



## Asamblea General

Distr. general  
13 de abril de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 112 de la lista preliminar\*

#### Planificación de programas

## Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2002-2003

### Informe del Secretario General\*\*

#### *Resumen*

Cada vez que concluye el período del presupuesto bienal, el Secretario General presenta un informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas. El presente informe tiene dos características distintivas: en cuanto al contenido, se ajusta estrictamente al paradigma de la presupuestación basada en los resultados; en cuanto a la forma, se presentan dos versiones: una impresa y una electrónica. El contenido del informe sobre la ejecución de los programas hace ahora más hincapié en la información sobre los resultados, empezando por los principales resultados obtenidos por la Organización y siguiendo con los resultados más destacados de cada programa y los progresos alcanzados en relación con cada logro previsto en los distintos subprogramas. La versión electrónica del informe, que se puede consultar en el sitio de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en la Internet y en la Intranet de las Naciones Unidas, incluye enlaces con los objetivos de los programas, los logros previstos y los indicadores de progreso, cuadros sobre la ejecución de los productos que antes figuraban en el informe impreso y otra información pertinente sobre los resultados obtenidos, de haberla. De esta manera se ha podido preparar un informe impreso más breve centrado en los resultados.

El presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 fue el primer presupuesto integralmente basado en los resultados preparado por la Organización e incluía todos los elementos del marco lógico basado en los resultados (logros previstos e indicadores de progreso) desde el inicio del ciclo. Además de la información sobre la

---

\* A/59/50 y Corr.1.

\*\* La preparación del presente informe se vio retrasada debido a que algunos departamentos se demoraron en presentar la información necesaria.

ejecución de 33.131 productos cuantificables, cada programa informaba por medios electrónicos, a través del Sistema Integrado de Seguimiento, sobre los resultados alcanzados en el bienio en relación con los logros previstos para cada subprograma. En 2002-2003, esta práctica incluyó también las secciones que en los informes anteriores sólo presentaban estadísticas del volumen de trabajo. La tasa de ejecución para este bienio fue de 84%. Con la adopción de la presupuestación basada en los resultados, la presentación de información dejó de estar centrada en los productos para pasar a centrarse en los resultados obtenidos.

A fin de apoyar este cambio, a principios del bienio se elaboró una estrategia que requería la participación de los directores de programas en varios momentos clave del ciclo, se mejoró el Sistema Integrado de Seguimiento para que recogiera toda la información necesaria y se elaboró un programa destinado a capacitar a los directores de programas para reunir información e informar sobre los resultados. Es fundamental seguir generando capacidad en todos los niveles de la Organización para aplicar el paradigma de la presupuestación basada en los resultados.

En la primera parte del informe se proporciona una sinopsis de los resultados alcanzados por la Secretaría en su conjunto. En la segunda parte se analiza la ejecución de los programas en cada sección del presupuesto por programas para el bienio. Como se explica en el prefacio de la segunda parte, en ella el texto está enteramente dedicado a los resultados; los hiperenlaces del documento electrónico permiten acceder fácilmente a todos los documentos de referencia necesarios y a información más detallada.

El examen amplio de la presentación de informes sobre los logros que realizó la Oficina de Servicios de Supervisión Interna mientras preparaba el presente informe demostró que este concepto se ha adoptado definitivamente, aunque en diferente medida, en toda la Organización. Siempre se ha reconocido que pasarán varios bienios hasta que la presupuestación basada en los resultados se utilice sistemáticamente de manera fiable. La sinopsis de los principales resultados obtenidos por la Organización que figura en la primera parte representa un avance importante en tal sentido.

# Índice

	<i>Página</i>
Siglas .....	5
Introducción.....	7
Primera parte	
Sinopsis de la ejecución del presupuesto de la Organización	
A. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas.....	9
B. Ejecución de productos.....	20
C. Utilización de los recursos.....	29
D. Modalidades más estrictas de supervisión y presentación de informes basados en los resultados.....	31
E. Conclusiones.....	34
Segunda parte	
Ejecución de los programas por secciones del presupuesto por programas*	
Prefacio .....	37
Sección	
2. Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias.....	38
3. Asuntos políticos.....	42
4. Desarme.....	46
5. Operaciones de mantenimiento de la paz.....	53
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.....	57
8. Asuntos jurídicos.....	60
9. Asuntos económicos y sociales.....	65
10. Nuevo Programa para el Desarrollo de África.....	80
11A. Comercio y desarrollo.....	85
11B. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.....	95
12. Medio ambiente.....	99
13. Asentamientos humanos.....	108
14. Prevención del delito y justicia penal.....	116
15. Fiscalización internacional de drogas.....	120
16. Desarrollo económico y social en África.....	131

\* El presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 figura en los documentos A/56/6 (Introducción, secciones 1 a 33 y secciones de ingresos 1 a 3), A/56/6/Corr.1 y A/56/6/Add.1 y en el anexo I de la resolución 56/253 de la Asamblea General. Las siguientes secciones del presupuesto no están sujetas a supervisión y, por lo tanto, no se incluyen en el presente informe: 1, 7, 21, 27 E a G y 29 a 33.

---

17.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico . . . . .	139
18.	Desarrollo económico en Europa . . . . .	150
19.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe . . . . .	159
20.	Desarrollo económico y social en Asia occidental . . . . .	174
22.	Derechos humanos. . . . .	187
23.	Protección y asistencia a los refugiados . . . . .	195
24.	Refugiados de Palestina . . . . .	198
25.	Asistencia humanitaria . . . . .	204
26.	Información pública . . . . .	215
27A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión . . . . .	218
27B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General . . . . .	221
27C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos . . . . .	225
27D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo . . . . .	228
28.	Supervisión interna . . . . .	233

## Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
IMDIS	Sistema Integrado de Seguimiento
IMIS	Sistema Integrado de Información de Gestión
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUP	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka
ODS	Sistema de Archivo de Documentos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico del Norte

PAS	Sistema de evaluación de la actuación profesional
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNISPACE III	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
UNISPAL	Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNPAN	Red en línea de las Naciones Unidas sobre Administración y Finanzas Públicas
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana

## Introducción

1. De conformidad con el reglamento y la reglamentación establecidos<sup>1</sup>, el Secretario General presenta este informe sobre los progresos realizados en el bienio 2002-2003 en la consecución de los logros previstos, sobre la base de los productos finales que se hicieron efectivos, de conformidad con los compromisos establecidos en el presupuesto por programas para el bienio. Al preparar el informe, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna siguió la orientación proporcionada por la Asamblea General<sup>2</sup> procurando presentar los logros en un formato más claro y conciso, proporcionando apoyo, orientación y capacitación en la metodología de la presupuestación basada en los resultados y mejorando los medios técnicos empleados para supervisar la ejecución e informar al respecto. El presente informe es el resultado de los esfuerzos por fortalecer la cultura de la gestión basada en los resultados dentro de la Organización, capacitar a los directores de programas y al personal para que pudieran describir la ejecución de los programas en términos de los resultados alcanzados y ofrecer un sistema de información más sofisticado y fácil de usar que satisficiera estas nuevas exigencias.

2. Dos relaciones de colaboración fueron fundamentales para la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Por una parte, la Oficina colaboró estrechamente con la División de Planificación de Programas y Presupuesto del Departamento de Gestión en la elaboración técnica del paradigma de la ejecución basada en los resultados y en la capacitación de los directores de programas y el personal para aplicarlo. La División ayudó a establecer datos de referencia y metas para medir la consecución de logros previstos concretos y a determinar métodos para reunir datos sobre diversos indicadores de progreso. Por otra parte, la Oficina cooperó con la Dependencia de Apoyo Informático del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el perfeccionamiento constante de la infraestructura electrónica para supervisar la ejecución e informar al respecto. Gracias a ello la nueva versión del Sistema Integrado de Seguimiento (un instrumento en línea para supervisar la ejecución de los programas e informar al respecto en tiempo real) es más fácil de usar y se dispone de medios más eficaces para reunir, analizar y presentar datos sobre los logros de los programas.

3. Conforme a los pedidos de los órganos legislativos de que los informes fueran más sucintos y concretos y a la política establecida de reducir el volumen de la documentación, este informe se presenta en un nuevo formato doble (impreso y electrónico), aprovechando los recursos de la Internet. La versión electrónica del informe permite acceder a una amplia información adicional relacionada con la ejecución. Dicha versión se puede consultar en la Intranet de las Naciones Unidas ([http://intranet.un.org/oios/mecd/ppr2002\\_2003.htm](http://intranet.un.org/oios/mecd/ppr2002_2003.htm)) y en el sitio de la Organización en la Internet ([www.un.org/depts/oios/ppr2002\\_003.htm](http://www.un.org/depts/oios/ppr2002_003.htm)).

4. En la primera parte del informe se presenta una sinopsis de los resultados alcanzados por la Secretaría en su conjunto. En la segunda parte se describe la ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas para el bienio. Como se explica en el prefacio de la segunda parte, en ella el texto está enteramente dedicado a los resultados; los hiperenlaces de la versión electrónica permiten acceder fácilmente a todos los documentos de referencia necesarios y a información más detallada.

5. El presente informe es el resultado de la colaboración entre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los directores de los programas sustantivos. Los directores, por medio del Sistema Integrado de Seguimiento, informaron sobre los principales resultados alcanzados por el programa en su conjunto y sobre cada uno de los logros previstos en el presupuesto por programas para 2002-2003. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna verificó con la debida diligencia la información recibida y se aseguró de que se correspondiera con los indicadores de progreso aprobados; además procuró sistemáticamente que el contenido de la información apuntara a los resultados. Gracias al esfuerzo conjunto, el informe final resultó lo más conciso y concreto posible.

*Notas*

<sup>1</sup> Artículo VI del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8).

<sup>2</sup> En sus resoluciones 55/231, de 23 de diciembre de 2000, 56/253, de 24 de diciembre de 2001, 57/282, de 20 de diciembre de 2002, sección II, y 58/269, de 23 de diciembre de 2003, y en la decisión 57/575, de 20 de diciembre de 2002, entre otras.

## Primera parte

### Sinopsis de la ejecución del presupuesto de la Organización

#### A. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas

1. La presente sinopsis se refiere a los resultados de los programas que figuran en la segunda parte del informe. Está estructurada en torno a las esferas prioritarias establecidas en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005<sup>1</sup> y los objetivos clave de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (véase la resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000). En el texto se destacan los principales resultados y también se da una idea del alcance de los logros obtenidos. La extensión del texto dedicada a un resultado particular no es necesariamente proporcional a su importancia. Hay programas en los que los resultados de las actividades son claros y muy importantes y además pueden resumirse brevemente con datos numéricos. Sin embargo, hay otros programas cuya alta calidad y gran valor se han reconocido en evaluaciones y otros estudios, pero para los que es mucho más difícil hacer una descripción sucinta y convincente de los resultados.

##### 1. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacional

2. *Prevención de conflictos y establecimiento de la paz.* Las actividades diplomáticas del Secretario General, sus enviados de rango superior y representantes especiales se concentraron en facilitar la resolución de conflictos eventuales o reales. En muchos casos, gracias a estas actividades se aliviaron las tensiones, cesaron las hostilidades y se concertaron acuerdos políticos. Por ejemplo, en África se hicieron gestiones diplomáticas en relación con Angola, Burundi, el Camerún, Côte d'Ivoire, Gambia, Liberia, Nigeria, la República Centroafricana, el Sáhara Occidental, Somalia y el Sudán. En las memorias del Secretario General sobre la labor de la Organización figuran detalles sobre los resultados obtenidos<sup>2</sup>. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

3. El Departamento de Asuntos Políticos ayudó a algunos partícipes nacionales a establecer estrategias y medidas preventivas para tratar amenazas posibles o reales a la paz y la seguridad, y ayudó a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en sus deliberaciones sobre estos temas, así como al Secretario General en sus intervenciones.

4. *Mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.* Gracias a que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ejecutó eficazmente los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad, se organizaron elecciones nacionales en Sierra Leona y se restableció la paz y la seguridad en ese país; se logró la independencia de Timor-Leste; se mantuvo la cesación del fuego en Eritrea y Etiopía; se establecieron las instituciones provisionales del Gobierno provisional de Kosovo; se convocó la Loya Jirga constitucional en el Afganistán; se evacuó y se cerró con éxito la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait; se facilitaron las conversaciones de Ginebra para hacer avanzar el proceso de paz en Georgia; y se adoptó la Declaración común relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea para la gestión de crisis.

5. Se mejoró la capacidad de despliegue rápido de las misiones de mantenimiento de la paz mediante una combinación de iniciativas relacionadas con el personal, en

particular los efectivos militares, la policía civil y el personal civil, así como con sus pertrechos. Se puso en práctica el concepto de despliegue estratégico de existencias, se estableció una lista de personal civil de despliegue rápido y los Estados Miembros participaron más activamente en el Sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas. Estos elementos contribuyeron al despliegue eficaz de misiones en Côte d'Ivoire y Liberia, así como a los planes y al despliegue inicial del Representante Especial del Secretario General para el Iraq. El Servicio de Actividades relativas a las Minas contribuyó a reducir la amenaza que suponían las minas, municiones y artefactos explosivos sin detonar en el Afganistán, Eritrea, Etiopía, el Iraq, el Líbano, la República Democrática del Congo, la ex República Yugoslava de Macedonia y el Sudán, y elaboró medios para enviar recursos de respuesta rápida a operaciones humanitaria de emergencia y de mantenimiento de la paz .

6. *Relaciones con las organizaciones regionales.* La quinta reunión de alto nivel de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales intensificó la cooperación. Se establecieron alianzas relacionadas con la paz y la seguridad y otros temas, como el despliegue de misiones, con la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Organización de los Estados Americanos.

7. *Asistencia electoral.* Hubo 52 solicitudes de asistencia electoral presentadas por Estados Miembros, en comparación con 47 en el bienio anterior; mediante la asistencia se mejoró la capacidad de los países de celebrar elecciones libres e imparciales. Las Naciones Unidas y las organizaciones que colaboran con el sistema mejoraron las normas de las actividades internacionales de asistencia electoral, examinaron las operaciones electorales de algunos órganos de observación, y apoyaron, por otros medios, el establecimiento de la democracia en el período entre las elecciones.

## 2. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible

8. *Desarrollo sostenible.* El apoyo sustantivo y organizacional de la Secretaría contribuyó a los logros obtenidos en importantes conferencias como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los participantes en las conferencias reafirmaron la idea de que el desarrollo sostenible era un elemento central en los programas internacionales y dieron nuevos ímpetus a las actividades mundiales de lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, mejora de la rendición de cuentas y responsabilidad institucional, y modificación de la producción no sostenible y de las pautas del consumo; asimismo, promovieron la celebración de alianzas con el sector público y fortalecieron la cooperación regional a esos efectos. El Consenso de Monterrey<sup>3</sup> se convirtió en la piedra angular de los debates en materia de política internacional y de las actividades nacionales e internacionales sobre toda una gama de asuntos comerciales, financieros e institucionales interrelacionados con la financiación para el desarrollo. Las actividades de todas las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de estos temas, en particular de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica, se reorientaron para apoyar los compromisos contraídos en esas conferencias. En 61 países se pusieron en práctica o se están elaborando estrategias nacionales de desarrollo sostenible como mecanismos de planificación estratégica. Todas las comisiones regionales demostraron haber prestado asistencia a sus

países miembros para establecer políticas sostenibles en muchos sectores económicos asesorándolos en materia de políticas, desarrollando sistemas de indicadores para evaluar los logros y fomentando su capacidad para reunir y analizar los datos pertinentes.

9. En Asia, la capacitación de 2.186 funcionarios de países en desarrollo sobre el uso de tecnologías espaciales los ayudó a incorporar soluciones basadas en este tipo de tecnología para apoyar el desarrollo sostenible a escala nacional.

10. *Protección del medio ambiente.* El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente amplió su red de asociados; más de 250 instituciones de todo el mundo participan en las evaluaciones mundiales del Programa. Las evaluaciones del PNUMA contribuyeron a los debates sobre temas ambientales celebrados por las autoridades nacionales e internacionales encargadas de establecer políticas. Las leyes y normas nacionales y la cooperación internacional para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible se reforzaron con 15 acuerdos regionales y multilaterales sobre el medio ambiente, que a fines de 2003 habían sido firmados o ratificados por 241 países. En colaboración con las secretarías de las convenciones, el PNUMA también fomentó la capacidad para cumplir las convenciones ambientales, mediante el establecimiento de estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad y la asistencia prestada a más de 120 países para establecer marcos nacionales de biodiversidad. En la Comisión Económica para Europa (CEPE) se aprobaron 3 nuevos protocolos, 5 nuevas directrices y 40 nuevas recomendaciones; asimismo, 53 países ratificaron convenciones y protocolos ambientales de la CEPE. Se mejoró la ordenación del medio en países miembros de la CEPE con economías en transición gracias al estudio de la situación ambiental en seis países; de las 50 a 60 recomendaciones formuladas por país, ya se han puesto en práctica aproximadamente la mitad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aportó información empírica para el estudio sistemático y comparativo de las tendencias nacionales y regionales sobre establecimiento de modelos sostenibles de expansión del desarrollo, proporcionando una nueva base de datos con más de 150 variables e indicadores para todos los países miembros. Treinta y tres países de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), incluidos 6 países insulares en desarrollo, 7 países con economías en transición y 10 países menos desarrollados, se adhirieron a acuerdos ambientales multilaterales.

11. *Erradicación de la pobreza extrema.* El *Estudio Económico y Social Mundial, 2003*<sup>4</sup> y otras importantes publicaciones de las comisiones regionales proporcionaron a los responsables de la adopción de políticas análisis sobre los vínculos entre algunas políticas macroeconómicas y la pobreza. Los medios de comunicación internacionales divulgaron el número de habitantes de tugurios, que se estimó y dio a conocer por primera vez en una publicación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos titulada *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003*<sup>5</sup>. Se ayudó a seis países miembros de la CESPAP a aplicar o revisar políticas de desarrollo favorables a los pobres, y en tres países, se incorporaron a cinco programas locales prácticas de erradicación de la pobreza promovidas por la CESPAP. La CEPAL difundió recomendaciones para promover la integración social de los desfavorecidos y el establecimiento de acuerdos de seguridad social. Su publicación titulada *Panorama Social de América Latina 2002-2003*<sup>6</sup>, que se concentra en la equidad social, fue citado 189 veces en la prensa, en comparación con 62 en 2000-2001. La CEPAL recibió 87 solicitudes de cooperación técnica en este campo, un 20% más del objetivo previsto.

12. *Comercio y globalización.* Las rondas de negociaciones facilitadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo culminaron en 47 tratados bilaterales de inversión. Los análisis del *Informe sobre el comercio y el desarrollo*<sup>7</sup>, que la UNCTAD publica anualmente, se utilizaron para examinar las políticas en muchos países. El hecho de que los medios de comunicación les dedicaran amplia cobertura (el número de artículos en la prensa internacional superó la meta de 144) y que aumentaran las solicitudes de servicios de asesoramiento también valida la utilidad de los conocimientos técnicos de la UNCTAD. Una evaluación externa del proyecto de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales consideró que el proyecto había sido fructífero. Las publicaciones de la UNCTAD, que registraron más de 3 millones de descargas desde Internet en 2003 y que fueron evaluadas como “muy útiles” por el 91% de los lectores de 60 países que respondieron a una encuesta en línea, han logrado ser reconocidas internacionalmente como material de consulta esencial, en particular para la inversión extranjera directa.

13. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC promovió la integración de los países en desarrollo y los países con economías en transición en el sistema multilateral de comercio. Antes de la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún (México) se organizaron consultas regionales y luego se elaboraron planes de acción para seguir de cerca los resultados. Se prestó amplio apoyo a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para diseñar estrategias de exportación nacionales y sectoriales. La CEPAL fomentó la capacidad de negociación de la región prestando asesoramiento y asistencia sobre las repercusiones locales de los compromisos internacionales acordados en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales. La contribución de la CESPAP a la adhesión de tres países a la OMC fue reconocida por órganos intergubernamentales de alto nivel.

14. *Transporte.* Se insistió en algunos temas relacionados con los modos de transporte, como la mejora del acceso a los países sin litoral, el fomento del comercio y temas de seguridad relacionados con el transporte de sustancias peligrosas. Con el apoyo sostenido de las Naciones Unidas, la mayor parte de los países con intereses económicos en el comercio de productos químicos y otros bienes peligrosos han adaptado la legislación nacional a las normas y los reglamentos armonizados mundiales, aplicables a todos los modos de transporte, y la han mantenido actualizada sobre la base de recomendaciones nuevas o revisadas de las Naciones Unidas, con lo que se ha mejorado la seguridad del transporte y se ha facilitado el comercio. Con los auspicios de la CEPE se aprobaron 5 nuevos instrumentos sobre el transporte y 14 grupos de enmiendas a instrumentos vigentes. El número de países partes en los instrumentos jurídicos de la CEPE sobre transporte aumentó a 29, incluidos 9 países que no son miembros de la Comisión. Con apoyo de la CESPAP, el acuerdo intergubernamental sobre la red de autopistas de Asia contribuyó a ampliar la cobertura geográfica y la capacidad de las autopistas, y a aumentar la longitud del corredor septentrional del Ferrocarril Transasiático, lo que ofrece mejores oportunidades para futuros servicios comerciales entre Asia y Europa. Gracias a la asistencia de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, se concertó un acuerdo relativo a un sistema integrado de transporte: el acuerdo vial entró en vigor después de haber sido ratificado por cinco países y el acuerdo ferroviario fue firmado por ocho países de la región de la CESPAP.

### 3. Desarrollo en África

15. Tras el examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, en su resolución 57/7 de 4 de noviembre de 2002, la Asamblea General acogió favorablemente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como marco en torno al cual la comunidad internacional debía concentrar su labor en pro del desarrollo de África. La Comisión Económica para África facilitó el consenso en torno a los problemas fundamentales para el desarrollo de África y definió las perspectivas y posiciones comunes africanas que constituirían las bases para el compromiso con la comunidad internacional. En la conferencia anual de ministros de finanzas, planificación y desarrollo económico se promovió el tratamiento a alto nivel de las repercusiones operacionales de la Nueva Alianza. Se mejoraron las asociaciones entre la CEPA y las comunidades económicas regionales mediante la coordinación y facilitación de acuerdos de colaboración en áreas prioritarias, que culminaron en la firma de memorandos de entendimiento para los foros subregionales y las reuniones especiales sobre el tema de la integración regional a través del desarrollo de la infraestructura del transporte. La UNCTAD realizó un estudio analítico sobre el comercio, las corrientes financieras, la deuda, el ajuste estructural y la capacidad de abastecimiento en África, que suscitó el interés de los medios de comunicación sobre estos temas y sus repercusiones en el desarrollo y la pobreza en África. Los debates sobre el informe presentado por la Junta de Comercio y Desarrollo llevaron a la adopción de conclusiones acordadas sobre temas relacionados con la propiedad, la condicionalidad y el contenido de las políticas macroeconómicas en África.

16. La CEPA sensibilizó en mayor medida a los países africanos sobre el problema del VIH/SIDA mediante la labor de la Comisión sobre el VIH/SIDA y la gestión pública en África, el primer esfuerzo emprendido en el continente para examinar todos los aspectos de la epidemia.

17. En África, en 2003 se organizó un número récord de nueve reuniones con compradores y vendedores y reuniones de establecimiento de contactos a través del programa de promoción del comercio Sur-Sur del Centro de Comercio Internacional. El 90% de los lectores encuestados acerca de las publicaciones del Departamento de Información Pública sobre África consideraban que la información proporcionada era de gran valor.

### 4. Promoción de los derechos humanos

18. Por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el sistema de las Naciones Unidas incorporó normas y principios de derechos humanos en la programación para el desarrollo. Se aprobó un plan entre organismos para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de proporcionar, a solicitud de los Estados Miembros, asistencia para la elaboración de sistemas nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos. Las actividades de asistencia técnica fueron más del doble que en el período anterior, lo cual fortaleció así los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos en 35 países. Se intensificó la asistencia prestada a los encargados de ejecutar mandatos sobre procedimientos especiales; se enviaron 1.300 llamamientos urgentes a más de 120 países para proteger a individuos o grupos de personas.

## 5. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

19. *El procedimiento de llamamientos unificados.* Para 2002 sólo se recaudaron el 67,6% de los 4.400 millones de dólares solicitados mediante el procedimiento de llamamientos unificados. En 2003, se recaudaron el 69% de los 5.100 millones solicitados. Con esos fondos, las Naciones Unidas pudieron proporcionar alimentos, refugio, medicamentos y otros tipos de asistencia de salvamento a 45 millones de víctimas de conflictos, sequías y otras emergencias.

20. *Respuesta a emergencias complejas.* Gracias a la labor relacionada con la protección de los civiles en conflictos armados se reconoció que era necesario considerar los temas vinculados a la protección al organizar las misiones aprobadas por el Consejo de Seguridad. La planificación temprana y eficaz conduce a que, en los países amenazados, se despliegue el personal esencial, de tres a seis semanas antes de que se agraven las crisis. Otros de los logros notables fueron el establecimiento de criterios para evaluar los regímenes de sanciones y las directrices operacionales, con el fin de promover la imparcialidad de la asistencia humanitaria en situaciones de conflicto. Los datos proporcionados por los servicios y sistemas de información de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en particular el servicio de noticias de la Red Regional Integrada de Información, la red de apoyo ReliefWeb y el sitio de la Oficina OCHA Online, aumentaron el grado de conciencia y comprensión de los problemas humanitarios y mejoraron la respuesta de emergencia de los asociados humanitarios, así como la preparación y la planificación para imprevistos. Las consultas exhaustivas de los usuarios de ReliefWeb indicaron que el grado de satisfacción era de 4 puntos sobre un máximo de 5. La cantidad de visitas trimestrales a ReliefWeb se duplicó con creces durante el bienio (52 millones, en comparación con 25 millones en 2000-2001).

21. Se prestó apoyo a la elaboración de los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos, que establecieron los derechos y garantías aplicables al desplazamiento, retorno, reasentamiento y reintegración. La Dependencia de Desplazados Internos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios perfeccionó la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a crisis concretas de desplazamientos internos.

22. *Desastres naturales.* Mediante la prestación de asistencia para poner en práctica planes de acción, proyectos y programas nacionales, la elaboración de estrategias de consulta regional, el establecimiento de asociaciones y el despliegue de equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre se mejoró la capacidad de unos 65 países en materia de mitigación, preparación, reducción de la vulnerabilidad y gestión de los desastres. Se realizaron 71 actividades multinacionales de capacitación y se formó a funcionarios públicos municipales y nacionales de unos 100 países para fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias provocadas por desastres naturales y para facilitar la creación de redes para intercambiar las mejores prácticas y la experiencia adquirida. Se ampliaron los conocimientos técnicos sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales de los desastres, mediante la prestación de asistencia técnica y la difusión de un manual elaborado por la CEPAL sobre las repercusiones de los desastres naturales. Catorce integrantes del Comité conjunto de Tifones de la CESPAP y la OMM aprobaron una hoja de ruta para el nuevo plan de cooperación regional.

23. *Protección de los refugiados y las personas desplazadas.* Gracias a cuatro adhesiones más a las convenciones y convenios y protocolos pertinentes relativos a

la protección de los refugiados, el número total de signatarios de esos instrumentos es actualmente de 145, lo que fortalece el régimen jurídico internacional de los refugiados. El apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a las Consultas Mundiales sobre protección internacional contribuyó a la adopción del Programa de Protección. En el marco de ese programa, el ACNUR ha formulado actividades e indicadores que promueven la mejora del cumplimiento por los Estados de las normas aceptadas de trato de los refugiados. En el marco del Programa de Protección se atendió mejor a las necesidades de protección de las mujeres, los niños y las personas de edad. Se reestructuró el enfoque del ACNUR respecto de esas tres categorías prioritarias y se introdujeron iniciativas programáticas que abarcan servicios especiales para los niños, los niños en situación de riesgo, las mujeres y las personas de edad. Se estableció una nueva iniciativa, la Convención y Más, centrada en mayor medida en enfoques generales y regionales para prevenir y resolver situaciones en las que existen refugiados y otras formas de desplazamiento involuntario.

24. *Asistencia a los refugiados y a las personas desplazadas.* Durante el bienio, el ACNUR, por conducto de sus 251 oficinas en 115 países, organizó la repatriación voluntaria, el retorno y el reasentamiento de 4,4 millones de personas. El total de las personas de que se ocupa el ACNUR, incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo y las personas desplazadas internamente, así como las personas que regresaron a sus lugares de origen durante el año aumentó a 20,6 millones en 2003. Se lograron mejoras en la preparación para emergencias y en los mecanismos de respuesta en las esferas de la adquisición y distribución de suministros, la capacitación y la alerta temprana. El número de asociados en la ejecución aumentó a 700, de los cuales tres cuartas partes son organizaciones no gubernamentales nacionales. El ACNUR continuó asignando especial importancia a promover la capacidad de sus asociados y canalizó a través de éstos 330 millones de dólares de su presupuesto anual.

25. *Los refugiados de Palestina.* El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) facilitó servicios sociales, de educación y salud, socorro, y microfinanciación a unos 4 millones de palestinos refugiados documentados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. La calidad de esos servicios queda demostrada por una tasa de alumnos aprobados superior al 95%, una tasa de mortalidad en los primeros años de vida inferior a la media mundial, una tasa de vacunación contra enfermedades prevenibles por medio de vacunas superior al 99% y una tasa de reembolso de préstamos para el establecimiento de empresas del 98%. Además, el OOPS prestó asistencia de emergencia a más de 200.000 familias en la Ribera Occidental y Gaza.

## **6. Promoción de la justicia y el derecho internacional**

26. Se han logrado progresos sustantivos en la formulación de instrumentos jurídicos relativos a cuestiones de gran importancia internacional. Con el apoyo de la Secretaría, entró en vigor el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Se ha progresado considerablemente en la preparación de varios instrumentos como el proyecto de convención general sobre el terrorismo internacional y el proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, así como el proyecto de convención sobre las inmunidades jurisdiccionales. Se firmó un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Camboya acerca del establecimiento, con ayuda internacional, de salas extraordinarias dentro de la estructura

judicial de Camboya para el procesamiento de transgresiones graves del derecho camboyano y del derecho internacional cometidas durante el período de la Kampuchea Democrática.

27. La ayuda para la adopción de nuevos instrumentos jurídicos en la esfera del derecho del mar y asuntos oceánicos contribuyó a generar un respeto y una aceptación mayores de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos relativos a su aplicación así como a una mayor uniformidad y coherencia a la hora de aplicarlos.

28. Se registró un aumento considerable de firmas, ratificaciones o adhesiones a tratados y de la jurisprudencia basada en textos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), así como de las descargas del sitio Web de la Comisión.

29. La Oficina del Asesor Jurídico prestó asesoramiento sobre las repercusiones jurídicas de la independencia de Timor-Leste, el Acuerdo de Bonn sobre el Afganistán y los programas del Iraq después de la guerra, la preparación de los juicios del Khmer Rouge y el establecimiento del Tribunal Especial para Sierra Leona. Se prestó asesoramiento jurídico, cuando fue necesario, al Tribunal Internacionales para la ex Yugoslavia y al Tribunal Penal Internacional para Rwanda. La División de Asuntos Jurídicos Generales de la Oficina de Asuntos Jurídicos resolvió con demandas contra las Naciones Unidas, con un ahorro de 2,7 millones de dólares EE.UU., y defendió la condición, los privilegios y las inmunidades de la Organización en todas las acciones judiciales.

30. Gran parte de la labor sustantiva de la Secretaría (en esferas como la protección de los refugiados, el medio ambiente mundial y la lucha internacional contra la droga) contribuyó a la elaboración, de instrumentos jurídicos internacionales, y a un número significativo de normas y estándares negociados.

## 7. Desarme

31. Los resultados más importantes logrados mediante el apoyo sustantivo y la asistencia en materia de análisis y organización del Departamento de Asuntos de Desarme a los órganos intergubernamentales fueron los siguientes:

- *Negociaciones multilaterales sobre la limitación de armamentos y desarme:* Adopción del Protocolo V (titulado “Protocolo facultativo relativo a los restos de explosivos de guerra”) de la Convención sobre ciertas armas convencionales.
- *Armas de destrucción en masa:* El acuerdo a que llegaron cinco Estados de Asia central sobre el texto de un tratado para la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central fue una contribución de importancia para promover la cooperación en la subregión en cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, el desarme y la seguridad.
- *Armas convencionales:* Se fomentó una mayor participación en los instrumentos de las Naciones Unidas destinados a promover la transparencia: 137 Estados presentaron información para el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y otros 97 para el Sistema normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre los gastos militares.

- *Desarme regional*: Gracias a la ejecución de 100 proyectos, eventos e iniciativas para promover el intercambio de ideas sobre medidas para el fomento de la confianza, la paz y la seguridad se aumentaron las oportunidades de cooperación regional en materia de desarme.

## **8. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional**

32. La asistencia proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito facilitó la adhesión prácticamente universal a tres tratados internacionales contra la droga y la adopción por 104 países de disposiciones legislativas o administrativas para su aplicación. Una media de 100 países informaron que habían progresado en la aplicación de las medidas adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones. La divulgación de información e instrumentos, el apoyo científico, la investigación y el análisis en materia de fabricación ilícita, tráfico y tendencias de consumo de drogas permitió a los Estados Miembros formular medidas bien fundamentadas para reducir la demanda, así como medidas más eficaces de reducción de la oferta encaminadas a disminuir el cultivo ilícito de la adormidera y la coca y prevenir la desviación de las sustancias químicas principales utilizadas en la fabricación ilícita de cocaína, heroína y estimulantes de tipo anfetamínico y facilitar la cooperación internacional en materia judicial y de lucha contra la droga.

33. El Programa contra el Delito facilitó la entrada en vigor en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus protocolos sobre trata de personas y contrabando de migrantes, y permitió negociar y adoptar rápidamente el protocolo relativo al tráfico ilícito de armas y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se encuentra actualmente en proceso de ratificación. Entre las actividades de la Secretaría que contribuyeron a estos logros cabe citar el examen de la legislación nacional necesaria para cumplir las obligaciones que dimanaban de la ratificación, la capacitación de funcionarios gubernamentales y la movilización del apoyo de los donantes para la asistencia técnica necesaria. Se prestaron servicios de asesoramiento a unos 61 países en respuesta a solicitudes específicas de asistencia para la ratificación de las convenciones relativas al delito y el terrorismo y para la adopción de medidas nacionales de lucha contra el delito y el fortalecimiento de la capacidad institucional conexas, incluida la reforma de la justicia penal.

## **9. Fortalecimiento de las Naciones Unidas**

34. *Incorporación de una perspectiva de género*. En las instrucciones del presupuesto en que se pedía a los directores de los programas que definieran, para cada subprograma, por lo menos un logro previsto que reflejase la dimensión de género más importante de su labor se pone de manifiesto el esfuerzo sistemático realizado para integrar una perspectiva de género. Ocho programas aplicaron plenamente esta instrucción, nueve programas incluyeron una dimensión de género en algunos de sus subprogramas, y otros nueve no previeron ningún logro relacionado con el género. De 133 subprogramas, 52 (o el 39%) hicieron referencia expresa a la perspectiva de género en al menos uno de los logros previstos, y el 14% de los 470 logros previstos en 26 programas contenían esa perspectiva. En su conjunto, 67 de los logros mencionados en la segunda parte del informe se refieren a aspectos de género en esferas sustantivas específicas. Ocho programas mencionaban las cuestiones de

género entre los principales resultados del programa. Para el 95% de los cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos de 19 programas se facilitaron datos desglosados por sexo que indicaban que un 33% de los participantes habían sido mujeres. Los datos sugieren que el hecho de haber prestado atención de forma más sistemática a la dimensión de género ha potenciado la labor de las Naciones Unidas.

35. *Difusión de la tecnología de la información.* Las Naciones Unidas aumentaron el uso de las tecnologías de la información mediante una mayor presencia en la Internet y la elaboración y divulgación de bases de datos, publicaciones e información. Dieciséis departamentos y oficinas elaboraron y actualizaron unos 40 sitios en la Web dedicados al desarrollo económico y social, el género, los asuntos políticos, el mantenimiento de la paz, los derechos humanos, el derecho a la vivienda, la asistencia humanitaria, el comercio y el desarrollo, el delito y las drogas, asuntos ambientales y jurídicos, entre otros. La amplia divulgación, aceptación y utilización de información, publicaciones, instrumentos, bases de datos, resultados de la investigación y propuestas de política más amplia promovió una mayor conciencia y comprensión por parte de los Estados Miembros y la sociedad civil de las cuestiones relativas al desarrollo, la aplicación de la ciencia y la tecnología en favor de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, las empresas cibernéticas, el desarrollo económico, la dimensión de género, los derechos humanos y el desarrollo, la corrupción, el terrorismo y la delincuencia organizada, la lucha contra las drogas y cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

36. A través de Internet los funcionarios gubernamentales tuvieron acceso a información, estudios e instrumentos útiles sobre comercio e integración, crecimiento económico, cuestiones de interés público, industria, competitividad, sostenibilidad, estructura del comercio, barreras comerciales al acceso a los mercados, inversiones internacionales y corrientes financieras, que aumentaron su capacidad de contribuir con estadísticas y análisis de las tendencias económicas actuales a la gestión de gobierno y les permitieron adoptar decisiones más fundamentadas sobre el comercio internacional, el desarrollo económico y la integración. En su conjunto, el aumento significativo del material descargado de la Internet en toda la Organización refleja los esfuerzos que se han hecho a fin de aumentar el número de usuarios y establecer la Internet como un instrumento de divulgación viable.

37. *Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias.* La aplicación de las medidas de reforma previstas en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento del desempeño del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias (A/57/289) ha redundado en una mejora del desempeño. La disponibilidad de la documentación de la Asamblea General previa al período de sesiones aumentó de un 50% en 2002 a un 62% en 2003 y la utilización general de la capacidad disponible fue del 97% en traducción y del 92% en interpretación. Mejoró la calidad de los servicios: el número de quejas se redujo de 10 en 2002 a 5 en 2003. Las actas taquigráficas fueron de alta calidad y sólo se recibieron 31 solicitudes de correcciones para unas 800 actas.

38. *Información pública.* Como resultado del examen general iniciado en el bienio anterior, en 2003 se modificó el modelo operacional y la estructura orgánica del Departamento de Información Pública. El Departamento estrechó la colaboración con asociados clave del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, facilitó la asociación de otras 82 ONG y estableció nuevos vínculos con medios de información y otros medios de retransmisión. La transmisión a través de la Web de todas las

sesiones plenarias de la Conferencia anual de ONG que organiza el Departamento de Información Pública llegó al público de más de 25 países. Para diciembre de 2003, 226 emisoras de radio y de televisión ubicadas en 95 países transmitían regularmente, a diario o semanalmente, programas de las Naciones Unidas a una audiencia potencial de unos 130 millones de radioyentes y 1.000 millones de televidentes. La base de suscriptores del servicio de noticias diario del Departamento por correo electrónico aumentó de 4.800 en 2000 a más de 22.000 en 130 países en 2003. Las consultas de la página del Centro de Noticias de las Naciones Unidas ascendieron a 4,4 millones, superando con creces el objetivo previsto de 1,4 millones. También se registró un enorme aumento del número de visitas al sitio general de las Naciones Unidas en Internet que aumentaron en un 77% para las páginas en inglés y entre un 100% y un 800% para las páginas en los demás idiomas oficiales.

39. *Planificación de programas, presupuesto y contaduría general.* Se redujo el atraso de los informes financieros, se mejoraron los procedimientos y las políticas contables, se mejoraron los sistemas y se simplificó la presentación de los estados financieros. Todas las opiniones de la auditoría de los estados financieros de las Naciones Unidas fueron positivas. Los Estados Miembros reconocieron y celebraron las mejoras en la presentación de los documentos presupuestarios. Cuarenta y uno de los 45 fascículos del presupuesto se presentaron conforme a los requisitos legislativos, lo que supone una mejora del 85%. En lo que respecta a los servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz, el 90% aproximadamente de los presupuestos se presentaron a la Asamblea General en el plazo establecido.

40. *Gestión de recursos humanos.* Se estableció un sistema de planificación y vigilancia de los exámenes semestrales de los planes de acción de recursos humanos con el acuerdo de los jefes de los departamentos. Para fines de 2003, gracias a las mejoras en el sistema de contratación, se había reducido a una media de 174 días el tiempo necesario para la selección de personal. En diciembre de 2003, el porcentaje de mujeres en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores era el 36,4%, en comparación con el 34,6% en 2001. En lo tocante al sistema de justicia interno, se redujo el tiempo de tramitación de las apelaciones.

41. *Servicios centrales de apoyo.* Se reforzaron las medidas de seguridad en la Sede. Se han conseguido progresos en la reforma de las adquisiciones; se logró el objetivo fijado para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y de las recomendaciones de los auditores internos y externos, del 70%. Un estudio indicó que los servicios de información y tecnología habían mejorado. El mantenimiento de las instalaciones y de los edificios de las Naciones Unidas fue eficiente, y se llevaron a cabo algunas mejoras. Según el 20% de las respuestas a una encuesta sobre la satisfacción del cliente, la calidad de los servicios había mejorado; según el 16%, se había deteriorado; y según la mayoría, no se había observado ningún cambio.

42. *Supervisión interna.* La Oficina de Servicios de Supervisión Interna contribuyó a mejorar los controles internos, la gestión general y los métodos de trabajo del personal de la Organización, así como a aumentar su responsabilidad, lo cual supuso una mejor ejecución de los programas y un cumplimiento más estricto de reglamentos y normas, que se pone de manifiesto en una tasa de aplicación de las recomendaciones más importantes formuladas durante el bienio del 50%. Gracias a las recomendaciones de la Oficina se recuperaron 18,2 millones de dólares en reintegros aceptados y efectivos. Se establecieron directrices para la realización de investigaciones por investigadores de organizaciones internacionales y bilaterales. Se prestó asistencia a

las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de tres Estados Miembros respecto de procesos penales en causas que les remitieron las Naciones Unidas.

## B. Ejecución de productos

43. Los productos cuantificables que abarca este informe de ejecución comprenden seis categorías: a) prestación de servicios sustantivos para reuniones, b) documentos para reuniones, c) grupos de expertos, relatores y servicios de depositario; d) publicaciones periódicas; e) publicaciones no periódicas; y f) otras actividades sustantivas (exposiciones, folletos, acontecimientos especiales, etc.). Los productos se definen como los productos o servicios finales proporcionados por un programa o subprograma a los usuarios finales, que se prevé que una actividad ha de generar para el logro de sus objetivos (véase ST/SGB/2000/8, anexo). La diferencia entre los productos cuantificables y otras actividades reside en que aquellos pueden indicarse en el presupuesto por programas con suficiente precisión y, por tanto, se pueden contar. Otras actividades de la Organización, si bien aparecen en el presupuesto por programas como parte de su labor y consumen recursos, no generan productos cuantificables. Entre estas actividades se encuentran la coordinación y las consultas en la Secretaría y a nivel de todo el sistema, los buenos oficios, las misiones de determinación de los hechos, los servicios de asesoramiento y los proyectos sobre el terreno, etc. Esas actividades se consideran “no cuantificables” y no se reflejan en el presente informe. No obstante, se han tenido en cuenta en la exposición de los principales resultados alcanzados y en los informes sobre los logros de cada programa que figuran en la segunda parte del informe.

44. El inventario de los productos sobre los cuales se debía informar se hizo sobre la base de las descripciones de los subprogramas que figuran en el programa de trabajo de cada sección del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, con las modificaciones introducidas por la Asamblea General en su resolución 56/253, de 24 de diciembre de 2001. El presupuesto para el bienio 2002-2003 contenía 27.611 productos *programados*. Sumándoles 626 productos arrastrados del bienio anterior, el número de productos *planeados* ascendía a 28.237 y con los 2.957 productos añadidos durante el bienio por los órganos legislativos, el número de productos *estipulados* en mandatos para el bienio 2002-2003 era de 31.194. Además, se añadieron 1.937 productos que se ejecutaron por iniciativa de la Secretaría, con lo que el número *total* de productos para el bienio ascendió a 33.131. En el cuadro 1 figuran los datos sobre la ejecución de esos productos.

### 1. Tasas de ejecución

45. Durante el bienio, se completaron 22.706 productos como se habían programado y otros 564 tras haber sido reformulados<sup>8</sup> (en ambos casos se consideran ejecutados). Además, se ejecutaron 2.957 productos añadidos por órganos legislativos y 1.937 productos añadidos por la Secretaría. Un total de 643 productos se aplazaron para el bienio siguiente y se suprimieron 4.324 productos. El aplazamiento o la supresión de productos tuvieron lugar por decisión legislativa o porque así lo determinaron los directores de los programas (de conformidad con la regla 106.2 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas).

46. Hay tres formas diferentes de calcular la tasa de ejecución de productos, según lo que se considere que es el volumen de trabajo del bienio. La primera de ellas ( $E_1$ ) muestra la relación entre los productos ejecutados y la suma de todos los productos

*estipulados* en mandatos (los programados inicialmente más los arrastrados del período anterior más los añadidos por decisión legislativa). En segundo lugar, está la tasa de ejecución ( $E_2$ ) que refleja la ejecución de *todos* los productos, o sea los productos *estipulados* en mandatos más los añadidos por iniciativa de la Secretaría. Esta tasa indica en qué medida se logró atender al volumen general de trabajo del bienio. Por último, la tercera tasa de ejecución ( $E_3$ ) es el porcentaje de todos los productos obtenidos (programados, arrastrados, reformulados y añadidos por decisión legislativa o por iniciativa de la Secretaría) en relación con los productos programados en el presupuesto para el bienio 2002-2003. Para comprender su finalidad, hay que tener en cuenta que, mientras que los recursos presupuestarios se asignaron para obtener los productos indicados en los programas del presupuesto bienal, como resultado de acontecimientos imprevistos ocurridos durante el bienio pueden haberse incorporado al volumen de trabajo nuevas tareas a las que fue preciso atender con los recursos disponibles. Las tres tasas de ejecución de cada programa se resumen en el cuadro 1. No se han incluido las secciones del presupuesto que sólo tienen productos no cuantificables. El total de productos del cuadro 1 es la suma de los productos programados inicialmente, arrastrados y añadidos por decisión legislativa o por iniciativa de la Secretaría.

47. La tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos ( $E_1$ ) fue del 84%, superior en un punto porcentual a la tasa del 83% registrada en 2000-2001. La tasa total de ejecución ( $E_2$ ) fue del 85%, frente a la tasa del 84% registrada en el bienio precedente. De las 27 secciones del presupuesto, 17 alcanzaron unas tasas de ejecución iguales o superiores al 90%; otras siete registraron unas tasas comprendidas entre el 80% y el 89% de los productos estipulados en mandatos; y sólo tres registraron unas tasas de ejecución inferiores al 80%.

48. Únicamente dos secciones (la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias, y la sección 4, Desarme) registraron unas tasas de ejecución considerablemente inferiores a la media: 57% y 53%, respectivamente. El principal factor coadyuvante a esas tasas de ejecución fue el número de productos suprimidos. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (anteriormente Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias) y el Departamento de Asuntos de Desarme registraron el mayor número de supresiones en valores absolutos y relativos: 1.139 y 1.051 productos, respectivamente, que representaron el 50,6% de todos los productos suprimidos en la Secretaría. Las 1.139 supresiones supusieron el 46% de los productos previstos en los programas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y las 1.051 supresiones representaron el 56% de los 1.876 productos previstos en los programas del Departamento de Asuntos de Desarme. Las supresiones por decisión legislativa representaron el 60% de todas las supresiones en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el 50% de todas ellas en el Departamento de Asuntos de Desarme.

49. En ambos departamentos, la mayor parte de las supresiones se encuadraban en dos categorías de productos: prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentación para reuniones. El grueso de las supresiones legislativas obedeció a la anulación de numerosas reuniones de los órganos intergubernamentales, como las Comisiones Principales de la Asamblea General, diversos grupos de trabajo y de expertos, la Conferencia de Desarme, etc. En consecuencia, hubo que suprimir centenares de productos programados en apoyo de esas reuniones. La decisión de convocar o anular una reunión o una serie de reuniones recae exclusivamente en los Estados Miembros, por lo que ambos departamentos apenas tuvieron posibilidad de prever o controlar dichas supresiones.

Cuadro 1  
Tasas de ejecución de productos, por sección del presupuesto por programas

Sección del presupuesto	Número de productos	Tasas de ejecución (porcentaje) <sup>a</sup>			
		E <sub>1</sub>	E <sub>2</sub>	E <sub>3</sub>	
2	Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias	2 676	57	57	62
3	Asuntos políticos	1 948	79	79	81
4	Desarme	2 278	53	53	65
5	Operaciones de mantenimiento de la paz	966	94	94	95
6	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	508	93	94	169
8	Asuntos jurídicos	2 212	81	83	111
9	Asuntos económicos y sociales	3 257	94	94	120
10	Nuevo Programa para el Desarrollo de África	148	84	85	103
11A	Comercio y desarrollo	1 051	82	82	92
11B	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	222	95	95	127
12	Medio ambiente	1 180	90	94	195
13	Asentamientos humanos	177	90	93	300
14	Prevención del delito y justicia penal	457	96	96	142
15	Fiscalización internacional de drogas	957	87	89	122
16	Desarrollo económico y social en África	381	87	87	111
17	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 058	89	90	106
18	Desarrollo económico en Europa	4 668	92	92	104
19	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	681	93	94	121
20	Desarrollo económico y social en Asia occidental	219	93	94	109
22	Derechos humanos	3 912	87	87	113
23	Protección y asistencia a los refugiados	206	97	97	97
25	Asistencia humanitaria	1 008	98	98	99
26	Información pública	1 020	91	92	101
27A	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	421	98	98	110
27B	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 244	95	95	95
27C	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	158	89	89	89
28	Supervisión interna	115	100	100	185
	<b>Total</b>	<b>33 131</b>	<b>84</b>	<b>85</b>	<b>102</b>

<sup>a</sup> E<sub>1</sub> es el porcentaje de todos los productos estipulados en mandatos que fueron ejecutados. E<sub>2</sub> es el porcentaje del total de productos que fueron ejecutados. E<sub>3</sub> es el porcentaje de todos los productos ejecutados en comparación con los productos programados en el presupuesto para 2002-2003.

50. Otro 39% de las supresiones que se produjeron en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias obedecieron a decisiones de la administración conformes a la iniciativa emprendida por el Secretario General para racionalizar la obtención de productos, eliminando los obsoletos y superfluos, y para simplificar los procedimientos y servicios de las reuniones. El efecto acumulado se tradujo en una baja tasa de ejecución, que era exponente de la dificultad para prever con suficiente antelación y con una fiabilidad razonable los calendarios de trabajo de los órganos intergubernamentales a los que presta servicio el Departamento, así como de la negativa repercusión técnica que una positiva iniciativa de racionalización del programa de trabajo puede tener en la tasa de ejecución. De igual modo, el 47% de los productos suprimidos en el programa de desarme obedeció a decisiones de la administración debido a la sobreestimación de la demanda de servicios y a fin de simplificar la producción de evaluaciones, análisis e informes políticos. Ello, sumado a las supresiones legislativas, se tradujo en la tasa de ejecución más baja en la Secretaría: 53%.

51. Cabe observar que si se excluyen del cálculo los productos suprimidos por decisión legislativa (debido a que su supresión no fue responsabilidad de la Secretaría), las tasas de ejecución del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y del Departamento de Asuntos de Desarme aumentan hasta el 77% y el 68%, respectivamente. Asimismo, si todos los productos suprimidos por decisión legislativa se deducen del cálculo en todos los departamentos y oficinas, la tasa general de ejecución de la Secretaría pasa del 84% al 90%.

52. Como se explica anteriormente, el indicador  $E_3$  muestra la relación entre los productos ejecutados y los productos programados inicialmente. Su utilización implica el reconocimiento de que no siempre es viable planificar con certeza la obtención de productos con dos o tres años de anticipación y refleja los recursos y la capacidad de los departamentos para hacer frente a circunstancias imprevistas. La aparición de nuevas cuestiones y la modificación de las prioridades pueden tener drásticas repercusiones y una adecuada respuesta a nivel de los programas puede requerir la obtención de productos adicionales. La tasa media de ejecución  $E_3$  en el conjunto de la Secretaría fue del 102%, con 17 secciones del presupuesto por encima de la media y 10 por debajo de ella, lo que indica la capacidad de los directores de programa para dar respuesta a exigencias imprevistas de los programas mediante un incremento de sus tasas de ejecución.

## 2. Adiciones

53. En el curso del bienio, los órganos intergubernamentales o la Secretaría agregaron al programa de trabajo 4.894 productos, que fueron ejecutados. En términos relativos, el porcentaje de adiciones, comparado con el total de productos programados, fue ligeramente superior al del bienio anterior: el 17% frente al 15% precedente. Al igual que en el bienio anterior, más de la mitad (60%) de las adiciones fueron consecuencia de decisiones de órganos intergubernamentales, fundamentalmente en dos categorías de productos: documentación para reuniones y prestación de servicios sustantivos para reuniones. Las adiciones de la Secretaría siguieron la misma pauta. Los datos relativos a los productos agregados se exponen en el cuadro 2 (no se incluyen las secciones del presupuesto sin adiciones).

Cuadro 2  
**Productos agregados por sección del presupuesto por programas**

Sección del presupuesto	Número total	Decisión legislativa	Motivo de la adición				Adiciones (porcentaje) <sup>a</sup>
			Total	Secretaría		Disponibilidad de recursos extrapre-supuestarios	
				Cuestiones relacionadas con los programas			
2	Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias	183	148	35	35	–	7
3	Asuntos políticos	3	–	3	3	–	<1
4	Desarme	402	380	22	8	14	21
5	Operaciones de mantenimiento de la paz	3	3	0	–	–	<1
6	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	217	168	49	44	5	75
8	Asuntos jurídicos	514	235	279	278	1	30
9	Asuntos económicos y sociales	634	591	43	43	–	24
10	Nuevo Programa para el Desarrollo de África	21	9	12	12	–	17
11A	Comercio y desarrollo	68	30	38	34	4	7
11B	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	50	20	30	7	23	29
12	Medio ambiente	581	46	535	533	2	97
13	Asentamientos humanos	116	54	62	54	8	190
14	Prevención del delito y justicia penal	147	127	20	20	–	47
15	Fiscalización internacional de drogas	223	90	133	121	12	30
16	Desarrollo económico y social en África	34	26	8	8	–	10
17	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	141	63	78	73	5	15
18	Desarrollo económico en Europa	459	275	184	179	5	11
19	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	130	13	117	91	26	24
20	Desarrollo económico y social en Asia occidental	21	17	4	3	1	11
22	Derechos humanos	761	582	179	159	20	24
25	Asistencia humanitaria	5	–	5	1	4	<1
26	Información pública	77	–	77	53	24	8
27A	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	49	49	–	–	–	13
27B	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1	1	–	–	–	<1
27C	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1	1	–	–	–	<1
28	Supervisión interna	53	29	24	24	–	85
<b>Total</b>		<b>4 894</b>	<b>2 957</b>	<b>1 937</b>	<b>1 783</b>	<b>154</b>	<b>17</b>

<sup>a</sup> Adiciones en porcentaje de los productos programados.

54. Los productos de seis secciones del presupuesto (Desarme, Asuntos económicos y sociales, Asuntos jurídicos, Medio ambiente, Desarrollo económico en Europa y Derechos humanos) representaron el 68% del total de productos añadidos. En esas secciones, el 63% de las adiciones fueron determinadas por los órganos legislativos y sólo en una de ellas, Medio ambiente, las adiciones por decisión de los órganos legislativos fueron inferiores al 10% del total de productos añadidos.

### 3. Aplazamientos

55. De los 33.131 productos estipulados en mandatos, 643 (1,9%) fueron aplazados, frente al 2,3% en el bienio precedente. Se considera que un producto ha sido aplazado si, independientemente de cuánto falte para terminarlo, no es entregado a los usuarios primarios antes del final del bienio, aun cuando su entrega esté prevista para principios de 2004. Los aplazamientos afectaron fundamentalmente a las publicaciones y otros productos sustantivos como folletos, gráficos murales y material de información, acontecimientos especiales y material técnico, que en conjunto representaban el 90% del total. En el cuadro 3 se exponen los motivos principales para aplazar los productos, por sección del presupuesto por programas (no se incluyen las secciones del presupuesto que no registraron aplazamiento alguno de sus productos).

Cuadro 3  
Productos aplazados, por sección del presupuesto por programas

Sección del presupuesto	Motivo del aplazamiento						Aplazamientos (porcentaje) <sup>a</sup>
	Número total	Decisión legislativa	Cuestiones relacionadas con los programas	Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresu- puestarios)	Escasez de recursos extrapresu- puestarios	
2 Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias	1	–	1	–	–	–	<1
3 Asuntos políticos	38	–	38	–	–	–	2
4 Desarme	19	–	2	–	4	13	1
5 Operaciones de mantenimiento de la paz	2	–	2	–	–	–	<1
6 Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	6	–	6	–	–	–	2
8 Asuntos jurídicos	144	–	137	7	–	–	8
9 Asuntos económicos y sociales	79	–	63	14	–	1	3
10 Nuevo Programa para el Desarrollo de África	5	–	5	–	–	–	4
11A Comercio y desarrollo	75	1	68	1	–	5	8
11B Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	5	–	5	–	–	–	3
12 Medio ambiente	31	–	29	–	–	2	5
13 Asentamientos humanos	11	–	8	–	–	3	18
14 Prevención del delito y justicia penal	2	–	–	–	–	2	<1
15 Fiscalización internacional de drogas	17	–	13	4	–	–	2
16 Desarrollo económico y social en África	20	–	20	–	–	–	6
17 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	10	–	8	–	–	2	1

Sección del presupuesto		Motivo del aplazamiento						Aplazamientos (porcentaje) <sup>a</sup>
		Número total	Decisión legislativa	Cuestiones relacionadas con los programas	Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresu- puestarios)	Escasez de recursos extrapresu- puestarios	
18	Desarrollo económico en Europa	61	–	54	5	–	2	1
19	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	28	3	21	3	–	1	5
20	Desarrollo económico y social en Asia occidental	6	–	6	–	–	–	3
22	Derechos humanos	54	2	33	–	–	19	2
25	Asistencia humanitaria	14	–	13	–	1	–	1
26	Información pública	14	–	14	–	–	–	1
27B	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1	1	–	–	–	–	<1
<b>Total</b>		<b>643</b>	<b>8</b>	<b>546</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>2</b>

<sup>a</sup> Aplazamientos en porcentaje de los productos programados.

#### 4. Supresiones

56. En total, durante el bienio 2002-2003 se suprimieron 4.324 productos (13%) de un total de 33.131 productos, frente al 14,7% registrado en el bienio precedente. En el 51% de los casos, la supresión de productos se debió a una decisión legislativa; las modificaciones relacionadas con los programas en virtud de decisiones de los directores de programas representaron el 45% de las supresiones (que incluían fundamentalmente productos obsoletos y superfluos suprimidos de conformidad con la política del Secretario General encaminada a racionalizar la labor de la Secretaría) y el 4% obedeció a las vacantes y la escasez de recursos extrapresupuestarios. El 83% de todos los productos suprimidos pertenecían a las categorías de prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentación para reuniones.

57. En su 39° período de sesiones, celebrado en junio de 1999 el Comité del Programa y de la Coordinación pidió que en futuros informes sobre la ejecución de los programas se dieran justificaciones claras respecto de la supresión de los productos<sup>9</sup>, justificaciones que se exponen en el cuadro 4 *infra*. El 68% de todos los productos suprimidos correspondió a cuatro secciones del presupuesto: Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias, Desarme, Desarrollo económico en Europa y Derechos humanos. De los 2.939 productos de esas secciones que fueron suprimidos, el 55% de ellos obedeció a una decisión legislativa, el 43% a cuestiones relacionadas con los programas y el 2%, aproximadamente, a las vacantes y la escasez de fondos extrapresupuestarios. Los motivos de la supresión de los productos de las secciones 2 (Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias) y 4 (Desarme) se explican *supra*. Los motivos de la supresión de los productos de las otras dos secciones del presupuesto fueron semejantes: la anulación, por distintos motivos, de reuniones previstas y de la documentación pertinente y la reorientación de las prioridades a la luz de las cuestiones nuevas o en ciernes que debían atenderse, así como la política del Secretario General consistente en racionalizar la presentación de informes, que indujo a los directores de programa a escrutar el programa de trabajo para determinar qué productos eran superfluos y podían incluirse en otras actividades.

Cuadro 4  
**Productos suprimidos, por sección del presupuesto por programas**

Sección del presupuesto	Motivo de la supresión						Supresiones (porcentaje <sup>a</sup> )
	Número total	Decisión legislativa	Cuestiones relacionadas con los programas	Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresupuestarios)	Escasez de recursos extrapresupuestarios	
2 Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias	1 139	693	446	–	–	–	46
3 Asuntos políticos	362	157	205	–	–	–	19
4 Desarme	1 051	528	492	–	7	24	56
5 Operaciones de mantenimiento de la paz	54	0	54	–	–	–	6
6 Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	24	5	12	–	–	7	8
8 Asuntos jurídicos	230	183	47	–	–	–	14
9 Asuntos económicos y sociales	119	63	50	5	–	1	5
10 Nuevo Programa para el Desarrollo de África	17	10	6	–	–	1	13
11A Comercio y desarrollo	109	42	52	3	–	12	11
11B Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	5	0	4	–	–	1	3
12 Medio ambiente	35	1	6	–	1	27	6
13 Asentamientos humanos	1	–	1	–	–	–	2
14 Prevención del delito y justicia penal	14	12	–	–	–	2	5
15 Fiscalización internacional de drogas	91	11	52	5	–	23	12
16 Desarrollo económico y social en África	29	–	25	1	–	3	8
17 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	95	85	10	–	–	–	10
18 Desarrollo económico en Europa	300	46	215	16	–	23	7
19 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	14	2	4	2	–	6	3
20 Desarrollo económico y social en Asia Occidental	8	–	3	5	–	–	4
22 Derechos humanos	449	345	103	–	–	1	14
23 Protección y asistencia a los refugiados	7	–	2	–	3	2	3
25 Asistencia humanitaria	11	2	9	–	–	–	1
26 Información pública	68	–	64	–	–	4	7
27A Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	10	–	10	–	–	–	3
27B Oficina de Planificación de Programas Presupuesto y Contaduría General	64	–	64	–	–	–	5
27C Oficina de Gestión de Recursos Humanos	18	18	–	–	–	–	11
<b>Total</b>	<b>4 324</b>	<b>2 203</b>	<b>1 936</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>137</b>	<b>15</b>

<sup>a</sup> Supresiones en porcentaje de los productos planeados.

## 5. Productos arrastrados del bienio precedente

58. En el cuadro 5 se proporciona información sobre el estado de ejecución de productos que debieron haberse ejecutado en el bienio 2000-2001, pero que posteriormente el Secretario General, en su informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2000-2001(A/57/62), comunicó que habían sido pasados al bienio 2002-2003. De los 626 productos arrastrados del bienio precedente, el 62% fue ejecutado, el 14% se pasó al ejercicio siguiente y el 24% restante fue suprimido. El 36% de los productos suprimidos correspondía a la categoría de prestación de servicios sustantivos para reuniones, mientras que el 44% se inscribía en la categoría de publicaciones periódicas y no periódicas. Si bien los intentos de la administración por suprimir productos obsoletos no pueden tener sino un efecto positivo en la ejecución de los programas, no parecen ser suficientemente coherentes si se tienen particularmente en cuenta las 45 publicaciones que formaban parte de los 90 productos aplazados durante dos bienios consecutivos. El cuadro 5 incluye las secciones del presupuesto que contaban al menos con un producto arrastrado.

Cuadro 5

### Estado de ejecución de los productos arrastrados, del bienio anterior, por sección del presupuesto por programas

Sección del presupuesto	Arrastrados del bienio 2000-2001	Estado de ejecución		
		Ejecutados	Aplazados hasta el bienio 2004-2005	Suprimidos
2 Asuntos de la Asamblea General y de servicios de conferencias	16	4	–	12
3 Asuntos políticos	28	25	2	1
4 Desarme	27	13	1	13
5 Operaciones de mantenimiento de la paz	1	1	–	–
6 Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	8	4	1	3
8 Asuntos jurídicos	35	19	16	–
9 Asuntos económicos y sociales	80	65	9	6
10 Nuevo Programa para el Desarrollo de África	5	3	0	2
11A Comercio y desarrollo	42	27	7	8
11B Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	5	4	1	–
12 Medio ambiente	27	20	1	6
13 Asentamientos humanos	6	4	2	–
15 Fiscalización internacional de drogas	36	18	6	12
16 Desarrollo económico y social en África	48	36	1	11
17 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	18	17	1	–
18 Desarrollo económico en Europa	56	43	8	5
19 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	21	20	–	1

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Estado de ejecución</i>			
	<i>Arrastrados del bienio 2000-2001</i>	<i>Ejecutados</i>	<i>Aplazados hasta el bienio 2004-2005</i>	<i>Suprimidos</i>
20 Desarrollo económico y social en Asia occidental	10	9	–	1
22 Derechos humanos	133	39	31	63
25 Asistencia humanitaria	13	10	1	2
26 Información pública	11	4	2	5
<b>Total</b>	<b>626</b>	<b>385</b>	<b>90</b>	<b>151</b>

### C. Utilización de los recursos

59. La Secretaría utilizó un total de 530.693 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores) para cumplir el programa de trabajo del bienio 2002-2003 y alcanzar los objetivos previstos. De esa cantidad, 434.309 meses de trabajo (81,8% del total) correspondieron al programa 24, Refugiados palestinos, que no arroja ningún producto cuantificable programado en el presupuesto bienal, pero que presta servicio a más de 4 millones de refugiados con su plantilla de 131 operarios de contratación internacional y más de 23.000 operarios de contratación local. Otras cuatro oficinas (las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, así como la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de Nueva York) dedican menos del 1% del total de sus 5.996 meses de trabajo a la obtención de productos cuantificables. Otras cuatro entidades (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna) utilizan el 10%, como máximo, del total de sus 28.900 meses de trabajo para obtener productos cuantificables. En conjunto, esas ocho entidades representan el 6,6% de todos los meses de trabajo.

60. En las 23 secciones restantes del presupuesto que representan 61.487 meses de trabajo (11,6% del total), la obtención de productos cuantificables supuso entre el 12% y el 93% del total de sus meses de trabajo utilizados. De esos 23 programas, 12 dedicaron más del 62% de sus meses de trabajo a la obtención de productos cuantificables, con un promedio del 76%. En las otras 11 secciones del presupuesto, los meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables variaron entre el 12% y el 59%, con un promedio del 37%.

61. El promedio de meses de trabajo utilizados para obtener un producto cuantificable fue de 1,9. Entre las distintas secciones, varió entre un mínimo de 0,2 y un máximo de 7,2 meses de trabajo por producto. Se pueden observar tres grupos diferentes: 17 secciones se aproximaban al promedio de 2,3 meses de trabajo por producto, con un intervalo comprendido entre 1,0 y 3,8 meses de trabajo; otras siete secciones requirieron entre 0,2 y 0,7 meses de trabajo para obtener un producto cuantificable, con un promedio de 0,5 meses de trabajo por producto; y sólo dos secciones destacaron en el extremo superior de esta clasificación con 5,0 y 7,2 meses de trabajo por producto. Estas cifras pueden ser de utilidad con miras a la planificación futura.

62. En el cuadro 6 se desglosa el número total de meses de trabajo utilizados en cada sección del presupuesto, el número de meses de trabajo necesarios para obtener un producto cuantificable y el porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables.

**Cuadro 6**  
**Meses de trabajo utilizados**

Sección del presupuesto	Número de meses de trabajo utilizados					Total	Para obtener un producto cuantificable	Porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables
	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios					
	Cuadro orgánico	Consultores	Cuadro orgánico	Consultores				
2	Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias	19 984	83	924	104	21 096	1,4	10
3	Asuntos políticos	2 049	6	126	21	2 203	1,2	87
4	Desarme	485	11	234	71	801	0,5	79
5	Operaciones de mantenimiento de la paz	607	–	6 569	0	7 176	3,2	41
6	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	349	0,5	24	3	377	0,3	44
8	Asuntos jurídicos	1 671	10	314	3	1 998	0,7	62
9	Asuntos económicos y sociales	5 297	424	282	250	6 253	1,6	78
10	Nuevo Programa para el Desarrollo de África	271	84	–	10	366	2,3	80
11A	Comercio y desarrollo	2 769	129	1 269,2	361	4 529	2,5	49
11B	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	1 649	53	562	820	3 085	1	7
12	Medio ambiente	785	48	3 087	819	4 739	2,5	59
13	Asentamientos humanos	407	17	515	161	1 101	3,2	48
14	Prevención del delito y justicia penal	564	16	288	72	940	0,9	44
15	Fiscalización internacional de drogas	850	47	562	264	1 723	1,6	78
16	Desarrollo económico y social en África	1 129	162	37	64	1 392	3,1	73
17	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 865	112	331	297	2 606	1,4	52
18	Desarrollo económico en Europa	2 382	113	261	213	2 970	0,6	85
19	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	2 419	219	300	876	3 814	3,8	63
20	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	1 128	168	46	103,1	1 445	5	71
22	Derechos humanos	1 436	34	1 227	38	2 736	0,5	63
23	Protección y asistencia a los refugiados	–	–	2 741	–	2 741	1,4	10

Sección del presupuesto	Número de meses de trabajo utilizados					Total	Para obtener un producto cuantificable	Porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables
	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios					
	Cuadro orgánico	Consultores	Cuadro orgánico	Consultores				
24 Refugiados palestinos	24	–	434 232	53	434 309	–	<1	
25 Asistencia humanitaria	661	104	1 538	192	2 495	1,3	53	
26 Información pública	6 997	76	182	35	7 290	7,2	93	
27A Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	235	4	276	4	519	0,2	12	
27B Oficina de Planificación de Programas Presupuesto y Contaduría General	592	–	893	48	1 533	0,5	38	
27C Oficina de Gestión de Recursos Humanos	2 136	9	335	–	2 480	2,8	16	
27D Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	2 274	141	419	–	2 834	–	<1	
27E Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	643	348	227	178	1 396	–	<1	
27F Oficina de las Naciones Unidas en Viena	372	12	128,5	0	513	–	<1	
27G Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	626	2	457	168	1 253	–	<1	
28 Supervisión interna	1 418	7	546	7	1 978	1,7	10	
<b>Total</b>	<b>64 079</b>	<b>2 442</b>	<b>458 935</b>	<b>5 237</b>	<b>530 693</b>	<b>1,9</b>	<b>8</b>	

63. Del total de 530.693 meses de trabajo, 41.250 meses de trabajo (8%) fueron utilizados para obtener 33.131 productos cuantificables. Si se excluyen el OOPS, las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de Nueva York (por no obtener ningún producto cuantificable), ese porcentaje asciende hasta el 45,6%. Por tanto, en las oficinas que obtienen productos tanto cuantificables como no cuantificables, el número de meses de trabajo se dividió casi por igual entre ambos, por término medio. Cabe recordar que las actividades no cuantificables incluyen productos dedicados a la cooperación internacional, la coordinación interinstitucional y el enlace, así como las actividades de cooperación técnica.

#### D. Modalidades más estrictas de supervisión y presentación de informes basados en los resultados

64. Los elementos de la presentación de informes sobre la ejecución basados en los resultados evolucionaron y se consolidaron en los tres últimos bienios. El informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 1998-1999 incluía un análisis de calidad rudimentario que reflejaba los resultados de las actividades programadas ejecutadas (véase A/55/73, párrs. 6 a 13, 41 a 45 y anexo). Se pedía a los directores no sólo que supervisaran la producción de resultados sino también que hicieran un esfuerzo concertado por identificar a los principales usuarios de sus productos y

seguir la evolución de los indicadores del destino que se había dado a sus productos y servicios. En 2000-2001 los elementos básicos de la presupuestación basada en los resultados se perfeccionaron aún más. Se promulgaron fórmulas de los logros esperados y se estableció una infraestructura electrónica para la supervisión en línea integrada y la presentación de informes sobre la ejecución basados en los resultados (véase A/57/62, párrs. 6 a 14, 51 a 66 y anexo). El presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 se caracterizó por ser el primer presupuesto formulado en su totalidad de acuerdo con los conceptos de la presupuestación basada en los resultados aprobados por la Asamblea General.

65. Reforzar todas las facetas de la mentalidad basada en los resultados durante los dos últimos años ha requerido los esfuerzos concertados de la División de Planificación de Programas y Presupuesto, la División de Fiscalización, Evaluación y Consultoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La estrategia común abarcaba cuatro aspectos principales: a) acumular, a principios del bienio, la suficiente experiencia técnica para articular todos los elementos de un marco lógico basado en los resultados y una capacidad de medir los resultados; b) continuar evaluando los servicios del IMDIS para recoger y analizar información para la supervisión y la presentación de informes basados en los resultados; c) proporcionar un apoyo continuado durante todo el bienio a los aspectos metodológicos y técnicos de la supervisión y la presentación de informes sobre la ejecución de los programas, incluida la reunión, con carácter regular, de datos relacionados con la ejecución; y d) proporcionar al final del bienio capacitación destinada a renovar, movilizar y centrar la atención de la dirección en una presentación de informes significativa y sustanciada sobre los resultados conseguidos (véase A/57/474).

66. En consonancia con esta estrategia, en 2002 se celebraron 65 cursillos a los que asistieron unos 1.230 participantes de todos los programas de la Secretaría. Los cursillos se centraron en la metodología de la presupuestación basada en los resultados, los criterios de medición de los logros obtenidos y los métodos de reunión de datos. Este ejercicio permitió un examen detenido de cómo se formulaban los logros esperados y los indicadores de progreso y brindó la oportunidad de comprender mejor lo que se debería o podría medir con exactitud y cómo hacerlo (véase A/57/478).

67. El IMDIS se enriqueció durante el bienio con diversos servicios de recogida y análisis de la información relativa al marco lógico, lo que permitió facilitar simultáneamente a los directores de programas de todos los niveles información sobre los resultados. El sistema facilita en la actualidad amplia información sobre las mediciones de la ejecución y los resultados conseguidos, que se completa con las evaluaciones oportunas y con datos sobre la aplicación de los productos. El IMDIS permite a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna comprobar los progresos logrados en toda la Organización durante el bienio y extraer la información necesaria para el análisis y la presentación final de informes sobre la ejecución de los programas. Permite también a los directores de programas y al personal seguir el progreso de los resultados a medida que se materializan, estableciendo prácticas más estrictas de autosupervisión y la utilización del IMDIS como instrumento de gestión.

68. El apoyo metodológico y técnico continuado, tanto en relación con la sustancia de la supervisión y la presentación de informes sobre la ejecución basados en los resultados como en la utilización más eficaz del IMDIS con esta finalidad, se canalizó

a través de la red de funcionarios encargados de cada programa. También se facilitó directamente a petición de los directores de todos los niveles. Se mantuvieron servicios productivos de asistencia a los clientes y se proporcionaron directrices claras y detalladas sobre todos los aspectos de la supervisión de la ejecución de los programas y la presentación de informes<sup>10</sup>. A petición de departamentos específicos, se impartió capacitación relacionada con el uso y las funcionalidades del IMDIS, que contribuyó a simplificar los procedimientos y requisitos de la presentación interna de informes, destacó la importancia de actualizar la información continuamente para conseguir mejores resultados de gestión y dio prominencia a los análisis basados en los resultados.

69. Por último, hacia finales de 2003 se organizó a nivel de toda la Secretaría un proceso de formación para facilitar el análisis de los datos en que se apoyaría la articulación de los resultados para la presentación de los informes finales sobre la ejecución de los programas. En total se impartieron 36 cursillos a 688 participantes y 111 clases prácticas a 656 participantes de toda la Secretaría. Los cursillos se centraron en la elaboración de relaciones y declaraciones de resultados significativas, en tanto que en las clases prácticas se abordaron problemas específicos que se habían planteado a los diversos directores de subprogramas en su presentación de informes sobre la ejecución de los programas y en los resultados conseguidos durante el bienio, así como diversas cuestiones técnicas relacionadas con el pleno dominio del IMDIS.

70. Esta segunda serie de actividades de capacitación puso de relieve tanto los logros conseguidos como los problemas subsistentes a la hora de establecer modalidades más estrictas de supervisión y presentación de informes sobre la ejecución de los programas. En el lado positivo, resultó evidente que se había arraigado el enfoque basado en los resultados y que existía un compromiso dominante, aunque no total, por parte de la dirección y del personal, de llevarlo a la práctica eficazmente. Se advirtió una perceptible mejora de la competencia técnica, demostrada por una mayor capacidad de distinguir entre la presentación de informes sobre los productos ejecutados y los resultados de la información, una mayor regularidad en el establecimiento de relaciones de logros durante el bienio y un uso mayor y más informado de los métodos adecuados de reunión de datos. Fue menos positivo que el nivel de conocimientos de los participantes descendiera ligeramente en comparación con el nivel conseguido en la primera serie de actividades de capacitación. La memoria institucional de algunos departamentos se resintió como consecuencia del cambio de los funcionarios encargados de la coordinación. La autosupervisión significativa no se ha convertido todavía en una práctica común y la técnica de presentación de informes concisos, centrados, claros y mensurables está lejos de ser universal. La colaboración con los programas para obtener sus contribuciones finales al presente informe confirmó estas observaciones.

71. Es evidente que la retención de conocimientos por parte del personal capacitado y la mayor participación de la dirección y el personal de todos los niveles son esenciales para consolidar y reforzar tanto la memoria institucional como la técnica de la presupuestación basada en los resultados. Es necesaria una capacitación más frecuente, más estructurada y de mayor alcance. Se puede conseguir por medio del programa de formación de instructores, dedicado tanto a los funcionarios de coordinación como a los directores. Otro problema es el establecimiento de un enlace viable entre la supervisión y la presentación de informes de los resultados y evaluaciones y autoevaluaciones. Estos temas y otros similares figuran en el programa del bienio actual.

## E. Conclusiones

72. Durante el pasado bienio, las actividades de la Organización produjeron resultados convincentes y demostrables en sectores que iban desde la facilitación de nuevos acuerdos internacionales en todas las esferas prioritarias, el establecimiento de mecanismos fiables de supervisar su aplicación y prestar asistencia para el aumento de las capacidades nacionales y regionales de traducirlos en realidades, hasta el aumento de la capacidad de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, la prestación de asistencia humanitaria a decenas de millones de personas necesitadas, la asistencia para el diseño de políticas económicas y sociales y la creación de capacidad y el asesoramiento en materia de elección de una política favorable al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

73. Un factor importante que afectó a la ejecución de los programas del último bienio fue el uso más intensivo y extensivo de la tecnología de la información. Su efecto fue máximo en tres esferas principales: en la ejecución del programa de trabajo con mayor eficacia; en la diseminación de productos con mayor amplitud, evaluando su utilidad para los usuarios finales e interactuando con ellos de una manera más fructífera, y en la facilitación de una supervisión más coherente y amplia de los logros de los programas y de la información sobre los mismos.

74. La característica distintiva de los aspectos generales de los logros expuestos en la primera parte reside en que por primera vez sigue el criterio de la presupuestación basada en los resultados. Lo mismo cabe decir de la presentación de informes sobre la ejecución de cada sección del presupuesto contenidos en la segunda parte. Estas nuevas características de la presentación de informes sobre la ejecución de los programas incluyen el mayor uso del análisis comparativo en relación con las referencias y los objetivos establecidos al principio del bienio, la utilización de la información recibida de los usuarios finales para evaluar los productos y la calidad de los productos y servicios prestados, las medidas para establecer un sistema que permita la recogida coherente de datos para la supervisión y la presentación final de informes y los esfuerzos por articular las lecciones aprendidas en una forma que permita mejorar en el futuro la ejecución de los programas.

75. Las actividades de creación de una mentalidad basada en los resultados se desarrollaron a lo largo de todo el bienio, desde los esfuerzos realizados al principio con objeto de elaborar indicadores significativos y mensurables de los logros esperados y definir la naturaleza y los métodos de obtención de los datos pertinentes, hasta las tareas llevadas a cabo durante y al final del bienio para proporcionar orientación, apoyo y capacitación en la esfera de la supervisión de la ejecución de los programas y la presentación de informes. Todas estas actividades permitieron percibir mejor la importancia del seguimiento de los progresos de los resultados a medida que se materializaban, y de la simplificación de los procedimientos de supervisión y presentación de informes. Aunque es innegable que la ejecución basada en los resultados se arraigó y pasó a constituir una característica permanente de la mentalidad de la Organización, es igualmente cierto que el grado de aceptación y de identificación con este nuevo concepto y su dominio variaron significativamente entre los departamentos y las oficinas. Los principales factores determinantes de esta diferencia fueron la naturaleza del tema y la atención prestada al nuevo criterio por la dirección superior.

76. Uno de los principales problemas con que ha tropezado la preparación del presente informe fue el de encontrar un medio eficaz de abordar las deficiencias y debilidades de los logros esperados y de los indicadores de progreso formulados hace más de dos años. Ello se logró principalmente invocando las pruebas complementarias pertinentes y estimulando a los departamentos y oficinas a que incluyeran los resultados de las evaluaciones pertinentes en sus informes sobre la ejecución de los programas. Las lecciones aprendidas de esta experiencia llevaron a la elaboración de medidas de ejecución de los indicadores de progreso en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 y se tuvieron en cuenta en la preparación del marco estratégico para el período 2006-2007.

77. Otra de las lecciones aprendidas fue la importancia de la adquisición coherente y regular de conocimientos y de la capacidad de traducir los objetivos programáticos en logros previstos e indicadores de progreso claros, concisos y significativos y de establecer vínculos convincentes entre ellos, así como de establecer un medio de reunir sistemáticamente datos desde el principio a fin de asegurar la medición fiable de los progresos. También aquí es esencial distinguir claramente los factores externos y evaluar su impacto en los resultados conseguidos. Es igualmente importante encontrar medios eficaces de obtener una respuesta válida e informativa de los usuarios finales sobre la pertinencia y calidad de los productos y servicios.

78. La experiencia obtenida durante el bienio puso de manifiesto la importancia crucial de que los directores de programas se identifiquen con los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso y motiven a su personal para que se centre en los resultados de su trabajo a fin de resolver los problemas sustantivos contemplados por su mandato. Resultó también evidente que este proceso se debía alimentar y apoyar mediante la capacitación y el desarrollo metodológico continuados, que asegurarían la continuidad institucional del enfoque basado en los resultados.

79. Este proceso de aprendizaje debería extenderse a la autoevaluación y la auto-supervisión, que deberían formar parte de la práctica y la mentalidad de gestión, con la plena intervención del personal superior de dirección en la identificación de los problemas de diseño y concepción de programas y la utilización de las conclusiones para mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización en un proceso permanente. En un próximo informe sobre la potenciación de la función de las conclusiones de las evaluaciones en las directrices de política, ejecución y diseño de programas se bosquejan algunas medidas encaminadas a este fin.

80. La Secretaría está tomando nuevas medidas para mejorar los métodos de gestión de los programas mediante la aplicación de la tecnología de la información. El IMDIS se está ampliando con el objeto de ayudar a los directores de programas a conseguir mayor claridad y precisión en la formulación de los indicadores de progreso, vinculando los recursos a los objetivos programáticos, incentivando a los directores de programas a que se comprometan más activamente en la supervisión continuada, racionalizando los métodos de planificación de productos y presentación de informes y reforzando las oportunidades de colaboración. Los usuarios del sistema participan activamente en esta actividad a través de una diversidad de mecanismos consultivos.

81. Por el momento, ha quedado claro que las tareas polivalentes para reforzar la ejecución basada en los resultados, la supervisión y la presentación de informes no son independientes de los recursos. Así lo reconoció recientemente la Asamblea General en el párrafo 20 de su resolución 58/269, de 23 de diciembre de 2003, en el

que pidió al Secretario General que asegurara que en todas las secciones del proyecto de presupuesto por programas se indicaran claramente los recursos a los efectos del desempeño de las funciones de supervisión y evaluación. El desarrollo conceptual, la mejora de los métodos, el fortalecimiento de la obtención de datos y la capacitación continuada e intensiva en todos los aspectos de este empeño requieren inversiones tanto a nivel de los departamentos y oficinas como en el punto central de supervisión y presentación de informes. Se debería examinar la estructura óptima y el volumen de esas aportaciones de recursos.

82. Conviene recordar que la descripción del camino a seguir se expone en el informe provisional del Secretario General sobre la presupuestación basada en los resultados para el bienio 2002-2003 (A/57/478, párrs. 49 a 57). Las conclusiones precedentes complementan, amplían y se relacionan con las medidas allí establecidas.

83. Se recomienda que la Asamblea General tome nota de los nuevos elementos introducidos en el informe sobre la ejecución de los programas. La Asamblea podría pedir al Secretario General que continúe mejorando la aplicación de la presupuestación basada en los resultados y la gestión de los programas con miras a la consecución de resultados. La Asamblea podría también pedir al Secretario General que continúe proporcionando un apoyo y una orientación generales a todos los departamentos en su gestión orientada a los resultados, incluida la publicación de directrices o manuales, según proceda, para la supervisión y la evaluación de los trabajos emprendidos a fin de determinar su pertinencia, utilidad, eficiencia y efectividad continuadas.

#### Notas

- <sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/55/6/Rev.1).*
- <sup>2</sup> *Ibíd., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No.1 (A/57/1) e ibíd., quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No.1 (A/58/1).*
- <sup>3</sup> *Informe de al Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.*
- <sup>4</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.C.1.
- <sup>5</sup> *Ibíd.*, número de venta: S.04.III.Q.1.
- <sup>6</sup> *Ibíd.*, número de venta: S.03.II.G.185.
- <sup>7</sup> *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2002*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.D.2 y *Trade and development report, 2003*, número de venta: E.03.II.D.7.
- <sup>8</sup> Se considera que se ha reformulado un producto cuando se modifica la descripción incluida en el presupuesto por programas, pero el objeto del nuevo producto sigue siendo el mismo que el del programado inicialmente.
- <sup>9</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/54/16)*, párr. 43.
- <sup>10</sup> Las directrices se han incluido en el mismo sitio Web que la copia electrónica del presente informe.

## Segunda parte

### Ejecución de los programas por secciones del presupuesto por programas

#### Prefacio

1. La segunda parte contiene resúmenes de la ejecución de los programas correspondientes a las secciones pertinentes del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. El formato innovador de los resúmenes tiene por objeto presentar de manera sucinta pero informativa lo más destacado de los resultados de los programas y logros de cada subprograma. Además, en la versión electrónica del informe se facilitan datos de referencia y de prueba considerablemente más amplios. Se puede acceder a esta información adicional a través de hiperenlaces incluidos en la versión electrónica, disponible en Internet en [www.un.org/depts/oios/ppr2002\\_2003.htm](http://www.un.org/depts/oios/ppr2002_2003.htm) o a través de UN Intranet en [http://intranet.un.org/oios/mecd/ppr2002\\_2003.htm](http://intranet.un.org/oios/mecd/ppr2002_2003.htm).
2. La versión electrónica contiene tres tipos de información adicional a la presentada en la versión impresa del presente informe.
3. En primer lugar las versiones impresas no reproducen textualmente los logros previstos ni los correspondientes indicadores de progreso, lo cual reduce considerablemente el volumen del informe. Sin embargo, a efectos de referencia inmediata, las expresiones clave de la descripción de los logros previstos aparecen subrayados en el informe, y la OSSI trató por todos los medios de asegurar que los logros consignados estaban de acuerdo con las fórmulas de los logros previstos y de los indicadores de progreso contenidas en las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para 2002-2003, enmendado por los párrafos pertinentes del anexo I a la resolución 56/253 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2001. El lector que desee examinar esas fórmulas puede acceder fácilmente al fascículo del presupuesto correspondiente y a la resolución haciendo clic, en la versión electrónica del informe, en los símbolos que aparecen en la nota al pie de la primera página de cada sección.
4. En segundo lugar, al final de cada sección de exposición de los principales resultados del programa y al final de cada subprograma se presenta un resumen de la información sobre la ejecución del producto de cada programa. El lector que desee obtener información más detallada sobre la ejecución de los productos y los meses de trabajo correspondientes utilizados para cada programa podrá hacer clic en el vínculo correspondiente de la versión electrónica (a continuación de la información sobre la tasa de ejecución de la sección de exposición de los principales resultados de cada programa), que proporciona una conexión inmediata con los cuadros pertinentes. El suministro de esta información en la versión electrónica ha reducido aún más la longitud de la versión impresa del informe.
5. En tercer lugar, el formato proporciona al lector acceso inmediato, cuando es posible, a información considerablemente más detallada sobre los resultados conseguidos por programas específicos. Por ejemplo, el lector puede tener la sensación de que la sucinta información sobre el ACNUR que se ofrece en el presente informe no contiene tanta abundancia de detalles como las 465 páginas del *Informe Mundial de 2002* ni las 274 páginas del *Llamamiento Mundial de 2004*, ambos del ACNUR. En este caso, se puede acceder a ambos informes haciendo clic (en la versión electrónica del informe) en los títulos que aparecen al pie de la página de los principales resultados del ACNUR (así como en este párrafo): Como no todos los programas producen informes oficiales sobre sus propios logros y sobre la evaluación de sus resultados, los enlaces sólo se han podido establecer cuando se disponía de esos informes.

## Sección 2

### Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias\*

*Subprogramas:* 1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social; 2. Planificación, desarrollo y coordinación de los servicios de conferencias; 3. Servicios de traducción y edición; 4. Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones

#### Principales resultados del programa

Los avances en la aplicación de diversas medidas de reforma previstas en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento del desempeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (A/57/289) han dado lugar a notables mejoras en la ejecución. En lo que constituyó un cambio importante respecto del criterio basado en la demanda, se optó por tomar la iniciativa en materia de políticas de gestión y métodos de trabajo con el objetivo de lograr beneficios para todo el sistema.

Las iniciativas en materia de servicios técnicos de secretaría contribuyeron a que la labor de los órganos intergubernamentales en general se desarrollara en forma fluida y eficiente y a revitalizar la labor de la Asamblea General en particular.

En la gestión de conferencias, se optimizaron la ejecución general y las sinergias dentro de las distintas dependencias y entre ellas y se logró una integración con las etapas previas y sucesivas del proceso. Se desplegaron mecanismos bien estructurados para asegurar una aplicación efectiva y sostenible de las medidas de reforma interrelacionadas.

Los índices de disponibilidad de la documentación aumentaron en general al 41%, en comparación con un 39% en el bienio anterior. La disponibilidad de la documentación anterior al período de sesiones de la Asamblea General aumentó del 50% al 62% y la tasa general de utilización de la capacidad disponible fue del 97% en los servicios de traducción y del 92% en los de interpretación.

Se lograron mejoras en la calidad de los servicios de traducción e interpretación, la distribución del trabajo entre los lugares de destino, la puntualidad de la publicación de los documentos, la elaboración y aplicación del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, y la introducción de la transmisión y el procesamiento electrónicos de la documentación.

El establecimiento de una estrategia de tecnología de la información adaptada a los objetivos programáticos creó un entorno propicio para la reforma, incluida la introducción de tecnología nueva y la optimización de su uso en los procesos de organización de reuniones y de producción de documentos.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 2)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 1 a 5. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 57% de los 2.641 productos estipulados. El 26% de los productos previstos fueron suprimidos por motivos legislativos, debido a que no se reunieron como estaba previsto la Primera Comisión, el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y del desarrollo sostenible en África, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Programa de Paz y sus cuatro subgrupos y el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. La Administración suprimió el 17% de los productos previstos debido a que se habían sobreestimado y a que se racionalizaron los procedimientos y servicios de reuniones (los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe); los indicadores del volumen de trabajo para Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi también ponen de manifiesto una ejecución satisfactoria. Los resultados del Departamento, ahora denominado Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se presentan en mayor detalle en los informes del Secretario General (A/57/289 y A/58/213). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## **Logros de los subprogramas**

### **Subprograma 1**

#### **Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social**

2.1 Las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas se han beneficiado de una planificación mejor y más dinámica previa a la apertura de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, de un asesoramiento activo y adecuado a las delegaciones y otros departamentos y oficinas sobre los procedimientos y de una supervisión más estricta de la utilización del tiempo disponible para reuniones. Estas medidas han permitido a las delegaciones y otros departamentos y oficinas planificar mejor su trabajo, gracias a lo cual ha aumentado la eficiencia en la organización y han mejorado los resultados de los períodos de sesiones. El 73% de los Estados Miembros respondieron que estaban satisfechos con los servicios técnicos y de secretaría.

2.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 56% de los 2.564 productos estipulados. El 27% de los productos planeados fueron suprimidos por motivos legislativos, debido a que los órganos intergubernamentales no se reunieron como estaba previsto, y el 17% se suprimieron porque se habían sobreestimado y porque se racionalizaron los procedimientos y servicios de reuniones.

### **Subprograma 2**

#### **Planificación, desarrollo y coordinación de los servicios de conferencias**

2.3 a) En el caso de las conferencias basadas en Nueva York pero celebradas fuera de la Sede, el 36% de las funciones se abrieron con una combinación de personal de distintas procedencias. El índice de cumplimiento para una muestra básica de documentos, o sea el porcentaje publicado cuatro semanas antes de la fecha en que se han de examinar, sobre el que se informa anualmente a la Asamblea General, aumentó del 39% en el bienio 2000-2001 al 44% en el bienio 2002-2003. El índice

global de cumplimiento para toda la documentación anterior al período de sesiones de la Asamblea General fue del 50% en 2002 y ascendió al 62% en 2003, lo que demuestra que los servicios de conferencias mejoraron en calidad y eficiencia. Las encuestas realizadas en 2003, en que el 80% de los que respondieron expresaron su satisfacción con los aspectos de organización de las conferencias, corroboran esas mejoras.

b) El aprovechamiento de la capacidad en los servicios de traducción fue de un 98% y en los servicios de interpretación permaneció estable en un 92%. Este resultado se logró gracias a una mejor planificación preliminar de la documentación, a la mejora del sistema de procesamiento de documentos y a una mejor planificación de la representación y el procesamiento de documentos. Este tipo de información muestra los resultados de promover una utilización unificada de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas en todos los lugares de destino. Las fórmulas actuales para aprovechar mejor la capacidad deben tener en cuenta factores como los atrasos en la presentación de documentos y las previsiones inexactas del volumen de trabajo.

2.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 72% de los 72 productos estipulados. La Administración suprimió el 28% de los productos porque la racionalización de los procedimientos de las reuniones permitió una mayor eficiencia en la prestación de esos servicios.

### **Subprograma 3**

#### **Servicios de traducción y edición**

2.5 a) La mejora de la planificación y las innovaciones en la aplicación de la transmisión y el procesamiento electrónicos de la documentación han mejorado la calidad de los documentos editados y traducidos y la puntualidad de su presentación para procesamiento, publicación y distribución, como resultado de lo cual el 95% de los Estados Miembros se han declarado satisfechos con los servicios prestados y el 80% se han declarado satisfechos con el Departamento en su conjunto. Estas encuestas sobre la calidad del servicio fueron las primeras en su género y proporcionaron información útil sobre cómo seguir mejorándola. La evaluación positiva hecha por los usuarios finales, junto con el descenso del número de quejas de 10 en 2002 a 5 en 2003, demuestra que la calidad de los servicios prestados ha mejorado. Un examen de los registros relativos a la documentación y la puntualidad realizado en la División de Traducción y Edición, indicó que aproximadamente el 74% de la documentación para reuniones se procesó dentro de los plazos establecidos. Habría que mejorar las normas sobre el volumen de trabajo y la medición del rendimiento.

2.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los productos estipulados.

### **Subprograma 4**

#### **Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones**

2.7 a) Una mejor preparación para las reuniones gracias al Sistema de Archivo de Documentos y a la confección de glosarios, una mayor coordinación con otros lugares de destino para distribuir en forma más eficiente el volumen de trabajo, el aprovechamiento al máximo de los recursos de la tecnología de la información y la mayor atención prestada a la contratación y las oportunidades de formación mejoraron la calidad de los servicios de interpretación y actas literales que se prestan en las

---

reuniones programadas. El Servicio de Actas Literales recurrió en mayor medida a contratistas externos y siguió invirtiendo en capacitación en el uso de recursos sofisticados de la tecnología de la información a fin de eliminar gastos, especialmente en las actas del Consejo de Seguridad, que deben publicarse de un día para otro. Para un total de aproximadamente 800 actas literales se recibieron 31 solicitudes de correcciones, lo que atestigua la mejora de la calidad de esos documentos.

b) La eficiencia de la producción de algunos documentos de tiradas reducidas mejoró con la instalación de la infraestructura para impresión a pedido, lo cual contribuyó a los continuos esfuerzos por cumplir los plazos y tener disponible la documentación para reuniones con puntualidad. Los registros oficiales muestran que el 100% de una muestra básica de documentación para reuniones publicada y distribuida a los Estados Miembros en los seis idiomas oficiales se elaboró en forma simultánea y cumpliendo el plazo previsto. En vista del volumen y la configuración del material presentado, es necesario mantener un equilibrio entre la impresión a pedido y los métodos tradicionales de impresión y distribución.

2.8 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los productos estipulados.

## Sección 3

### Asuntos políticos\*

*Subprogramas:* 1. Prevención, control y resolución de conflictos; 2. Asistencia electoral; 3. Asuntos del Consejo de Seguridad; 4. Descolonización; 5. Cuestión de Palestina

#### Principales resultados del programa

Aumentó el nivel de apoyo sustantivo prestado al Secretario General, la Vice-secretaria General y a los Enviados y los Representantes Especiales en la ejecución de sus mandatos de “buenos oficios”.

La evaluación de los miembros del Consejo de Seguridad y otros interesados en lo que respecta a la utilidad y la puntualidad del asesoramiento y el material proporcionados fue positiva en un 90%.

Se atendió el 86% de las peticiones de los Estados Miembros de asistencia electoral, mientras que el resto (el 14%) no se presentó con suficiente antelación para que el Departamento de Asuntos Políticos pudiera responder antes de las fechas previstas para las elecciones.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 79% de los 1.945 productos estipulados, teniendo en cuenta que se suprimieron 362 productos debido a que el Consejo de Seguridad no decidió reunirse como se había previsto. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Prevención, control y resolución de conflictos

3.1 A fin de reforzar la capacidad de la comunidad internacional de prevención, control y resolución de conflictos, las cuatro divisiones regionales reforzaron y ampliaron su cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros órganos pertinentes en el ámbito de la prevención y resolución de conflictos y del establecimiento de la paz. En varios países y situaciones se aumentó la capacidad de los interesados nacionales para elaborar estrategias preventivas y medidas para afrontar amenazas efectivas o potenciales para la paz y la seguridad. Se prestó apoyo a las deliberaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad facilitando a ambos órganos recomendaciones orientadas a la acción, basadas en el análisis de las posibles amenazas para la paz y la seguridad. La detección temprana de posibles conflictos entre países permitió la intervención del Secretario General y el

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 3)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 1 a 5. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

establecimiento oportuno de los mecanismos apropiados de facilitación o mediación necesarios para la prevención y el control de conflictos y para el logro de acuerdos de paz. Se prestó continuamente apoyo sustantivo a las oficinas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Se prestó mayor apoyo al Secretario General y a la Vicesecretaria General en su interacción con los Estados Miembros, incluso asistencia sustantiva y de otro tipo antes de las visitas oficiales y durante dichas visitas.

3.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 40% de los 336 productos estipulados, teniendo en cuenta que 202 de los productos previstos fueron suprimidos porque el Consejo de Seguridad no decidió reunirse como se había previsto.

## **Subprograma 2**

### **Asistencia electoral**

3.3 Mediante la respuesta del Departamento a las solicitudes de asistencia electoral, que aumentaron de 47 a 52, es decir, un 11% en comparación con el bienio anterior, se mejoró la capacidad técnica de los Estados Miembros que solicitaron asistencia para la celebración de elecciones de conformidad con las decisiones y resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La prestación de asistencia electoral técnicamente apropiada a los Estados Miembros los puso en mejores condiciones de organizar elecciones libres y limpias y proporcionó una base sólida para evitar la violencia entre los distintos grupos políticos, lo que llevó a la estabilidad política en esos países. El problema más importante fue el aumento imprevisto del volumen de trabajo. En anticipación de la futura necesidad de expertos en elecciones, la División de Asistencia Electoral deberá contar con la flexibilidad necesaria para ajustar sus métodos de trabajo en función de la situación de cada uno de sus proyectos. A este respecto, se procurará especialmente movilizar recursos por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales.

3.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 45 productos estipulados.

## **Subprograma 3**

### **Asuntos del Consejo de Seguridad**

3.5 Se facilitaron las deliberaciones y el proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, incluidos los comités de sanciones, mediante la prestación de asesoramiento y servicios sustantivos para 496 reuniones oficiales y 426 consultas oficiosas del Consejo (lo que representó un aumento de 89 y 33 reuniones, respectivamente, en comparación con el bienio anterior), así como para 95 reuniones de comités de sanciones. La capacidad del Consejo de Seguridad de tratar eficazmente las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales se reforzó mediante la prestación de asistencia y asesoramiento a los miembros del Consejo, incluso sobre los métodos de trabajo de los comités de sanciones, la organización de cursos de familiarización para los 10 miembros elegidos y la prestación de apoyo sustantivo para la aplicación efectiva de las sanciones. Un examen interno de las declaraciones hechas por los miembros del Consejo indicó que más del 90% de ellos valoraba positivamente la utilidad y oportunidad del asesoramiento y el material de información que se les proporcionó durante el bienio. La mayoría de los miembros valoraron particularmente la labor del Departamento en cuanto a la

facilitación de ocho misiones de determinación de los hechos sobre el terreno en las que participaron miembros del Consejo de Seguridad y cuatro misiones de este tipo en las que participaron presidentes de comités de sanciones; la elaboración del Informe Anual del Consejo a la Asamblea General; y la prestación de asesoramiento sobre asuntos relacionados con los procedimientos y prácticas del Consejo de Seguridad. Se hizo un uso considerable de la versión en línea del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad*, así como de la base de datos interna del Departamento en la Secretaría. Había que lograr una mayor cohesión y coordinación entre las subdivisiones y subdependencias del subprograma.

3.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 88% de los 1.177 productos estipulados.

#### **Subprograma 4 Descolonización**

3.7 a) La Secretaría fortaleció la capacidad del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y de la Asamblea General, de aplicación de la Declaración, facilitando sus deliberaciones mediante la prestación de asesoramiento de expertos, asistencia y servicios sustantivos. En sus declaraciones, los Estados Miembros elogiaron a la Dependencia de Descolonización por sus contribuciones, que facilitaron los debates.

b) Se mantuvo y se mejoró el acceso de los Estados Miembros, los organismos especializados e instituciones asociadas a las Naciones Unidas y otros usuarios a la información sobre la situación de los territorios no autónomos mediante la preparación de informes, documentos de trabajo, un folleto sobre la descolonización y otro material, incluida información en el sitio Web sobre la descolonización. Se prestó asistencia sustantiva a los representantes de los territorios no autónomos mediante la celebración de seminarios regionales del Comité Especial en las regiones del Caribe y el Pacífico con el objetivo de ayudarlos a comprender mejor las opciones de libre determinación.

c) Se estrechó la colaboración con los organismos especializados y las instituciones asociadas a las Naciones Unidas a fin de asegurar una asistencia adecuada a los territorios no autónomos. Se proporcionaron a los diversos asociados las decisiones de la Asamblea General al respecto e información sobre las actividades en los territorios para reforzar su labor de asistencia.

3.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 130 productos estipulados.

#### **Subprograma 5 Cuestión de Palestina**

3.9 Se promovió una mayor conciencia internacional de los objetivos del Comité y mayor apoyo a esos objetivos, incluida una solidaridad internacional más amplia con el pueblo palestino y una mayor asistencia a éste, facilitando un diálogo sostenido entre los agentes pertinentes, incluidos gobiernos, órganos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, sobre todos los aspectos de la cuestión de Palestina. Se apoyaron los esfuerzos por lograr una solución

---

pacífica del conflicto mediante la celebración de reuniones internacionales en las que participaron representantes de gobiernos y de la sociedad civil, entre ellos, destacadas personalidades palestinas e israelíes. Se siguió estrechando la cooperación con la sociedad civil mediante la acreditación de nuevas organizaciones ante el Comité, el refuerzo de la cooperación con parlamentos y órganos interparlamentarios y la organización de conferencias internacionales de la sociedad civil. El Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina (UNISPAL) se ha convertido en una fuente de información sobre la cuestión de Palestina consultada en la Internet ampliamente y utilizada como referencia. Atendiendo a las observaciones de la Mesa del Comité, se mejorará y se hará más fácil de utilizar la presentación gráfica de los sitios Web de la cuestión de Palestina y del UNISPAL.

3.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 80% de los 257 productos estipulados; se suprimieron 15 productos debido a que el Consejo de Seguridad no decidió reunirse como se había previsto.

## Sección 4 Desarme\*

*Subprogramas:* 1. Negociaciones multilaterales sobre limitación de armamentos y desarme; 2. Armas de destrucción en masa; 3. Armas convencionales (incluidas las medidas concretas de desarme); 4. Análisis, base de datos e información; 5. Desarme regional.

### Principales resultados del programa

Los Estados Miembros aplicaron, a través de 137 iniciativas nacionales y regionales, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Aumentó la participación de los Estados Miembros en los instrumentos de las Naciones Unidas que promueven la transparencia: 137 Estados presentaron información para el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y 97 para el sistema normalizado de información sobre gastos militares.

Se ejecutó el programa de educación para la paz y el desarme, siguiendo las recomendaciones del Grupo de expertos gubernamentales sobre la educación para el desarme y la no proliferación. Esta fue la primera iniciativa en materia de educación para el desarme destinada a transformar a las sociedades reemplazando la cultura de la violencia por una cultura de la paz y ha contribuido a aumentar el interés público en las cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación.

Se adoptó un Protocolo adicional de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Protocolo V, titulado "Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra").

Los cinco Estados del Asia central llegaron a un acuerdo con respecto al texto de un tratado para declarar a esta zona libre de armas nucleares, lo cual supone un refuerzo importante de la cooperación dentro de la subregión en asuntos relacionados con el fomento de la confianza, el desarme y la seguridad.

Han aumentado las oportunidades de cooperación regional en la esfera del desarme gracias a la ejecución de 100 proyectos, actividades e iniciativas para promover la comunicación, el debate y el intercambio de ideas con respecto a las medidas de fomento de la confianza, la paz, la seguridad y las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

La puesta en marcha del plan de acción para incorporar una perspectiva de género en las cuestiones de desarme ha generado mayor conciencia, determinación y capacidad a ese respecto. El Plan se sigue ejecutando a todos los niveles.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 4)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 11 a 19. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 53% de los 2.256 productos estipulados. El 23% de los productos planeados se suprimieron por motivos legislativos, ya que la Conferencia de Desarme y la conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, entre otros grupos, decidieron no reunirse como estaba previsto. La Administración suprimió un 22% de los productos planeados: un 16% que se debía a una sobreestimación y un 6% por falta de fondos extrapresupuestarios. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del Departamento de Asuntos de Desarme se presentan en mayor detalle en los informes de los centros regionales de desarme (A/57/116, A/57/162, A/57/260, A/58/122, A/58/139 y A/58/190) y en el informe del Secretario General sobre el Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme que se publicará en junio de 2004. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Negociaciones multilaterales sobre limitación de armamentos y desarme

4.1 a) Gracias al apoyo a las reuniones plenarias de la Conferencia de Desarme, los seminarios conexos organizados por sus diferentes miembros y los análisis de su labor y sus procedimientos, las deliberaciones de la Conferencia avanzaron sin tropiezos. Pese a la falta de un programa de trabajo, se dedicó mucho tiempo a deliberaciones sobre cuestiones de seguridad, que han exigido asistencia organizativa y sustantiva. Los 12 presidentes sucesivos, los tres coordinadores especiales, los embajadores y los miembros de la Conferencia han manifestado su plena satisfacción con las actuales prácticas y su reconocimiento por la profesionalidad y la dedicación de la Secretaría.

b) En lo que respecta a la Convención sobre ciertas armas convencionales se han producido avances, concretamente la adopción del Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra, lo cual demuestra un fortalecimiento de la aplicación y el funcionamiento de los tratados multilaterales de limitación de armamentos y desarme. Los diferentes presidentes y coordinadores han puesto de relieve en siete notas de reconocimiento la orientación proporcionada en los procesos y en los grupos de expertos y el valor de los resúmenes, análisis e información facilitados. Si bien ha habido un apoyo igualmente excelente en la esfera de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas, y sobre su destrucción, sigue habiendo dificultades, a causa del carácter sumamente técnico de las deliberaciones, tanto las actuales como las próximas.

c) Han aumentado los conocimientos en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme, como pone de manifiesto el creciente número de candidatos para el programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme: un 3% más de lo fijado como meta. Participaron en el programa de becas 59 funcionarios públicos de diferentes países, 36 de los cuales eran mujeres, lo cual supone un aumento del 44% con respecto a la participación que éstas habían tenido en el bienio anterior y

demuestra una mayor atención a la perspectiva de género. Cuatro Estados Miembros obtuvieron la beca por primera vez, lo cual eleva a 150 el número total de países que han recibido formación. La respuesta positiva de todos los participantes demuestra una vez más su valor y utilidad. El aumento del número de patrocinadores de las resoluciones bienales de la Asamblea General es una prueba más del valor de los conocimientos técnicos proporcionados.

4.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 48% de los 1.477 productos estipulados. El 28% de los productos planeados fueron suprimidos por motivos legislativos y otro 24% fueron suprimidos por la Administración, ya que se había sobreestimado la documentación necesaria para las conferencias anuales de la Convención sobre ciertas armas convencionales, que no se reunieron como estaba previsto.

## **Subprograma 2**

### **Armas de destrucción en masa**

4.3 a) Las deliberaciones y negociaciones sobre cuestiones de desarme en la esfera de las armas de destrucción en masa se han visto facilitadas por el apoyo sustantivo y de organización prestado a los Estados Miembros y los Estados partes para que pudieran aplicar los acuerdos. Se apreció el apoyo prestado a los presidentes, las Mesas y los Estados partes en las reuniones relacionadas con tratados, y a los Estados Miembros en la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y el grupo de expertos gubernamentales en misiles: las 23 notas en las que se manifestó satisfacción (15 más de lo esperado) avalan la utilidad y eficacia del trabajo. El creciente número de solicitudes para participar en seminarios y reuniones indica que los Estados Miembros se apoyan en el asesoramiento y los conocimientos técnicos suministrados para facilitar su trabajo. Se atendió a 14 solicitudes de participación en los plazos previstos, lo cual contribuyó a la credibilidad del subprograma como facilitador de las deliberaciones y negociaciones.

b) La Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa siguió proporcionando a los Estados Miembros información, asesoramiento y conocimientos técnicos con solidez y puntualidad; de este modo, la Subdivisión promueve una mayor conciencia y comprensión de las nuevas tendencias y novedades en las cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa. En respuesta a 220 solicitudes, se facilitó información sobre cuestiones como el desarrollo nuclear y la amenaza que supone el terrorismo con armas de destrucción en masa. Gracias a ellas, las delegaciones pudieron cumplir su cometido con más eficacia. El hecho de que se reciban nuevas solicitudes indica que las delegaciones están satisfechas con la calidad de la asistencia facilitada.

c) Se siguió asesorando e incentivando a los Estados Miembros para crear conciencia de la necesidad de mejorar el equilibrio de género en las candidaturas para los grupos de expertos gubernamentales, seminarios y cursos prácticos y en su composición. Sólo el 9% de los participantes en esas actividades fueron mujeres, lo cual indica la necesidad de seguir trabajando en ese sentido. Para acelerar el logro de un equilibrio de género en las actividades del programa, la Subdivisión participó activamente en la elaboración y aplicación del plan de acción del Departamento, en particular en la creación de una base de datos sobre mujeres expertas en la materia y organizaciones de mujeres que se ocupan de la seguridad y el desarme, y en particular de las armas de destrucción en masa.

4.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 68% de los 312 productos estipulados. El 30% se suprimieron por motivos legislativos y el 2%, a discreción de la administración.

### **Subprograma 3**

#### **Armas convencionales (incluidas las medidas concretas de desarme)**

4.5 a) Se ha fomentado y promovido la participación en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el sistema normalizado de información sobre gastos militares mediante un aumento de la interacción con los puntos de contacto nacionales y una serie de cuatro cursos prácticos regionales en los que se impartió formación a 140 funcionarios de ministerios de defensa y de relaciones exteriores. La información facilitada por los Estados indica que 137 Estados participaron en el Registro de las Naciones Unidas, frente a los 116 que participaron en 2001. Noventa y siete Estados presentaron información para el sistema normalizado de las Naciones Unidas, frente a los 50 que lo hicieron en 2001, lo cual supera la meta fijada para el bienio. Se deberían llevar a cabo más cursos prácticos para aumentar la familiaridad con el sistema y la participación en él.

b) La cooperación técnica y el fomento de iniciativas para informar a los Estados Miembros, han afianzado los intentos mundiales por reducir la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras, en particular mediante la aplicación de medidas prácticas de desarme. Los documentos oficiales indican que se propiciaron 137 iniciativas, se establecieron 111 puntos de contacto y se celebraron 26 reuniones y conferencias, superando el objetivo de 15. La primera Reunión Bienal de Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos sobresale como un mecanismo efectivo para la difusión e intercambio de información. A su vez, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el rastreo de armas pequeñas y ligeras ilícitas, al adoptar un informe consensuado sobre la viabilidad y conveniencia de un instrumento internacional sobre el rastreo, contribuyó de modo decisivo a la elaboración de normas y criterios internacionales relativos a ese aspecto fundamental del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Se atendieron 14 solicitudes de asistencia técnica para la elaboración de programas de recolección y destrucción de armas (un 25% más de lo fijado como meta), lo cual demuestra un aumento del interés por aplicar proyectos de desarme en 15 países. Se recibieron informes nacionales de 103 países, así como información de 18 sobre la legislación nacional relativa a las armas pequeñas y ligeras, lo cual indica una mayor conciencia del problema de la circulación ilícita de las armas pequeñas y ligeras.

c) Gracias a una constante insistencia en la necesidad de mantener un equilibrio en las candidaturas, en los debates, las deliberaciones y otras iniciativas se aumentó la conciencia de la importancia de incluir la perspectiva de género. La documentación demuestra que de 180 participantes en las tres reuniones de grupos de expertos y los cuatro cursos prácticos para funcionarios de ministerios de defensa y relaciones exteriores, 25 eran mujeres, o sea el 14%. A fin de potenciar aún más el equilibrio de género, se ha solicitado continuamente la participación de mujeres y se han buscado mujeres consultoras calificadas para los grupos de expertos. La participación activa en el desarrollo del plan de acción del Departamento para incorporar una perspectiva de género y la prestación de asesoramiento y asistencia a los organismos de las Naciones Unidas en la esfera del género y las armas convencionales,

especialmente en relación con los programas de desarme, desmovilización y reintegración, reforzaron la incorporación de las perspectivas de género.

4.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 73% de los 110 productos estipulados. El 16% fueron suprimidos por motivos legislativos y el 11% fueron suprimidos por la administración debido a que se había sobreestimado el número de reuniones y a que el nuevo sitio en la Web hizo innecesaria la publicación de algunas hojas de datos.

#### **Subprograma 4**

##### **Análisis, base de datos e información**

4.7 a) Gracias a una mejora de los instrumentos de difusión y una mejor respuesta a las necesidades de los Estados Miembros se puede disponer de una información actualizada y de fácil manejo. La mayor atención prestada a las armas de destrucción en masa y el terrorismo contribuyó a incrementar el interés por las cuestiones relacionadas con el desarme; el promedio de visitas diarias al sitio en la Web aumentó de 900 a 1.116. Se ofrecieron reuniones informativas al doble de grupos académicos y de organizaciones no gubernamentales (de 15 pasaron a 30) y se distribuyeron importantes publicaciones como el *Anuario de las Naciones Unidas sobre el Desarme*; con ello se mejoró la información de los usuarios finales y los Estados Miembros sobre las cuestiones relacionadas con el desarme. Los comentarios recibidos hacen pensar que una versión en CD-ROM o una versión electrónica de la publicación aumentarían el interés y las posibilidades de utilización de la información; se debería mejorar la distribución de las publicaciones impresas.

b) El aumento de las solicitudes de reuniones informativas, que pasaron de 25 a 40, y un promedio de 30.000 consultas de la página Web al mes son prueba del mayor interés de la opinión pública en las medidas multilaterales relativas al desarme. El Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación proporcionó un impulso suplementario a las labores de promoción del valor y la pertinencia del desarme en las instituciones de enseñanza. Un logro importante al respecto fue la puesta en marcha en cuatro países de un proyecto educativo excepcional que supone el acceso directo a instituciones educativas en situaciones posteriores a conflictos o luchas intestinas a fin de formar a los profesores e instruir a los alumnos y realizar actividades sobre los peligros de las armas, los modos de evitar la violencia y la guerra y los métodos para lograr una cultura de paz.

c) Los Estados Miembros mejoraron la presentación de informes en relación con el artículo 7 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción gracias a un apoyo, una asistencia técnica y una innovación tecnológica constantes. Ochenta y cinco informes nacionales anuales fueron presentados por Estados partes y Estados que no lo son, lo cual corresponde con el número que se había fijado como meta para el período. Para este logro resultaron decisivas la difusión y la utilización de la base de datos, considerada como una herramienta indispensable para que tanto los Estados que son partes en la Convención como los que no lo son evalúen los avances registrados en su aplicación. El fácil acceso a través de la Internet ha contribuido en gran medida al éxito de la presentación de informes.

d) Los continuos esfuerzos desplegados para incorporar más mujeres calificadas a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme que asesora al Secretario General han dado como resultado la designación de ocho mujeres, lo cual supone un 36% del

total de miembros, es decir, un aumento del 9%. En la selección de pasantes se dio prioridad a las mujeres candidatas, lo cual ha contribuido a mantener el equilibrio de género al 50%. La participación en el plan de acción del Departamento para incorporar una perspectiva de género demuestra que se continúa promoviendo la comprensión de su necesidad y su incorporación en las actividades de los subprogramas.

4.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 83% de los 71 productos estipulados. El 17% fueron suprimidos por la administración: el 10% por escasez de personal, el 4% por haber quedado obsoletos y el 3% porque no se recibieron las aportaciones de las organizaciones asociadas.

## **Subprograma 5**

### **Desarme regional**

4.9 a) Han aumentado las oportunidades de cooperación regional en la esfera del desarme gracias a la ejecución de 62 proyectos (36 más de lo fijado como meta) y 38 actos y actividades (18 más de lo fijado como meta) que han promovido la comunicación, el debate y el intercambio de ideas sobre las medidas para el fomento de la confianza, la paz, la seguridad y las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Las conferencias sobre el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos han constituido un adelanto importantísimo en las subregiones del sudeste de Europa y el Asia occidental. La asistencia técnica para la redacción de un tratado que haga del Asia central una zona libre de armas nucleares contribuyó de modo importante a mejorar la cooperación en cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, el desarme y la seguridad. Mediante la organización de cursos prácticos, reuniones, conferencias, cursos de formación y actividades relacionadas con la destrucción de armas, los centros regionales de Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y la Subdivisión de Desarme contribuyeron a la aplicación del Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y fomentaron la cooperación con cinco organizaciones regionales y cuatro instituciones académicas y de investigación, ampliando la base para la colaboración regional. También se reforzó la cooperación en África mediante la adopción de un código de conducta para las fuerzas armadas y de seguridad, que define actividades comunes en la esfera de la paz, la seguridad y el desarme y establece un marco para la aplicación de acuerdos sobre el control de armas pequeñas. El éxito de este tipo de actividades y su número tal vez no puedan mantenerse, ya que dependen de la continuidad de la financiación.

b) Los Estados Miembros, las organizaciones regionales y otros agentes se han dado cuenta del valor de las consultas con organizaciones regionales y subregionales en la esfera del desarme: 48 países, 10 organizaciones intergubernamentales y 29 organizaciones no gubernamentales solicitaron participar en las dos conferencias subregionales sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras celebradas en Europa sudoriental y Asia occidental y se recibieron 54 solicitudes más para participar en conferencias, cursos prácticos y seminarios, elevando el total a 133, lo cual supone un 33% más de lo fijado como meta. El intercambio regular de información con organizaciones regionales aumentó hasta 38 intercambios oficiales. Lo cual supone casi el doble que el objetivo de 20, e innumerables intercambios informales, lo que ayudó al Departamento a determinar las necesidades de las regiones en materia de seguridad, evitar la duplicación del trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones regionales, firmar memorandos de entendimiento, organizar actividades conjuntas, aumentar la eficiencia y propiciar la coope-

ración en la promoción del desarme. La intensificación continua de las relaciones de trabajo con las organizaciones regionales ha consolidado su conciencia de la importancia de las consultas en esta esfera.

c) Se ha logrado una mayor conciencia sobre las perspectivas de género y una mayor inclusión de éstas en las actividades encaminadas al desarme regional gracias a la elaboración de un plan de acción para incorporar una perspectiva de género, la creación de una base de datos de mujeres expertas en la materia y la inclusión de una sesión dedicada a la perspectiva de género y el desarme en cuatro grandes conferencias. En la mayoría de las reuniones y consultas se aborda la cuestión de la perspectiva de género y se han introducido ejercicios de creación de capacidad para familiarizar a los participantes con la perspectiva de género en general y en relación con el desarme. La creación de un grupo temático sobre género dentro del Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe contribuyó a que siguieran progresando en la región las actividades destinadas a incorporar una perspectiva de género.

4.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 44% de los 287 productos estipulados. El 6% fueron pospuestos por la administración (7 publicaciones y 1 seminario previstos para principios de 2004 y 11 productos por falta de fondos extrapresupuestarios) y el resto fueron suprimidos (1% por decisión legislativa, el 4% debido a una vacante en un puesto financiado en recursos extrapresupuestarios, el 8% por falta de fondos extrapresupuestarios y el 37% en su intento de simplificar la presentación de información sobre evaluaciones de política, notas informativas y reseñas sobre cuestiones relacionadas con las armas, el desarme, la defensa y la seguridad).

## Sección 5

### Operaciones de mantenimiento de la paz\*

*Subprogramas:* 1. Operaciones; 2. Administración de las operaciones sobre el terreno, apoyo logístico y coordinación de las actividades relativas a las minas; 3. Actividades de asesoramiento y planificación en materia de personal militar y policía civil

#### Principales resultados del programa

Se cumplieron los mandatos del Consejo de Seguridad en apoyo de las elecciones nacionales en Sierra Leona; la independencia de Timor-Leste; la cesación del fuego entre Etiopía y Eritrea en la zona de seguridad temporal y la decisión de la Comisión de Demarcación de la Frontera entre Eritrea y Etiopía; el establecimiento de las instituciones provisionales del gobierno autónomo en Kosovo; la Loya Jirga constitucional en el Afganistán; la evacuación y cierre de la UNIKOM; las conversaciones de Ginebra para reavivar el proceso de paz en Georgia y la Declaración relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea para la gestión de crisis.

Se aumentó la capacidad de despliegue rápido de las misiones de mantenimiento de la paz mediante una serie de iniciativas en las áreas de personal (militar, civil y policía civil) y equipo. En concreto, en este período se puso en práctica el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, se creó una lista de personal civil de despliegue rápido integrada por 360 personas y aumentó la participación de los Estados Miembros en los niveles 1 a 3 del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas. Estos elementos contribuyeron al despliegue eficaz de misiones en Côte d'Ivoire y en Liberia durante el período y a la planificación y despliegue inicial de la misión del Representante Especial del Secretario General en el Iraq.

El Servicio de Actividades relativas a las Minas contribuyó a reducir la amenaza que representan las minas y las municiones y artefactos explosivos sin detonar en el Afganistán, Eritrea, Etiopía, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Iraq, el Líbano, la República Democrática del Congo y el Sudán y desarrolló los medios para desplegar una capacidad de respuesta rápida en operaciones humanitarias de emergencia y en operaciones de mantenimiento de la paz, que se sometió a prueba y se evaluó en el Iraq.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 966 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 5)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 20 a 26. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Operaciones

5.1 a) Se han logrado importantes avances en la ejecución de los mandatos del Consejo de Seguridad sobre la reducción o cesación de las hostilidades en las zonas de conflicto, entre los que cabe destacar la organización de las elecciones nacionales en Sierra Leona (UNAMSIL); la cesación del fuego entre Etiopía y Eritrea en la zona de seguridad temporal y la decisión de la Comisión de Demarcación de la Frontera entre Eritrea y Etiopía (MINUE); la independencia de Timor-Leste (UNTAET/ UNMISSET); la finalización de la fase II de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, los acuerdos regionales y sobre el componente de policía civil y la estabilización de la región de Ituri en la República Democrática del Congo; y, en Kosovo, la creación de las instituciones provisionales del gobierno autónomo, la transferencia de los poderes no reservados y la publicación de las normas para Kosovo (UNMIK). Los mandatos de las misiones en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y en Prevlaka (MONUP) se cumplieron en la fecha prevista y la UNIKOM fue evacuada satisfactoriamente.

b) El porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad de alto nivel en las misiones (D-1 en adelante) aumentó a más del 7% para finales de 2002 y al 15% en 2003, a partir de su nivel inicial del 5,49% en 2001, lo cual evidencia una mejor comprensión y reconocimiento de las cuestiones de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. Este aumento se produjo inicialmente en 4 de las 17 misiones evaluadas en 2002 y en 7 de las 15 misiones evaluadas en 2003. El escaso número de mujeres oficiales militares de alta graduación y oficiales superiores de policía que aportan los Estados Miembros siguió frustrando los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por aumentar el número de mujeres en cargos de alto nivel en las misiones de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene previsto seguir ocupándose de este asunto junto con las misiones permanentes y continuará buscando candidatas de forma activa.

5.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 490 productos estipulados, 54 de los cuales se suprimieron por motivos inherentes al programa.

### Subprograma 2

#### Administración de las operaciones sobre el terreno, apoyo logístico y coordinación de las actividades relativas a las minas

5.3 a) Desde la introducción del nuevo concepto de las existencias para el despliegue estratégico, el 83% de los 141 millones de dólares de financiación que se aprobaron se destinó al aumento de la preparación operacional para el despliegue en las zonas de misión. Se habilitaron tres nuevos depósitos para almacenar adecuadamente el equipo y se proyectó un nuevo sistema de gestión de las existencias (Galileo). Se concibió y se sometió a prueba un nuevo modelo de planificación para el establecimiento y despliegue de las misiones, que ha dado origen a la elaboración de una lista de despliegue rápido para cumplir los objetivos establecidos por el Secretario General a ese respecto. El nuevo planteamiento de la planificación detallada de las misiones se sometió a prueba en la ampliación de la fase III de la MONUC y se

ha perfeccionado y utilizado en la preparación de la visita de evaluación y la planificación de una posible operación de mantenimiento de la paz en Côte d'Ivoire.

b) Para reducir los tiempos de tramitación se prepararon contratos de sistemas para la adquisición de una mayor variedad de material, subsanando así las graves deficiencias existentes. En la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, donde se almacenan las existencias para el despliegue estratégico, se han establecido las correspondientes directrices y marcos operacionales que rigen la reserva de materiales. Se ha elaborado asimismo un sistema de información simplificado de órdenes de entrega de material para acelerar el proceso de aprobación y despliegue. Se ha mejorado e intensificado la labor de planificación operacional y de apoyo entre las misiones a fin de determinar cuáles son las cuestiones esenciales y acelerar el proceso de solicitud de material. La duración media del proceso de concertación de los memorandos de entendimiento entre los países que aportan contingentes y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es decir, desde el principio de las negociaciones hasta el momento de la firma, se ha reducido de 198 días en 1999 a 102 días en 2002. Se han logrado eliminar los atrasos en la certificación de las solicitudes de reembolso por equipo de propiedad de los contingentes para los países que aportan contingentes. Además, el proceso de liquidación de las misiones se ha reducido de cuatro años y medio a un año y medio. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha diseñado una estrategia de recursos humanos para las misiones sobre el terreno que ha promovido el proceso de selección y contratación por concurso de profesionales para las misiones sobre el terreno. El número de vacantes en las misiones sobre el terreno se redujo de aproximadamente el 27% en 2002 al 15% en 2003.

c) El Servicio de Actividades relativas a las Minas contribuyó a la reducción de la amenaza que constituyen las minas terrestres mediante la aplicación en el Iraq de un plan de respuesta rápida recién elaborado para prestar los servicios de emergencia más amplios y coordinados en materia de minas una vez que se decretó el final del conflicto. El plan incluye la creación de un equipo de coordinación de actividades relativas a las minas en Bagdad y Basora. El Servicio de Actividades relativas a las Minas estableció y gestionó el Centro de Actividades relativas a las Minas en el Afganistán y el Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas en la República Democrática del Congo. En el Sudán se puso en marcha el Programa de actividades de emergencia relativas a las minas con la participación de todas las partes interesadas y del equipo de las Naciones Unidas en el país. La amenaza que constituyen las minas terrestres se redujo también en Eritrea, en la ex República Yugoslava de Macedonia y en el Líbano meridional. Las Normas Internacionales para las Actividades relativas a las Minas se ampliaron y perfeccionaron y han tenido amplia aceptación, ya que constituyen una excelente base para el desarrollo de normas y directrices nacionales y un marco eficiente para reducir el riesgo al que se expone el personal de remoción de minas. Las actividades de promoción contribuyeron a que aumentara el número de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas anti-personal y sobre su destrucción y a la elaboración de un nuevo protocolo internacional sobre los restos explosivos de guerra. El cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención ya ha comenzado a reducir los riesgos.

5.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 411 productos estipulados.

**Subprograma 3****Planificación y despliegue del personal militar y la policía civil**

5.5 a) El aumento de 73 a 80 del número de Estados Miembros que participaron en los niveles 1 a 3 del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas favoreció el establecimiento eficaz de los componentes militar y de policía civil de las misiones de mantenimiento de la paz. Treinta y nueve países participan en la lista de personal militar disponible para el cuartel general de nuevas misiones. Se ha elaborado asimismo una lista de personal de policía civil integrada por 100 personas como mecanismo de despliegue rápido para el componente de policía civil de una operación de mantenimiento de la paz. Dado que todos los mecanismos de despliegue rápido son de vital importancia para la puesta en marcha de nuevas misiones, se han introducido constantes mejoras en los sistemas a fin de que cumplan los requisitos operacionales. La tradicional estructura de tres niveles del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas se amplió con la introducción de un nivel de despliegue rápido. Dos de los 80 Estados Miembros que integran el sistema habían firmado acuerdos para participar en dicho nivel.

b) La intensificación de las consultas con los Estados Miembros mediante contactos oficiales y oficiosos contribuyó al mejoramiento de la capacidad de adopción de decisiones sobre los componentes militar y de policía civil de las misiones de mantenimiento de la paz. El curso inaugural de la comunidad de asesores militares y de la policía civil favoreció un mayor diálogo y entendimiento entre los Estados Miembros. La organización de 45 reuniones informativas oficiales y oficiosas para los países que aportan contingentes y personal de policía, en las que se destacaron los acontecimientos más importantes en las misiones sobre el terreno, contribuyó a reforzar la capacidad de adopción de decisiones de los Estados Miembros. La División de Asuntos Militares y la División de Policía Civil continuarán haciendo todo lo posible por fomentar la participación de los países que comienzan a aportar contingentes y personal de policía y por aumentar la capacidad de África para el mantenimiento de la paz.

## Sección 6

### Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos\*

#### Principales resultados del programa

La creación de equipos de acción por parte de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la continua asistencia que éstos recibieron permitió que 51 países, 15 organismos del sistema de las Naciones Unidas y 23 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales contribuyeran a la aplicación de las 12 recomendaciones prioritarias de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), estableciendo la debida relación entre las actividades espaciales y el desarrollo económico y social, sobre todo en los países en desarrollo.

El apoyo continuo y el asesoramiento especializado que recibieron tanto la Comisión como la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos les permitieron aplicar satisfactoriamente las restantes 12 recomendaciones de UNISPACE III mediante la labor realizada durante sus períodos de sesiones anuales.

Las actividades de capacitación dirigidas a los encargados de elaborar políticas y a los administradores de los programas de los organismos gubernamentales, los órganos legislativos nacionales y las autoridades administrativas, tanto en los Estados que realizan actividades espaciales como en los que no las realizan, les permitieron comprender mejor la importancia de los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y aumentar su capacidad para aplicar dichos instrumentos a las actividades espaciales de sus países.

Otros tres Estados Miembros ratificaron los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre como resultado de la continua labor de asistencia y facilitación recibidas y de la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La capacitación que recibieron 2.186 funcionarios de países en desarrollo sobre el uso de las tecnologías espaciales les ayudó a incorporar soluciones basadas en la tecnología espacial para promover el desarrollo económico y social sostenible a nivel nacional.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 459 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

#### Logros del programa

6.1 a) Se prestó asistencia a los órganos intergubernamentales para establecer un mecanismo innovador de aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y la Utilización del Espacio

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 6)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párr. 27. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), que se tradujo en la creación de 12 equipos de acción bajo la dirección de 17 gobiernos. La participación de 51 países, 15 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y 23 organismos intergubernamentales y no gubernamentales en la aplicación de las 12 recomendaciones pone de manifiesto la determinación de favorecer la integración de la estrategia expuesta en la Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano en las decisiones sobre cuestiones de política que adopten los Estados Miembros a nivel nacional, regional e internacional. A través de un continuo apoyo a los equipos de acción se obtuvieron en los ámbitos de las estrategias de vigilancia ambiental, la gestión de los recursos naturales, la predicción meteorológica y climática, la salud pública, las actividades en casos de desastre, los sistemas mundiales de navegación por satélite, el desarrollo sostenible, los objetos cercanos a la tierra, el fomento de la capacidad, el aumento de la sensibilización, las fuentes y mecanismos innovadores de financiación y el intercambio de conocimientos mediante el fomento del acceso universal a los servicios espaciales de comunicación. Los equipos de acción han demostrado ser un mecanismo eficaz para que los países asuman como propia la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Los Estados Miembros han valorado los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Viena. Gracias a la labor conjunta de los usuarios, principalmente de los países en desarrollo, y los proveedores de tecnología las soluciones se ajustaron a las necesidades prácticas. Es necesario consolidar los mecanismos nacionales de coordinación de los países en desarrollo para que incluyan a las posibles instituciones usuarias.

b) La asistencia y capacitación proporcionadas a los funcionarios del gobierno por diversos medios han despertado mayor conciencia de la importancia de la aplicación por la comunidad internacional, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y nacionales que se ocupan del espacio ultraterrestre y las empresas espaciales del régimen jurídico internacional establecido por las Naciones Unidas para las actividades relacionadas con el espacio. Ciento cincuenta participantes procedentes de 48 Estados Miembros, instituciones académicas y de derecho espacial con amplia experiencia y capacidad para influir en el desarrollo del derecho, políticas y educación sobre el espacio en sus respectivos países, ampliaron sus conocimientos sobre los tratados y principios sobre el espacio ultraterrestre. Los participantes en los seminarios se declararon dispuestos a promover la adopción de legislación nacional relacionada con el espacio cuando regresaran a sus países. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos aplica en la actualidad dos recomendaciones dimanantes de los seminarios. Las actas oficiales muestran que tres Estados Miembros ratificaron los cinco tratados de las Naciones Unidas que rigen las actividades en el espacio ultraterrestre durante el bienio, lo cual supone un total de 328 ratificaciones de gobiernos y organizaciones internacionales. Esto demuestra el aumento de la aplicación por parte de la comunidad internacional del régimen jurídico internacional. Se necesita un mayor apoyo para poder ofrecer enseñanza sobre el espacio, sobre todo en los países en desarrollo.

c) Las actividades de fomento de la capacidad y la creación de asociaciones de trabajo han permitido ejecutar proyectos experimentales en los países en desarrollo para promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de tecnologías espaciales. La atención especial que han recibido campos como la gestión de actividades en casos de desastre, el empleo de las comunicaciones por satélite para

enseñanza a distancia y telemedicina; la ordenación y protección del medio ambiente, incluida la prevención de enfermedades infecciosas; la gestión de los recursos naturales; la educación y el fomento de la capacidad en materia de tecnologías básicas, como la utilización de sistemas mundiales de navegación y determinación de la posición por satélite, los beneficios de la tecnología espacial; y el fomento de la participación de los jóvenes en las actividades espaciales han hecho que las instancias decisorias cobren conciencia de la necesidad de reforzar el apoyo local para la utilización operacional de las tecnologías espaciales. Un total de 2.032 participantes de países en desarrollo e industrializados se han beneficiado de 23 actividades de capacitación a corto plazo, para las que se concedieron 564 becas a participantes de países en desarrollo. Además 154 funcionarios participaron en programas de educación a largo plazo organizados por los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales. Estas actividades han fomentado la capacidad nacional de utilizar tecnologías espaciales y han contribuido a crear redes de usuarios y proveedores de tecnología espacial, lo cual favorece el desarrollo económico y social una vez que los conocimientos se aplican a nivel nacional. Es necesario multiplicar el número de proyectos sobre la utilidad y rentabilidad de las aplicaciones espaciales para las instancias decisorias, así como consolidar los mecanismos que fomenten su aplicación.

6.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 459 productos estipulados.

## Sección 8

### Asuntos jurídicos\*

*Subprogramas:* 1. Dirección, gestión y coordinación de la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos a las Naciones Unidas en conjunto; 2. Servicios jurídicos generales a los órganos y programas de las Naciones Unidas; 3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional; 4. Derecho del mar y asuntos oceánicos; 5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional; 6. Custodia, registro y publicación de tratados

#### Principales resultados del programa

La Oficina del Asesor Jurídico proporcionó asesoramiento sobre las repercusiones jurídicas de la independencia de Timor Oriental, el Acuerdo de Bonn para el Afganistán, los programas de la posguerra del Iraq, la preparación de los procesos contra el Khmer Rouge, el Tribunal Especial para Sierra Leona, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda.

La División de Asuntos Jurídicos Generales resolvió satisfactoriamente reclamaciones contra las Naciones Unidas, lo cual supuso un ahorro de 2,7 millones de dólares estadounidenses, protegiendo al mismo tiempo la condición jurídica y los privilegios e inmunidades de la Organización en todas las actuaciones judiciales.

Se lograron importantes progresos en la formulación y la adopción de instrumentos jurídicos relativos a cuestiones de gran interés internacional, como la creación de la Corte Penal Internacional, el terrorismo internacional y las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.

Las 27 nuevas ratificaciones y el aumento de la participación de los países y la sociedad civil en el proceso consultivo oficioso de composición abierta sobre océanos y derecho del mar contribuyeron a una mayor uniformidad y coherencia en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus Acuerdos de ejecución.

El considerable aumento de las firmas y ratificaciones de tratados y adhesiones a ellos, la jurisprudencia basada en los textos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el material descargado del sitio Web de la CNUDMI reflejan el papel fundamental de esta Comisión en la modernización de las prácticas comerciales.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 8)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 28 a 33. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Gracias al perfeccionamiento de los servicios electrónicos y el amplio uso de Internet se creó mayor conciencia del sistema de tratados multilaterales y su importancia en la regulación de las relaciones internacionales. Ciento cuatro países participaron en dos jornadas anuales de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión, que se centraron en los tratados sobre el desarrollo sostenible y la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 81% de los 1.933 productos estipulados. En tres períodos de sesiones no fue necesario celebrar todas las reuniones programadas. En consecuencia 9,4% de los productos fueron suprimidos por decisión legislativa y 2,1% por el programa. Los productos no ejecutados fueron dos reuniones aplazadas por decisión legislativa y programadas para el bienio 2004-2005 y cinco documentos y tres publicaciones suprimidos por razones relativas al programa (0,5%). En cuanto a un 7% de los productos, se terminó la preparación sustantiva de las publicaciones, pero su aparición se aplazó hasta 2004. (Los cuadros se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### **Dirección, gestión y coordinación de la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos a las Naciones Unidas en conjunto**

8.1 La Oficina del Asesor Jurídico siguió prestando asesoramiento jurídico oportuno, de calidad y eficaz para que los órganos principales y subsidiarios de las Naciones Unidas desarrollasen su labor de conformidad con el derecho internacional, incluido el régimen jurídico de las Naciones Unidas. En particular, determinó las repercusiones jurídicas de la transición de Timor Oriental a la independencia, la aplicación del Acuerdo de Bonn para el Afganistán y los programas de desarrollo del Iraq en la posguerra tras la finalización del programa petróleo por alimentos. Además, se negociaron los acuerdos para incoar los procesos contra el Khmer Rouge, crear el Tribunal Especial para Sierra Leona y prestar asistencia al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y al Tribunal Internacional para Rwanda, con lo que se contribuyó al imperio de la ley. Más de 4.500 solicitudes de asesoramiento se tramitaron en los plazos indicados por la dependencia u órgano solicitante y sólo dos respuestas debieron ser objeto de aclaraciones. Asimismo, a 31 de diciembre de 2003 se habían concluido 17 instrumentos jurídicos que protegían la condición jurídica y los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otros tipos de presencia y actividades de la Organización. Se negoció un acuerdo por el que la Organización Mundial del Turismo se convirtió en organismo especializado, de conformidad con el artículo 57 de la Carta. Gracias al papel decisivo de la Oficina en la elaboración y la aplicación del procedimiento de elección de los jueces y del fiscal de la Corte Penal Internacional, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de la Corte eligió a los jueces y al fiscal, lo cual le permitió empezar a funcionar. Se evitaron transgresiones de lo dispuesto en los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la ejecución de operaciones de las Naciones Unidas con una sola intervención en más del 95% de los casos.

8.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 12 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Servicios jurídicos generales a los órganos y programas de las Naciones Unidas**

8.3 Se redujeron las obligaciones de las Naciones Unidas de modo que la Organización saldó reclamaciones que ascendían a más de 4,6 millones de dólares por menos de 1,9 millones de dólares. Los privilegios y las inmunidades de las Naciones Unidas se defendieron satisfactoriamente en el 100% de los procesos judiciales incoados contra la Organización o su personal. Los contratos y los acuerdos preparados o examinados sólo dieron lugar a una controversia.

8.4 Como resultado de la prestación de asesoramiento y apoyo jurídicos, se logró un enfoque más coherente del desarrollo de la normativa de la Organización, mediante el examen de sus reglamentos y normas administrativos y de sus prácticas comerciales. La elaboración de contratos modelo y la ejecución de programas de capacitación para los oficiales de compras permitieron reducir en más del 15% el número de reclamaciones comerciales en comparación con los bienios anteriores.

8.5 *Tasa de ejecución.* Todas las actividades de este subprograma se consideran no cuantificables y todos los servicios se prestaron según lo previsto.

## **Subprograma 3**

### **Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional**

8.6 Se lograron importantes progresos en la formulación y la adopción de instrumentos jurídicos relativos a cuestiones de gran interés internacional. Gracias al apoyo y a la asistencia sustantivos de la División de Codificación en la preparación de instrumentos jurídicos y proyectos de informe, se terminó una serie de instrumentos previstos en la resolución E de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional. El 1º de julio de 2002 entró en vigor el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, lo que hizo posible la celebración de la Asamblea de los Estados Partes. Varios otros instrumentos están en una fase avanzada de elaboración, a saber, el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, el proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear y el proyecto de convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.

8.7 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 86% de los 665 productos estipulados.

## **Subprograma 4**

### **Derecho del mar y asuntos oceánicos**

8.8 a) La adopción de nuevos instrumentos jurídicos en la esfera del derecho del mar y los asuntos oceánicos contribuyó al mayor respeto y aceptación de la Convención y los Acuerdos y a un mayor grado de uniformidad y coherencia en su aplicación. Veintisiete Estados se adhirieron a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los Acuerdos de ejecución o los ratificaron, se adoptaron ocho nuevos instrumentos jurídicos a nivel nacional, las organizaciones internacionales redactaron o adoptaron ocho instrumentos jurídicos y se firmaron siete nuevos tratados.

b) Gracias al programa de publicaciones e información los encargados de la formulación de las políticas cobraron mayor conciencia de las nuevas oportunidades y beneficios económicos que se pueden derivar de la participación en el

ordenamiento jurídico internacional de los océanos, lo cual se tradujo en un aumento del 80% en la participación de los países y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el proceso consultivo oficioso de composición abierta sobre océanos y derecho del mar.

8.9 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 77% de los 612 productos estipulados. El 23% se suprimió por decisión legislativa: la Comisión de Límites de la Plataforma Continental terminó su labor en menos reuniones de las que se habían programado y el grupo de expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino no celebró dos períodos de sesiones que estaban previstos pero se han aplazado para el bienio 2004-2005.

### **Subprograma 5**

#### **Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional**

8.10 La aplicación de los textos de la CNUDMI a la modernización de las prácticas comerciales y las transacciones comerciales se refleja en el número de decisiones judiciales de la base de datos de la jurisprudencia relativa a los textos de la CNUDMI. El número de decisiones judiciales y arbitrales adicionales se duplicó en los dos últimos años. Al recibir información completa de los corresponsales nacionales y publicarse más rápidamente los casos notificados, aumentará el uso de la información contenida en la base de datos de la jurisprudencia.

8.11 En cuanto a la necesidad de reducir las incertidumbres y los obstáculos jurídicos debidos a leyes deficientes y divergentes, hubo 26 actos de firma y ratificación de tratados o de adhesión a ellos de resultados de los cuales se incorporaron a la legislación interna textos de la CNUDMI. En el bienio 2004-2005, se creará una dependencia especializada en reforma legislativa, encargada en particular de prestar asistencia a los países en desarrollo para que determinen mejor sus necesidades de reforma en el ámbito del derecho mercantil internacional y traspongan las normas de la CNUDMI a sus ordenamientos jurídicos, en caso necesario.

8.12 Se considera que el uso del sitio Web de la CNUDMI ha contribuido a una mayor eficiencia de las negociaciones comerciales. Teniendo en cuenta el carácter altamente especializado de los textos de la CNUDMI, se supone que los usuarios del sitio Web son expertos en derecho mercantil internacional. Según estimaciones fiables, las visitas del sitio Web (en español, francés e inglés) ascienden a unas 200.000 por año.

8.13 Una característica fundamental de las normas jurídicas modernas armonizadas de la CNUDMI consiste en que simplifican la gestión de las transacciones y reducen sus costos. Reflejo de su utilización en la práctica son las 26 medidas legislativas adoptadas sobre la base de dichas normas en 2002 y 2003 y la duplicación de las decisiones judiciales en las que se hace referencia a esos textos.

8.14 Otra característica fundamental de las normas jurídicas modernas armonizadas de la CNUDMI es que reducen las controversias que se derivan de las incertidumbres y las disparidades en las normas que rigen las transacciones comerciales internacionales.

8.15 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 253 productos estipulados.

## **Subprograma 6**

### **Custodia, registro y publicación de tratados**

8.16 a) Se adoptaron medidas para mejorar la compilación y la divulgación de la información sobre los tratados, en forma impresa, a través de Internet y en CD-ROM, mejorando el acceso a los tratados depositados en poder del Secretario General y a los tratados registrados en la Secretaría. El número de visitas al sitio Web de los tratados aumentó hasta una cifra superior a 1,4 millones al mes y las mejoras en el buscador de información redujeron el número de solicitudes por medios tradicionales. Los tratados están disponibles en todos los idiomas de trabajo.

b) Se promovió una participación más amplia de los Estados en el sistema de tratados y el imperio de la ley en el ámbito internacional mediante iniciativas para fomentar el conocimiento y la aceptación de las normas que dimanen de tratados. La participación activa de la comunidad internacional en el sistema de tratados quedó reflejada en el aumento de la actividad relacionada con los 518 tratados depositados en poder del Secretario General y los nuevos 2.450 tratados registrados. En 2002, 48 países participaron en “Horizonte 2002: desarrollo sostenible”, jornadas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión, donde se formalizaron 83 firmas, ratificaciones y adhesiones y, en 2003, 56 países participaron en “Horizonte 2003: delincuencia organizada transnacional y terrorismo”, donde se formalizaron 155 firmas, ratificaciones y adhesiones. Se revisaron las cláusulas finales de 11 nuevos tratados depositados en 2002 y 2003; se multiplicaron por 2,5 las solicitudes de asesoramiento, capacitación y asistencia sobre depósito, registro y publicación de tratados, así como sobre la práctica del derecho de los tratados y la redacción de cláusulas finales; y se celebraron dos importantes cursos de capacitación técnica en Nueva York y otros dos en el Asia sudoriental para facilitar la participación activa de los países asistentes en el sistema de tratados.

8.17 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 69% de los 391 productos estipulados. Las publicaciones para las que se terminaron los trabajos sustantivos y que fueron pospuestas hasta 2004 representan el 31% de los productos estipulados.

## Sección 9

### Asuntos económicos y sociales\*

*Subprogramas:* 1. Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social; 2. Cuestiones de género y adelanto de la mujer; 3. Política social y desarrollo; 4. Desarrollo sostenible; 5. Estadísticas; 6. Población; 7. Tendencias, cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial; 8. Administración pública, finanzas y desarrollo; 9. Ordenación sostenible de los bosques.

#### Principales resultados del programa

Los grandes hitos del programa económico y social de 2002 fueron la **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo** (Monterrey (México)), la **Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (Madrid) y la **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (Johannesburgo), todos los cuales recibieron apoyo sustantivo del programa. En 2003, de conformidad con la Declaración del Milenio, el programa se centró principalmente en promover la **aplicación de los resultados de esas conferencias**.

El Consenso de Monterrey, acuerdo mundial histórico entre los países en desarrollo y los desarrollados, pasó a ser la piedra angular de los debates internacionales sobre políticas y de las actividades realizadas a nivel nacional e internacional respecto de las diversas cuestiones comerciales, financieras e institucionales que, de manera interrelacionadas, afectan la financiación para el desarrollo. Además logró una unanimidad sin precedentes en el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la OMC. La Cumbre de Johannesburgo reafirmó que el desarrollo sostenible es un elemento central de la agenda internacional y dio nuevo impulso a las medidas mundiales destinadas a luchar contra la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la rendición de cuentas y la responsabilidad institucional, cambiar los modelos de producción y consumo no sostenibles, y promover las asociaciones públicas de colaboración y fortalecer la cooperación regional a estos efectos. La conferencia de Madrid sobre el envejecimiento incorporó por primera vez esta cuestión en el debate internacional sobre políticas.

Hubo progresos también en la promoción, a nivel nacional, de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, incluso mediante el apoyo a la formulación de un protocolo adicional de las **Normas Uniformes** dictadas al respecto. Con el establecimiento del **Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas** se ha mejorado la contribución del programa a la incorporación de las necesidades, aspiraciones y preocupaciones de los pueblos indígenas en el discurso político de las Naciones Unidas. También se ha respaldado la labor del nuevo **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**, ante todo intensificando su repercusión en la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso de los subprogramas 1 a 8 figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 9)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 34 a 38, y los del subprograma 9 en el cuadro 9.13 del documento A/C.5/56/4. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los logros previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

El objetivo de aprovechar la contribución al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones se promovió e incorporó en todo el programa, desde las estadísticas y la población hasta la administración pública y el adelanto de la mujer. El **Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones**, con el apoyo del programa, ayudó a orientar el proceso preparatorio de la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información** hacia el tema del desarrollo.

El objetivo de favorecer la aplicación de la Declaración del Milenio y el seguimiento coordinado e integrado de los resultados de las grandes conferencias configuró la orientación y evolución de todos los aspectos del programa, así como en apoyo al Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas. Se siguió consolidando la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que fue esencial para medir los progresos mundiales al respecto.

**Tasa de ejecución:** Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 3.214 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes pueden consultarse en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### **Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social**

9.1 a) Se prestó asistencia al Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social a fin de racionalizar la labor de las comisiones económicas y sociales simplificando sus programas, centrándose en los objetivos de desarrollo del Milenio y promoviendo un enfoque integrado del seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. Basándose en el apoyo sustantivo y técnico proporcionado, el Grupo de Trabajo formuló recomendaciones para propiciar una mejor gestión de las cuestiones relativas a la globalización y a su función de centro de coordinación para el seguimiento de la **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo** y otros temas conexos. La Asamblea General, en su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, continuó aclarando sus propias funciones y las del Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas en cuanto a la aplicación de los resultados de las grandes conferencias.

b) La capacidad del Consejo Económico y Social de promover la coordinación y la coherencia se reforzó mejorando sus procedimientos de trabajo con el apoyo del subprograma, por ejemplo, celebrando períodos extraordinarios de sesiones para abordar cuestiones específicas, aumentando la interacción con la **Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación**, intensificando la colaboración entre las mesas del Consejo y sus comisiones orgánicas, y favoreciendo la participación de la sociedad civil. El subprograma ayudó al Consejo a aprovechar más sistemáticamente la labor de su mecanismo subsidiario, orientando mejor las actividades de las comisiones orgánicas en materia de políticas y coordinación y reforzando sus vínculos con las juntas ejecutivas de los fondos y programas. En el seguimiento del Consenso de Monterrey, aprobado por la **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**, el subprograma contribuyó a que, en las reuniones del Consejo con las Instituciones de Bretton Woods, se

abordaran con mayor eficacia cuestiones de coherencia, coordinación y cooperación, en particular con la sociedad civil y el sector empresarial. En el apoyo prestado se tuvo en cuenta la integración de las actividades operacionales de las Naciones Unidas con las iniciativas nacionales en pro del desarrollo, centrándose en temas como la implicación de los países en las actividades operacionales y el fomento de la capacidad nacional, y la racionalización y mejora del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional.

c) El subprograma presta asistencia al **Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales** durante el proceso de acreditación, mejorando su capacidad gracias a un sistema electrónico de reuniones muy innovador denominado “**Comité sin papel**”, que permite tramitar el triple de solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva. Las **misiones de asesoramiento técnico** ayudaron a las ONG y el sector privado a incrementar su presencia en las series de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, aumentando su participación y generando un mayor apoyo a los objetivos de desarrollo. También se mejoró la capacidad de las ONG para hacer aportaciones mediante el establecimiento de la **Red regional oficina de las Naciones Unidas de organizaciones no gubernamentales**.

9.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 786 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Cuestiones de género y adelanto de la mujer**

9.3 a) Se mejoró la capacidad de los Estados Miembros y las ONG para aplicar las recomendaciones contenidas en la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General mediante la preparación de informes y documentos técnicos y la prestación de apoyo sustantivo a las reuniones intergubernamentales. Se observó una mayor participación de todos los interesados, ya que en las reuniones se hicieron 342 declaraciones sobre la igualdad entre los sexos. En las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en las de la Tercera Comisión de la Asamblea General, los Estados Miembros formularon un número mayor de declaraciones (23% y 16%, respectivamente), en parte gracias a la celebración de una mesa redonda de alto nivel que proporcionó información y dio a los participantes la oportunidad de compartir ejemplos de buenas prácticas y experiencias adquiridas a nivel nacional. En las declaraciones se reseñaron los planes definidos o las medidas adoptadas para aplicar la Plataforma de Acción y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones.

b) Mediante la organización de dos seminarios de capacitación y dos coloquios judiciales destinados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, se fomentó la capacidad de 24 países de Asia y África para preparar informes nacionales y promulgar legislación sobre derechos humanos basada en las normas internacionales con miras a lograr la igualdad entre los sexos. Todos los funcionarios gubernamentales señalaron que la capacitación les había permitido comprender mejor las obligaciones asumidas por su país en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo y la forma de cumplirlas. El 78% de los profesionales del aparato judicial afirmaron que los coloquios les habían ayudado a entender mejor las obligaciones contraídas por su

país en virtud del derecho internacional sobre derechos humanos, en particular la Convención, y la manera de cumplirlas en la administración de justicia. Estos buenos resultados sirvieron de base para planificar más sesiones de capacitación en otras regiones. En el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, diversos países de la **Comunidad del África Meridional para el Desarrollo** se refirieron positivamente a los servicios de asesoramiento.

c) Se creó un entorno propicio para **incorporar la perspectiva de género** fortaleciendo el compromiso político al respecto a todos los niveles, elaborando instrumentos, metodologías y materiales de información eficaces, y fomentando la comprensión de la estrategia en el sistema de las Naciones Unidas y en los foros intergubernamentales. Se registraron progresos significativos en la producción de instrumentos y metodologías para incorporar la perspectiva de género en esferas temáticas prioritarias como la financiación para el desarrollo, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el comercio, los recursos hídricos, los objetivos de desarrollo del Milenio, y los presupuestos de los programas.

d) Gracias al asesoramiento normativo que recibió el Secretario General en todo lo concerniente a la distribución de puestos entre hombres y mujeres, a la cooperación con la **Oficina de Gestión de Recursos Humanos**, y a la coordinación y formulación de nuevos enfoques, la proporción general de mujeres con nombramientos de un año o más de duración aumentó del 34,6% en 2001 al 35,6% en 2003. En 2003 lograron el equilibrio entre ambos sexos cinco departamentos u oficinas con 20 o más funcionarios del cuadro orgánico, es decir dos más que en 2001. La proporción general de mujeres con puestos del cuadro orgánico y categorías superiores en las entidades del sistema de las Naciones Unidas aumentó del 34,1% en 2001 al 35% en diciembre de 2002. El porcentaje de mujeres con puestos del cuadro orgánico creció a todos los niveles, salvo en las categorías de D-1, **Subsecretario General y Secretario General Adjunto**. La lentitud con que se ha avanzado hacia la consecución del objetivo de que las mujeres ocupen el 50% de los puestos podría obedecer al número de vacantes que se produjeron en ese período y a la relativa estabilidad de la dotación general de personal. Se prestó especial atención a la ampliación de los programas nuevos o ya existentes encaminados a capacitar a los administradores en la creación de conciencia sobre la distribución equilibrada de los puestos entre hombres y mujeres, así como al aumento de la eficacia de los instrumentos de planificación en materia de recursos humanos y a la mejora de la rendición de cuentas de los administradores de los programas. El número de departamentos u oficinas que recibieron capacitación acerca de la sensibilización sobre las cuestiones de género aumentó de uno en 2001 a seis en 2003.

e) Los servicios en línea demostraron su eficacia en la creación de un marco ampliado para el intercambio de información, aunque dicha eficacia se vio limitada por la falta de capacidad tecnológica que impidió a los países en desarrollo aprovechar esas oportunidades. Se registró un aumento del 132% en el total de consultas efectuadas en los sitios Web dedicados a cuestiones de género y, en noviembre de 2003, se inició un proyecto experimental para hacer un seguimiento del intercambio de información y la comunicación con los gobiernos y la sociedad civil. Se celebraron tres debates en línea sobre cuestiones temáticas examinadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a saber: el género y las tecnologías de la información y las comunicaciones, la mujer y los medios de difusión, y el papel de los hombres y los niños en la igualdad entre los sexos. El número de participantes en los debates en línea celebrados en 2003 creció un 44% respecto de 2002. También

se puso en marcha un sistema de inscripción en línea para las ONG interesadas en participar en la labor de la Comisión.

f) Se reforzó la cooperación interinstitucional para incorporar la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas mediante la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros. En diciembre de 2002 se inauguró su sitio Web, que permitió mejorar el intercambio de buenas prácticas y de conocimientos sobre los procesos de incorporación de la perspectiva de género. Las comunicaciones electrónicas sirvieron para aumentar la participación activa de las entidades del sistema de las Naciones Unidas con sede fuera de Nueva York, con el consiguiente ahorro de tiempo y recursos. El número de grupos de tareas de la Red aumentó de 8 en 2002 a 11 en 2003. Además, se realizaron estudios detallados (por ejemplo sobre la mujer, la paz y la seguridad y sobre los indicadores de género), seminarios y proyectos conjuntos.

g) Gracias al apoyo prestado mediante actividades de capacitación y asesoramiento, en 2002 y 2003 otros siete Estados ratificaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con lo que el total de Estados Partes llegó a 175; 29 ratificaron el Protocolo Facultativo, con lo que el total de Estados Partes llegó a 57. Cincuenta y tres Estados Partes presentaron un total de 106 informes con arreglo al artículo 18 de la Convención, y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, con el apoyo de secretaria del subprograma, examinó un total de 74 informes presentados por 42 Estados Partes. El número de ratificaciones de la Convención y su Protocolo Facultativo y la cantidad de informes presentados y examinados reflejan los progresos realizados hacia la consecución del objetivo del pleno disfrute de los derechos humanos de la mujer.

9.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 650 productos estipulados.

### **Subprograma 3** **Política social y desarrollo**

9.5 a) Mediante actividades de investigación, capacitación y promoción de políticas, el subprograma abordó la necesidad de mejorar el cumplimiento efectivo de los compromisos y las políticas que figuran en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Declaración del Milenio y otros documentos pertinentes. El eficaz funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Social fue esencial para que sus decisiones encontraran reflejo en otros procesos intergubernamentales y en el sistema de las Naciones Unidas. El 88% de las conclusiones y las recomendaciones normativas contenidas en los informes sustantivos complementarios se incorporaron en las resoluciones y conclusiones convenidas de la Comisión y la Asamblea General. Existió una estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, 40 de los cuales participaron en los debates de la Comisión, la Tercera Comisión y las reuniones de los grupos de expertos.

b) La promoción, investigación y supervisión de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Declaración del Milenio, el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General, sirvieron para apoyar activamente la mejora de la capacidad de los Estados Miembros para lograr el objetivo de erradicar la pobreza

mediante medidas nacionales firmes y una intensa cooperación internacional. Al menos 50 países celebraron el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, impulsando así el debate sobre las cuestiones relativas a la pobreza, en particular por parte de las ONG de los países en desarrollo y desarrollados. Más del 70% de las recomendaciones y conclusiones que contenían datos de investigación, prácticas idóneas y estrategias contra la pobreza, y que figuraban en los documentos sustantivos complementarios, se incorporaron en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relativas a la erradicación de la pobreza.

c) El subprograma ayudó al mecanismo intergubernamental a preparar y examinar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que fue aprobado durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a comienzos de 2002. En 2003 se observó un mayor conocimiento de los instrumentos internacionales, ya que en la Tercera Comisión, 36 Estados Miembros apoyaron e hicieron suyas las propuestas relativas al seguimiento y la supervisión del Plan de Acción de Madrid. En el ámbito de la discapacidad, el subprograma ayudó a formular un protocolo adicional de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y a establecer el Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

d) Para aumentar el conocimiento y la comprensión de las nuevas cuestiones de desarrollo social entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales interesadas, el subprograma observó las novedades y tendencias del desarrollo social, llevó a cabo investigaciones y análisis, y publicó los datos correspondientes en el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo (2003)*. Se distribuyeron unos 1.560 ejemplares del *Informe entre* los gobiernos, la sociedad civil, las ONG y el sector privado.

e) Mediante servicios de asesoramiento y capacitación, el subprograma prestó asistencia a fin de aumentar la capacidad técnica e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular y aplicar políticas y programas eficaces en el ámbito social y económico. Se impartió capacitación sobre gobernanza participativa a 40 expertos y funcionarios del Gobierno y la sociedad civil de Sri Lanka, así como a diversos participantes internacionales. En el cuestionario de evaluación, el 93,3% de los encuestados indicaron que el seminario había influido positivamente en su intención de introducir cambios en la orientación o el proceso de las actividades de su organización. También se impartió a 20 expertos y funcionarios un curso titulado “Globalización, comercialización y responsabilidad social de las instituciones: experiencias y opciones para la Comunidad de Estados Independientes. En este caso, según el cuestionario de evaluación, el 75% de los participantes reconocieron la influencia positiva del seminario en las actividades de su organización, influencia que el 66% calificó de fuerte y el 34% de suficiente. Por otro lado, más de 50 funcionarios aprovecharon los 14 servicios de asesoramiento prestados en el marco de este subprograma.

9.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 99% de los 289 productos estipulados.

#### **Subprograma 4 Desarrollo sostenible**

9.7 a) El subprograma se centró en formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible, con especial atención a su repercusión e importancia para los países como instrumento de planificación estratégica para aumentar la capacidad de los Estados Miembros de lograr el desarrollo sostenible. En 2003, 61 países estaban aplicando o formulando estrategias nacionales de desarrollo sostenible, con el apoyo de seis seminarios de fomento de la capacidad y un conjunto de indicadores sobre dichas estrategias nacionales. Se difundió información sobre la formulación y aplicación de ese tipo de estrategias en todas las regiones, y el conocimiento del proceso a nivel mundial ya había pasado de la etapa conceptual en 2000 a la etapa de formulación y aplicación en 2003. Con la información y los datos suministrados por el subprograma, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se negociaron plazos para terminar y aplicar las estrategias nacionales en la materia, con lo que aumentó en todo el mundo la conciencia de la importancia de esas estrategias. También se dio forma definitiva a las directrices normativas, los materiales didácticos, los servicios de asesoramiento, la asistencia técnica y un centro de aprendizaje, y se acabó de preparar, mantener y actualizar la sección del sitio Web de la División dedicado a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

b) Con cuatro reuniones organizadas por el subprograma que contaron con la participación de 100 representantes de importantes grupos de los países en desarrollo y los países de economía en transición, se logró aumentar la participación de las ONG y otros grupos importantes en la ejecución del Programa 21 y la promoción del desarrollo sostenible. Esto les permitió intervenir en un diálogo interactivo con representantes gubernamentales y otros interesados, y hacer aportaciones a los informes de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Los representantes de importantes grupos de los países en desarrollo y los países de economía en transición, especialmente los menos adelantados, asistieron a las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a la propia Cumbre.

c) Se inició o continuó la colaboración con las oficinas competentes de la Secretaría, los organismos especializados, los programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones para integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Se organizaron actividades conjuntas e intercambios de información sobre cuestiones como la energía sostenible, el Programa Solar Mundial, los principales servicios de electricidad y el consumo y la producción sostenibles. Las oficinas regionales del PNUMA en Asia y América Latina, colaboraron en la elaboración de un marco internacional de programas de consumo y producción sostenibles y se acordó un programa de trabajo con la CESPAP y el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de América Latina. El subprograma prestó apoyo de secretaría al Grupo del Agua de las Naciones Unidas, integrado por 23 organizaciones del sistema, organismos especializados, secretarías de convenios y comisiones regionales. Durante los preparativos y el seguimiento de la Cumbre, la Secretaría concertó 200 alianzas relacionadas con la ejecución del Plan de Aplicación de Johannesburgo entre organizaciones internacionales, gobiernos, ONG y el sector privado. El subprograma también ha celebrado tres reuniones regionales, a fin de preparar la Reunión internacional para examinar la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

d) La asistencia técnica prestada en los sectores de los recursos hídricos y la energía contribuyó a aumentar la capacidad de muchos países, incluida la evolución de los marcos reglamentarios e institucionales. Estos marcos facilitaron la aplicación a nivel nacional de los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación de la energía. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se señaló que las cuestiones relativas a la energía y los recursos hídricos eran prioritarias a nivel nacional y mundial; se formularon diferentes enfoques para las reformas normativas e institucionales, teniendo en cuenta las características específicas de diferentes regiones y países. Las propias reformas provocaron una mejora de la gobernanza que, a su vez, creó oportunidades para luchar contra la pobreza.

e) El subprograma coordinó el examen decenal de los progresos alcanzados desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con la participación de las comisiones regionales, el PNUMA, el PNUD, y diversos organismos especializados de las Naciones Unidas. Asistieron a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible más de 22.000 personas, incluidos Jefes de Estado y de Gobierno, delegados nacionales y dirigentes de ONG, empresas y otros grupos importantes. Los gobiernos acordaron y reafirmaron toda una serie de metas y compromisos concretos para cumplir más eficazmente los objetivos del desarrollo sostenible. En la Cumbre se dio especial relieve a las opiniones de la sociedad civil, en reconocimiento de su papel fundamental para la aplicación de los resultados y la promoción de las iniciativas de colaboración. El Plan de Aplicación de Johannesburgo, que fue el principal resultado de la Cumbre contenía metas y objetivos con plazos determinados y diversos compromisos para la ejecución del Programa 21.

f) La colaboración con las comisiones regionales y las oficinas regionales de los fondos, programas y otras entidades de las Naciones Unidas se reorientó hacia la ejecución del Programa 21, centrándose en el intercambio de experiencias adquiridas y prácticas idóneas entre los encargados de elaborar políticas gubernamentales y los interesados de los grupos principales. Se hizo hincapié en la necesidad de detectar las condiciones y los obstáculos específicos de cada región y formular medidas prácticas aplicables a los encargados de elaborar políticas nacionales y a los interesados de los grupos principales.

9.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 88% de los 518 productos estipulados.

## **Subprograma 5**

### **Estadísticas**

9.9 a) En el contexto de la mejora de los métodos y procedimientos de medición de los fenómenos económicos y sociales, 440 estadísticos de oficinas nacionales de países en desarrollo y de economía en transición de todo el mundo recibieron capacitación en 28 talleres. El 96% de los participantes indicó que los conocimientos sustantivos impartidos en los talleres eran útiles y que probablemente los usarían en su futura labor. Se organizaron viajes de estudio sobre sistemas de estadística más avanzados en los que participaron 193 especialistas. Se distribuyeron entre los responsables de las oficinas nacionales de estadística de todos los países 18 publicaciones técnicas sobre normas de estadística nuevas o revisadas. El 90% de los expertos que asistieron a las reuniones señalaron que las publicaciones de las Naciones Unidas sobre métodos y procedimientos estadísticos eran útiles o muy útiles.

b) Los representantes superiores de las oficinas nacionales de estadística mejoraron su comprensión de diversas cuestiones nuevas y fundamentales gracias a su participación en los debates sobre temas específicos de la Comisión de Estadística, particularmente en esferas como el Programa de Comparación Internacional, el comercio internacional de servicios, la medición de los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la medición del comercio electrónico. A cada sesión de la Comisión asistieron aproximadamente 120 estadísticos superiores de diversos países. El 98% de los expertos encuestados consideraron que las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas, eran útiles o muy útiles.

c) Se siguió fortaleciendo el sistema mundial de estadística mediante la mejora de los métodos y procedimientos a nivel nacional y perfeccionando los conceptos y definiciones en campos como la elaboración de censos y encuestas, las clasificaciones estadísticas, y los indicadores y estadísticas comerciales y ambientales. La labor del recientemente establecido Comité Interinstitucional para la Coordinación de las Actividades Estadísticas contribuyó a estrechar la coordinación a nivel internacional. Se organizaron reuniones con grupos de expertos nacionales (grupos con nombre de ciudad) para mejorar los conceptos y métodos estadísticos. Los funcionarios de las oficinas nacionales de estadística y de diversas organizaciones regionales e internacionales asistieron a las sesiones de la Comisión de Estadística, a talleres y a grupos de expertos, incluidas las reuniones sobre racionalización y armonización de los indicadores de desarrollo para reforzar el sistema mundial de estadística.

d) Por medio de actividades de capacitación, viajes de estudio y misiones de asesoramiento, se incrementó la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo y los países de economía en transición para elaborar, analizar y divulgar datos estadísticos. El contenido de esas actividades y el tipo de asistentes se ajustaron a la capacidad y los recursos de los diversos sistemas nacionales de estadística y se centraron en mejorar, aumentar y mantener la base de conocimientos sobre métodos estadísticos y la infraestructura a nivel nacional, y en incrementar el acceso a técnicas avanzadas de elaboración, análisis y divulgación de datos.

e) Se aumentó la capacidad nacional para utilizar sistemas de información geográfica en las actividades de topografía y cartografía mediante conferencias y cursos de capacitación regionales. La Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, organizada conjuntamente con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, mejoró la claridad de la comunicación a nivel internacional y contó con la asistencia de participantes de 88 países. Asimismo, la División de Estadística preparó y organizó la 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico a la que asistieron representantes de 43 países. En 2002, la División elaboró y puso en funcionamiento el sitio Web del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y editó diversas publicaciones, la más importante de las cuales fue el nuevo glosario multilingüe de términos para la normalización de los nombres geográficos.

9.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 402 productos estipulados.

## Subprograma 6 Población

9.11 a) La mayor capacidad de los Estados Miembros para formular políticas y programas nacionales sobre población y temas conexos quedó reflejada en la información reunida por el subprograma de políticas relativas a la fecundidad, la mortalidad, la migración y otros indicadores demográficos. Se proporcionaron a los gobiernos datos demográficos para ayudarles a planificar y asignar recursos a nivel nacional. Los resultados aparecieron en la publicación *National Population Policies* (2003), que contenía información facilitada por 193 gobiernos, incluidos 145 de regiones menos adelantadas, lo que indica que se tuvo en cuenta la repercusión de las variables demográficas y su función en el desarrollo socioeconómico. Una de las novedades más significativas registradas en las políticas demográficas durante la segunda mitad del decenio de 1990 fue el aumento del número de gobiernos de África (del 60% en 1996 al 73% en 2003) que declararon disponer de políticas para reducir el rápido crecimiento de su población.

b) Los gobiernos llegaron a un común entendimiento de los principales problemas demográficos mediante su participación en la labor de la Comisión de Población y Desarrollo, particularmente en los períodos de sesiones sobre derechos en materia de procreación y salud reproductiva, con especial referencia al VIH/SIDA, y sobre población, educación y desarrollo. Como resultado de una reunión técnica de capacitación sobre el VIH/SIDA y la mortalidad de adultos en los países en desarrollo destinada a 22 especialistas africanos en demografía se subrayó la importancia de adoptar medidas eficaces para difundir los resultados de las actividades de investigación, tanto entre el público en general como entre los encargados de formular políticas, y se crearon redes internacionales para intercambiar información. También se editaron dos publicaciones, *HIV/AIDS; Awareness and Behaviour* y *The Impact of AIDS*, además de las habituales estimaciones y previsiones sobre la población mundial, con especial hincapié en el análisis de la repercusión demográfica del SIDA en los países con alta incidencia de la enfermedad. Se concienció a los usuarios de las estadísticas demográficas sobre las consecuencias de la epidemia mediante datos como el número previsto de muertes a causa del SIDA, las repercusiones de la epidemia en diversos sectores de la sociedad y las pautas de comportamiento relacionadas con el SIDA.

c) Se logró que los gobiernos y la sociedad civil tuvieran un acceso mejor y más oportuno a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo divulgando los resultados de las actividades de investigación realizadas en el marco del subprograma entre la sociedad civil y el público en general mediante comunicados de prensa, reuniones informativas y entrevistas. Algunas publicaciones, en particular *World Population Prospects* y *National Population Policies*, fueron esenciales para supervisar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En concreto, se avanzó en relación con el objetivo de finalizar la transición demográfica. En cuanto fue posible se publicaron en la Internet diversos documentos, incluidos diagramas, y se dio acceso sin restricciones a los datos demográficos disponibles. Además, se enviaron publicaciones de la División de Población a bibliotecas, universidades y organizaciones internacionales, así como a profesores universitarios, investigadores, misiones permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, usuarios comerciales y muchas otras personas. A fines de 2003 habían aparecido en Google 30.000 citas de publicaciones de la División de

Población y durante el último trimestre de 2003 se efectuaron unas 160.000 descargas de información publicada en la Web del subprograma.

d) Las publicaciones de la División de Población, en particular *World Population Prospects* y *National Populations Policies*, han desempeñado una función decisiva en la supervisión de la aplicación del Programa de Acción. El subprograma proporcionó a los gobiernos datos demográficos para ayudarles a planificar y asignar recursos, como, por ejemplo, previsiones sobre lo que ocurriría si continuaran vigentes las actuales políticas de fertilidad y mortalidad, o estimaciones sobre la mortalidad en los países más afectados por el VIH/SIDA.

9.12 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 137 productos estipulados.

### **Subprograma 7**

#### **Tendencias, cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial**

9.13 a) Por medio de informes analíticos como el *Estudio Económico y Social Mundial* y *World Economic Situation and Prospects*, el subprograma ha continuado ayudando a los representantes de los Estados Miembros a mejorar su diálogo internacional y llegar a un acuerdo sobre las políticas y medidas relativas a la situación económica actual y al crecimiento y el desarrollo a largo plazo. El Grupo Especial de Expertos sobre proyecciones a corto y a mediano plazo de la economía mundial (Proyecto LINK) fue un foro útil para las deliberaciones sobre la situación y las políticas macroeconómicas a corto plazo, y resultó esencial para dotar a 15 países de África de la capacidad de utilizar técnicas de análisis de políticas y modelos económicos aceptados a nivel internacional con miras a formular y ejecutar políticas de desarrollo.

b) Una de las esferas de trabajo prioritarias fue fomentar la comprensión por los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los países de economía en transición, de las medidas necesarias para movilizar y asignar de forma eficaz y sin connotaciones de género recursos financieros nacionales para el desarrollo. El subprograma organizó la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002 con la participación de 50 Jefes de Estado, y preparó los documentos necesarios. El Consenso de Monterrey, pacto acordado unánimemente por los países desarrollados y los países en desarrollo, es la piedra angular de los debates normativos sobre cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo que están teniendo lugar en diversos foros internacionales, incluidos el FMI y el Banco Mundial. En dos reuniones especiales que el Consejo Económico y Social mantuvo con las instituciones de Bretton Woods y la OMC en 2002 y 2003, y en el primer Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, celebrado durante el período de sesiones de la Asamblea General de 2003, se consolidaron y promovieron los logros de Monterrey, especialmente en lo tocante a la coherencia de las políticas de desarrollo.

c) El subprograma organizó la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Monterrey (México) en 2002, y que gran parte de la comunidad internacional consideró como un paso decisivo en el diálogo sobre las políticas de desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, las instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. El Consenso de Monterrey es un componente clave de los debates normativos sobre cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo, que están teniendo lugar en

diversos foros internacionales, incluidos el FMI y el Banco Mundial. El subprograma organizó 24 mesas redondas ministeriales en las que participaron los directores ejecutivos de las instituciones de Bretton Woods, 12 de ellas durante la Conferencia de Monterrey y otras 12 durante los períodos de sesiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social celebrados en 2002 y 2003.

d) Tras el examen trienal realizado en 2003 por el Comité de Políticas de Desarrollo con apoyo sustantivo del subprograma, la Asamblea General incluyó a Timor-Leste en la lista de los países menos adelantados, con la consiguiente repercusión en el comercio bilateral y la asignación de ayuda exterior de los países desarrollados. El Comité recomendó que se abordara con carácter de urgencia la cuestión de las necesidades especiales de la mujer y la eliminación de las trabas que impiden su plena participación en las actividades económicas. El programa prestó apoyo sustantivo a las deliberaciones del Consejo Económico y Social sobre la posibilidad de que Cabo Verde y las Maldivas dejaran de figurar en la lista de los países menos adelantados. El subprograma, mediante materiales analíticos como el *Estudio Económico y Social Mundial*, ayudó a los representantes de los Estados Miembros a mejorar su diálogo internacional y llegar a un acuerdo sobre las políticas y medidas relativas al crecimiento y el desarrollo a largo plazo, incluida la dimensión de género.

9.14 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 182 productos estipulados.

### **Subprograma 8** **Administración pública, finanzas y desarrollo**

9.15 a) Dada la importancia de la gobernanza para lograr una recuperación sostenible, el subprograma llevó a cabo actividades normativas y de cooperación técnica en la esfera de la gobernanza, la prevención de conflictos y la reconstrucción después de ellos a fin de dotar a los gobiernos de más conocimientos, políticas, aptitudes e instrumentos para aplicar estrategias de reconstrucción sostenible más eficaces. Las autoridades gubernamentales consideraron positivos los conocimientos adquiridos, la mayor eficacia de los órganos de gobierno y la notable confianza y comunicación entre interlocutores de opiniones opuestas, y solicitaron al subprograma más servicios técnicos y de asesoramiento. El Catálogo sobre la gobernanza en África, que contiene información sobre proyectos de gobernanza en 24 países africanos, suministró datos en línea sobre 54 proyectos ejecutados en ocho países con el tema específico de la consolidación de la paz después de los conflictos, y sobre otros 136 llevados a cabo en la esfera general de la paz y la estabilidad. Los sitios Web del subprograma que proporcionan información sobre temas relativos a la paz y los conflictos recibieron más de 5.250 consultas mensuales.

b) El desarrollo por el subprograma de la Red en línea de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas mejoró el acceso oportuno de los Estados Miembros a datos, información, experiencias y mejores prácticas de los países en materia de administración pública. La UNPAN es la única red de información sobre administración pública del mundo y ha sido calificada de excelente portal en línea en ese campo. Aproximadamente el 48% de los usuarios más frecuentes proceden de países en desarrollo y, en los últimos dos años, el número de consultas al sitio Web de la UNPAN se multiplicó por 10, y el de descargas de información se multiplicó por 20. Durante la ejecución del programa de la UNPAN, se intentó

especialmente para promover la cooperación Sur-Sur entre los miembros de la Red en lo relativo a la gestión de la información electrónica.

c) La transformación del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas en órgano subsidiario permanente del Consejo Económico y Social con el nombre de Comité de Expertos en Administración Pública reforzó la función del subprograma de coordinar las actividades relacionadas con asuntos económicos y sociales y facilitó la organización de reuniones interinstitucionales periódicas que contribuyeron a potenciar las deliberaciones intergubernamentales sobre políticas. Se estrechó la coordinación a nivel regional mediante cinco conferencias ministeriales organizadas por el subprograma y se impulsó la integración de los Estados Miembros, los organismos bilaterales y multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil en la estrategia de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El grupo de tareas sobre gobernanza del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, presidido por el subprograma, promovió el conocimiento de la integración de las actividades de cooperación normativa, analítica y técnica. La UNPAN desempeñó una función singular como plataforma para el intercambio de información y la coordinación.

d) El subprograma proporcionó publicaciones y servicios del asesoramiento para poner a disposición de los Estados Miembros metodologías e instrumentos relativos a la asistencia para el desarrollo, a fin de mejorar la comprensión de los principales problemas relativos a la economía, la administración y las finanzas públicas. Las conferencias y reuniones organizadas por el subprograma permitieron a los encargados de formular y aplicar políticas cooperar para asegurar el cumplimiento de ciertas normas mundiales. El subprograma prestó apoyo sustantivo al Foro Mundial sobre la Redefinición del papel del Estado, que fue el acto de mayor alcance y relieve celebrado en todo el mundo sobre la administración pública y la gobernanza, así como a la creación de los premios de administración pública de las Naciones Unidas, con lo que se honran las contribuciones a la promoción de la función, el prestigio y la visibilidad de la administración pública. Tres universidades utilizaron la publicación bianual *World Public Sector Report*, dedicada al gobierno electrónico, y diversas misiones permanentes ante las Naciones Unidas solicitaron en total más de 500 ejemplares de ella. Además, las publicaciones en línea del subprograma se consultaron 130 millones de veces, y en 35 casos se solicitaron servicios de asesoramiento.

e) En los informes a la Asamblea General relativos a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones, la imposición de medidas económicas coercitivas y la asistencia económica a los Estados de Europa Oriental afectados por los acontecimientos de los Balcanes, se incluyó información actualizada sobre instrumentos analíticos, opciones de política y metodologías adecuadas sobre los vínculos entre las cuestiones y normativas políticas y económicas.

9.16 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de 158 productos estipulados.

## Subprograma 9

### Ordenación sostenible de los bosques

9.17 a) El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, al que el subprograma presta servicios de secretaría, promovió el desarrollo de las políticas forestales y el diálogo a nivel internacional ofreciendo un foro para que los países, los grupos principales y las organizaciones relacionados con los bosques pudieran reunirse y trabajar para llegar a un consenso en sus opiniones sobre la necesidad de lograr la ordenación sostenible de los bosques y la forma de hacerlo y estimulando las iniciativas impulsadas por los países y organizaciones en favor de dicha ordenación sostenible. A nivel nacional, los resultados de los períodos de sesiones del Foro han servido de contexto para que los países elaboren sus programas y estrategias de ordenación sostenible de los bosques. Se facilitó y promovió la coordinación y cooperación entre las organizaciones, los instrumentos y los procesos relacionados con los bosques estableciendo importantes vínculos y relaciones de trabajo con 14 organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, entre otros. Se fomentó activamente la participación de los nueve grupos principales citados en el capítulo 23 del Programa 21 en el diálogo entre múltiples interesados, que es una parte importante y habitual de los períodos de sesiones del Foro. Ese diálogo brindó oportunidades de entablar un verdadero intercambio de opiniones entre los representantes de diversos países y los grupos principales.

b) Se facilitó y promovió la aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques por medio de varias actividades. Se estableció una red de centros de coordinación nacionales de 98 Estados miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se crearon la Asociación para la colaboración forestal en Asia y la Alianza para la protección forestal en la cuenca del río Congo, así como un centro regional para la protección de bosques modelo en América Latina y el Caribe, y se mejoraron las asociaciones existentes, como la Red internacional de bosques modelo. La Asociación de colaboración en materia de bosques creó la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal. El subprograma prestó asistencia técnica y organizó actividades lideradas por diversos países y organizaciones en apoyo del Foro en África, Asia, la región del Pacífico, América Central y Europa, en ámbitos como la financiación de la ordenación sostenible de los bosques, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales aplicable a los manglares, y la supervisión, evaluación y prestación de informes.

c) La organización de reuniones ministeriales de alto nivel dio lugar a un fructífero y competente intercambio de experiencias que contribuyó a la adopción de compromisos políticos respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. La reunión ministerial celebrada durante el período de sesiones de 2002 del Foro, a la que asistieron 27 representantes de alto nivel, se centró en cuatro cuestiones relativas a los bosques de importancia mundial: los bosques y los actuales programas internacionales políticos y normativos, la conservación, protección y utilización de los bosques; la armonización intersectorial a nivel nacional, regional y mundial, incluido el fomento de la sinergia entre instrumentos y organizaciones relacionados con los bosques; y la financiación de la ordenación sostenible de los bosques. En lo que respecta a la formulación de una política fundamental en el ámbito forestal, durante el tercer período de sesiones del Foro se estableció un grupo especial de expertos encargado de determinar los parámetros necesarios para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

d) En su período de sesiones de 2003, el Foro estableció el Grupo Especial de Expertos sobre supervisión, evaluación y presentación de informes, que se reunió en Ginebra en diciembre de 2003. El Grupo de Expertos propuso diversas formas de supervisar y evaluar los progresos conseguidos, entre otras cosas mediante la presentación voluntaria de informes por los países, los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y otras organizaciones pertinentes; la labor sobre los criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques que se estaba llevando a cabo a nivel nacional, regional e internacional; los datos y la información existentes; y los sistemas y estructuras para la presentación de informes. La secretaría del Foro recibió 70 informes nacionales sobre la ordenación sostenible de los bosques, en los que se recogían análisis detallados de los progresos logrados en la aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y la inclusión de los 16 elementos establecidos por el Foro en las directrices de sus estrategias nacionales sobre los bosques. Catorce países explicaron que habían realizado o estaban realizando una evaluación de las medidas propuestas para determinar su pertinencia en el contexto nacional. Con la ayuda del subprograma, el Grupo de Trabajo sobre la racionalización de los informes sobre los bosques de la Asociación de colaboración en materia de bosques creó un portal Web para reducir la carga que para los países supone la presentación de informes y mejorar su eficiencia, por ejemplo, reduciendo y simplificando las solicitudes de presentación de informes, armonizando los métodos de reunión de datos, aumentando su comparabilidad y compatibilidad y mejorando la gestión de la información.

9.18 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 92 productos estipulados.

## Sección 10

### Nuevo Programa para el Desarrollo de África\*

*Subprogramas:* 1. Movilización de apoyo internacional y coordinación a nivel mundial; 2. Supervisión, evaluación, facilitación y seguimiento de la aplicación de los programas de acción para el desarrollo de África; 3. Campaña de sensibilización mundial sobre la crítica situación económica en África.

#### Resultados más destacados del programa

En 2002 concluyó el examen y la evaluación finales de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Como resultado de ello, la Asamblea General, en su resolución 57/7, hizo suya la recomendación de que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África constituyera el marco en torno al cual la comunidad internacional concentrara su labor en pro del desarrollo de África. También se definieron los mecanismos interinstitucionales de coordinación para apoyar a la Nueva Alianza y las funciones de la sociedad civil y el sector privado.

La tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África promovió la cooperación entre los países en desarrollo de África y Asia por medio de arreglos tripartitos.

La elaboración de códigos e indicadores en el contexto del Mecanismo de examen entre los propios países africanos contribuyó a mejorar la evaluación técnica de la gobernanza económica e institucional en África. Se empezaron a evaluar y supervisar los progresos hacia la buena administración pública en África y se elaboró el Índice de orientación de la política económica para detectar los avances de la ejecución y la sostenibilidad de las economías africanas.

En el contexto de la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos, se respaldó la capacidad económica nacional mediante el programa de desarrollo para la paz en los países miembros de la Unión del Río Mano, la mitigación de las repercusiones económicas del conflicto de Côte d'Ivoire y un programa de recuperación después de los conflictos destinado a los países de los Grandes Lagos.

En la revista *Africa Recovery* y en la Internet se publicaron datos analíticos sobre cuestiones que afectaban directamente a la recuperación económica de la región de África.

*Tasa de ejecución:* La ejecución del programa está a cargo de tres oficinas: la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados/Oficina del Asesor Especial sobre África, la Comisión Económica para África, y el Departamento de Información Pública. La tasa general de ejecución del programa fue del 84% de los 136 productos previstos. (Los cuadros correspondientes pueden consultarse en la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/ (Sect. 10)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 39 a 41. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

## Logros del subprograma

### Subprograma 1

#### Movilización de apoyo internacional y coordinación a nivel mundial

10.1 a) El aumento de la colaboración entre África y sus asociados en el desarrollo fue uno de los resultados de la labor de promoción llevada a cabo por el subprograma. La Asamblea General, en su resolución 57/7, hizo suyas las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, donde se destacaban ciertas conclusiones que debían tenerse en cuenta al formular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La Asamblea estuvo de acuerdo en que la Nueva Alianza debía constituir el marco en torno al cual la comunidad internacional concentrara su apoyo en pro del desarrollo de África y estableció las esferas y modalidades de tal apoyo. Es preciso considerar factores como las tendencias económicas mundiales, la lucha contra el terrorismo, los conflictos armados en África, los desastres naturales y otras prioridades contrapuestas, pues todos ellos afectan el desarrollo de África.

b) Por medio de reuniones informativas e informes periódicos, la elaboración de una base de datos sobre las organizaciones no gubernamentales de África y el sitio Web, se logró una mayor concienciación y comprensión de las cuestiones relativas al desarrollo de África por parte de los Estados Miembros y la sociedad civil, como indica en la gran calidad de los debates celebrados en la Asamblea General. Por ejemplo, las visitas al sitio Web aumentaron un 66%. Los “Diálogos al mediodía” favorecieron las aportaciones de la sociedad civil al examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, y posteriormente tuvo lugar una reunión de la sociedad civil y el sector privado para examinar su función en la ejecución de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La amplia difusión del directorio de ONG en CD-ROM y la Internet también contribuyó a promover la cooperación.

c) En el examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 se destacó la importancia de la coordinación interinstitucional en favor del desarrollo de África. La Asamblea General, en su resolución 57/7 aprobó las 13 recomendaciones sobre las medidas encaminadas a fortalecer la coordinación interinstitucional. La coordinación a nivel nacional se llevó a cabo mediante el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel regional por medio de las consultas sobre grupos temáticos de la CEPA y a nivel mundial por conducto de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre África de la Oficina del Asesor Especial. En dos consultas regionales, los organismos de las Naciones Unidas se organizaron en cinco grupos para abarcar todas las prioridades de la Nueva Alianza.

d) La Oficina del Asesor Especial sobre África, una de las entidades organizadoras de la tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, promovió la cooperación general entre Asia y África y la cooperación tripartita (cooperación entre dos países en desarrollo con el apoyo de un país desarrollado) en particular. En la Conferencia se dieron cita jefes de Estado y gobierno, ministros, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil para movilizar apoyo en favor del desarrollo de África. Se preparó un informe sobre

cooperación modélica entre América Latina y África, que serviría de base para futuros debates y para intensificar dicha cooperación.

10.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 84% de los 91 productos estipulados.

### **Subprograma 2**

#### **Supervisión, evaluación, facilitación y seguimiento de la ejecución de los programas de acción para el desarrollo de África**

10.3 a) En la aplicación de los programas de acción e iniciativas sobre África figura el Mecanismo de examen entre los propios países africanos y sus códigos e indicadores, que dirige la Comisión Económica para África (CEPA) y ha contribuido a mejorar la evaluación técnica de la gestión de los asuntos económicos y empresariales en África. En 2003, 16 países se adhirieron al memorando de entendimiento del Mecanismo. En 2002, se emprendió un proyecto basado en el marco conceptual del Mecanismo destinado a medir y supervisar los progresos en la gestión de los asuntos públicos en 28 países africanos. El número de países analizados en el proyecto es un claro indicio de la aceptación cada vez mayor del concepto de buena gestión de los asuntos públicos por parte de los países africanos, así como de su firme determinación de aprender unos de otros, fomentar la capacidad y promover el diálogo constructivo. Como parte de los preparativos para el *Economic Report on Africa* de la Comisión, la CEPA creó el Índice de Orientación de la Política Económica a fin de medir la evolución y la sostenibilidad de las economías de África, y creó un programa de trabajo conjunto con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en materia de rendición mutua de cuentas, coherencia de políticas y eficacia en el fomento de desarrollo en respuesta a una petición del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

b) Se facilitó la colaboración entre los interesados en los planos regional, subregional y nacional. En el plano regional, las consultas anuales se estructuraron en torno a programas más orientados hacia los resultados. Se nombró a la CEPA y a la Dependencia Especial para África del PNUD coordinadores de las medidas de seguimiento del mecanismo consultivo. En el plano subregional, el estrechamiento de las relaciones de colaboración entre la CEPA y las comunidades económicas regionales mediante la coordinación y facilitación de acuerdos de colaboración sobre esferas prioritarias, se tradujo en la firma de un memorando de entendimiento para la celebración de foros y encuentros regionales especiales sobre integración regional mediante la construcción de infraestructura de transporte. En el plano nacional, la organización de seminarios sobre gestión de los asuntos públicos reforzó la sinergia en la preparación del Informe sobre el estado de la gestión pública en África. Respecto de la medición de la evolución de las economías africanas en el *Economic Report on Africa*, se celebraron dos seminarios metodológicos sobre ese tema que permitieron armonizar mejor la información utilizada en el *Economic Report on Africa* y en los informes subregionales, además de coordinar mejor las actividades de investigación.

c) Se logró mayor coordinación y coherencia en la labor de los organismos de las Naciones Unidas que tienen actividades en los países africanos, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales gracias a una definición más clara de los objetivos del proceso de consulta regional entre los

organismos de las Naciones Unidas que tienen actividades en África. Las dos consultas regionales anuales se centraron en los resultados y no en los procesos. En la consulta de 2002, se determinaron cinco grupos temáticos y se asignaron tareas a los organismos participantes de las Naciones Unidas. La consulta de 2003 constituyó una primera oportunidad de examinar los progresos realizados en el logro del objetivo de dar más coherencia, cohesión y complementariedad a la labor colectiva que realiza el sistema de las Naciones Unidas en África, así como de perfeccionar diversos planes de acción.

d) El marco de las consultas regionales anuales entre los organismos de las Naciones Unidas que tienen actividades en África ha sido clave en la mejora de la presentación de informes y la difusión de experiencias en relación con la aplicación de programas e iniciativas sobre África. Desde la creación de los cinco grupos temáticos de las Naciones Unidas en la reunión consultiva de 2002, el principal logro respecto del apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ha sido la convocatoria de 10 reuniones, de algunos grupos y subgrupos, para las que se hizo amplio uso de interacciones y debates electrónicos. El objetivo era que los organismos participantes informaran sobre la marcha de sus actividades, compartieran experiencias y perfeccionaran sus planes de acción. Como parte de la labor de los grupos temáticos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas colaboraron con la secretaría de la Nueva Alianza en su campaña de promoción en todo el continente dando a conocer a las partes interesadas, incluidos la sociedad civil y el sector privado, los objetivos y metas de la Nueva Alianza y difundiendo información sobre sus actividades. La CEPA, en calidad de coordinadora, asistió a los grupos temáticos en sus funciones colectivas de presentación de informes y consolidó los informes de éstos para la preparación del informe del Secretario General sobre África.

e) El principal logro alcanzado en el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión económica como componente integrante de la consolidación de la paz y la resolución de situaciones posteriores a los conflictos fue la puesta en marcha del proyecto sobre el terreno sobre el programa de desarrollo para la paz en los países de la cuenca del río Mano. Las consultas interinstitucionales permitieron intercambiar ideas y opiniones sobre la orientación y las modalidades operacionales del programa de asistencia de las Naciones Unidas al programa de paz de los países de la cuenca del río Mano, apoyar la revitalización de la secretaría de los países de la cuenca del río Mano, incluida la definición de su visión estratégica, y apoyar el fortalecimiento de la capacidad de la Red de Paz de las Mujeres del río Mano. A petición de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la CEPA emprendió un estudio sobre las consecuencias económicas del conflicto en Côte d'Ivoire, que sensibilizó a los dirigentes políticos y encargados de adoptar decisiones acerca de las consecuencias devastadoras de los conflictos, no sólo para la economía del país afectado sino también para los países vecinos. Se reforzó la colaboración con los asociados regionales e internacionales en la elaboración de un programa de recuperación para los países de los Grandes Lagos que salen de conflictos, esfuerzo que culminará con la celebración en 2004 de una conferencia internacional sobre los Grandes Lagos.

10.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 81% de los 21 productos estipulados. No se prepararon cuatro carpetas, debido a que la información se proporcionó en los informes presentados a los centros de desarrollo subregionales.

**Subprograma 3****Campana de sensibilización mundial sobre la crítica situación económica de África**

10.5 a) En la revista *Africa Recovery*, publicada y distribuida regular y puntualmente, se proporcionó en francés e inglés información analítica sobre cuestiones directamente relacionadas con la recuperación económica de la región de África. El principal grupo de lectores de estas publicaciones estaba integrado por unos 33.000 suscriptores, entre ellos periodistas, activistas de organizaciones no gubernamentales, académicos, funcionarios de Gobierno y de organizaciones intergubernamentales distintas de las Naciones Unidas, en su mayoría residentes en África (30%), América del Norte (52%), Europa (14%). Según una encuesta realizada en 2003, la mayoría de los suscriptores (88%) consideraba que la información proporcionada no se encontraba en otras fuentes y un número considerable de ellos (65%), decía que el material publicado les permitía comprender mejor las cuestiones de prioridad para África. En 2003 aumentó en un 21% la utilización del sitio en la Web *África Recovery*. Muchos de los principales artículos de la revista se publicaron en sitios en la Web internacionales que formaban parte de redes de difusión más amplias.

b) La cobertura de información de fondo que contribuye al progreso económico de África aumentó en un 20% en las emisiones en vivo de la Radio de las Naciones Unidas y en los comunicados de prensa de las Naciones Unidas. Entre las principales iniciativas y acontecimientos nacionales e internacionales de los que se informó figuraban la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, los objetivos de desarrollo del Milenio y la tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. En los sitios de la NEPAD en Internet y en *allAfrica.com* regularmente se reproducen artículos de "Africa Recovery". Se organizaron encuentros especiales entre periodistas internacionales y portavoces de las Naciones Unidas sobre África.

10.6 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 88% de los 24 productos estipulados.

## Sección 11A

### Comercio y desarrollo\*

*Subprogramas:* 1A. Mundialización, interdependencia y desarrollo; 1B. Desarrollo de África; 2. Inversión, fomento de la empresa y tecnología; 3. Comercio internacional; 4. Infraestructura de servicios para el desarrollo, eficiencia comercial y desarrollo de los recursos humanos; 5. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo.

#### Principales resultados del programa

Los Informes anuales de 2002 y 2003 sobre Comercio y Desarrollo, dieron lugar a análisis de las políticas en muchos países. La identificación y el análisis de los obstáculos al desarrollo contribuyeron a la formulación de estrategias de desarrollo apropiadas y al debate internacional sobre los retos que supone la interdependencia económica mundial; el aumento de la cobertura que recibe el tema en los medios de comunicación y las nuevas solicitudes de servicios de asesoramiento también son indicios de la utilidad creciente de esta importante actividad. El proyecto de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 sobre cuestiones monetarias internacionales fue calificado de “éxito notable” en una evaluación independiente. El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda fortaleció la capacidad de quienes formulan políticas en un número cada vez mayor de países en desarrollo. Como resultado de las actividades de fomento de la capacidad y los servicios de asesoramiento se reformularon ocho documentos de política y proyectos de ley de la Autoridad Palestina en materia de aduanas, gestión de la deuda, facilitación del comercio, fomento del sector privado y análisis y gestión de la economía.

Las publicaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que en 2003 fueron descargadas más de 3 millones de veces y en una encuesta de lectores fueron calificadas de “muy útiles” por un 91%, adquirieron reconocimiento internacional como material de referencia fundamental, en particular en lo que respecta a inversiones extranjeras directas. Los estudios de políticas de inversión realizados en distintos países se tradujeron en recomendaciones normativas concretas que fueron adoptadas para su aplicación. En cuanto a los acuerdos internacionales sobre inversores, las rondas de negociaciones facilitadas por la UNCTAD tuvieron como resultado 47 tratados bilaterales sobre inversores. En el ámbito de contabilidad e informes financieros de empresas, los organismos de reglamentación utilizaron ampliamente las directrices sobre contabilidad ambiental y cualificación profesional. Además, unos 70.000 empresarios de 27 países recibieron servicios en el marco de un proyecto de cooperación técnica para promover la capacidad empresarial (EMPRETEC). El portal de información adquirió una importancia fundamental para las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 11A)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párr. 42. (Estos documentos pueden consultarse en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Se observó un aumento del número y la calidad de las propuestas presentadas por los países en desarrollo en el marco del programa de trabajo de Doha de la OMC. El sistema de análisis e información del comercio proporcionó la información necesaria para que cada uno de los Estados miembros adoptara la posición política más acertada con conocimiento de causa. Gracias a la asistencia de expertos de la UNCTAD, los países en desarrollo han revitalizado progresivamente su sector de los productos básicos con miras a alcanzar el desarrollo sostenible y la diversificación. Por ejemplo, dos bolsas de productos básicos creadas en la India alcanzaron una cifra de negocios de 30.000 millones de dólares, aproximadamente. Se prestó apoyo a ocho países en desarrollo para que revisaran las leyes nacionales vigentes en materia de competencia o adoptaran una legislación en la materia.

Las publicaciones anuales *Comercio electrónico y desarrollo* y *El Transporte Marítimo* favorecieron el entendimiento entre encargados de elaborar políticas en el ámbito del comercio electrónico y aplicaciones conexas de la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte y la facilitación del comercio. Las reuniones y conferencias celebradas sobre estrategia fomentaron el diálogo y la comprensión y permitieron alcanzar un consenso en estas esferas. También ayudaron a los países en desarrollo a ampliar su capacidad y prepararse para las negociaciones económicas internacionales pertinentes. Aumentó la eficiencia comercial y el número de proyectos del Sistema Aduanero Automatizado financiados por los propios países en desarrollo, lo que se tradujo en un aumento del ingreso de los gobiernos nacionales, en algunos casos del 10% al 15%. Según una evaluación independiente del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga, se han logrado mejoras considerables en el rendimiento operacional, en particular en la reducción del tiempo de tránsito y los gastos de transporte. Los proyectos de facilitación del comercio redujeron los costos de transacción en varios países. La Federación Mundial de Centros de Comercio se consolidó como facilitador del comercio mundial. Gracias a los cursos de capacitación específicos impartidos en los países en desarrollo y en los países menos adelantados, se ha fortalecido la capacidad de éstos en materia de comercio internacional, servicios relacionados con el comercio, inversiones y capacitación. La aplicación de instrumentos de aprendizaje a distancia se tradujo en un mayor número de actividades de divulgación y la capacitación de instructores locales permitió mejorar los resultados y la sostenibilidad.

En el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados* se propuso otra manera de formular estrategias de reducción de la pobreza que fue bien recibida por los Estados Miembros porque incidiría positivamente en la formulación y aplicación de políticas y prioridades nacionales en los países menos adelantados. La adopción por parte de la Conferencia Ministerial Internacional del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito debería fomentar la aplicación de las medidas convenidas y suscitar nuevas actividades de cooperación en materia de transporte de tránsito. Gracias a la aplicación de los aspectos económicos del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo se elaboraron perfiles de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo que estaban próximos a ser reclasificados.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 82% de los 1.013 productos estipulados, de los cuales 75 fueron aplazados y 109 suprimidos, entre ellos 22 por decisión legislativa y 11 por falta de fondos extrapresupuestarios. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa de la UNCTAD se exponen en mayor detalle en el informe de evaluación (UNCTAD/EDM/2004/1). (Este documento puede consultarse en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1A

#### Mundialización, interdependencia y desarrollo

11A.1 a) Los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo, que fueron encomiados por sus propios miembros por la utilidad de su análisis y asesoramiento sobre políticas, en particular las políticas nacionales en materia de crecimiento de los ingresos y reducción de la pobreza, han permitido reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas de ideas políticas y estrategias apropiadas en relación con la evolución y gestión de la mundialización. El número de artículos publicados en la prensa internacional superó el objetivo de 144 y el número de documentos descargados de Internet aumentó a 40.500, es decir, en un 40%. Se recibieron 1.200 solicitudes de publicaciones e información. En una evaluación del proyecto de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 sobre cuestiones monetarias internacionales se señaló el “éxito notable” del proyecto en el objetivo de mantener la perspectiva de los países en desarrollo en el ámbito de la reforma monetaria internacional. Se debería ampliar la cobertura por países de la labor analítica e intensificar sus efectos mediante la difusión eficaz, en particular a través de su sitio en la Web, de publicaciones con conclusiones de investigaciones y propuestas normativas.

b) Aumentó la eficiencia en la gestión de la deuda mediante la utilización del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), como se observa en el mayor número de participantes, que pasó de 78 a 91 instituciones en 62 países, superando el objetivo bienal de 85. A finales de 2003, se estaba tramitando el ingreso de 15 instituciones más, de 10 países solicitantes nuevos y cinco que ya participaban. Gracias a la capacitación que se impartió en diversos aspectos de gestión de la deuda en África, en conjunción con organizaciones regionales y el PNUD, cerca de 500 beneficiarios comprendieron más a fondo el sistema y aprendieron a utilizarlo mejor. El plan de trabajo del Sistema mejorará la asistencia a las instituciones solicitantes y contribuirá a que se use con mayor eficiencia.

c) La capacidad de la Autoridad Palestina para adoptar medidas apropiadas en las esferas de la política comercial, la facilitación del comercio, la gestión financiera y las estrategias de desarrollo se fortaleció con el programa de cooperación técnica, pese a las condiciones adversas que imperaban sobre el terreno. Los miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo encomiaron los esfuerzos de la UNCTAD en ese ámbito y apoyaron los temas principales y propuestas de política dimanantes de su labor de investigación y análisis. Como resultado de las actividades de fomento de la capacidad y los servicios de asesoramiento, se reformularon ocho documentos de política y proyectos de ley de la Autoridad Palestina en materia de aduanas,

gestión de la deuda, facilitación del comercio, fomento del sector privado y análisis y gestión de la economía. Para que el programa sea cada vez más eficaz, es preciso que todos los Estados Miembros se comprometan a colaborar y proporcionar suficientes recursos y asistencia técnica y a facilitar la realización de misiones oficiales.

d) La calidad, accesibilidad y disponibilidad de información y datos como base del análisis económico y financiero y la formulación de políticas han mejorado gracias al nuevo diseño del sitio en la Web de la UNCTAD y a la mayor difusión de información estadística a través de él. Como resultado de ello ha aumentado el número de solicitudes de acceso en línea a las bases de datos de la UNCTAD. El manual de estadística en línea de la UNCTAD tenía 12.700 usuarios registrados y la versión en PDF (documentos en archivos portátiles de Adobe) fue descargada una media de 10.000 veces al mes en 2002 y 2003. El sitio en la Web de la UNCTAD recibió 138 millones de consultas del mundo entero y se descargaron 9,7 millones de documentos de la UNCTAD. Los usuarios de la biblioteca en línea consultaron más de 50.000 publicaciones especializadas y documentos de trabajo, 1.000 publicaciones periódicas especializadas y 500 diarios. Fue preciso reforzar la gestión del sitio en la Web y actualizar sistemáticamente las bases de datos en distintos idiomas, además de consolidar la red informativa con instituciones académicas.

11A.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 62% de los 203 productos estipulados, de los cuales 27 fueron aplazados y 51 suprimidos, entre ellos ocho por motivos legislativos y cuatro por falta de fondos extrapresupuestarios. Esta situación puede atribuirse al apretado calendario de reuniones preparatorias del undécimo período de sesiones de la Conferencia y a las tareas adicionales que surgieron, así como a las solicitudes de la Junta de Comercio y Desarrollo de análisis especiales sobre la actualidad económica mundial.

### **Subprograma 1B Desarrollo de África**

11A.3 Un estudio analítico, que suscitó un mayor interés en las políticas de ajuste y sus consecuencias para el desarrollo y la reducción de la pobreza facilitó la comprensión de los problemas que enfrenta África en las esferas del comercio, las corrientes financieras, la deuda, el ajuste estructural y la capacidad de oferta. El estudio fue ampliamente citado en la prensa internacional, así como por organizaciones no gubernamentales y el Presidente del Grupo de personalidades para el examen final y la evaluación de la aplicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. El examen del estudio por parte de la Junta de Comercio y Desarrollo se tradujo en la adopción de las conclusiones convenidas sobre la cuestión de África en relación con el contenido de las políticas macroeconómicas, el sentido de identificación con ellas y la condicionalidad. El estudio había tenido mayor repercusión si su versión en francés se hubiera publicado más oportunamente.

11A.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 41 productos estipulados.

## Subprograma 2 Inversión, fomento de la empresa y tecnología

11A.5 a) Las publicaciones de la UNCTAD y su sitio en la Web contribuyeron a mejorar la comprensión y el consenso respecto de las opciones normativas y los nuevos problemas relacionados con las inversiones y las corrientes financieras internacionales. Los resultados de las encuestas realizadas en línea mostraron que el 91% de los lectores de 60 países consideraban que las publicaciones de la UNCTAD eran “muy útiles” para su trabajo, lo que superaba el objetivo del 90%. Unos 830 artículos de periódicos y 52 emisoras de radio y televisión de 95 países se refirieron al World Investment Report 2003 y se emitieron 37 entrevistas sobre el tema en 18 países. Aproximadamente el 77% de los usuarios finales calificaron de “excelente” la publicación, que, entre septiembre y diciembre de 2003, se descargó más de 800.000 veces. Accedieron a la base de datos en línea sobre inversión extranjera directa más de 3.000 usuarios registrados. Un 57% de los lectores consideró que los análisis de las tendencias y las estadísticas de dicho tipo de inversión eran “muy útiles”. Con el fin de aprovechar esos logros, se establecerían mecanismos, aparte de las encuestas a los lectores, para evaluar mejor el conocimiento de las cuestiones y las normativas relativas a la inversión que tienen los responsables de formular políticas. También se proporcionará una capacitación más intensiva a responsables de formular políticas nacionales sobre cuestiones relativas a la inversión extranjera directa y se dará una difusión más amplia a los estudios analíticos en la Internet y en CD-ROM.

b) Aumentó la capacidad de los encargados de formular políticas para elaborar políticas y estrategias apropiadas para atraer y aprovechar las inversiones directas extranjeras y la transferencia de tecnología mediante los análisis de las políticas de inversión realizados en países seleccionados, lo que incrementa la capacidad de los responsables de esos países de diseñar políticas que sus gobiernos estuvieran dispuestos a aplicar. A partir de las recomendaciones de los análisis, seis gobiernos adoptaron medidas para atraer inversión extranjera directa, incluso utilizaron los análisis como un instrumento para formular políticas en la materia. Los servicios de asesoramiento sobre inversiones y capacitación, especialmente a través de seminarios regionales, reforzaron los programas de creación de capacidad en los países receptores y ayudaron a sus gobiernos a fortalecer las instituciones de promoción de la inversión. Se podría aumentar la eficacia de los análisis de las políticas de inversión y otras actividades de promoción de la inversión mediante una supervisión mejor de las actividades de seguimiento.

c) Los servicios de asesoramiento sobre las relaciones entre empresas pequeñas y medianas, facilitación del acceso de estas empresas a la financiación y otros aspectos del desarrollo empresarial prestados a solicitud de varios gobiernos aumentaron la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para formular y aplicar políticas racionales en materia de tecnología y de fomento de la empresa. El portal de información de la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (StDev, en <http://stdev.unctad.org>) sobre actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología para el desarrollo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas recibió una media de 6.800 consultas mensuales. La Iniciativa de Diplomacia Científica y Tecnológica (que comprende cuatro diálogos interactivos sobre políticas y 300 participantes) mejoró la capacidad de los expertos de los países en desarrollo de adoptar decisiones fundamentadas cuando participan en negociaciones internacionales. El número de países que han aplicado recomendaciones de la

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo aumentó de 20 a 26. Se intentará continuar ampliando la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

d) Se fortaleció la iniciativa empresarial de unos 70.000 clientes en 27 países mediante el proyecto de cooperación técnica para promover el espíritu empresarial (EMPRETEC) y el apoyo posterior. Se pusieron totalmente en marcha programas en cinco países y aumentó la cooperación Sur-Sur gracias a la ayuda prestada a los programas de EMPRETEC menos desarrollados de África. Se incrementó la participación de todos los centros de EMPRETEC en la preparación del undécimo período de sesiones de la Conferencia.

e) En los países en desarrollo aumentaron la transparencia, la fiabilidad y la comparabilidad de las cuentas y los informes de las empresas y mejoró la gestión empresarial, como demostró la encuesta sobre la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y el modelo de plan de estudios de contabilidad de la UNCTAD. Unos 20 países incorporaron las Normas en sus programas de educación nacionales, o están estudiando hacerlo. Expertos de países en desarrollo y países de economía en transición acogieron con agrado las directrices relativas a la divulgación de información sobre la gestión de las empresas para facilitar la movilización de inversiones nacionales e internacionales. Habría que vigilar mejor la aplicación de las recomendaciones que se hacen en las Normas.

11A.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 294 productos estipulados.

### **Subprograma 3 Comercio internacional**

11A.7 a) La ayuda prestada para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y países con economías en transición de formular y aplicar políticas y estrategias encaminadas a obtener el máximo beneficio del comercio internacional y las negociaciones comerciales multilaterales contribuyó a aumentar el número y la calidad de las propuestas presentadas por los países en desarrollo en el contexto del programa de trabajo de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los países en desarrollo presentaron 88 propuestas sobre el examen del tratamiento especial y diferenciado. Los países en desarrollo o grupos de países en desarrollo presentaron 43 de las 107 propuestas sobre negociaciones en materia de agricultura, 23 de las 39 que se formularon sobre negociaciones en materia de servicios y 15 de las 21 relativas a las negociaciones sobre las modalidades de acceso a los mercados no agrícolas. La coordinación y la colaboración internas e interinstitucionales potenciaron los efectos y aumentaron la eficacia de las actividades de apoyo y se deberían seguir fortaleciendo.

b) Aumentó la conciencia de los factores subyacentes a la evolución del comercio internacional y de la incidencia de la política comercial, ya que varios países en desarrollo y grupos de países en desarrollo recibieron ayuda para participar activamente de las negociaciones de la OMC y presentar propuestas concretas, en particular relativas a productos no agrícolas. Se respondió a más de 50 solicitudes externas de tabulaciones especiales. Se difundieron a través de varios canales por todo el mundo estudios analíticos sobre las repercusiones de las políticas de comercio internacional. Distintos economistas, responsables de negociaciones comerciales y responsables de la formulación de políticas utilizan los datos del sistema de

análisis e información del comercio y se han expedido más de 1.000 licencias para acceder al sistema a través de la Internet. La labor analítica y de investigación permitió facilitar la mejor información posible con la que los Gobiernos miembros pudieron adoptar decisiones bien fundamentadas sobre la orientación de sus políticas.

c) La contribución del sector de los productos básicos al desarrollo sostenible y la diversificación económica ha aumentado a medida que los países en desarrollo solicitan y utilizan cada vez más los conocimientos técnicos de la UNCTAD para revitalizar su sector de productos básicos con miras al desarrollo sostenible y la diversificación, incluso sobre instrumentos financieros y gestión del riesgo en los productos básicos. Dos bolsas de productos básicos que se establecieron en la India tuvieron un movimiento de 30.000 millones de dólares en 2003. Se prestó mayor atención a los países que recibieron ayuda de la UNCTAD para dar mayor preponderancia al sector privado en la agricultura y la agroindustria. El sitio de Infocomm en la Web es, con gran diferencia, el más visitado de los sitios especializados de la UNCTAD, lo que indica el creciente uso que hacen los países de la documentación de la Conferencia. En su quincuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 58/204, de 23 de diciembre de 2003, sobre productos básicos, que puso de manifiesto un mayor interés en ese sector.

d) Se incrementó la capacidad de los países en desarrollo y con economías en transición para hacer frente a las cuestiones de competencia y protección de los consumidores, ayudando a un gran número de países en desarrollo y países en transición a preparar leyes en materia de competencia y a crear capacidad a ese respecto y en relación con la protección de los consumidores. Ocho países en desarrollo lograron los máximos progresos en la formulación o aprobación, revisión y aplicación de leyes nacionales sobre competencia. Los países reconocieron el valor práctico y los efectos de las recomendaciones en materia de políticas y la información en los ámbitos de la legislación sobre competencia y de la protección del consumidor, y en particular la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia. En las respuestas a los cuestionarios se comprobó que los participantes en las reuniones habían valorado notablemente la documentación. Se facilitó en gran medida, mediante actividades de fomento de la capacidad, la participación de países en desarrollo y países en transición en las negociaciones que realiza la OMC en el marco del programa de trabajo de Doha sobre cuestiones de comercio y política en materia de competencia. La colaboración con otras organizaciones en el ámbito del derecho y la política de la competencia, incluida la OMC en el marco del mandato de Doha, ha resultado útil y proseguirá.

e) Aumentaron la conciencia y la capacidad de los países en desarrollo para establecer un comercio que resulte en un apoyo mutuo en el marco de lo establecido en los párrafos 31 y 32 de la Declaración Ministerial de Doha, como demostró su participación eficaz en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD y la OMC y en el examen de 2002 de los progresos realizados desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asimismo, se incrementó y fortaleció la conciencia de los países en desarrollo de las exigencias de los mercados destinatarios en el ámbito del medio ambiente. La iniciación de una nueva serie titulada "Trade and Environment Review" reforzó y dio una difusión más general a los análisis de políticas realizados por la secretaría de la UNCTAD.

f) Aumentó la capacidad de los países de adherirse a la OMC: tres países, incluidos dos países menos adelantados, completaron su proceso de adhesión a la

Organización y llevaron a cabo importantes reformas legislativas y en la política comercial de plena conformidad con los acuerdos de la OMC como se documenta, por ejemplo, en el informe del Grupo de Trabajo. Cuatro países entraron en una fase avanzada del proceso de adhesión y otros cuatro llegaron a una fase intermedia. En vista de la complejidad y el costo de los procedimientos de adhesión, el Consejo General de la OMC aprobó unas directrices para facilitar y acelerar la adhesión de los países menos adelantados, una medida positiva y esperada desde hace mucho tiempo que fue muy bien acogida en las negociaciones de Doha. El apoyo de la UNCTAD a los países menos adelantados sería más efectivo si no hubiera tantos cambios en la composición de los equipos nacionales que negocian la adhesión. La Conferencia siguió intentando fijar, a través de debates intergubernamentales y el establecimiento de un consenso, normas y obligaciones claras y objetivas para los procedimientos de adhesión.

11A.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 278 productos estipulados.

#### **Subprograma 4**

#### **Infraestructura de servicios para el desarrollo, eficiencia comercial y desarrollo de los recursos humanos**

11A.9 a) Se logró una mayor comprensión entre los profesionales y los responsables de la formulación de políticas de las consecuencias que tiene el crecimiento de la economía digital para los países en desarrollo y de las opciones que éstos tienen, incluidas propuestas prácticas para potenciar al máximo la contribución del comercio electrónico al desarrollo económico y social, se consiguió mediante la publicación del informe anual *E-Commerce Development Report*. Además, la publicación anual *El Transporte Marítimo* enriqueció la información de los responsables de la formulación de políticas y los investigadores con sus estadísticas e información detalladas sobre los servicios marítimos, como demostraron los resultados de una encuesta en que los lectores valoraron positivamente que la información fuese tan completa. Las publicaciones mencionadas fueron descargadas 74.000 y 344.300 veces, respectivamente. Mediante reuniones y conferencias con destinatarios muy específicos (como las reuniones especializadas de expertos y las conferencias regionales de alto nivel sobre estrategias electrónicas) se fomentó el diálogo y la comprensión, se promovió el consenso y se ayudó a los países en desarrollo a preparar las reuniones económicas internacionales y las negociaciones multilaterales. El proceso contribuyó igualmente a la aplicación de medidas de facilitación del comercio. Se constató la necesidad de desarrollar otros mecanismos para conocer la opinión que los usuarios, incluidos los usuarios en línea y los gobiernos, tienen de los servicios.

b) Aumentó la eficiencia de los servicios en apoyo del comercio en los países en desarrollo y los países con economías en transición que se benefician de las actividades de cooperación técnica en esferas como el transporte, la facilitación del comercio, las aduanas, la logística y el comercio electrónico, gracias a un incremento del número de proyectos del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros, que reforzaron las iniciativas de autofinanciación en los países en desarrollo. Ello dio lugar a una mayor transparencia y una mejor administración y contribuyó a que aumentaran los ingresos de los gobiernos nacionales, en algunos casos hasta en un 15%, según confirmaron estudios realizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Una evaluación independiente del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga en cinco ferrocarriles y dos puertos de África

oriental mostró que se habían producido notables mejoras en las operaciones, especialmente en la duración, que se redujo de 15 a 3 días. La Federación Mundial de Centros de Comercio del tránsito, aumentó sus actividades mediante el establecimiento de 127 centros de comercio en 91 países y se consolidó como facilitador del comercio mundial; prueba de ello es que durante el bienio 23 nuevos gobiernos pidieran que se establecieran centros de comercio.

c) Aumentó la eficacia del desarrollo de los recursos humanos mediante la capacitación destinada expresamente a fortalecer la capacidad de los países menos adelantados en materia de comercio internacional, servicios relacionados con el comercio, inversión y capacitación. Se organizaron 37 seminarios en 18 países de África, Asia, América Latina y Europa, incluidos 10 países menos adelantados de África y Asia. Se establecieron medios de enseñanza a distancia, que permitieron llegar a un mayor número de participantes, hombres y mujeres, de países en desarrollo. En las evaluaciones sistemáticas de los seminarios sobre cuestiones clave en relación con el programa económico internacional, se confirmó que los participantes habían terminado sabiendo más sobre negociaciones comerciales multilaterales. La estrategia de formar a instructores locales y de crear comités pedagógicos nacionales facilitó una mayor repercusión, ya que el 85% de los instructores formados impartió cursos de capacitación. Habría que adoptar un planteamiento subregional para garantizar la sostenibilidad de los seminarios y la ampliación a agrupaciones e instituciones regionales de las actividades del programa TrainForTrade permitiría lograr los efectos deseados.

11A.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 79% de los 110 productos estipulados, de los cuales 10 fueron aplazados principalmente por razones inherentes al programa y 13 fueron suprimidos (6 por decisión legislativa, 5 por falta de fondos extrapresupuestarios y 2 por razones inherentes al programa). Las reuniones preparatorias y la labor adicional que supuso el undécimo período de sesiones de la Conferencia repercutieron en la ejecución del programa de trabajo.

### **Subprograma 5**

#### **Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo**

11A.11 a) Se mejoró la comprensión por parte de los países menos adelantados de sus necesidades de política para lograr la integración y la participación beneficiosas en la economía mundial y el sistema de comercio internacional mediante los *informes sobre los países menos adelantados*, que proporcionaron análisis comparativos internacionales de la pobreza en dichos países basados en un nuevo conjunto de cálculos de la pobreza y mostraron que la pobreza extrema estaba presente y persistía en la mayoría de ellos, por cuanto estaban atrapados en una espiral de pobreza internacional. Se propuso un planteamiento alternativo para la elaboración de estrategias de reducción de la pobreza con un entorno internacional que prestara más apoyo, planteamiento que los Estados Miembros que participaron en la reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo consideraron importante para la formulación y la aplicación eficaz de políticas y prioridades nacionales en los países menos adelantados. Mas de 100 periódicos, diarios y revistas nacionales e internacionales dieron amplia cobertura a la publicación del *Informe*, que se descargó 129.071 veces en inglés y 81.357 veces en francés. Los Estados Miembros señalaron también la utilidad para la formulación de políticas nacionales, regionales y mundiales de la información

sobre los beneficios efectivos derivados de la situación de países menos adelantados y las cuestiones relativas a su salida de esa categoría. En el contexto del Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, varios países recibieron asesoramiento en materia de políticas a través del estudio de diagnóstico de la integración comercial.

b) Se siguió avanzando en la aplicación del marco mundial para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes, como demostró la aprobación del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Habría que intensificar los esfuerzos en los planos regional y nacional para reducir los problemas de transporte que tienen los países en desarrollo sin litoral mediante la movilización y la participación de todos los interesados para acelerar la aplicación de las medidas ya acordadas y el inicio de nuevas actividades.

c) Se avanzó hacia el objetivo de evitar que los pequeños Estados insulares en desarrollo queden marginados de la economía mundial mediante la aplicación de los aspectos económicos del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, como demostró la preparación de perfiles de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo menos adelantados que se encuentran próximos a ser reclasificados, el importante apoyo prestado a varios foros intergubernamentales que tratan de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la mayor participación en la labor del grupo de tareas interinstitucional para la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. A pesar de que la UNCTAD ha intentado poner de relieve la vulnerabilidad de dichos Estados por su condición específica de islas, se ha avanzado poco en la obtención de un tratamiento especial para ellos en el sistema de comercio internacional.

11A.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 70% de los 87 productos estipulados, 23 de los cuales fueron suprimidos por motivos legislativos. Como resultado de la transferencia de actividades del subprograma a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la prestación de servicios sustantivos a la Asamblea General sobre las cuestiones relativas a esos países pasó a ser parte del mandato de la Oficina del Alto Representante. Asimismo, como consecuencia de dicha transferencia, algunas actividades se realizaron sólo una vez en lugar de dos veces por año, como se había previsto y se interrumpió la elaboración de algunos productos, como folletos y material técnico.

## Sección 11B

### Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC\*

#### Principales resultados del programa

En 2003, en el marco del programa de fomento del comercio Sur-Sur del Centro de Comercio Internacional (CCI), se organizaron en África nueve reuniones de compradores y vendedores, cifra sin precedentes, así como actividades de establecimiento de redes. En estas reuniones y actividades se estudiaron los sectores de los textiles y el vestido, las editoriales e imprentas y los servicios empresariales y profesionales, y, en el marco de la iniciativa “Comprar de África para África”, el mercado de obtención de asistencia de socorro y ayuda. Un total de 48 empresas procedentes de cuatro países asistieron a una reunión de empresas del Asia central. Todos los participantes sufragaron sus propios gastos. Todas estas actividades produjeron un grado alentador de beneficios comerciales.

Mediante una combinación de programas, el CCI facilitó la integración de las economías en desarrollo y en transición en el sistema de comercio multilateral. Aumentó la eficacia de la promoción empresarial gracias a la celebración de ocho consultas regionales tituladas “Business for Cancun”. A raíz de la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún (México), se elaboraron planes de acción a fin de seguir celebrando esta serie de consultas regionales con el título de “Business for Development”. El número de miembros del programa “World Tr@de Net” aumentó a 50, ya que seis nuevos países se sumaron a la red mundial. Se prestó apoyo técnico mediante una combinación de difusión de información y consultas a nivel local.

También se prestó amplio apoyo a las economías en desarrollo y en transición en la elaboración de estrategias nacionales de exportación y a nivel de sector. Se siguió trabajando en el perfeccionamiento y la consolidación del actual enfoque del CCI respecto de la elaboración de estrategias. Otros 15 países se ofrecieron al CCI para colaborar en la elaboración de una estrategia nacional de exportación. El apoyo a seis de esos países se ha incorporado en nuevos proyectos nacionales de cooperación técnica. Se ha iniciado un programa de elaboración de estrategias nacionales de exportación en asociación con equipos de diseño de estrategias para los sectores público y privado de cuatro países. Los ocho países que seguían asociados al Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica recibieron asistencia, y se sumaron al Programa ocho nuevos socios. En el contexto del Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo a las actividades relacionadas con el comercio en los PMA y como seguimiento directo de los estudios de diagnóstico de integración comercial, el CCI ejecutó proyectos nacionales en Gambia (microproyectos específicos en los sectores de la horticultura, la pesca y el turismo); Mauritania (consolidación de las

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6/Add.1 (Sect. 11B)). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

instituciones e información comercial con financiación de Italia); la República Unida de Tanzania (formulación de estrategias sectoriales para los sectores de la horticultura y la pesca, mejoramiento de la red de información comercial, y apoyo en materia de fomento de la capacidad a los comités institucionales); y Uganda (asistencia al sector de la seda, preparación de una estrategia nacional de exportación, y apoyo al comité interinstitucional y la red de capacitadores de la OMC). Una vez terminado el estudio de diagnóstico de integración comercial también se trabajó en el diseño de proyectos en otros cuatro países. En asociación con la Agence Intergouvernementale de la Francophonie, se prestó apoyo a 12 países menos adelantados de África a fin de que participaran en el Marco Integrado.

Se celebraron extensas consultas relativas a las investigaciones de mercado en los sectores de productos que más interesaban a los países en desarrollo. Se prestó gran atención a los subsectores con perspectivas de alcanzar un alto valor añadido. El CCI intensificó su apoyo a la exportación de servicios (fundamentalmente Sur-Sur). Se elaboraron instrumentos de apoyo para sectores específicos. El Centro modernizó su capacidad de ofrecer información y servicios de asesoramiento en línea a determinados sectores. Ello contribuyó a que se comprendiera mejor y se tuviera un mejor conocimiento del mercado mundial de determinados sectores de productos que interesan a muchas empresas pequeñas y medianas del mundo en desarrollo.

En el programa del CCI consistente en prestar apoyo directo a las empresas orientadas a la exportación se combinaron actividades que iban de la sensibilización y el asesoramiento en materia de oportunidades de desarrollo de mercados, a la capacitación directa del personal de las empresas, a la elaboración de instrumentos de desarrollo de la competitividad y de diagnóstico y evaluación para ser utilizados por los empresarios de cara a la exportación. Como consecuencia del programa de mejoramiento de la competitividad de la pequeña y la mediana empresa, que se terminó y evaluó en 2003, 100 instituciones de apoyo comercial en más de 70 países prepararon más de 120 adaptaciones de instrumentos y guías del CCI para la pequeña y la mediana empresa.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 192 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe). Los resultados del CCI se presentan en mayor detalle en sus Informes anuales correspondientes a 2002 y 2003. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros del programa

### Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el fomento de las exportaciones

11B.1 a) Se logró establecer un núcleo de competencia técnica a nivel nacional sobre cuestiones relativas al sistema de comercio multilateral, lo que presupone una buena comprensión de la realidad y las posibilidades de los productos y los mercados mediante el aumento del número de países (de 39 a 45) que participan en el programa informático World Trade Net, así como intensificando el diálogo entre los sectores público y privado sobre cuestiones relacionadas con el sistema de comercio multilateral. Se sensibilizó más al sector privado de muchas economías en desarrollo y en transición acerca de las consecuencias del sistema de comercio multilateral y

de los actuales compromisos y obligaciones. En particular, mejoraron las respuestas pertinentes a nivel de los sectores y las empresas cuando el programa de World Trade Net llegó a tener 800 subscriptores del boletín en línea, superando así la cifra de 600 establecida como punto de partida. La integración del sector empresarial en el sistema de comercio multilateral se facilitó coordinando el apoyo sobre el terreno con la UNCTAD, y elaborando y aplicando estrategias pertinentes de desarrollo de la exportación a nivel sectorial que reflejaban las condiciones de entrada en los mercados y las oportunidades comerciales generadas por los cambios ocurridos en el sistema de comercio multilateral.

b) Como parte del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica se formularon estrategias de desarrollo del comercio en las que se tienen en cuenta la capacidad de oferta, la demanda internacional y las mejores prácticas, y al mismo tiempo se afianzó la capacidad de los países miembros para que pudieran formular estrategias de exportación utilizando instrumentos y metodologías de análisis de mercados del CCI. Ello motivó un aumento, de 2 a 17, de las estrategias sectoriales del Programa Integrado Conjunto en 10 países de África, lo que contribuyó a promover aún más la cooperación activa entre los sectores público y privado en la elaboración de estrategias nacionales y a nivel sectorial, como demuestran 50 estudios de la oferta y la demanda realizados por el Programa para el fomento del comercio Sur-Sur, en vez de los 36 que se habían hecho en el bienio anterior. Era preciso vigilar permanentemente las estrategias a nivel nacional y sectorial y crear bases de datos a las que tuvieran acceso los encargados de preparar las estrategias.

c) Se fortalecieron las instituciones nacionales de apoyo al comercio, que prestan a la comunidad empresarial servicios de fomento del comercio y de la competitividad, prestando asistencia directa a muchas instituciones que prestan apoyo al comercio, sobre la base de sus indicadores de éxito y de los servicios que proporcionan a la comunidad empresarial. Gracias a la utilización por el CCI del enfoque de redes para fortalecer las instituciones nacionales de apoyo al comercio se produjo un aumento del número de empresarias (el 45% de 200 participantes en 2003 frente al 38% de 50 participantes en 2002) que participaron en cursos prácticos organizados en el marco de un proyecto regional en América Latina.

d) Mejoraron los resultados del comercio en determinados sectores de productos y servicios gracias a la aplicación de un enfoque genérico centrado en una cadena de valores en el sector de las prendas de vestir y en el refuerzo de esta metodología con instrumentos propios de cada sector como el instrumento de evaluación en el sector de las prendas de vestir, entre otros. Esto se logró centrando los servicios de asistencia técnica en apoyar las necesidades de exportación de las PYMES en los sectores que más posibilidades de mejorar sus exportaciones tenían a largo plazo en función del valor y el valor añadido y para los que había oportunidades importantes en los mercados internacionales, así como en los sectores cuyos resultados más repercusiones podían tener en el desarrollo del país.

e) Aumentó la capacidad empresarial para la exportación y la competitividad a nivel de las empresas como resultado de la aplicación del enfoque basado en redes de productos, que es la parte esencial del apoyo directo del CCI a la competitividad de las empresas. Iba dirigido a los miembros de la red nacional de apoyo al comercio y a los gerentes de las empresas y contribuyó a mejorar la competitividad de las empresas. El enfoque de redes de productos también contribuyó a incrementar el nivel de conocimientos de los expertos y gerentes de exportaciones, que

participaban en la elaboración de productos de asistencia técnica (como apoyo a la adopción de decisiones, autoevaluación e instrumentos de evaluación, guías, medios auxiliares de información y bases de datos) relacionados con cuestiones concretas y limitaciones que frenan la competitividad de las empresas en el plano nacional. La formación de asociaciones nacionales con miembros concretos de las redes nacionales de apoyo al comercio facilitó la aplicación de esos instrumentos genéricos a las circunstancias nacionales y los puso a disposición de la comunidad empresarial. Es preciso mejorar los mecanismos de vigilancia y retroinformación relativos a nuevas ideas y productos.

11B.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 192 productos estipulados.

## Sección 12

### Medio ambiente\*

*Subprogramas:* 1. Evaluaciones ambientales y alerta temprana; 2. Formulación de políticas y legislación; 3. Aplicación de políticas; 4. Tecnología, industria y economía; 5. Cooperación y representación regionales; 6. Convenio sobre el Medio Ambiente; 7. Comunicaciones e información pública

#### Principales resultados del programa

Se logró mejorar las evaluaciones temáticas mundiales y regionales del estado del medio ambiente que se destinan a los encargados de formular decisiones y a la comunidad científica, en colaboración con una red reforzada de asociados que actualmente abarca a más de 250 instituciones de todo el mundo, al tiempo que se mejoró la accesibilidad a las evaluaciones ambientales y los datos sobre el medio ambiente mediante el uso de las tecnologías basadas en la Internet.

Se perfeccionaron las leyes y los reglamentos relativos a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible en el plano nacional y se intensificó la cooperación internacional para mejorar el medio ambiente mediante la firma o ratificación por parte de 241 países de 15 acuerdos regionales y multilaterales sobre el medio ambiente.

Se sensibilizó a los encargados de formular decisiones en los gobiernos nacionales, las autoridades locales y la industria acerca de las prácticas de producción más limpias y las prácticas de consumo sostenibles, el uso de tecnologías de energía renovable y otras tecnologías ambientales racionales. Además, se acrecentó la participación de la industria en la adopción de normas voluntarias en las que se tienen en cuenta consideraciones ambientales, por ejemplo, en asociación con unas 300 instituciones financieras y de seguros de todo el mundo.

En total 140 gobiernos recibían apoyo en la ejecución de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en forma de asesoramiento normativo prestado por las oficinas regionales en cooperación con organizaciones de las Naciones Unidas y las secretarías de convenciones y convenios; también se mejoraron los vínculos entre las convenciones sobre el medio ambiente, en especial en lo que respecta a la armonización de la presentación de informes. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente mejoró la capacidad para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las convenciones y convenios sobre el medio ambiente mediante el examen, la elaboración y la aplicación de estrategias nacionales y planes de acción en materia de diversidad biológica y la prestación de asistencia a más de 120 países en la elaboración de marcos nacionales de diversidad biológica.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 12)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 43 a 46. (Estos documentos pueden consultarse en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Se logró que los gobiernos, la sociedad civil y otras instituciones que se ocupan de cuestiones ambientales y actividades del PNUMA tomaran mayor conciencia, fundamentalmente mediante la difusión de material de información por conducto de las redes de medios de difusión.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 90% de los 645 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes pueden consultarse en la versión electrónica del informe.) Véanse más detalles en el informe de evaluación anual del PNUMA correspondiente a 2002 y otras evaluaciones. (Estos documentos pueden consultarse en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Evaluaciones ambientales y alerta temprana

12.1 a) Se intensificaron los debates entre los encargados de adoptar las decisiones a nivel internacional y nacional suministrándoles las evaluaciones del PNUMA e incorporándolas como mínimo en 10 documentos preparatorios de las iniciativas formativas y de adopción de medidas de las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas en los planos mundial, regional y subregional. Las citas en los medios, la prensa popular y las revistas científicas de los resultados de las evaluaciones del PNUMA y las recomendaciones de alerta temprana superaron el objetivo en un 50%. Se procurará encontrar la forma de atender al creciente número de solicitudes de evaluación del PNUMA formuladas por los gobiernos.

b) El programa reforzó su red de asociados. Hubo más de 250 instituciones del mundo entero que participaron en el marco de evaluaciones en colaboración del PNUMA, contribuyeron a la generación de datos y llevaron a cabo modelos analíticos y evaluaciones específicas, como el proceso de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y la red de información de datos mundiales y regionales establecidos en 88 centros, incluida la Red Internacional de Intercambio de Información Ambiental (INFOTERRA), que actualmente cuenta con 176 centros de coordinación. Es necesario redoblar los esfuerzos por mejorar la difusión de productos de información del PNUMA al público en general.

c) Se prestó mayor atención a la incorporación de las cuestiones de género en el programa de trabajo del PNUMA mediante la incorporación en el programa de trabajo de la información de las evaluaciones ambientales y los productos relacionados con los aspectos de género. Es preciso esforzarse más por examinar los enfoques y las prácticas aplicados por el PNUMA al incorporar las cuestiones de género a fin de que siga mejorando la formulación de recomendaciones apropiadas a los gobiernos, teniendo en cuenta los beneficios que aportan la cooperación, las asociaciones y las redes Sur-Sur y Norte-Sur conforme al programa y el aumento de la capacidad de las institucionales nacionales y regionales para realizar evaluaciones y para gestionar datos de apoyo como resultado de las actividades de fomento de la capacidad realizadas por el PNUMA.

12.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 46 productos estipulados.

## Subprograma 2 Formulación de políticas y legislación

12.3 a) Se prestó asistencia a los gobiernos para que elaboren y sigan perfeccionando leyes y los reglamentos relativos a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible, incluida la integración de los aspectos relacionados con el género en el proceso gubernamental e intergubernamental de adopción de decisiones, como demuestran las declaraciones ministeriales y los exámenes especiales de la legislación nacional y los servicios de asesoramiento. Además, se dieron a conocer mejor las cuestiones de género mediante la publicación de una nueva guía sobre la mujer y el medio ambiente y la información proporcionada ulteriormente por los grupos de mujeres, que indicó un mayor nivel de satisfacción con la labor del PNUMA en materia de género.

b) Se promovió una mayor aceptación por los gobiernos del desarrollo y la adopción de instrumentos jurídicos, sociales, económicos y de comercio que se apoyan mutuamente mediante el apoyo que prestó el PNUMA para la negociación de importantes convenciones y convenios mundiales y regionales sobre el medio ambiente proporcionando asesoramiento jurídico a los gobiernos, como demuestra el hecho de que un total de 241 países habían firmado o ratificado 15 instrumentos jurídicos internacionales de alcance mundial y regional sobre el medio ambiente.

c) El apoyo prestado para la negociación del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Acuerdo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la contaminación transfronteriza derivada de la calima, el Protocolo sobre sistemas de cursos de agua compartidos en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andina (Acuerdo de Cartagena) contribuyó notablemente a promover el éxito de la cooperación internacional encaminada a mejorar el medio ambiente con acuerdos regionales y multilaterales.

d) El programa facilitó la participación de la sociedad civil en el Foro Mundial de la Sociedad Civil anual, que se celebró antes del 22º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, así como en seis foros regionales de la sociedad civil, lo que culminó en la incorporación de sus principales declaraciones en las decisiones del Consejo de Administración presentadas al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial en su octavo período extraordinario de sesiones a nivel ministerial. Es preciso que se promuevan nuevas oportunidades a fin de que las futuras aportaciones de la sociedad civil sigan incorporándose en el proceso intergubernamental de adopción de decisiones.

e) Se establecieron dos nuevos programas estratégicos de derecho ambiental para el primer decenio del milenio, con lo que se reforzó el imperio de la ley y la buena ordenación del medio ambiente. Esos programas tenían por objeto movilizar y potenciar la judicatura mundial a fin de que promoviera los principios del desarrollo sostenible y el acceso al sistema judicial. Se sensibilizó a la opinión pública acerca de esos programas mediante la organización de siete reuniones regionales de presidentes de tribunales supremos y la preparación de material didáctico, así como con el establecimiento de un grupo asesor del PNUMA integrado por presidentes de tribunales supremos de todo el mundo encargado de asesorar al PNUMA

acerca de la ejecución de programas de creación de capacidad judicial a nivel de los países.

12.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 47 productos estipulados.

### **Subprograma 3** **Aplicación de políticas**

12.5 a) Se mejoraron la base de conocimientos, la especialización y los instrumentos de gestión de los gobiernos, los expertos y las instituciones en relación con la aplicación de las políticas ambientales y la gestión ambiental mediante la adopción de un enfoque sistemático, compuesto de cuatro elementos, para prestar ayuda a 28 países. Ello supuso la organización de 70 cursos de capacitación regionales y nacionales para responsables de la formulación de políticas, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, jueces y periodistas; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia a 97 gobiernos para que pudieran establecer instituciones de gestión ambiental; y la mejora de la formación mediante la publicación de decisiones judiciales nacionales e internacionales sobre gestión ambiental. Esas actividades repercutieron positivamente en la formulación y aplicación de políticas ambientales, así como en la enseñanza del derecho ambiental en escuelas y universidades, como quedó demostrado por la instauración de autoridades nacionales de gestión ambiental en el 90% de los países africanos que recibieron ayuda.

b) Se incrementó la capacidad de los gobiernos para hacer respetar y cumplir los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes mediante la publicación de las directrices para el cumplimiento y la observancia de los acuerdos ambientales multilaterales. Dichas directrices contribuyeron a sensibilizar a los gobiernos sobre las debilidades y las lagunas existentes en sus leyes y acuerdos vigentes en relación con la aplicación y la observancia de los acuerdos ambientales multilaterales.

c) Se promovió la capacidad de los gobiernos de prepararse para situaciones de emergencia ambiental, responder a estas situaciones y limitar su impacto, en particular por lo que se refiere a las situaciones posteriores a conflictos, incluida la mejora de las redes de respuesta a situaciones de emergencia en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Se prestó asistencia a las regiones y los gobiernos para crear una capacidad de respuesta a situaciones de emergencia concretas, incluida la prestación de servicios técnicos y de otro tipo organizados para la preparación de dicha respuesta. Se realizaron misiones de evaluación después de conflictos en el Afganistán, el Iraq, Palestina y Serbia y Montenegro, así como estudios teóricos sobre el Iraq y Palestina, que aumentaron la capacidad de la comunidad mundial para responder a las consecuencias de la guerra en el medio ambiente. La realización de 11 misiones de evaluación sobre la respuesta a situaciones de emergencia y la evaluación después de conflictos mejoraron las actividades de coordinación de los gobiernos en ese ámbito y aumentaron su sensibilidad sobre la recurrencia de situaciones similares, como lo prueba el hecho de que 17 gobiernos hayan establecido los acuerdos necesarios con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

d) A raíz del programa de trabajo aprobado en la reunión intergubernamental de 2001 para el examen del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, el PNUMA mejoró la capacidad de los gobiernos, así como de las autoridades regionales y locales y de

otros interesados, para aplicar el Programa de Acción Mundial mediante la publicación de 10 principios fundamentales y las directrices correspondientes sobre la gestión municipal de las aguas residuales, las directrices en apoyo de la ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales y un manual sobre programas de acción nacionales para continuar la aplicación del Programa de Acción Mundial. En seminarios regionales sobre las aguas residuales municipales, la alteración y destrucción física de hábitats y la ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales, en los que participaron diferentes interesados, se debatieron casos ilustrativos y estudios teóricos socioeconómicos y se estableció la prioridad de las nuevas medidas necesarias. En relación con el vertido de las aguas residuales no tratadas como una de las principales fuentes de contaminación, se elaboró e impartió dos veces en África un módulo de capacitación sobre gestión municipal de las aguas residuales en ciudades costeras, dentro del marco del Programa de Acción Mundial, para aumentar la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional y local. Se prestó ayuda directa a unos 17 países de todo el mundo para elaborar y aplicar sus respectivos programas de acción nacionales. Dos reuniones regionales del Programa de Acción Mundial, así como las aportaciones realizadas a foros internacionales como el 22º período de sesiones del Consejo de Administración, el 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos, contribuyeron también a elevar el interés de los gobiernos por la aplicación del Plan de Acción Mundial y el modo en que ello ayudaba a lograr las metas del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

e) Se incrementó la participación de la mujer en la planificación y la gestión ambientales mediante la ejecución de dos proyectos en África y el Pacífico meridional relativos a la potenciación del papel de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos, por ejemplo, a través de la captación del agua de lluvia. La realización de programas de creación de capacidad en las zonas rurales del Asia meridional permitió a las mujeres determinar sus necesidades de agua y energía, lo que les ayudará a reducir la monotonía, mejorar la productividad y ampliar las opciones para distribuir el tiempo de manera más productiva y útil.

12.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 76% de los 49 productos estipulados, de los que 3 fueron aplazados por razones de programación y 9 fueron suprimidos por falta de fondos extrapresupuestarios.

#### **Subprograma 4** **Tecnología, industria y economía**

12.7 a) Se consiguieron logros en la promoción de una mayor concienciación de las personas encargadas de adoptar decisiones en los gobiernos nacionales, las autoridades regionales y locales, el sector financiero y la industria, así como del público en general, acerca de pautas de producción y consumo sostenibles, como lo demostró la participación en seminarios de alto nivel, mesas redondas regionales y reuniones de más de 1.000 personas de al menos 80 países, que representaban a varios grupos interesados. Al menos dos gobiernos formularon políticas nacionales y se capacitó a más de 8.000 personas mediante un proyecto de creación de capacidad conjunto del PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) e Internationale Weiterbildung und Entwicklung GmbH. En el marco de ese proyecto se siguieron estableciendo centros nacionales de producción más limpia.

b) Aumentó la capacidad de las personas encargadas de adoptar decisiones en los sectores gubernamental y privado para comprender mejor las relaciones entre las opciones energéticas y las cuestiones más amplias del desarrollo sostenible, gracias a la introducción y utilización de tecnologías y materias primas de energía renovable a nivel nacional, haciendo hincapié en el fomento de las capacidades humanas, la ampliación de las oportunidades para el desarrollo y la reducción de los efectos perjudiciales que tienen la producción y el uso de energía.

c) Mejoró la toma de conciencia de las personas encargadas de adoptar decisiones en los sectores gubernamental y privado acerca de la iniciativa “Pacto mundial” del Secretario General, un proyecto voluntario para fomentar la aplicación de nueve principios extraídos de acuerdos internacionales, incluida la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. El PNUMA ayudó a los agentes de los sectores público y privado a aumentar su capacidad para supervisar los progresos alcanzados en la aplicación de los principios del “Pacto mundial” y presentar información sobre la utilización de los recursos naturales y el rendimiento ambiental y social mediante la promoción del uso de indicadores normalizados de presentación de informes elaborados bajo los auspicios de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes.

d) Se mejoró la capacidad de las personas encargadas de adoptar decisiones en los sectores privado y gubernamental para integrar los aspectos ambientales en sus políticas de comercio e inversión, los procesos de planificación y las políticas macroeconómicas. Ello se consiguió mediante una asociación con unas 300 instituciones financieras y aseguradoras de todo el mundo y el establecimiento de normas voluntarias para la industria. Esto último se basó en actividades de creación de capacidad para las autoridades públicas, en las que se prestó especial atención a los países en desarrollo y los países con economías en transición.

e) Se aumentó la capacidad de las personas encargadas de adoptar decisiones en los sectores gubernamental y privado para adoptar tecnologías ambientalmente racionales en sus políticas de comercio e inversión, teniendo en cuenta especialmente a los agentes locales; esto se logró facilitando el establecimiento de ocho redes regionales que colaboraron en el intercambio de información, conocimientos y recursos. En un futuro próximo se prevé prestar una mayor atención al fomento de la capacidad en ese sector.

f) La promoción de una mayor adhesión de los gobiernos y las organizaciones internacionales a los objetivos de la Declaración Internacional sobre Producción menos Contaminante dio lugar a que firmaran la Declaración un total de 140 altos representantes, entre ellos, 7 de gobiernos nacionales, 6 de gobiernos provinciales o locales, 67 de empresas y 57 de asociaciones industriales, así como de instituciones académicas y organizaciones nacionales e internacionales. Habrá que continuar las actividades para facilitar la firma y la aplicación de los seis principios de la Declaración.

12.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 83% de los 131 productos estipulados, de los que 8 fueron aplazados por razones de programación y 14 fueron suprimidos por falta de fondos extrapresupuestarios.

## **Subprograma 5**

### **Cooperación y representación regionales**

12.9 a) Se incrementó la cooperación entre los gobiernos a nivel regional y sub-regional para abordar los problemas ambientales de alcance mundial y regional mediante la organización de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, de la que resultó la formulación y aplicación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, el período extraordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el programa “Medio Ambiente para Europa”. En futuras reuniones se podrán aprovechar aportaciones anteriores de otros subprogramas del PNUMA para asegurar que las directrices normativas del Programa tengan los mejores efectos posibles.

b) Se prestó apoyo a 140 gobiernos en la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales mediante el asesoramiento en materia de políticas facilitado por las oficinas regionales en colaboración con organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y con secretarías de convenios. Ese apoyo se hizo patente en particular a través de distintas misiones realizadas en países determinados, reuniones con agrupaciones subregionales y regionales y la organización de reuniones preparatorias de conferencias de las partes. Sería útil establecer un intercambio periódico de opiniones y experiencia adquirida entre las diferentes regiones.

12.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 127 productos estipulados.

## **Subprograma 6**

### **Convenios sobre el medio ambiente**

12.11 a) Aumentaron la cooperación, los vínculos y las sinergias entre convenios ambientales y acuerdos internacionales conexos, como se refleja en las decisiones de las conferencias de las partes en los acuerdos ambientales multilaterales de mejorar los vínculos y las sinergias entre dichos acuerdos en el plano nacional, como la Decisión VI/29 de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Se tuvieron más en cuenta los formatos de presentación de informes en el plano nacional eficaces en función del costo y orientados hacia las políticas. El desafío que tendrá que enfrentar el PNUMA en el próximo bienio será colaborar con los acuerdos ambientales multilaterales para elaborar programas de trabajo conjuntos con el objetivo de establecer sinergias a nivel nacional y seguir elaborando sus proyectos sobre la armonización de la presentación de informes nacionales en el marco de los convenios.

b) Se fortalecieron los convenios y planes de acción sobre mares regionales y mejoraron la protección y la ordenación ambientales en el plano regional mediante una mayor colaboración entre los gobiernos nacionales, como demostró la ratificación y aplicación por parte de seis países de convenios y planes de acción sobre mares regionales (por ejemplo, el Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste (Convenio de La Antigua y la aplicación de su plan de acción, y la aprobación de protocolos del Convenio para la protección, la ordenación y el desarrollo del medio marino y las zonas costeras de la región de África oriental (Convenio de Nairobi) y el Convenio sobre la cooperación para la protección y el desarrollo del medio marino y las zonas costeras de la región de África occidental y central (Convenio de Abidján).

c) Ciento ochenta países firmaron y 77 ratificaron un protocolo al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, que entró en vigor el 11 de septiembre de 2003. Se constató la necesidad de un mayor equilibrio regional entre los países que habían ratificado dicho Protocolo, así como más actividades de fomento de la capacidad para autoridades nacionales competentes.

d) Se aumentó la capacidad de los gobiernos para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de convenios ambientales y garantizar el cumplimiento y la observancia de lo dispuesto en dichos convenios, mediante el examen, la elaboración y la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, en los que se integren marcos nacionales para la biodiversidad, y se ayudó a más de 120 países a elaborar dichos marcos. No obstante, para que el Protocolo funcione de manera efectiva, los países deberán tener en vigor sistemas para procesar las notificaciones y realizar evaluaciones del riesgo y otras tareas. Para ello, tendrían que establecer un marco nacional de seguridad de la biotecnología, que incluyera una política, un régimen regulador, un sistema para procesar las notificaciones, sistemas de supervisión e inspección y sistemas para la información y participación públicas.

e) Aumentó en un 25% aproximadamente el número de mujeres en las secretarías de los convenios del PNUMA y el de las que participaron en la elaboración de los planes y programas de acción. En todos los grupos constituidos por los departamentos para la contratación y la realización de entrevistas hubo un representante para las cuestiones de género, y sus programas de trabajo fueron examinados por otros expertos para que reflejaran de manera adecuada las perspectivas de género. Era necesario promover planteamientos similares en los planos nacional y regional durante la ejecución de los proyectos.

12.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 85% de los 97 productos estipulados.

### **Subprograma 7 Comunicación e información públicas**

12.13 a) Se fortaleció la toma de conciencia sobre cuestiones ambientales entre los asociados, multiplicadores y todas las partes interesadas mediante la difusión de material informativo del PNUMA a través de las redes de medios de difusión nacionales, regionales e internacionales, para ayudar a los gobiernos, la sociedad civil y otras organizaciones a mejorar sus intervenciones, especialmente sus procesos de adopción de decisiones, y la participación en los acontecimientos internacionales, regionales y locales relativos al medio ambiente. El reto para el PNUMA el próximo bienio será centrar la atención en instituciones multiplicadoras para incrementar las oportunidades de difundir con mayor amplitud su material informativo.

b) El PNUMA hizo llegar mejor los recursos de información ambiental a todas las partes interesadas, tuvieran o no acceso a la tecnología moderna de la información y las comunicaciones, como lo demostró el número de consultas que se hicieron al sitio del PNUMA en la Web, que aumentaron de un promedio de 800.000 mensuales en 2001 a 5 millones en promedio al final de 2003. Aumentó también, de 373 en 2001 a 1.474 a finales de 2003, el número de solicitudes de información que recibió la dependencia de producción y distribución sobre las cuestiones importantes que afectan al medio ambiente e incluso de publicaciones del PNUMA. El desafío para el Programa el próximo bienio será dar prioridad a métodos eficaces con

respecto a los costos para la distribución de las publicaciones a través del correo tradicional y los servicios electrónicos. Ello requerirá la aportación de fondos suficientes para financiar el costo de la distribución y elaborar bases de datos en las que se recopilaría la información sobre los efectos de la información relativa al medio ambiente en las actividades de desarrollo.

12.14 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 148 productos estipulados.

## Sección 13

### Asentamientos humanos\*

*Subprogramas:* 1. Vivienda adecuada para todos; 2. Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

#### Principales resultados del programa

Se lanzaron dos campañas mundiales en 15 países, la Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia y la campaña mundial ,en pro de una buena gestión pública urbana, con las que se promovió la prestación de ayuda a los gobiernos para aplicar el Programa de Hábitat y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio correspondientes.

En el marco del Programa de Hábitat, se inició un programa mundial para la vigilancia de las desigualdades urbanas y en los medios de difusión internacionales se dieron a conocer datos sobre las poblaciones de tugurios, que se calcularon por primera vez y aparecieron en la publicación *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003*. El informe contribuye a que se conozcan las condiciones de vida y las tendencias de los barrios de tugurios, donde viven casi 1.000 millones de personas.

Dentro del apartado de urbanización, población y medio ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, se iniciaron en siete ciudades el Programa de Ciudades Sostenibles y el Programa de Gestión del Agua para las Ciudades de África. Este último, cuya realización fue satisfactoria, se amplió a Asia y se inició la colaboración con instituciones financieras internacionales; en el *Informe General sobre el Agua y el Saneamiento en las Ciudades del Mundo 2003*, en el que se documentaba la situación del agua y el saneamiento en las ciudades de países en desarrollo, apareció información al respecto.

El Programa de rehabilitación de los asentamientos en el norte del Iraq se completó en noviembre de 2003 y proporcionó 21.752 casas y 738 escuelas a los desplazados internos y otros grupos vulnerables.

El programa Ciudades más Seguras abarcó 25 municipios y en otros 40 se iniciaron actividades para aumentar la seguridad de las ciudades.

En el marco de la iniciativa de albergues comunitarios para huérfanos con el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), proyecto regional apoyado por la Fundación Rockefeller, se completó un estudio regional de referencia en el África meridional y oriental.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 13)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párr. 47. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe). En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Se firmaron memorandos de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de colaborar en la reconstrucción posterior a los conflictos y las situaciones de desastre.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 90% de los 115 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Vivienda adecuada para todos

13.1 a) El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos apoyó a países en relación con la seguridad de la tenencia y el reconocimiento de la importancia de los pobres urbanos como asociados en la mejora de la tenencia y la vivienda. Ello dio lugar a la aparición en Uganda de la publicación titulada *Rights and Reality*, en la que figuraban recomendaciones formuladas a los Gobiernos de Uganda, Kenya y la República Unida de Tanzania sobre el modo de mejorar la situación de los derechos de la mujer a la tierra, la vivienda y la propiedad y que contribuyó a que se aprobara una enmienda a la Ley sobre la Tierra de 1998. En Kenya se avanzó considerablemente en el diseño de la política sobre la tierra gracias al trabajo constante y el asesoramiento técnico. En los Balcanes, tras una consulta regional sobre la seguridad de la tenencia, se prepararon recomendaciones para la región sobre legislación y políticas de la propiedad. Continuaron las conversaciones y la reunión de información para elaborar indicadores claros de seguridad de la tenencia, políticas y reglamentos, sistemas jurídicos, estructuras de ordenación de la tierra y niveles de igualdad entre los sexos, con el objeto de mejorar el asesoramiento técnico y el suministro de instrumentos.

b) La Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia contribuyó en varios países a que aumentara el reconocimiento y la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada y de la igualdad de derechos de tenencia de la mujer, en particular mediante la aplicación del Programa de Derecho a la Vivienda de las Naciones Unidas. Para facilitar ese proceso, se elaboró un conjunto de indicadores sobre el derecho a una vivienda adecuada (en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el fomento de la realización del derecho a una vivienda adecuada), que fueron muy utilizados en la promoción, la investigación y el análisis del derecho a la vivienda y en la creación de capacidad para la realización y la supervisión de ese derecho. Se publicaron los resultados de la colaboración con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas y a su derecho a una vivienda adecuada. En el sitio Web del Programa de Derecho a la Vivienda de las Naciones Unidas se puede consultar fácilmente la información disponible sobre el derecho a la vivienda.

c) Se ayudó a las comunidades a mejorar su acceso a los servicios básicos, de agua, saneamiento, manejo de residuos y transporte público, en los asentamientos

urbanos y en los rurales. En la celebración del Día Mundial del Hábitat 2003, que se dedicó al tema del agua y el saneamiento en las ciudades, se trataron cuestiones relativas a los entornos urbanos y los problemas de un mundo que se urbaniza rápidamente. El éxito más importante del Programa de Gestión del Agua para las Ciudades de África fue la amplia aceptación de estrategias de gestión de la demanda de agua como la forma más rentable de aumentar su suministro. Ello se logró tanto a nivel normativo como entre los usuarios. En el plano normativo nacional, los legisladores de Zambia indicaron que adoptarían la estrategia de gestión de la demanda de agua de Lusaka, que forma parte de dicho Programa de Gestión del Agua, como modelo para elaborar una estrategia nacional. En Ghana la secretaría de reestructuración del agua introdujo la gestión de la demanda de agua en el marco regulador y en la política nacional sobre el agua. Varias ciudades introdujeron la gestión de la demanda de agua, lo que en Johannesburgo dio como resultado una disminución de la demanda de agua suficiente para justificar la supresión del proyecto de construcción de un embalse adicional. En Addis Abeba, a pesar del aumento de la población y de la sequía, la gestión de la demanda de agua permitió al Gobierno economizar 1,6 millones de dólares anuales. En Accra la reducción del uso injustificado de agua gracias al proyecto de detección de filtraciones de la Universidad de Ghana hizo que disminuyeran las pérdidas en 300 metros cúbicos diarios. En el Programa de Gestión del Agua para las Ciudades de Asia, que se basa en la experiencia adquirida con el mismo programa en África, ONU-Hábitat estableció un nuevo modelo de cooperación, mediante una estrecha vinculación entre la movilización política y la creación de capacidad con una inversión complementaria en el sector y la colaboración financiera con el Banco Asiático de Desarrollo. El Informe General sobre el *Agua y el Saneamiento en las Ciudades del Mundo 2003* fue el primer informe general en el que se documentó la situación del agua y el saneamiento en las ciudades de los países en desarrollo, y los indicadores sobre saneamiento que incluye los habitantes de tugurios se utilizaron para la estrategia de los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento. Las campañas de información sobre el agua, el saneamiento y la higiene de Nairobi y Brasil aumentaron la capacidad y facilitaron medios de acelerar las inversiones en el ámbito del agua y el saneamiento urbanos. Gracias a las innovaciones tecnológicas, se desarrolló en Bangladesh un sistema de bajo costo de saneamiento de letrinas y eliminación de aguas fecales (ONU-Hábitat Vacutug) en barrios de tugurios y chabolas, que se está utilizando para proyectos de demostración en seis países. El sector no estructurado del África subsahariana fue el centro de interés de actividades orientadas a los problemas del transporte urbano.

d) En un intento de mejorar el acceso a la financiación y el crédito, se estudiaron sistemas de financiación de la vivienda, en particular los sistemas basados en la comunidad y las asociaciones locales de vecinos, y los resultados y las recomendaciones se dieron a conocer en las publicaciones de ONU-Hábitat. En consecuencia, el Gobierno de la República Unida de Tanzania se planteó adoptar medidas legislativas a fin de crear un marco para poner en funcionamiento un sistema de financiación de la vivienda. ONU-Hábitat inició dos proyectos experimentales por los que se facilitaban créditos a bajo costo a hogares de ingresos reducidos para mejorar la vivienda y ayudar a las mujeres empresarias pobres de medios urbanos. Uno de los proyectos suponía la creación de un fondo rotatorio de crédito para beneficiar a las mujeres de la asociación Kayole Jua Kali de Nairobi y el otro movilizaba recursos financieros para préstamos destinados a familias con bajos ingresos de la zona de Kibera-Soweto de Nairobi. ONU-Hábitat colaboró con instituciones financieras internacionales para elaborar un mecanismo por el que se incrementara la concesión

de créditos asequibles para la mejora de los tugurios y otros beneficios en favor de los asentamientos pobres.

e) La integración del Programa de Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio llevó a un mejor conocimiento de las condiciones y tendencias mundiales de la vivienda y de los progresos en la consecución del objetivo del Programa de Hábitat de una vivienda adecuada para todos. Las definiciones, las directrices y los mecanismos difundidos entre los colaboradores del Observatorio Mundial Urbano y dentro del sistema de las Naciones Unidas dieron lugar a que se aumentara el número de países que presentaron informes sobre las dificultades que plantean los barrios de tugurios en las zonas urbanas. En Kisumu (Kenya) se ensayaron con éxito los indicadores urbanos elaborados para establecer el marco técnico y el método de la Base de datos de los indicadores mundiales urbanos de 2003. La primera versión de las directrices para la vigilancia de las desigualdades urbanas se utilizó en las encuestas sobre demografía y salud en varios países y en las encuestas por hogares de dos ciudades, Estambul y Addis Abeba. Continuó la supervisión y la evaluación de políticas mediante redes de observatorios urbanos. Tras la publicación del *Global Report on Human Settlements 2003*, los medios de difusión internacionales publicaron datos sobre los barrios de tugurios de distintos países, elaborados por el Observatorio Mundial Urbano.

f) En las políticas relativas al género de ONU-Hábitat, publicadas en 2002, se trató la inclusión de cuestiones de política multisectoriales en los programas y proyectos de desarrollo de la vivienda, de manera que las cuestiones de género se integraron en todos los proyectos de más de 100.000 dólares de los EE.UU., aprobados por el Comité de Evaluación de Proyectos de ONU-Hábitat. Se calculó que en el 80% de los programas y las actividades de ONU-Hábitat se habían incluido dimensiones de género. Ello se hizo patente en la estrategia de reconstrucción para el Iraq y para Kosovo y en el aumento del 30% en el número de mujeres que participaron en el lanzamiento de las dos campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y la buena gestión pública urbana. En un estudio de ONU-Hábitat sobre los diálogos de local a local, se llegó a la conclusión de que las autoridades comunitarias y municipales reconocían la necesidad de colaboración y participación para comprender mejor las necesidades de las comunidades, y los participantes, tanto mujeres como hombres, de los países implicados sentían que se potenciaban sus derechos a través de dichos diálogos. En América Latina, los concursos organizados por gobiernos locales sensibles a las cuestiones de género dieron lugar a una mayor participación de mujeres y a la incorporación de una perspectiva de género en la administración pública urbana.

g) Se establecieron establecer políticas eficaces de mejoras de barrios de tugurios centradas en la población como resultado de la Campaña Mundial sobre la Seguridad de la Tenencia, el proyecto de tres ciudades (Manila, Mumbai (India) y Durban (Sudáfrica)) sobre marcos para la mejora de barrios de tugurios y las actividades de cooperación técnica vinculadas a la mejora de dichos barrios en 63 proyectos de Asia, África y América Latina. Esos programas dieron a conocer la situación, facilitaron el intercambio eficaz de información entre las autoridades locales y los habitantes de tugurios y las organizaciones de la sociedad civil, y facilitaron la formulación de políticas aprovechando la experiencia adquirida por las organizaciones de habitantes de tugurios, lo que dio lugar a que ocho países adoptaran criterios centrados en la población para mejorar dichos barrios y mitigar los desalojos forzados mediante el reasentamiento de 20.000 familias en Mumbai. Los programas

resultaron decisivos para que los gobiernos y la población urbana pobre crearan fondos de desarrollo urbano en seis ciudades de Filipinas, Kenya y Sudáfrica. La iniciativa Ciudades sin barrios de tugurios para el África oriental y meridional permitió evaluar la situación y concretar zonas de intervención para mejorar la vida de los habitantes de tugurios; la iniciativa de colaboración en curso para mejorar los barrios de tugurios en Kibera (Kenya) constituyó un estudio monográfico importante para el programa.

13.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 85% de los 33 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos**

13.3 a) Se aceptaron ampliamente las normas de gestión urbana, que se aplicaron y adaptaron mediante actividades de promoción y divulgación, principalmente a través de la difusión en línea de textos y mecanismos relativos a la gestión urbana y gracias a la colaboración y la participación de asociados y grupos de interesados, la organización de reuniones, la realización de campañas nacionales y su inclusión en proyectos de cooperación técnica. Las campañas nacionales fomentaron la inclusión y promovieron una relación de colaboración entre los gobiernos nacionales, las autoridades locales, el sector privado y la sociedad civil. Los planes de acción nacionales desarrollaron una visión compartida de las cuestiones prioritarias en el desarrollo urbano, siguieron las directrices de las normas generales de gestión urbana y permitieron a los representantes de los pobres participar en los procesos normativos. En los países donde se organizaron campañas se abrió un diálogo sobre las funciones y relaciones entre los distintos niveles de gobierno. Tres países y asociaciones de la sociedad civil adaptaron las normas a sus propias características socio-políticas y culturales (Chile, Filipinas e Indonesia) y otros tres iniciaron sus propias reformas para mejorar la administración pública (Bangladesh, Cuba y Sri Lanka).

b) Mejóro y se fortaleció la capacidad de gestión de las autoridades locales mediante la adaptación nacional y la aplicación de mecanismos y actividades de capacitación centradas EN las carencias y las necesidades de los concejales y los funcionarios municipales elegidos y las organizaciones de desarrollo local de la sociedad civil que colaboran con ellos. Se intensificó la colaboración con las instituciones de formación y creación de capacidad de los gobiernos nacional y local y con las autoridades locales sobre cuestiones relativas a la descentralización y la colaboración entre ciudades. Las instituciones de formación de los gobiernos locales tuvieron un papel primordial en la adaptación de mecanismos a los contextos nacionales y locales y en la realización de actividades de capacitación. Se tradujo a ocho nuevos idiomas el material de formación sobre capacidad de liderazgo y de gestión para dirigentes elegidos, con lo que se elevó a 26 el número total de idiomas a los que se ha traducido. Los seminarios subregionales de capacitación de instructores formaron a un grupo de instructores nacionales y de especialistas en creación de capacidad que difundieron conocimientos teóricos y especializados, con un efecto multiplicador. En África y Asia, concejales electos de 12 países participaron en los seminarios de iniciación y sensibilización subsiguientes.

c) Se consiguió, gracias a dos programas, mejorar la seguridad dentro de las ciudades mediante estrategias eficaces de prevención del delito y mitigación de desastres. El programa Ciudades más Seguras se extendió a 25 municipios y otros

40 plantearon propuestas e iniciaron actividades. ONU-Hábitat y sus asociados apoyaron las actividades locales mediante la elaboración de diverso material sobre administración urbana y actividades de promoción y la continuación del debate sobre cuestiones normativas a través de los mecanismos existentes (campana de buen gobierno y redes internacionales). El objetivo principal del Programa de Gestión en Casos de Desastre fue fortalecer la capacidad de reducción de riesgos a nivel local en 15 países de la región del Caribe afectados por desastres. La metodología y la estrategia elaboradas para las consultas regionales sobre reducción de riesgos fueron satisfactorias y se aplicaron en otras regiones con el objeto de reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales mediante la mejora de la competencia de las autoridades municipales y las organizaciones locales para gestionar las situaciones de desastre. La reconstrucción posterior a los conflictos y los desastres se centró en el Afganistán, Kosovo y Somalia, en tanto que en el Iraq se completó el proyecto de rehabilitación de asentamientos. Se establecieron asociaciones para gestionar las situaciones de desastre y apoyar el establecimiento de un diálogo entre los organismos de las Naciones Unidas, la comunidad de donantes, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado. Se firmaron memorandos de entendimiento con la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que, en parte, originaron la creación de un servicio de emergencia de ONU-Hábitat que permitía el despliegue rápido de misiones de asistencia de socorro en apoyo de organismos análogos y países afectados.

d) Mejoró la eficacia de la planificación y la ordenación ambientales gracias al Programa de Ciudades Sostenibles, que comenzó siendo una iniciativa de ONU-Hábitat para convertirse en un programa mundial en el que participaron numerosos organismos. En el marco del Programa se establecieron asociaciones con gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organismos donantes y se completaron proyectos de demostración ejecutados en ciudades. Se difundieron cinco mecanismos para todo el proceso y cuatro para temas concretos, junto con guías del programa y manuales de capacitación sobre marcos normativos y planificación y ordenación ambientales. El Programa se ha ejecutado en cinco países, y en él han participado más de 20 ciudades secundarias. Se incrementó la comunicación y el intercambio de información y conocimientos especializados entre los principales participantes en el Programa, especialmente por lo que se refiere al conocimiento mundial de los programas sobre el medio ambiente urbano y la aplicación eficaz de recursos técnicos y financieros.

e) Se realizaron actividades de creación de capacidad, que mejoraron el conocimiento de las condiciones y tendencias urbanas mundiales, y se ejecutó un nuevo programa, el programa para la vigilancia de las desigualdades urbanas, todo ello como resultado del esfuerzo por integrar el Programa de Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio. Se elaboraron definiciones, instrumentos y directrices que se difundieron entre los miembros del Observatorio Mundial Urbano en conferencias, a través de misiones, carteles, folletos, publicaciones, informes importantes y el sitio Web de ONU-Hábitat. Se elaboró una plantilla del conjunto de indicadores urbanos a fin de proporcionar el marco técnico y el método para la Base de datos de los indicadores mundiales urbanos 2003. La primera versión de las directrices para la vigilancia de las desigualdades urbanas se utilizó en las encuestas sobre demografía y salud de varios países y en las encuestas por hogares de dos ciudades. Las directrices sensibilizaron a los gobiernos sobre la necesidad de reunir y desglosar

los indicadores existentes para describir zonas suburbanas y diseñar una base de datos capaz de mantener y actualizar esa información con fines normativos. Las estimaciones de barrios de tugurios por países, elaboradas por el Observatorio Mundial Urbano, proporcionaron información útil para las negociaciones encaminadas a la creación de un fondo mundial para la vivienda, teniendo presente la necesidad de dar prioridad a la pobreza urbana como cuestión de desarrollo, y relacionarla con el resto de los objetivos de desarrollo del Milenio, junto con la recaudación de fondos. Las estimaciones referentes a los barrios de tugurios fueron objeto de amplia difusión en los medios de comunicación internacionales tras la publicación de *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003*, y el primer análisis de las tendencias de los barrios de tugurios en 1990-2000 se publicará durante el Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Barcelona (España) en septiembre de 2004. Se fortaleció la capacidad de las instituciones de los países en desarrollo de supervisar el desarrollo urbano y evaluar las repercusiones de las políticas mediante redes sostenibles de observatorios urbanos.

f) El Comité de Evaluación de Proyectos supervisó la inclusión sostenida de cuestiones de política multisectoriales, incluso el género y la creación de capacidad, en los programas y proyectos de asentamientos humanos. El Consejo de Administración aprobó una resolución sobre las funciones y los derechos de la mujer en la mejora de los barrios de tugurios para orientar la labor de ONU-Hábitat y sus asociados. Aumentó la colaboración entre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la FAO y ONU-Hábitat, y la normativa revisada sobre el género publicada en 2002 facilitó un marco para la incorporación de una perspectiva de género en todos los programas y actividades de ONU-Hábitat. Se utilizó una evaluación sobre la incorporación de las cuestiones de género en ONU-Hábitat para elaborar un programa relativo al género más concreto, en el que se destacara la incorporación cada vez mayor y más coherente de la perspectiva de género en los proyectos que ejecutaba ONU-Hábitat. Las actividades encaminadas a incrementar la participación de la mujer en los programas de mejora de los barrios de tugurios dieron lugar a la ejecución de un proyecto sobre la potenciación de los derechos de las mujeres empresarias de zonas urbanas a través de la mejora de la vivienda y los derechos sobre las tierras.

g) Aumentó la eficacia de los programas y estrategias basados en normas de gestión urbana mediante el Programa de Gestión Urbana. Se institucionalizó el proceso de consultas ciudadanas en 45 ciudades de África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa central y oriental y los Estados árabes y se amplió a los municipios. Las consultas urbanas del Programa de Gestión Urbana se centran en la gestión urbana participativa, la mitigación de la pobreza, la sostenibilidad del medio ambiente urbano y el VIH/SIDA, e incluyen el género como un tema intersectorial que afecta a todas las partes interesadas en la gestión urbana y las cuestiones de desarrollo.

h) Como consecuencia de la capacitación y el asesoramiento en materia de políticas facilitado a ministros, funcionarios gubernamentales de alto nivel y otros agentes de desarrollo de más de 100 países, los gobiernos afirmaron, en la Declaración Ministerial aprobada por el Consejo Económico y Social en 2003, estar decididos a promover los vínculos entre la ciudad y el campo mediante la creación y el fortalecimiento de un sistema de asentamientos secundarios y terciarios (pueblos) de proporciones intermedias para fomentar el desarrollo rural y reducir al mínimo los efectos negativos de la migración del campo a la ciudad, así como promover programas y políticas que refuercen las instituciones y los mecanismos de planificación

local. Además, 27 países y gobiernos nacionales y locales (municipales) de ciudades grandes, medianas y pequeñas y zonas rurales adoptaron la perspectiva de desarrollo en sus planes respectivos. En consecuencia, acordaron proceder a una planificación regional estratégica para estimular el crecimiento económico regional, promover unas relaciones equilibradas y en beneficio mutuo entre la ciudad y el campo, aumentar la inversión y las oportunidades de empleo y hacer frente a la absorción de la migración rural-urbana manteniendo la calidad de vida en ambas zonas.

i) ONU-Hábitat completó las primeras fases del proceso de elaboración de materiales de capacitación de fácil utilización para la gestión financiera de la administración local, destinados a una gran variedad de posibles usuarios de todo el mundo. Se elaboró material sobre presupuestación participativa para consolidar los conocimientos y facilitar y apoyar los intercambios y la promoción interregionales a fin de adoptar planteamientos prácticos para la buena administración de los asuntos urbanos. El material se basó en 25 estudios de ciudades de 12 países e incluyó instrumentos auxiliares, como un documento de posición, otro con las preguntas más frecuentes y una biblioteca virtual. Se registraron solicitudes de tres países sobre conocimientos para transferencias internacionales.

13.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 91% de los 82 productos estipulados.

## Sección 14

### Prevención del delito y justicia penal\*

#### Principales resultados del programa

La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y dos de sus tres protocolos fue un logro significativo. Pese a que el objetivo era obtener 38 ratificaciones adicionales de la Convención, se lograron obtener 57 ratificaciones de la Convención, 45 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 40 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y 12 del Protocolo para combatir la fabricación ilícita y el tráfico de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. Ciento cuarenta y siete países firmaron la Convención, 117 el Protocolo sobre la trata de personas, 112 el Protocolo sobre el tráfico ilícito de migrantes y 52 el Protocolo sobre tráfico ilícito de armas de fuego.

Gracias a la pronta negociación y aprobación de la nueva Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y a la celebración de la Conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en la que procedieron a su firma 95 países, fue posible producir un instrumento general de alcance mundial contra la corrupción en el que se incluían disposiciones jurídicamente vinculantes a nivel internacional para la recuperación de activos y generar un intercambio de políticas de lucha contra la corrupción en todo el mundo.

Se prestó asistencia colectiva a 150 países a través de seminarios y actividades de capacitación especializada con objeto de mejorar su capacidad para responder más eficazmente a los problemas relacionados con la delincuencia transnacional, poner en marcha la reforma de sus sistemas de justicia penal y participar más eficazmente en las actividades conexas de cooperación internacional. Se prestaron servicios de asesoramiento directo a 61 países, en respuesta a su petición concreta de ayuda para ratificar las convenciones contra la delincuencia y el terrorismo, elaborar medidas a nivel nacional para luchar contra la delincuencia y fortalecer sus capacidades institucionales conexas, incluida la reforma del sistema de justicia penal. La creación de cinco bases de datos especializadas, seis guías técnicas y material de capacitación contribuyó a mejorar la información y ampliar los conocimientos especializados sobre la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el blanqueo de dinero, el tráfico de armas de fuego, la trata de seres humanos, el terrorismo y la justicia penal.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect.14)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 48 a 53. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Como prueba de la eficacia y utilidad del asesoramiento y la cooperación facilitados, se movilizaron 10 millones de dólares para actividades operacionales, lo que supuso un aumento del 30% e hizo posible la aplicación de proyectos de cooperación técnica para el desarrollo de políticas y programas, el fomento de la capacidad institucional y la formación de aproximadamente 2.600 funcionarios encargados de aplicar la ley y del ámbito de la justicia penal, incluidas 800 mujeres.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 437 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros del programa

14.1 a) La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y dos de sus tres protocolos se logró mediante 57 ratificaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 45 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 40 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y 12 del Protocolo para combatir la fabricación ilícita y el tráfico de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. Contribuyó decisivamente a este logro la prestación de asistencia para crear conciencia y recabar apoyo político en relación con la importancia de la Convención, sus protocolos y su pronta ratificación, el examen de la legislación de los países para cumplir con sus obligaciones en materia de ratificación, la capacitación de los funcionarios de justicia penal, la creación de capacidad sustantiva y la movilización del apoyo de los donantes para la prestación de asesoramiento técnico. Varios países más se encuentran en una fase avanzada del proceso de ratificación. Dentro del plazo establecido para convertirse en signatario, firmaron la Convención 147 países, 117 firmaron el Protocolo sobre la trata de personas, 112 firmaron el Protocolo sobre el tráfico ilícito de migrantes y 52 el Protocolo sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, superando el objetivo marcado para el bienio. El Protocolo sobre el tráfico ilícito de armas de fuego no obtuvo el número previsto de ratificaciones debido a su tardía aprobación, que impidió incluirlo en la Conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención, y a la complejidad de sus aspectos sustantivos, administrativos y políticos. Un examen de la documentación, las declaraciones y las comunicaciones oficiales de los Estados Miembros demostró que la labor realizada había suscitado que más de 100 países adoptasen medidas concretas para iniciar y fomentar la aplicación de la Convención y sus protocolos. Se celebraron 14 reuniones a nivel internacional, regional y subregional y 10 reuniones de promoción a nivel nacional, que sirvieron para canalizar la formación especializada de 1.500 funcionarios nacionales de categoría superior, entre ellos 400 mujeres, como parte de una iniciativa global para impartir formación a los funcionarios nacionales y prestar ayuda para el fomento de la capacidad nacional. Además, se prestó asistencia técnica y jurídica a 40 países para ratificar e iniciar la aplicación de las disposiciones de la Convención y sus protocolos. Para potenciar al máximo sus repercusiones, se mejoró la coordinación y la colaboración con otras organizaciones de carácter internacional y regional.

b) Se mejoró la información global y se ampliaron los conocimientos especializados sobre la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el blanqueo de dinero, el tráfico de armas de fuego, la trata de seres humanos, el terrorismo y la justicia penal, a través de documentos e informes sustantivos remitidos a los órganos intergubernamentales, debates y negociaciones sustantivas, reuniones de expertos y formación especializada. Se celebraron 25 reuniones de expertos y seminarios, 15 más de los previstos inicialmente. La asistencia sustantiva facilitada, entre otras cosas sobre la recuperación de activos, aceleró las negociaciones y la aprobación de la nueva Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en la que se incluyó por primera vez una disposición sobre la recuperación de activos. La Convención fue firmada por 95 países en una conferencia política de alto nivel y ha sido ratificada por un país. Las actividades del programa contribuyeron a mejorar los conocimientos especializados para elaborar un código de conducta judicial y establecer un grupo internacional de coordinación de la lucha contra la corrupción. Las actividades realizadas para fomentar la ratificación de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, incluida una serie de 14 seminarios regionales y subregionales, 10 seminarios nacionales y varios estudios subregionales, contribuyeron a la creación de un amplio corpus de conocimientos sustantivos sobre el tema, que dio lugar a la elaboración y difusión de bases de datos, la prestación de asistencia jurídica y la difusión de materiales de capacitación y prácticas recomendadas a más de 100 Estados Miembros. Los documentos oficiales confirmaron que los países Miembros dependían considerablemente de los conocimientos especializados del programa para hacer frente a los problemas relacionados con la delincuencia. El cada vez mayor número de descargas del sitio en la Web puso de manifiesto la utilidad del material difundido. Era necesario recabar más recursos financieros para incrementar la difusión de material especializado en distintos idiomas, lo que contribuiría a mejorar su eficacia.

c) Se prestó asistencia colectiva a más de 150 países por medio de seminarios subregionales y actividades de capacitación especializada con objeto de fomentar la ratificación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos y contribuir a la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Además, se llevaron a cabo 150 misiones de asistencia y asesoramiento para prestar apoyo a medidas nacionales concretas a fin de abordar los distintos aspectos de la prevención del delito y la justicia penal, fortaleciendo la capacidad de los Estados Miembros para hacer frente a nivel nacional, regional e internacional a los principales problemas relacionados con la delincuencia. A propósito de los programas mundiales contra la delincuencia organizada transnacional, la trata de seres humanos, la corrupción y el terrorismo, se realizaron 30 proyectos de asistencia técnica, que abarcaron a 90 países, con un fuerte componente de capacitación, para fomentar la capacidad de 2.600 funcionarios y profesionales nacionales, incluidas 800 mujeres, lo que superó ampliamente el objetivo establecido para el bienio. La capacidad nacional para combatir el terrorismo se mejoró mediante el fortalecimiento del ordenamiento jurídico contra el terrorismo, para lo cual se prestó asistencia técnica de carácter jurídico a 68 países, se celebraron cuatro reuniones de grupos de expertos, se creó una base de datos legislativos sobre terrorismo y se distribuyó una guía legislativa. También se fortaleció la capacidad de los países en el ámbito de la reforma de la justicia penal a través de la prestación de servicios de asesoramiento a cinco países; proyectos de asistencia técnica, incluida la aplicación de un amplio programa de reforma y reconstrucción de la justicia penal en un país y la realización de proyectos en otros

cuatro; y dos seminarios experimentales de capacitación sobre la aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas, en los que se impartió formación a 18 funcionarios de 17 países. Se recibieron contribuciones voluntarias por valor de más de 10 millones de dólares, lo que supone aproximadamente un aumento del 30%. Aunque se fomentó la colaboración y cooperación con una amplia variedad de asociados, era necesario mejorar la coordinación y la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y algunos asociados externos. Los Estados Miembros y las entidades y las organizaciones asociadas valoraron positivamente la utilidad de la asistencia.

d) Se abordaron específicamente las dimensiones de género, que se incorporaron a seis proyectos de asistencia técnica para combatir la corrupción, a nueve proyectos para combatir la trata de seres humanos y a cinco proyectos para fomentar la reforma de la justicia penal, mejorando su integración en todas las esferas pertinentes de trabajo del subprograma y superando el objetivo establecido en más de un 140%. En el contexto de la labor del Consejo Económico y Social, se celebró una mesa redonda sobre las dimensiones de género de las cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal. Varias actividades se centraron en las medidas de protección para las mujeres en su calidad de víctimas o testigos. Al menos el 30% de las personas que participaron en los cursos de formación y los seminarios que se organizaron eran mujeres. En las bases de datos, los instrumentos, los manuales y las guías legislativas se prestó una debida atención a las cuestiones de género, incluida la legislación nacional al respecto. Estas actividades fueron valoradas positivamente; no obstante, se les debe prestar una atención constante dada la importancia de sus repercusiones intersectoriales, en particular en lo relativo a la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de los proyectos.

14.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 437 productos estipulados.

## Sección 15

### Fiscalización internacional de drogas\*

*Subprogramas:* 1. Coordinación y promoción de la fiscalización internacional de drogas; 2. Supervisión y formulación de políticas de fiscalización internacional de drogas; 3. Reducción de la demanda: prevención y reducción del uso indebido de drogas y tratamiento y rehabilitación de las víctimas de las drogas; 4. Reducción de la oferta: eliminación de cultivos ilícitos y represión del tráfico ilícito de drogas.

#### Principales resultados del programa

La adopción de la Declaración Ministerial Conjunta en la serie de sesiones a nivel ministerial del 46° período de sesiones de la Comisión de Estupeficientes, aprobada por más de 130 Estados, es la reafirmación política más enérgica del valor de la asistencia prestada y del compromiso de los Estados Miembros de alcanzar las metas y objetivos de la Declaración política y los planes de acción aprobados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de las drogas.

Gracias a la asistencia prestada para poner en práctica los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones, se logró una adhesión prácticamente universal a los tres tratados de fiscalización internacional de drogas y 104 países adoptaron legislación o medidas administrativas para asegurar su plena aplicación. Cien países comunicaron que habían avanzado en la consecución de las metas establecidas en la Declaración política, la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, los planes de acción sobre los estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores, la fiscalización de precursores, las medidas para promover la cooperación judicial, las medidas contra el blanqueo de dinero y sobre la erradicación de los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo aprobados por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (resoluciones S-20/2 a 4).

El desarrollo de instrumentos, la difusión de información, la prestación de apoyo científico y la investigación y análisis a fondo sobre las tendencias en materia de producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas permitieron a los Estados Miembros formular intervenciones de reducción de la demanda bien fundamentadas, incluso en relación con la vinculación entre el uso indebido de drogas y el VIH/SIDA y con los grupos en situación de riesgo, y formular mejores intervenciones de reducción de la demanda, como programas para reducir el cultivo ilícito de adormidera y de coca.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 15)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 54 a 58. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Las Operaciones Púrpura y Topacio y el Proyecto Prisma contribuyeron a aumentar la capacidad de los Estados Miembros para coordinar su acción y para vigilar y evitar que se desviaran del comercio internacional los principales productos químicos utilizados en la fabricación de cocaína, heroína y estimulantes de tipo anfetamínico.

Ochenta y ocho Estados utilizaron la legislación contra el blanqueo de dinero e instrumentos de investigación y enjuiciamiento, lo que reforzó su capacidad y mejoró los mecanismos empleados para promover y facilitar la cooperación judicial y policial internacional relacionada con la fiscalización de drogas.

Noventa y seis Estados Miembros elaboraron y estaban aplicando programas nacionales de fiscalización, incluidas estrategias concretas para enfrentar diversos aspectos del problema de las drogas como reducción de la demanda y la oferta, desarrollo alternativo y cooperación interdepartamental e internacional, y para facilitar una coordinación efectiva en el plano nacional y la participación de los departamentos competentes del gobierno y de la sociedad civil de conformidad con las recomendaciones del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

A través de una mayor interacción con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil se reforzó y consolidó el papel de coordinación de todas las actividades de fiscalización de drogas.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 824 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) Los resultados del programa para la fiscalización internacional de drogas se presentan en mayor detalle en el informe titulado "Prioridades operacionales: directrices para el período de mediano plazo". (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Coordinación y promoción de la fiscalización internacional de drogas

15.1 a) La cooperación y la asistencia técnicas orientadas a crear consenso en materia de políticas sobre cuestiones de fiscalización de drogas, así como facilitar y catalizar la acción de los gobiernos frente al problema de las drogas, contribuyeron a que la comunidad internacional pudiera aplicar el Plan de Acción Mundial y los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en particular las medidas prácticas de alta prioridad en los planos internacional, regional o nacional que se indican en esos documentos, lo que se tradujo en un aumento del 43% en el número de respuestas recibidas de los países (de 82 en el período anterior a 117). El 84% (98 países) indicaron que habían adoptado una estrategia o plan de acción nacional sobre drogas; el 89% (104) habían establecido una entidad central de coordinación para la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre drogas e indicaron que esas estrategias o planes de acción eran de carácter multicultural; y el 82% (96) indicaron que los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas se habían incorporado en sus estrategias o planes de acción nacionales contra las drogas, lo que demostraba que se estaban aplicando

más en la práctica en los distintos niveles. Más de un 50% indicó que las restricciones financieras habían afectado la ejecución de los planes de acción.

b) En la lucha contra el problema mundial de las drogas, mejoró la calidad de las actividades y proyectos de la sociedad civil mediante una mayor cooperación con las organizaciones no gubernamentales, que actúan con mayor eficacia en lo que respecta a concienciación, prevención, tratamiento y reinserción social de los adictos, especialmente en los países en desarrollo. El número de organizaciones no gubernamentales asociadas, que era de 730, aumentó en un 23%. Esta cooperación mejoró gracias a la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento y el otorgamiento de subsidios a cierto número de organizaciones no gubernamentales; la promoción de una colaboración más intensa entre ellas y los gobiernos; y la difusión de información a la comunidad de organizaciones no gubernamentales y al público en general a través del sitio en la Web de la Oficina contra la Droga y el Delito y de sus publicaciones. El próximo paso podría consistir en establecer un diálogo sostenible con la comunidad de organizaciones no gubernamentales y desarrollar actividades de promoción para generar mayor apoyo a las organizaciones no gubernamentales especialmente en los países con economías en transición.

c) El hecho de que unos 6 millones de usuarios del sitio en la Web hicieran 4,5 millones de visitas para obtener información, la distribución de 6.000 boletines, la organización de 15 actos especiales y cursos prácticos, y la difusión de información a través de listas de distribución, segmentos televisados en 40 países por grandes cadenas internacionales y otro tipo de cobertura de los medios de comunicación evidenciaron una mayor conciencia de la magnitud y las tendencias del problema de las drogas. Se proporcionó información sobre producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas y sobre la acción internacional al respecto para ayudar a los gobiernos y encargados de formular políticas a enfrentar mejor el problema, para inducir a las organizaciones no gubernamentales y al público en general a apoyar las medidas de gobierno y para crear conciencia de sus posibles efectos, en particular en las economías en desarrollo. Más de 35 entrevistas exclusivas a redes y agencias de noticias internacionales y 33 ruedas de prensa a las que asistieron en promedio 35 periodistas contribuyeron a centrar más la atención en el problema de las drogas y a difundir información al respecto.

d) La difusión por correo electrónico, en los sitios en la Web y a través de material impreso y de promoción, en espacios en la televisión y en la radio y a través de comunicados y conferencias de prensa dio mayor acceso a la información sobre diversos aspectos del problema de las drogas y en particular sobre producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas, trata de personas, terrorismo y delincuencia organizada. Los lanzamientos y comunicaciones se hicieron en el momento oportuno y se coordinaron para que coincidieran con acontecimientos y conferencias importantes y para lograr el mayor efecto posible. Las opiniones de los beneficiarios y usuarios indican que la información que se les proporcionó a pedido suyo sobre distintos aspectos del problema de las drogas fue útil y se recibió a tiempo. Se respondió satisfactoriamente a unas 1.550 solicitudes de información hechas por correo electrónico, carta fax y en visitas personales, lo que demuestra que se proporcionó información en forma continua.

e) Aumentó la coordinación de las actividades relativas a la fiscalización de drogas con organizaciones regionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales mediante la prestación de asistencia a los gobiernos para la aplicación de

los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se logró mantener una colaboración constante con 29 organizaciones regionales e internacionales, que se reforzó mediante el intercambio de datos y análisis y la planificación conjunta. Se iniciaron consultas con el Banco Mundial sobre cooperación en la lucha contra las drogas, la corrupción y el blanqueo de dinero.

f) La asistencia técnica, el apoyo científico y la información promovieron la aplicación de medidas encaminadas a fortalecer la legislación nacional: el 80% de los 117 países adoptaron estrategias y lanzaron campañas nacionales de prevención para crear mayor conciencia del abuso de estimulantes de tipo anfetamínico; un 30% (35 países) aplicó medidas especiales como servicios para después del tratamiento; un 63% (74 países) tomó medidas para detectar la fabricación clandestina; y un 55% (64 países) dijo que había reforzado la cooperación con la industria química para evitar la desviación de precursores. El Proyecto Prisma promovió la cooperación internacional en la vigilancia de los precursores utilizados para la fabricación ilícita. El número de países con legislación sobre control de precursores aumentó a 101, 10% más que en el período anterior; el 86% de los países que informaron tenía un sistema de notificación de las importaciones y exportaciones y el 72% tenía procedimientos para vigilar e identificar transacciones sospechosas, lo que demostraba que habían mejorado las medidas para eliminar la fabricación, comercialización y tráfico ilícitos de sustancias sicotrópicas y la desviación de precursores. En cuanto al blanqueo del dinero producido por el tráfico de drogas y otros delitos, se prestó asistencia para la obtención de información financiera y la promoción de la adopción de legislación nacional y la capacitación, lo cual permitió que 103 países recibieran apoyo en su iniciativa de criminalizar el tráfico de drogas y 88 hicieran del blanqueo de dinero un delito extraditabile. Ciento seis países adoptaron legislación sobre la congelación y confiscación del producto del tráfico de drogas, 94 posibilitaron la notificación de transacciones sospechosas, 88 eliminaron obstáculos a la investigación penal y 83 tomaron medidas para establecer una dependencia central encargada de reunir y analizar información sobre posibles casos de blanqueo de dinero. El número de países con legislación y programas para combatir el blanqueo de dinero aumentó en 8%. Debería aumentar la cooperación técnica en vista de que algunos países tropiezan con dificultades por falta de conocimientos y recursos. De los 117 países que respondieron, el 70% (82) había adoptado medidas para promover y fortalecer la cooperación judicial, como la facilitación de la extradición mediante acuerdos multilaterales y bilaterales, la facilitación y simplificación de la asistencia jurídica mutua, la transferencia de actuaciones, el intercambio de información sobre técnicas de investigación penal y el establecimiento de dependencias especializadas para investigar casos de tráfico de drogas.

15.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 145 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Supervisión y formulación de políticas de fiscalización internacional de drogas**

#### **Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes**

15.3 a) Se logró una mejora del diálogo con los gobiernos a través de 38 misiones a 17 Estados Miembros que analizaron la situación y les ofrecieron recomendaciones y asesoramiento para robustecer las medidas nacionales de lucha contra las drogas y de verificación de la legitimidad de un envío de drogas determinado. La

vigilancia estrecha y continua de 15 países de alto riesgo y la reducción de 4 a 2 del número de países sujetos a este tipo de vigilancia en virtud de las disposiciones de convenciones internacionales son prueba de un mayor diálogo y cooperación en la aplicación de las recomendaciones. Habría que examinar la forma en que se hace efectiva la vigilancia estrecha para aumentar su eficacia.

b) Se prestó mayor atención a las conclusiones y los informes anuales de la Junta gracias a la celebración de conferencias de prensa en más de 30 países y la realización de unas 40 entrevistas. Se han documentado 226 menciones en la prensa de la publicación del informe en 2002 y 350 en 2003, lo que supera el promedio anual de 220. La Comisión de Estupefacientes ha documentado también que en 69 oportunidades al adoptar medidas los países hicieron referencia a distintos informes publicados, lo que demuestra el interés permanente en el contenido de los informes. Los informes técnicos contienen estadísticas de vital importancia relativas al cultivo, la producción, la manufactura, el comercio y el consumo lícito de drogas que contribuyeron a crear conciencia de esas cuestiones.

c) La mejora de la supervisión del movimiento lícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de los sistemas nacionales de fiscalización, queda de manifiesto en una comunicación más intensa con los gobiernos. Hubo en promedio 100 contactos mensuales sobre envíos de precursores y su posible desviación al mercado ilícito, y todos ellos fueron verificados y recibieron respuesta. Sobre la base de las respuestas recibidas, más de 40 gobiernos pudieron adoptar medidas, realizar investigaciones y operaciones policiales con las que lograron frustrar intentos de desviación. La coordinación de tres Operaciones internacionales de vigilancia de precursores, las Operaciones Púrpura y Topacio y el Proyecto Prisma, que aseguraron un intercambio fluido de información entre los Estados participantes, les permitieron iniciar toda una serie de operaciones policiales que ayudaron a determinar mejor las rutas del tráfico, los países de origen y los centros de tránsito. En el Proyecto Prisma se están ampliando las actividades relativas a algunos precursores para ayudar a los gobiernos a iniciar investigaciones sobre interceptación y decomiso de precursores y equipo utilizados para la fabricación ilícita así como la iniciación de investigaciones sobre el uso indebido de Internet.

d) Las innovaciones tecnológicas han contribuido a las actividades de vigilancia y cooperación con los Estados Miembros para asegurar una oferta suficiente de opiáceos para usos médicos y que no hubiera excedentes que pudieran desviarse al mercado ilícito, manteniendo un equilibrio adecuado entre la oferta y la demanda de drogas. Se advirtió a los cinco países que exportan legítimamente opiáceos de la posibilidad de exceso de oferta o de escasez de drogas lícitas. Se organizaron dos reuniones de coordinación y consultas oficiosas entre países productores y consumidores, lo que mejoró la coordinación entre ellos. Se difundió una nueva metodología para asegurar que los datos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes reflejaran mejor la situación de la oferta y la demanda. Veinticinco países ofrecieron datos suplementarios de conformidad con la nueva metodología.

e) Mediante una comunicación y colaboración permanentes se siguió prestando cooperación y asistencia a los gobiernos en materia de vigilancia e identificación de determinados envíos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y su posible desviación al mercado ilícito. Se recibieron tres solicitudes de gobiernos para verificar la autenticidad de las autorizaciones de importación de estupefacientes y 20 pedidos en relación con sustancias sicotrópicas. Se respondió oportunamente a

todos ellos. Estas actividades contribuyeron a prevenir la desviación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas hacia el tráfico ilícito. Gracias a la estrecha vigilancia y a la aplicación de las medidas de control establecidas no se produjeron desviaciones de estupefacientes del comercio internacional y sólo se registraron cinco casos de desviación de sustancias sicotrópicas. Habría que seguir esforzándose por fortalecer el régimen de control de sustancias sicotrópicas.

f) Mediante una colaboración y un intercambio de información continuos con los gobiernos se logró una vigilancia efectiva y eficiente del movimiento internacional lícito de precursores. Gracias a ello los gobiernos adoptaron medidas y dispusieron investigaciones y operaciones de los organismos de lucha contra la droga para evitar el uso de precursores para fines ilícitos. Contribuyeron a reforzar la vigilancia tres operaciones internacionales: Topacio, Púrpura y Prisma, que han facilitado la difusión de información entre 114 Estados (48 Topacio, 28 Púrpura y 38 Prisma) y la consiguiente ejecución de varias operaciones represivas. La reunión y el análisis de información procedente de estas operaciones facilitó una mejor identificación de tendencias generales, países de origen y centros de tránsito.

g) Las Operaciones Púrpura y Topacio y el Proyecto Prisma reforzaron los contactos de trabajo entre la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, otros organismos internacionales y las autoridades nacionales. Gracias a ellas aumentó la capacidad de las autoridades nacionales de 48, 28 y 38 países, respectivamente. El mayor intercambio de información y las medidas conjuntas contra el desvío de precursores al mercado ilícito han reforzado los mecanismos y procedimientos de trabajo. El uso de notificaciones previas a la exportación permitió a los gobiernos legitimizar las transacciones con mayor eficiencia. La ampliación del número de países que participan en las operaciones facilitará la cooperación en el futuro.

h) En la operación Topacio se detuvieron 17 envíos y se efectuaron 28 decomisos, que representaron en total más de 1.600 toneladas de anhídrido acético. En la Operación Púrpura, se detuvieron 79 envíos y se efectuaron 34 decomisos, que representaron más de 6.500 toneladas de permanganato de potasio, lo que demuestra que se ha progresado continuamente en la prevención de la desviación de las sustancias químicas empleadas en la fabricación ilícita de drogas.

i) Una continua vigilancia de la evolución de la producción ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y la colaboración con los gobiernos contribuyeron a mejorar la identificación y evaluación de sustancias con miras a su posible fiscalización internacional o su inclusión en la lista del Convenio de 1988, que incluye 23 sustancias, o la lista limitada de vigilancia especial internacional en la que actualmente quedan 26 sustancias. Se trató de inducir a los gobiernos a que notificaran los decomisos de sustancias no controladas en los lugares de fabricación ilícita de drogas. Como resultado de ello se recibieron informes sobre unas 100 sustancias no controladas. Habría que seguir tratando de crear conciencia de la importancia de informar sobre decomisos de sustancias no controladas en lugares de fabricación ilícita de drogas.

### **Secretaría de la Comisión de Estupefacientes y Asuntos Jurídicos**

15.4 a) La Comisión de Estupefacientes elaboró 26 documentos destinados a ofrecer orientación normativa, 18% más del número previsto, y prestó apoyo sustantivo a la cooperación para la erradicación de los cultivos ilícitos de drogas y el desarrollo alternativo; medidas para promover la cooperación judicial, combatir la fabri-

cación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores; y el control de precursores y la lucha contra el blanqueo de dinero, entre otras cosas. Sobre la base de las observaciones de 117 países, y a pedido de ellos, se preparó un informe sobre la aplicación del plan de acción para que sirviera de apoyo a sus deliberaciones. Con el apoyo sustantivo de la mesa ampliada de la Comisión, se preparó y aprobó una declaración ministerial conjunta sobre el fortalecimiento del papel de la Comisión y la función del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

b) La preparación de 18 informes y otro tipo de documentación para los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes y las reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas contribuyó a aumentar la capacidad de los gobiernos de procesar información sobre tendencias en el problema internacional de las drogas y sobre técnicas y medidas para combatirlo. Ciento cinco países comunicaron que habían decomisado más drogas y que había aumentado la efectividad de la lucha contra las drogas ilícitas como resultado de la aplicación de las recomendaciones de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, lo que pone de manifiesto una mayor capacidad para combatir el problema de las drogas. Unos 30 países informaron de deficiencias y dificultades en la aplicación de las recomendaciones y pidieron mayor ayuda para luchar contra las drogas ilícitas.

c) Se reforzó la colaboración entre los gobiernos en el ámbito jurídico mediante la designación de autoridades nacionales competentes que se responsabilizarían de la asistencia jurídica mutua y a través de la extradición, y se promovió la cooperación para eliminar el tráfico marítimo ilícito de drogas mediante la difusión de la lista de autoridades nacionales competentes que se actualizó con 194 cambios y adiciones y fue muy bien recibida por los gobiernos y las instituciones regionales. La información reunida oficiosamente indica que las autoridades nacionales sobre el terreno utilizaron continuamente esos datos para coordinar sus actividades con sus homólogos. También se utilizó para capacitación, lo que demuestra su repercusión y su utilidad.

d) La asistencia en la identificación de autorizaciones de importación y la aprobación de las cantidades necesarias para usos lícitos ayudaron a ejercer una vigilancia eficaz y a advertir a los gobiernos en caso de posible uso indebido de estupefacientes. Estas actividades permitieron a los gobiernos adoptar medidas adecuadas, realizar investigaciones y operaciones de los organismos de lucha contra la droga para prevenir la desviación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas hacia el tráfico ilícito. Se respondió puntualmente a todas las solicitudes recibidas, como resultado de lo cual los países aplicaron las recomendaciones para evitar que determinadas sustancias se utilizaran en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

e) La biblioteca electrónica, actualizada con 600 leyes y reglamentos de lucha contra las drogas de 155 países en tres idiomas, ha dado acceso a mayor cantidad de información jurídica actualizada pertinente a la fiscalización internacional de drogas. Se respondió con puntualidad y eficacia a todos los pedidos de información jurídica procedentes de organizaciones internacionales, gobiernos e investigadores. Los usuarios reconocieron la utilidad de disponer en CD-ROM de las tres convenciones sobre fiscalización de estupefacientes en los seis idiomas oficiales, de legislación y reglamentación modelo para los principales sistemas jurídicos y una recopilación de

directrices sobre las mejores prácticas como base para la cooperación judicial. Las consultas del sitio en la Web aumentaron de 30.000 en 2001 a más de 200.000 en 2003. Con el agregado de otros ámbitos delictivos para cubrir todos los mandatos sobre corrupción, terrorismo y delincuencia organizada aumentaría la utilidad de la información.

15.5 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 560 productos estipulados.

### **Subprograma 3**

#### **Reducción de la demanda; prevención y reducción del uso indebido de drogas y tratamiento y rehabilitación de las víctimas de las drogas**

15.6 a) En total, 110 Estados (el 96% de los que respondieron al cuestionario bienal, en comparación con 68% en el bienio anterior) incorporaron la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas y sus planes de acción en las estrategias nacionales, incluidos planes y estrategias de rehabilitación con participación de las autoridades de salud pública y bienestar social y los organismos de lucha contra la droga. Esto evidencia un progreso en el cumplimiento de las metas y los objetivos de reducción de la demanda de drogas establecidos por la Asamblea General. Además, el 85% de los países comunicaron que sus estrategias nacionales incluían la prevención, mientras que el 76% comunicaron también que habían incluido disposiciones sobre tratamiento y medidas para reducir las consecuencias para la salud y las consecuencias sociales del uso y el abuso de drogas.

b) Gracias a la asistencia técnica en el establecimiento de sistemas de reunión de datos, 94 países comunicaron que tenían mecanismos para evaluar sus problemas de drogas, en comparación con sólo un 66% en el período anterior, lo que demuestra que ha aumentado el uso de sistemas de reunión de datos y la capacidad para analizar el problema de las drogas. Habría que proporcionar más asistencia en vista de que todavía hay 75 países que han dicho tener dificultades en este ámbito.

c) El uso de metodologías normalizadas para la reunión de datos sobre el uso indebido de drogas aumentó en un 21%, lo que significa que 89 países las emplean. Gracias a la asistencia técnica, el 65% de los 115 países que respondieron hicieron estimaciones de la prevalencia y encuestas en las escuelas para evaluar el uso indebido de drogas, mientras que el 53% dijo que disponía de sistemas para vigilar la infección por VIH y el 59% que había establecido sistemas de información sobre tratamiento. Habría que seguir prestando asistencia para aumentar el número de Estados Miembros que usan metodologías normalizadas e indicadores fundamentales para la reunión de datos sobre uso indebido de drogas.

d) Gracias a una asistencia permanente, 98 gobiernos pudieron aplicar políticas y estrategias nacionales en que se incorporaban cuestiones de prevención relacionadas con salud pública, bienestar social, aplicación de la ley y conciencia de las consecuencias para la salud y las consecuencias sociales del uso y el abuso de drogas y aplicar estrategias y programas más amplios de reducción de la demanda.

e) Se elaboraron y difundieron 16 guías sobre las mejores prácticas en materia de prevención y tratamiento, que son utilizadas por encargados de formular políticas y gente que se ocupa de esas cuestiones. Las guías les permitieron determinar mecanismos eficaces de prevención para los jóvenes que asisten a la escuela, los jóvenes en situación de riesgo y las mujeres y elaborar tratamientos adecuados en los

que se emplean técnicas recomendadas, sobre la base de los resultados de la evaluación.

15.7 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 49% de los 47 productos estipulados. Dos productos (4%) se suprimieron por motivos legislativos, 18 productos (38%) fueron suprimidos por falta de recursos extrapresupuestarios y 5 productos (9%) fueron aplazados por la administración para principios de 2004.

#### **Subprograma 4**

#### **Reducción de la oferta: eliminación de cultivos ilícitos y represión del tráfico ilícito de drogas**

##### **Objetivo 1**

15.8 a) La asistencia técnica contribuyó a aumentar con el número de países con planes o programas nacionales, incluidos los de desarrollo alternativo, erradicación y otras medidas de represión, de 40 a 60 entre los 112 Estados Miembros que respondieron al cuestionario bienal. El cultivo de adormidera disminuyó en Asia Sudoriental pero siguió siendo un problema en el Afganistán. El cultivo de coca se mantuvo estable en el Perú y Bolivia y disminuyó por primera vez en Colombia. Para mantener las reducciones de los cultivos ilícitos, los programas de erradicación deberían complementarse con otros de desarrollo alternativo. El número de países con planes o programas específicos de desarrollo alternativo aumentó de 26 a 46, lo que pone de manifiesto los progresos en el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos por la Asamblea General y en el Plan de acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo (resolución S-20/4 E).

b) Se difundieron a la comunidad internacional evaluaciones e informes analíticos y técnicos basados en los datos reunidos de los Estados Miembros y los datos sobre decomisos junto con información del programa de vigilancia de los cultivos ilícitos. La posibilidad de acceder en el sitio en la Web a informes nuevos y detallados sobre la economía de la producción ilícita de opio, el problema mundial cada vez mayor de los estimulantes de tipo anfetamínico y distintos aspectos de reducción de la oferta de drogas ilícitas, incluido el desarrollo alternativo, ayudó a los Estados Miembros a determinar prioridades en las medidas de fiscalización de drogas para que los Estados dispusieran de servicios forenses y servicios de análisis de drogas y sustancias precursoras adecuados y pudieran aplicar las mejores prácticas se les proporcionaron datos técnicos e información sobre metodologías.

c) Se prestó asistencia a todos los países que tenían cultivos significativos de coca o adormidera para que incluyeran el desarrollo alternativo en sus planes generales de fiscalización de drogas. La introducción de un programa de capacitación computadorizado en seis países de Asia Sudoriental mejoró la preparación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y contribuyó a la integración de las mejores prácticas en los planes de desarrollo y estrategias para hacer cumplir la ley. En vista de los comentarios positivos sobre su eficacia se lo introdujo en otros siete países, lo que demuestra la aceptación e integración progresivas de criterios innovadores en las actividades relativas a la aplicación de la ley. Se difundieron a nivel regional y nacional las mejores prácticas en materia de aplicación de la ley y desarrollo alternativo. La futura evaluación de las actividades de desarrollo alternativo se

debería centrar en los indicadores para determinar mejor la relación entre drogas y desarrollo.

d) La prestación de apoyo a las reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas y a una reunión de la Comisión de Estupefacientes sobre aplicación de la ley facilitó la cooperación regional e internacional sobre actividades auxiliares de aplicación de la ley y aumentó el intercambio de información operacional y estratégica a través de las fronteras y a nivel regional; la promoción de la cooperación operacional entre organismos encargados de hacer cumplir la ley; la facilitación de operaciones conjuntas como entregas controladas; y la promoción de las mejores prácticas en materia de aplicación de la ley y su adopción por los países participantes. Los foros de los Jefes de los Organismos Nacionales dio lugar a la celebración de reuniones de seguimiento de expertos técnicos para tratar cuestiones concretas de importancia regional para seguir promoviendo la cooperación sobre reducción de la demanda.

e) Una continua vigilancia del comercio internacional de sustancias precursoras utilizadas en la manufactura ilícita de cocaína y heroína a través de las Operaciones Púrpura y Topacio con el apoyo de proyectos para hacer cumplir la ley que mejoraron el control de los precursores a nivel nacional y regional contribuyeron a reducir el cultivo ilícito de coca, cannabis y adormidera. Los países recibieron apoyo para adoptar planes generales nacionales y estrategias de fiscalización de drogas basadas en criterios innovadores y en medidas más eficaces que contribuyeron a reducir los cultivos ilícitos, como demuestra la reducción de la superficie total de los cultivos ilícitos de coca en las principales regiones productoras y la reducción del cultivo ilícito de adormidera en algunas zonas. El aumento del volumen de cannabis decomisado indica que sigue aumentando el cultivo de cannabis y que se necesitan sistemas de vigilancia más eficaces.

## Objetivo 2

15.9 a) El proyecto Prisma ha aumentado la eficacia de los mecanismos de fiscalización y aplicación de la ley evitando la desviación de productos químicos utilizados en la producción de estimulantes de tipo anfetamínico, lo que incluye la adopción de planes nacionales generales y estrategias para drogas específicas que abordan las cuestiones esenciales de la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores. Se han recibido observaciones positivas sobre los progresos logrados y en 2003 la Comisión de Estupefacientes reafirmó su compromiso con los objetivos establecidos por la Asamblea General, lo que refleja la importancia del apoyo a estas actividades.

b) Las directrices, los datos técnicos, las normas de referencia, el material y el equipo suministrados facilitaron mejores servicios de laboratorio y análisis de drogas en todo el mundo. El número de gobiernos con acceso a buenos servicios de laboratorio aumentó a 61. De resultados del programa internacional de garantía de calidad se cobró mayor conciencia de las prácticas recomendadas de laboratorio y aumentó la capacidad de los laboratorios nacionales de análisis de drogas para apoyar las actividades encaminadas a hacer cumplir la ley. Así, participaron en el programa el 83% de los 105 laboratorios nacionales, en comparación con un 75% en el período anterior. Se celebraron seminarios sobre problemas concretos que también sirvieron para promover mejores servicios nacionales de análisis de drogas. Para mantener los buenos resultados se necesita un seguimiento sistemático y preciso.

c) Gracias a la distribución de equipos de detección de drogas y precursores el personal estuvo mejor equipado para identificar unas y otros, con lo que aumentaron los decomisos de sustancias controladas. Estos equipos aumentaron la eficacia de la aplicación de la ley al permitir identificar rápidamente cargamentos de cocaína y heroína y confiscarlos. Se distribuyeron 570 equipos de detección de drogas y precursores a pedido de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de 30 países, lo que demuestra su eficacia y utilidad. Como parte de la capacitación del personal encargado de hacer cumplir la ley se proporcionaron cursos especiales sobre su utilización en Asia central y este tipo de capacitación también tuvo amplia difusión en los programas de instrucción computadorizados. Los resultados de estas actividades facilitaron la producción de estos equipos a nivel regional en América Latina y Asia central.

15.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 58% de los 72 productos estipulados: 5 productos (7%) se aplazaron como consecuencia de vacantes en puestos del presupuesto ordinario; 4 productos (6%) se aplazaron para principios de 2004; 5 productos fueron suprimidos como consecuencia de vacantes en puestos extrapresupuestarios; 2 productos fueron suprimidos por falta de fondos extrapresupuestarios; 5 productos fueron suprimidos por haber quedado obsoletos; 5 fueron suprimidos para racionalizar el número de productos sobre los que se informa; y 4 se reprogramaron para el bienio siguiente.

## Sección 16

### Desarrollo económico y social en África\*

*Subprogramas:* 1. Facilitación del análisis de políticas económicas y sociales; 2. Promoción del comercio y movilización de recursos para el desarrollo; 3. Promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible; 4. Fortalecimiento de la gestión del desarrollo; 5. Aprovechamiento de la información para el desarrollo; 6. Promoción de la cooperación y la integración regionales; 7. Promoción del adelanto de la mujer; 8. Apoyo a las actividades subregionales de desarrollo

#### Principales resultados del programa

La Comisión Económica para África (CEPA) facilitó el logro de un consenso en torno a los problemas de desarrollo fundamentales de África y la articulación de posiciones y perspectivas africanas comunes como base para la colaboración con la comunidad internacional. La Conferencia anual de Ministros Africanos de Finanzas, Desarrollo Económico y Planificación pasó de ser una reunión orientada a los procesos a ser un foro basado en las cuestiones para un debate temático de las cuestiones de desarrollo. La Conferencia de 2002 fue la primera oportunidad para examinar a alto nivel las consecuencias operacionales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En la Conferencia de 2003 los Ministros examinaron la cuestión de la rendición mutua de cuentas y la coherencia en materia de políticas, y alentaron a la CEPA a que siguiera colaborando con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para establecer un marco institucional pionero para la evaluación conjunta de la eficacia de las actividades de desarrollo. La formación de consenso se fomentó por medio de modalidades ideadas por el Foro para el Desarrollo de África para el establecimiento de un programa de desarrollo inspirado específicamente en África que sea resultado de un consenso entre los principales asociados.

Se fomentó la difusión sistemática de información mediante la producción y distribución de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del Grupo Africano de Estudio en los que se exponían los problemas de la aplicación de estrategias de lucha contra la pobreza y las mejores prácticas. La CEPA facilitó la participación de la sociedad civil, los parlamentarios, los medios de comunicación y los círculos académicos africanos en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información preparando documentos sobre la posición africana y aportando información pertinente. La puesta en marcha de una red universitaria africana de investigación con el objetivo, entre otras cosas, de fortalecer la capacidad de investigación de las universidades sobre cuestiones relacionadas con la sociedad de la información en África y de fomentar la especialización en los campos más importantes para los países africanos, fue el punto álgido de los logros realizados por la CEPA en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 16)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 59 a 63. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

La labor de la Comisión para el VIH/SIDA y la gobernanza en África contribuyó a que se cobrara mayor conciencia del problema del VIH/SIDA. Fue la primera iniciativa emprendida en África para estudiar la epidemia en todos sus aspectos, con especial énfasis en evaluar las repercusiones de las pérdidas de capacidad humana en el mantenimiento de las estructuras del Estado y en el desarrollo económico; determinar la viabilidad de utilizar medicamentos antirretrovirales como paliativo; y, en colaboración con las Naciones Unidas y otros organismos y organizaciones, sintetizar las mejores prácticas en materia del VIH/SIDA y gobernanza en los ámbitos fundamentales del desarrollo con miras a formular recomendaciones de política.

La CEPA facilitó la labor de la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos, que fue la culminación de los esfuerzos sostenidos del grupo Agua-África de las Naciones Unidas a fin de conseguir apoyo político, institucional y financiero para el sector del agua en África. La Conferencia se centró en propiciar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ofreciendo a los países africanos, la comunidad internacional y los organismos de las Naciones Unidas una plataforma para coordinar las iniciativas regionales para atender a las necesidades básicas y proteger el medio ambiente.

La CEPA apoyó la participación de delegados africanos en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) proporcionándoles documentos de posición para que comprendieran mejor las cuestiones y pudieran defender sus posiciones en las negociaciones. Se organizó la reunión de un grupo de expertos posterior a Cancún con los funcionarios africanos encargados de las negociaciones comerciales. Se creó un Centro Africano de Política Comercial para que actuara de centro de estudio sobre cuestiones relacionadas con el comercio africano y para aumentar la capacidad de negociación de los expertos y dirigentes africanos en cuestiones de comercio.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 373 productos estipulados, de los cuales 20 se aplazaron y 29 se suprimieron por motivos legislativos, en la mayoría de los casos, debido a que los Estados Miembros modificaron el orden de prioridades en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y a que se revisó el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, en especial el programa 14/subprograma 2. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados de la CEPA se presentan en mayor detalle en el *Estudio externo de la labor de la Comisión Económica para África* y en el *Informe anual de 2003*. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Facilitación del análisis de políticas económicas y sociales

16.1 La CEPA cumplió su objetivo de lograr que siete países africanos formularan y aplicaran políticas y estrategias de lucha contra la pobreza durante el período examinado, con lo que mejoraron su posición en la clasificación por rendimiento económico de la región, de conformidad con el *Economic Report on Africa*. Se mejoró la capacidad de los Estados miembros de formular y administrar la política econó-

mica creando un índice de sostenibilidad de la política económica que les permitiera supervisar su desarrollo socioeconómico y aplicar las políticas apropiadas. El número de descargas de la Internet del *Economic Report on Africa* aumentó un 18% y se registraron 277.321 descargas de *Harnessing Technologies for Sustainable Development*, realizadas por funcionarios e investigadores. Se fomentó el intercambio de conocimientos relativos a la lucha contra la pobreza apoyando las políticas y estrategias sobre la materia formuladas y aplicadas en 24 países.

16.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 80% de los 25 productos estipulados, de los cuales 3 se aplazaron y 2 se suprimieron por motivos legislativos. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## **Subprograma 2**

### **Promoción del comercio y movilización de recursos para el desarrollo**

16.3 a) La CEPA aumentó la capacidad de los países africanos de realizar con más éxito negociaciones comerciales, gestionar la deuda y promover las inversiones, en colaboración con otras instituciones activas en la región, obteniendo una participación más eficaz de los Estados miembros en el Grupo de África en Ginebra de la OMC y la consolidación de posiciones africanas comunes sobre cuestiones relativas a las negociaciones comerciales durante la preparación de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. Con su labor informativa, la CEPA sensibilizó a los países africanos y a sus organizaciones intergubernamentales acerca de las cuestiones de cooperación e integración económicas, que algunos Estados miembros plasmaron en planes de acción. Mediante la asistencia técnica, se aumentó la capacidad de los Estados miembros y del sector privado de lograr una mayor competitividad y un desarrollo sostenible en la región. Se reforzarían los mecanismos interdivisionales para realizar actividades conjuntas.

b) Se logró un aumento de la movilización de recursos financieros para el desarrollo de África mediante la gestión eficaz de la deuda y la promoción de las inversiones. A tal fin, se prestaron servicios de asesoramiento a los países africanos, se formularon recomendaciones de política en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de la CEPA y se impartieron cursos de capacitación sobre la gestión de la deuda en el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación. Un curso práctico organizado por la CEPA sobre el desarrollo de los mercados de capital africanos contribuyó a reforzar la capacidad de los países para movilizar y asignar recursos a fin de aumentar la tasa de ahorro interno y la entrada de inversiones extranjeras.

16.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 55% de los 20 productos estipulados, 9 de los cuales se suprimieron por motivos legislativos. Como consecuencia de las revisiones del plan de mediano plazo para el período 2002-2005, se reestructuraron los subprogramas de la CEPA y las cuestiones relativas al comercio y a las finanzas se integraron en otros subprogramas para lograr una mayor coherencia y eficacia en su ejecución.

## **Subprograma 3**

### **Promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible**

16.5 La capacidad de los Estados miembros de formular y ejecutar políticas y programas sobre las cuestiones interrelacionadas de la seguridad alimentaria, la demo-

grafía y el medio ambiente se vio fortalecida con la introducción del modelo PEDA de simulación informática (modelo analítico de la relación entre la demografía, el medio ambiente, el desarrollo y la agricultura) se familiarizó a participantes de 10 países africanos, seis más que en el bienio anterior. Según un estudio realizado en esos 10 países, se comprobó que habían incorporado las cuestiones interrelacionadas a sus estrategias de desarrollo nacionales. Desde la introducción del modelo PEDA, el número de países africanos cuya política se ha visto influida por él aumentó a ocho, lo que indica las ventajas que entrañaba para muchos países el uso del modelo como instrumento de análisis de políticas. La buena disposición de los interesados en utilizar la ciencia y la tecnología para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible aumentó de forma considerable, como demuestran las 6.898 descargas del sitio Web de la red científica y tecnológica de la CEPA, cifra muy por encima del objetivo de 1.000 descargas fijado para el bienio.

16.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 41 productos estipulados.

#### **Subprograma 4**

##### **Fortalecimiento de la gestión del desarrollo**

16.7 a) Mejóro la comprensión de la importancia de la colaboración entre el sector público y el privado para el desarrollo y de una gestión pública transparente y responsable mediante la realización de estudios estadísticos nacionales en el marco de un proyecto de gestión de los asuntos públicos en el que participaron 28 instituciones nacionales en pro de la gestión responsable y transparente de los asuntos públicos. A la luz de las conclusiones y recomendaciones de los estudios nacionales, cada país examinado analizó, tomando como referencia los parámetros de referencia, códigos e indicadores establecidos, las lagunas y deficiencias que las instituciones competentes debían resolver para crear un entorno propicio a la colaboración entre los sectores público y privado. Los instrumentos elaborados en el marco del proyecto de gestión de los asuntos públicos ayudaron a los países africanos a sacar conclusiones con respecto al grado de transparencia y responsabilidad necesario en los sectores público y privado para una buena gestión pública.

b) Se aumentó el grado de responsabilidad, dedicación del personal, rendición de cuentas y transparencia en la gestión del sector público en 10 países africanos mediante la preparación y organización de una reunión del grupo especial de expertos, a la que asistieron expertos de organizaciones públicas nacionales e instituciones académicas y de investigación. Los participantes adoptaron los códigos y las normas de las mejores prácticas relativas a la gestión y la reforma de los servicios públicos elaborados por la CEPA para que sirvieran de referencia a los Estados miembros en la formulación de políticas.

c) Se fortaleció la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional de participar en los procesos democráticos y de desarrollo de la región mediante la ejecución de siete programas y planes de acción, en los que se recomendaba que se prestara atención a tres áreas fundamentales relacionadas con los derechos de los ciudadanos a participar en los procesos de desarrollo y de gestión pública. Mejoraron las relaciones entre los ciudadanos y los sectores privado y no gubernamental al potenciarse el papel de las organizaciones de la sociedad civil mediante el fomento de la ética y la rendición de cuentas para lograr servicios

públicos de calidad, y al afianzarse la colaboración entre los sectores público y privado y las organizaciones no gubernamentales.

16.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 52% de los 33 productos estipulados, de los cuales 6 se aplazaron y 10 se suprimieron debido a los cambios introducidos en el calendario del cuarto Foro para el Desarrollo de África y a la ejecución del proyecto de gestión de los asuntos públicos en todo el continente africano para determinar y supervisar los avances en el logro de una buena gestión de los asuntos públicos en África.

## **Subprograma 5**

### **Aprovechamiento de la información para el desarrollo**

16.9 a) Aumentó la planificación nacional en el ámbito de las infraestructuras de información y comunicaciones mediante la elaboración de estrategias electrónicas, gracias a lo cual aumentó en 5 el número de países con planes y estrategias nacionales de infraestructuras de información y comunicaciones, en un total de 28 países. Cinco países concluyeron la preparación de sus planes y políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, 13 países empezaron a elaborarlos, dos países terminaron el proyecto Scan-ICT y tres organizaciones subregionales armonizaron y coordinaron las políticas e iniciativas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Los avances en la promulgación de normativas que favorecieran la obtención y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los sectores público y privado quedaron patentes en el aumento del número de solicitudes de asistencia de países para la formulación de planes y políticas sectoriales en materia de tecnologías de la información.

b) La CEPA contribuyó a aumentar la capacidad en materia de datos estadísticos, mejoró su calidad y aumentó también la capacidad de hacer funcionar los sistemas de información estadística nacionales, subregionales y regionales mediante la publicación anual del *African Statistical Yearbook*, los indicadores socioeconómicos de África para 2003 y el *Compendium of Intra-African and Related Foreign Trade Statistics* de 2003 para que lo utilizaran los funcionarios encargados de las políticas y los planes, los investigadores, los organismos de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales. La calidad de los datos estadísticos se mejoró mediante la evaluación mutua realizada por los institutos nacionales de estadística y los principales asociados tomando como referencia las publicaciones estadísticas de la CEPA. La actualización de los distintos módulos de la base de datos multisectorial de la CEPA incrementó sobremanera la capacidad de hacer funcionar los sistemas de información estadística nacionales, subregionales y regionales.

c) La cooperación en la creación de redes de contacto para que los funcionarios encargados de formular políticas, los investigadores, el sector privado y todas las partes interesadas en el desarrollo y el alivio de la pobreza intercambiaran información sobre el desarrollo y sobre temas socioeconómicos mejoró considerablemente gracias a la elaboración de mecanismos y marcos de cooperación nacional y regional y a la creación de redes de contacto en el ámbito de la información para el desarrollo. Como resultado de la concienciación y el intercambio de información fomentados por medio de conferencias, cursos prácticos, seminarios, servicios de asesoramiento y documentos sobre políticas preparados por la CEPA, se crearon 12 mecanismos institucionales, entre otros, un comité nacional del Comité de Información

sobre el Desarrollo, ocho comités nacionales de infraestructuras nacionales de información y comunicaciones y dos comités nacionales sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; también se pusieron en marcha 19 iniciativas de redes regionales, así como el tercer Comité Consultivo técnico africano, la red africana de interesados, el primer y el segundo Foros sobre Medios de Comunicación y la primera reunión preparatoria regional para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Bamako.

d) Aumentó la capacidad de los países africanos para conectarse a la Red gracias a los entornos favorables en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones resultantes de la adopción de políticas de infraestructuras nacionales de información y comunicaciones. Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Rwanda realizaron importantes progresos en cuanto al número de servidores de la Internet (de 0 a 259) desde que se aprobó el documento sobre la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. En el marco de la iniciativa SchoolNet Africa, resultado directo del Foro para el Desarrollo de África, el número de países que participaron en los proyectos aumentó de 23 a 30, al igual que el número de escuelas que se beneficiaron de los servicios de información (de 138 a 2.070). En total, en el marco de la iniciativa SchoolNet, se pusieron en marcha 30 proyectos, que contribuyeron a aumentar aún más las posibilidades de conexión a la Internet de las escuelas africanas. El estudio de la CEPA determinó que en el año 2002 había en África 706 sitios Web gubernamentales, en comparación con los 88 que había en 1999.

16.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 53 productos estipulados, 4 de los cuales se suprimieron por motivos legislativos.

### **Subprograma 6**

#### **Promoción de la cooperación y la integración regionales**

16.11 a) Se realizaron progresos apreciables, en los planos nacional, subregional y regional, en relación con la adopción de las diversas medidas institucionales necesarias para establecer la Comunidad Económica Africana gracias a los programas de promoción realizados por la CEPA para sensibilizar a los países africanos y a sus organizaciones intergubernamentales acerca de las cuestiones de cooperación e integración económicas. Como resultado de esta labor, algunos Estados miembros tomaron medidas para poner en práctica decisiones que llevaban años sin aplicarse. Al iniciar la evaluación sobre la integración en África, la CEPA dotó a los Estados miembros de un instrumento eficaz para ayudarlos a aplicar las disposiciones de la Comunidad Económica Africana/Unión Africana.

b) La CEPA aumentó la capacidad de los Estados miembros de formular políticas y elaborar programas para la explotación de los recursos mineros, energéticos e hídricos mediante la conceptualización de la Asociación Minera de África, como medio de aplicar el capítulo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África relativo a la minería. La Asociación Minera de África, que se ocupa principalmente del desarrollo de la minería artesanal y en pequeña escala, la armonización de las políticas sobre minería, el enriquecimiento de minerales, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la inversión extranjera y de las asociaciones locales en explotaciones mineras, ha logrado su objetivo de que ocho países participaran en la Asociación.

c) Como resultado de la aprobación por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua de los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos, que fueron ratificados durante la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos de 2003, el aprovechamiento de los recursos hídricos transfronterizos fue mayor, más eficaz y armonizado y se promovieron los objetivos de *African Water Vision* para 2025. La CEPA desempeñó un papel decisivo en el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua y fue uno de los asociados clave en la organización de la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos.

d) Se realizaron considerables progresos en la aplicación de los marcos de acción aprobados por la Conferencia de Ministros de Transporte y Comunicaciones de África, en particular en el ámbito del desarrollo de las infraestructuras de transporte y en el establecimiento de un sistema integrado de transporte y comunicaciones eficaz como base para la integración física de África y para facilitar el tráfico nacional e internacional en la región. La CEPA desempeñó un papel fundamental en la elaboración y adopción de normas de competencia para liberalizar el transporte aéreo en el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad del África Oriental y desempeñó también un papel destacado en la transposición de la nueva política de transporte aéreo a las políticas nacionales de los Estados miembros.

16.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 47 productos estipulados, de los cuales 1 se aplazó y 2 se suprimieron por motivos legislativos.

### **Subprograma 7**

#### **Promoción del adelanto de la mujer**

16.13 Se cobró conciencia de la necesidad de incorporar una perspectiva de género en los programas y políticas nacionales de desarrollo, incluidos los procesos presupuestarios, promoviendo los mecanismos institucionales nacionales para fomentar el adelanto de la mujer en las esferas política y económica en 11 países destinatarios. Asimismo, la CEPA aumentó la capacidad de 21 países para evaluar los avances realizados en la incorporación de una perspectiva de género en sus políticas, planes y programas dentro del marco de la revisión al cabo de 10 años de los progresos realizados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Seis países adoptaron y aplicaron cabalmente la guía de fácil consulta y el modelo de sensibilización sobre cuestiones de género como instrumentos para incorporar una perspectiva de género en la contabilidad nacional y los presupuestos nacionales. En el *Informe sobre la mujer en África*, basado en el índice de género y desarrollo de África, se confirmó que en al menos 65% de países africanos se avanzó hacia la igualdad entre los géneros, como indica la participación de 21 países en el programa de capacitación sobre supervisión y evaluación organizado por el Centro Africano para las cuestiones de género y desarrollo.

16.14 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 23 productos estipulados.

### **Subprograma 8**

#### **Apoyo a las actividades subregionales de desarrollo**

16.15 Aumentó considerablemente la capacidad de las comunidades económicas regionales en las esferas de la formulación de políticas y la gestión de programas facilitando conversaciones sobre las cuestiones institucionales que influían en el avance de la integración económica en las cinco subregiones. Concretamente, las conversaciones se centraron en el fortalecimiento de la capacidad institucional de conceptualizar, planificar y gestionar mejor los programas de integración económica; el fomento del diálogo sobre políticas, en especial sobre la convergencia y armonización de las políticas macroeconómicas, la liberalización del comercio, la cooperación monetaria y la promoción de las mejores prácticas en esferas interrelacionadas, como las tecnologías de la información y las comunicaciones, el género y la sostenibilidad del medio ambiente; y el apoyo a la consolidación de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos. Asimismo, se aumentó la capacidad de los Estados miembros de aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África por medio de la prestación de 25 servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los Estados miembros y la evaluación de las consecuencias del programa de la Nueva Alianza para las políticas nacionales, así como la formulación de 3 estrategias subregionales para el desarrollo de infraestructuras. Los Estados miembros establecieron, como se había previsto, 15 medidas políticas comunes y mecanismos institucionales sobre integración en sus respectivas subregiones, como resultado de las actividades de fomento de la capacidad y la asistencia conexa de la CEPA a las Comunidades Económicas Regionales.

16.16 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 131 productos estipulados, de los cuales 8 se aplazaron y 2 se suprimieron por motivos legislativos.

## Sección 17

### Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico\*

*Subprogramas:* 1. Pobreza y desarrollo; 2. Estadística; 3. Comercio e inversión; 4. Transporte y turismo; 5. Medio ambiente y desarrollo sostenible; 6. Tecnología espacial, de la información y las comunicaciones; 7. Desarrollo social, incluidas las nuevas cuestiones sociales

#### Principales resultados del programa

La presentación de los logros está estructurada en torno a tres temas intersectoriales.

En materia de reducción de la pobreza, se prestó apoyo a los países a fin de que afianzaran los medios disponibles para elaborar y aplicar mejor políticas y estrategias eficaces de lucha contra la pobreza. Un total de 47 países evaluaron los progresos hechos y los obstáculos con que se tropezó en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, prestando especial atención a la reducción de la pobreza y cuestiones afines en la región. Seis países aplicaron o revisaron políticas de alivio de la pobreza; tres de ellos formularon políticas nuevas en que se abordaron directamente cuestiones respecto de las cuales la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico hizo trabajos de investigación. El aumento de la cooperación regional dio por resultado la incorporación en cinco programas locales en tres países de prácticas de eliminación de la pobreza promovidas por la CESPAP.

En cuanto a la gestión de la globalización, se prestó apoyo a los países para fortalecer su capacidad para diseñar y aplicar mejor políticas y estrategias que les permitan sacar beneficios plenos de la globalización. La contribución de la CESPAP al proceso de adhesión de tres países a la Organización Mundial del Comercio mereció el reconocimiento de órganos intergubernamentales de alto nivel. Se aprobó el Acuerdo Intergubernamental sobre la red de carreteras asiáticas. Se estableció un marco para la cooperación regional destinada a superar la brecha digital, mediante la Declaración de Tokio de la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizada por la CESPAP. De conformidad con el objetivo de desarrollo del Milenio de asegurar la sostenibilidad ambiental, siete países recibieron asistencia para aumentar su capacidad nacional de planificación en materia energética. Se dio apoyo a cinco países en el establecimiento con intervención de todos los sectores interesados, de equipos nacionales destinados a facilitar la introducción de la planificación y la gestión estratégicas en la formulación de las políticas nacionales.

En relación con las nuevas cuestiones sociales, las actividades se concentraron en aumentar la capacidad de los países para diseñar y ejecutar mejor políticas y estrategias destinadas a promover la igualdad de oportunidades para la participación productiva de todos los grupos sociales y el mejoramiento general de la calidad de la vida. Con los auspicios de la CESPAP, las actividades del Decenio de los Discapacitados de Asia y el Pacífico se prorrogaron por otros 10 años (2003 a 2012).

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el informe de la CESPAP sobre la reorganización y ejecución del programa de trabajo, 2002-2003 (E/ESCAP/1285/Add.1), que fue aprobado por la Comisión (véase E/2003/39-E/ESCAP/1298, párrs. 17 a 27). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Un total de 46 países firmaron el Marco de Acción del Milenio de Biwako para la creación de una sociedad inclusiva, libre de obstáculos y basada en el ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad de Asia y el Pacífico. El proyecto de convención sobre esta materia, redactado por expertos de gobiernos y organizaciones no gubernamentales en colaboración con la CESPAP, se utilizó como base para formular la propuesta convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El plan de acción regional para la aplicación de la Declaración de compromisos en la lucha contra el VIH/SIDA fue aprobado por todos los miembros y miembros asociados de la CESPAP, con lo cual se han incrementado los esfuerzos que hacen para incorporar la lucha contra el VIH/SIDA en los planes y políticas de desarrollo nacional.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 980 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa figuran con más detalles en el documento E/ESCAP/1285 y su anexo y en el informe anual de la CESPAP para 2002-2003 (E/2003/39-E/ESCAP/1298). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Pobreza y desarrollo

17.1 a) Los servicios de análisis, formulación de políticas y operaciones de la CESPAP apoyaron la evaluación hecha por los Estados miembros en relación con los progresos logrados y los obstáculos con que se tropezó para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la región, prestando especial atención a la reducción de la pobreza y cuestiones afines. La secretaría identificó 12 prácticas recomendadas para reducir la pobreza, que los Estados miembros examinaron. Con la participación de 18 países, se empezaron a preparar estudios económicos y sociales anuales, lo cual mejoró la comprensión a nivel nacional de la función del gasto público en la prestación de servicios de educación y salud, así como de las opciones de política referentes al vínculo entre el medio ambiente y la pobreza. Los comentarios recibidos de las delegaciones indicaron que la CESPAP había hecho contribuciones y análisis útiles para las deliberaciones sobre cuestiones de política, incluidas las relativas a la reducción de la pobreza. Los análisis de política y las recomendaciones de la CESPAP fueron citados por los medios de comunicación regionales y mundiales.

b) Se prestó asistencia a seis países en la ejecución o revisión de sus políticas de desarrollo en favor de los grupos pobres. Tres de ellos introdujeron nuevas medidas de desarrollo que abordaron directamente los problemas de la pobreza estudiados por la CESPAP, entre ellos la reforma estructural destinada a aliviar la pobreza (Tailandia), el aumento de las consignaciones presupuestarias para los programas de desarrollo rural (India) y las asignaciones de fondos en los presupuestos para aliviar la pobreza estimulando la actividad de las empresas (Indonesia).

c) La cooperación regional para combatir la pobreza en la región del Pacífico se fortaleció gracias al acuerdo alcanzado en diciembre de 2003 por nueve países insulares para poner en marcha la formulación de un plan de acción regional para el

desarrollo urbano, con asistencia de la CESPAP. En ocho países se utilizaron prácticas idóneas recomendadas por la CESPAP para luchar contra la pobreza. Las prácticas de erradicación de la pobreza promovidas por la CESPAP, que son un resultado concreto de la cooperación regional fortalecida, fueron incorporadas en cinco programas locales en Camboya, Nepal y el Pakistán.

17.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 150 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Estadística**

17.3 a) Se facilitaron medios a 12 países más (entre ellos nueve en desarrollo) para permitirles presentar datos sobre por lo menos un indicador de pobreza. Con el propósito de promover la creación de capacidad nacional en materia de estadística y la definición de los conceptos afines, se facilitaron las consultas intergubernamentales y se prestaron apoyo metodológico y técnico (incluso sobre la confección de mapas indicadores de la pobreza) y servicios de asesoramiento. Las 450 personas (de 29 países) que respondieron a la encuesta de fin de bienio de la CESPAP indicaron que su participación en los cursos y actividades de la CESPAP había mejorado su formación en cuestiones estadísticas; el 78% de ellos indicaron que las actividades de la CESPAP habían contribuido en forma destacada a aumentar su capacidad estadística para medir la pobreza.

b) La mayor capacidad de los países para suministrar los datos necesarios sobre el desarrollo económico y social nacional quedó demostrada por el hecho de que 22 países alcanzaron metas significativas en el proceso de aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. En un país, se calcularon por primera vez estimaciones de referencia del valor añadido en diferentes industrias. Sin excepción, las 450 personas que respondieron a la encuesta de fin de bienio de la CESPAP indicaron que las actividades de la CESPAP habían aumentado la capacidad nacional existente en materia de estadística; en el 72% del conjunto total de respuestas y en el 85% de las correspondientes a los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares se indicó que ese aumento había sido significativo. Merced a la asistencia en el campo de las estadísticas sobre cuestiones de género, ocho países más hicieron encuestas sobre el uso del tiempo para evaluar la contribución de la mujer a la actividad económica.

c) El 10% de aumento en la disponibilidad de datos estadísticos comparables en la región recopilados durante los últimos tres años y difundidos en la publicación anual de la CESPAP *Asia-Pacific in Figures*, se vio facilitado por la celebración de reuniones técnicas y la prestación de servicios de asesoramiento para promover el uso de normas estadísticas comunes. Los Estados miembros subrayaron que las reuniones de la CESPAP habían dado oportunidades inmejorables para tratar cuestiones de estadística de interés común y ejercer influencia en la adopción de decisiones a nivel nacional.

d) El 75% de las 450 personas que respondieron a la encuesta de la CESPAP de fin de bienio indicaron que, merced a la prestación de asistencia técnica sobre la planificación sistemática del uso de la tecnología de la información por los gobiernos en sus oficinas se habían adoptado planes y estrategias de tecnología de la información. Armenia y Sri Lanka recibieron ayuda para introducir mejoras amplias en los sitios Web de sus oficinas nacionales de estadística. La asistencia técnica

facilitó la aplicación de nuevos métodos de reunión, procesamiento, difusión y presentación de datos demográficos, incluido un uso más amplio de la Internet para difundir con eficacia datos de más fácil utilización.

17.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 173 productos estipulados.

### **Subprograma 3 Comercio e inversión**

17.5 a) Se prestó asistencia a Armenia, Camboya y Nepal para su adhesión a la OMC; Camboya y Nepal fueron los dos primeros países menos adelantados del mundo que ingresaron a esa organización. En foros intergubernamentales, los países reconocieron la asistencia prestada. Los resultados de los servicios de asesoramiento y de la capacitación en grupo organizada para funcionarios públicos se reflejaron en el aumento, de 38 en 2002 a 70 en 2003, del número de propuestas de negociación presentadas por países en desarrollo miembros de la CESPAP a los distintos grupos de negociación de la OMC. Se estableció una red de nueve países que están en vías de adherirse a la OMC para intercambiar información sobre la experiencia acumulada y las prácticas más adecuadas.

b) Se prestó apoyo para aumentar la participación de los países de la CESPAP en acuerdos regionales de comercio, en especial el Acuerdo de Bangkok, un acuerdo sobre aranceles preferenciales cuyo propósito es promover el comercio intrarregional y cuyo ámbito aumentó a más del doble. Se prestó apoyo a los países con servicios de creación de capacidad en la tercera ronda de negociaciones, con el fin de desarrollar y ampliar significativamente las concesiones otorgadas en virtud del Acuerdo, a medida que se iban alcanzando las etapas finales durante el bienio.

c) De los 20 países que participan en el programa de capacitación de la CESPAP, 13 introdujeron nuevas medidas de eficiencia del comercio durante el bienio. La Declaración sobre comercio electrónico en favor del desarrollo fue aprobada por 34 países de la región, a fin de promover el comercio electrónico para aumentar la eficiencia y la competitividad comerciales a nivel nacional. En este sentido, la CESPAP proporcionó información en respuesta a 873 solicitudes recibidas de organismos de fomento del comercio y otros interesados. El número de consultas hechas al sitio Web de comercio e inversión de la CESPAP se multiplicó por seis en comparación con 2001, para alcanzar un nivel de más de 550.000.

d) Los cursos organizados en el marco del Foro para el desarrollo integral de Indochina ayudaron a mejorar la capacidad nacional para eliminar obstáculos a las inversiones capacitando a más de 200 funcionarios de gobiernos nacionales, provinciales y municipales en la promoción y facilitación eficaz de los proyectos de inversión extranjera directa. La información recogida acerca de las modalidades operacionales y la estructura institucional más convenientes fue puesta a disposición de funcionarios públicos de países del Asia central organizando su participación en una mesa redonda regional y un viaje de estudios.

e) Los esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de las instituciones nacionales que prestan asistencia a pequeñas y medianas empresas para aumentar su capacidad de competencia en el mercado de las exportaciones dieron por resultado la ejecución de un proyecto de promoción de sistemas de protección de empresas incipientes y la creación de los primeros sistemas de este tipo en dos de los seis países

participantes (Mongolia y Nepal). Esos sistemas ayudan a los empresarios a poner en marcha y desarrollar empresas prestándoles servicios de planificación comercial, asesoramiento en materia de gestión y acceso a redes de empresas, entre otras cosas. Se prepararon programas de estudio y materiales de formación sobre la administración de empresas privadas, que fueron usados por las cámaras de comercio de diversos países en sus propias actividades de formación y creación de capacidad. En total, se organizaron 23 actividades de capacitación con más de 1.000 participantes, incluido un curso para pequeñas y medianas empresas en que se dio formación a gerentes de 500 empresas (entre ellos 100 mujeres) en métodos modernos de administración de empresas privadas.

17.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 90% de los 136 productos estipulados.

#### **Subprograma 4** **Transporte y turismo**

17.7 a) El apoyo activo prestado con motivo de la aprobación en noviembre de 2003 del Acuerdo intergubernamental sobre la red de carreteras asiáticas dio por resultado la ampliación del alcance geográfico y la capacidad de la red de carreteras asiáticas. La prestación de asistencia técnica hizo posible un viaje de ensayo de un tren de contenedores en bloque entre el puerto de Tianjin (China) y Ulaanbaatar, con lo que se estableció un nivel de referencia para los futuros servicios comerciales del corredor septentrional del Ferrocarril Transasiático y la identificación de cargas de origen asiático destinadas a la exportación a Europa. Se perfeccionó la integración de las redes de transporte merced a la inversión hecha por cuatro países para completar los tramos faltantes del Ferrocarril Transasiático y la promoción de conexiones entre otros dos países. Los servicios de asesoramiento tuvieron una influencia positiva para el desarrollo comercial de los puertos en otros tres países como centros logísticos y para la adopción por otro de recomendaciones de la CESPAP sobre la formulación de un plan para desarrollar un centro de transporte marítimo.

b) Se prestó asistencia a entidades nacionales y del sector privado de siete países para que tomaran medidas concretas con miras al aumento de la participación de los sectores interesados en los servicios de transporte urbano y en la prevención del VIH/SIDA entre los trabajadores de las empresas de transporte marítimo. La Administración Metropolitana de Bangkok aceptó emplear la metodología de la CESPAP de uso de enfoques basados en la participación en los trabajos de planificación y formulación de políticas sobre transporte urbano. El Centro Nacional de Estudios sobre los Transportes de Filipinas también incluirá esta metodología en sus planes de estudio. Con respecto a la prevención del VIH/SIDA en las empresas de transporte marítimo, el módulo de capacitación desarrollado por la CESPAP se ha integrado en los planes de estudio de las academias marítimas nacionales de tres países y también se está usando en el sector privado como parte de las políticas que se aplican en los lugares de trabajo en cuatro países.

c) Se prestó asistencia a cuatro países para que se adhiriesen a diversas convenciones sobre la facilitación del transporte. La metodología costo/tiempo-distancia desarrollada por la CESPAP para identificar estrangulamientos en el proceso de transporte sentó la base de un conjunto de recomendaciones y un plan de acción sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito entre países sin litoral y

países de tránsito. La metodología recibió amplio apoyo de los gobiernos y de organismos que procuran facilitar el transporte, entre ellos el Banco Mundial. La Federación de Asociaciones de Expedidores de Cargas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental decidió incorporar los materiales de formación de la CESPAP sobre transporte multimodal y cuestiones logísticas en un programa común de capacitación para los países de la ASEAN. Entre las demás medidas concretas tomadas para eliminar los estrangulamientos físicos y no físicos del proceso de transporte se contó el establecimiento de un comité de facilitación del comercio y del transporte en Mongolia para abordar los problemas del comercio internacional y del transporte siguiendo una recomendación de la CESPAP.

d) Con arreglo al Plan de Acción de la CESPAP para el desarrollo del turismo sostenible en la región de Asia y el Pacífico (1999-2005), se prestó asistencia a 18 países (cinco más que en el bienio anterior) para la adopción del concepto de desarrollo del turismo sostenible, a 8 países para la elaboración de planes maestros de turismo, con concentración en el ecoturismo, y sobre estrategias y programas de ordenamiento ecológico del turismo, y a 9 países en materia de desarrollo de recursos humanos para la industria del turismo. Se dio apoyo a dos países en la aplicación de medidas encaminadas a fomentar la participación del sector privado y facilitar las asociaciones entre el sector público y el sector privado en el campo del turismo, así como a otros dos para la adopción de programas de preservación y aprovechamiento de componentes del patrimonio cultural con fines turísticos. Los comentarios recibidos de los Estados miembros indicaron que la información incluida en el sitio Web de la CESPAP era útil para formular estrategias y políticas de fomento del desarrollo racional y sostenible del turismo.

e) La CESPAP actuó como organismo de coordinación en el establecimiento de un marco sólido para la cooperación por conducto de la Red de Asia y el Pacífico de institutos de educación y capacitación en turismo. El número de miembros de la Red aumentó a 168 en 39 países y regiones y 48 institutos se asociaron a ella durante el bienio. Sus miembros celebraron varios acuerdos oficiales de cooperación bilateral mediante memorandos de entendimiento que prevén el intercambio de personal y estudiantes, investigaciones conjuntas y seminarios en nueve países de la región. Se prestó asistencia para aumentar la eficacia de la Red en la promoción de la cooperación en el campo de la educación y la capacitación en turismo.

17.18 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 100 productos estipulados.

## **Subprograma 5**

### **Medio ambiente y desarrollo sostenible**

17.9 a) El mejoramiento de la capacidad nacional para negociar y aplicar con efectividad los principales acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente recibió apoyo en 33 países, entre ellos 6 países en desarrollo insulares del Pacífico, 7 países con economías en transición y 10 países menos adelantados. Seis países adoptaron por lo menos una política o una medida para poner en práctica, cumplir o hacer cumplir acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, tales como la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Dada la gran variedad de factores que intervienen en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a nivel nacional y en su cumplimiento, es necesario

mantener la red de expertos regionales y recursos de capacitación destinada a las autoridades locales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

b) Con asistencia recibida de donantes, la CESPAP estableció y fortaleció el Centro de información y capacitación ambiental del Asia nororiental, que armonizó la metodología de recopilación, gestión y análisis de datos entre seis países. Con el programa subregional de cooperación ambiental en Asia nororiental, la capacidad de 100 funcionarios encargados de adoptar políticas y expertos de esos países se fortaleció en la esfera de la vigilancia y evaluación de las tendencias del medio ambiente y del desarrollo, en particular en relación con la contaminación del aire. El número de países que aportaron información para la preparación de una evaluación regional del estado del medio ambiente en Asia y el Pacífico aumentó de 36 a 51.

c) Mediante la cooperación técnica, se fortaleció la capacidad nacional de planificación energética en siete países. Cinco países recibieron asistencia para crear equipos nacionales con el propósito de facilitar la introducción del concepto de la planificación y la gestión estratégicas en la formulación de políticas a nivel nacional. Los equipos nacionales impartieron capacitación a más de 100 expertos y funcionarios para la formulación y ejecución de políticas y planes de desarrollo sostenible de la energía utilizando directrices y materiales de formación de la CESPAP que se tradujeron a tres idiomas locales. Con la asistencia de la CESPAP, los equipos nacionales hicieron estudios detallados y recomendaciones para mejorar la formulación de políticas de energía, para su consideración por los funcionarios encargados de adoptarlas.

d) Siete países que recibieron asistencia de creación de capacidad mediante servicios de formación y asesoramiento introdujeron o mejoraron las políticas y los planes nacionales relacionados con la energía: dos países revisaron sus políticas sobre energía renovable; tres países aumentaron su capacidad técnica para promover la eficiencia en el uso de la energía adoptando medidas de reforma institucional; y dos países adoptaron disposiciones para facilitar el acceso de los grupos pobres a servicios básicos de energía.

e) Los estudios, los proyectos experimentales y las directrices de la CESPAP ayudaron a fortalecer la capacidad nacional para la planificación y la gestión estratégicas de los recursos hídricos y mejorar el acceso a fuentes seguras de agua potable. En un total de 27 países se adoptaron o revisaron políticas para mejorar el suministro de agua potable. En 18 países se aumentó la conciencia pública de la importancia de la conservación del agua y se creó capacidad nacional para la planificación y la gestión estratégicas de los recursos hídricos traduciendo a los idiomas locales distintas publicaciones y normas.

f) Siete países recibieron asistencia para aumentar la participación de los distintos sectores interesados en la planificación y la ordenación del medio ambiente, los recursos hídricos y los recursos energéticos. Se impartió formación a un grupo de expertos de modo que sean los principales impulsores a nivel nacional de la puesta en marcha de actividades que incluyan la participación de múltiples sectores interesados. Se ayudó a tres países a preparar estudios detallados sobre su estructura institucional y recomendaciones para mejorar la formulación de políticas con base en el concepto de la planificación y la gestión estratégicas. En tres países, en colaboración con el gobierno, el sector privado y las comunidades locales, se establecieron centros de recursos para promover asociaciones entre el sector público y el

privado para combatir la pobreza y, al mismo tiempo, asegurar la conservación sostenible de la diversidad biológica, el abastecimiento de agua y el uso de recursos energéticos renovables.

g) Los cursos destinados a aumentar la capacidad nacional de formulación de planes nacionales de acción de mitigación y preparación para desastres naturales relacionados con el agua beneficiaron a 22 gobiernos y 7 países dieron cuenta de progresos significativos al respecto. El curso regional dio por resultado la aprobación, por parte de 14 miembros del Comité de Tifones, de una hoja de ruta común para poner en práctica el componente hidrológico del nuevo plan de cooperación regional.

17.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 86% de los 112 productos estipulados.

### **Subprograma 6**

#### **Tecnología espacial, de la información y las comunicaciones**

17.11 a) Se dio ayuda en materia de creación de capacidad a 10 países en desarrollo para la preparación de políticas y marcos reglamentarios nacionales sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. La asistencia prestada en relación con la aprobación de la Declaración de Tokio en la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información dio por resultado el establecimiento de un marco de cooperación regional para superar la brecha digital. La cooperación entre organismos, en la que la CESPAP desempeñó un papel rector, permitió hacer preparativos eficaces a nivel regional para la Cumbre y formular un plan de acción regional para la creación de una sociedad de la información.

b) Se fortaleció la cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones para aumentar la competitividad de los productos y servicios, mediante la identificación y promoción de prácticas idóneas para el desarrollo de servicios electrónicos en las pequeñas y medianas empresas. En cuatro países se identificaron varias prácticas eficaces en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en esas empresas y en un país se hizo una evaluación de las necesidades de desarrollo del comercio electrónico. Como seguimiento del curso regional de promoción de la formación en tecnología de la información y las comunicaciones, se han hecho planes para establecer dos centros sub-regionales de formación que prestarán apoyo financiero y técnico a los países en sus actividades de creación de capacidad y desarrollo de recursos humanos en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones.

c) Dos cursos regionales sobre la gestión en casos de desastre, en los que participaron 21 países, contribuyeron a mejorar la cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de las actividades nacionales de mitigación de los desastres. En 15 países se manifestó interés y se contrajeron compromisos condicionales para participar en actividades de cooperación regional para casos de desastre y cuatro países ofrecieron apoyar capacidades de formación y considerar la posibilidad de intercambiar información sobre aplicaciones de la tecnología espacial para mitigar los desastres naturales. La ejecución eficaz del programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible proporcionó el marco necesario para la cooperación.

d) Con cursos prácticos sobre la reducción de la pobreza, se formuló un conjunto de recomendaciones concretas, entre otras cosas sobre la función de los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y las comunidades locales, que se usarán como base para formular directrices regionales sobre la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones para atender las necesidades de los sectores pobres de las zonas rurales. El curso sobre confección de mapas de la pobreza mediante el uso de esa tecnología dio por resultado la preparación de un compendio regional de métodos de preparación de esos mapas y recomendaciones sobre cómo usar la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar, entre otras cosas, la calidad de los datos, las redes regionales y los trabajos de formación e investigación.

e) Con tres proyectos del programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible se mejoró la capacidad nacional para emplear la tecnología espacial y de la información a los fines de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Con esos proyectos, se capacitó a funcionarios de 16 países en la aplicación de la teleobservación, los sistemas de información geográfica y la construcción de modelos para la planificación del desarrollo sostenible y la ordenación de los recursos naturales. En colaboración con la FAO, la CESPAP ayudó a crear capacidad en siete países, con el fin de establecer una base de datos subregional de fines múltiples sobre temas ambientales y recursos naturales.

17.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 46 productos estipulados.

### **Subprograma 7**

#### **Desarrollo social, incluidas las nuevas cuestiones sociales**

17.13 a) Una encuesta hecha entre los participantes en el primer período de sesiones del Comité de Nuevas Cuestiones Sociales indicó que los gobiernos de la región asignaban mayor prioridad a la solución de problemas de la salud (sobre el VIH/SIDA), el género y la discapacidad. Un total de 14 países dijeron que se estaba dando más prioridad a la incorporación de las cuestiones de género en las políticas de desarrollo. Un país adoptó al más alto nivel una estrategia nacional contra el VIH/SIDA para 2003-2007. Con la asistencia técnica prestada se tomaron medidas concretas para ampliar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en 27 países e incorporar la cuestión del envejecimiento como parte integrante de los planes de desarrollo nacional de 10 países. Un total de 2.133 participantes, que representaban a todos los países de la región, asistieron a distintos cursos prácticos orientados a la adopción de políticas sobre el envejecimiento y problemas demográficos, la protección de la infancia, la alfabetización de adultos, la incorporación de las cuestiones de género y el VIH/SIDA.

b) Los servicios de asesoramiento mejoraron la capacidad nacional de 15 países en materia de planificación y análisis de políticas para el seguimiento de los planes regionales de acción y los acuerdos internacionales, incluidos los relacionados con el envejecimiento, la salud, el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad entre los géneros y la población y la pobreza. La CESPAP impartió información a 16 funcionarios públicos de Maldivas y a 20 de institutos de estadística y de investigación de Kazajstán sobre demografía y proyecciones sectoriales. La encuesta hecha entre los representantes de gobiernos que participaron en el primer

período de sesiones del Comité de Nuevas Cuestiones Sociales indicó que en 12 países, de un total de 17, la asistencia de la CESPAP había ayudado a formular programas eficaces.

c) Con base en los trabajos de promoción y creación de capacidad de la CESPAP, se recopiló información sobre las prácticas más recomendables para promover el desarrollo social, incluidas las nuevas cuestiones sociales, en 10 países que habían formulado planes de acción y estrategias de aplicación para hacer frente a los problemas del envejecimiento, como parte de sus políticas nacionales de desarrollo. El conjunto de recomendaciones recogidas en el proyecto de Bangkok sobre métodos para atender la discapacidad basados en el respeto de los derechos de los discapacitados, y que fueron resultado de la cooperación regional y el intercambio de información sobre prácticas idóneas, se empleó como documento de trabajo principal para preparar la convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Una publicación de consulta sobre prácticas idóneas relacionadas con los instrumentos políticos y jurídicos de la lucha contra la trata de personas en Asia se distribuyó entre instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales. Las prácticas recomendables para eliminar la violencia contra la mujer fueron tema de un curso subregional, en el cual el 88% de los participantes que representaron a 27 gobiernos y a la sociedad civil indicaron la utilidad e importancia de la información recibida.

d) Se impartió formación destinada a crear capacidad para prestar servicios de salud y sociales más eficaces a grupos socialmente marginados. Los 120 jóvenes instructores principales capacitados en seis países trabajarán con más de otros 3.600 jóvenes vulnerables al VIH/SIDA en el marco de un proyecto de integración de los problemas de salud de la juventud en la formación no académica. Tres países dictaron los cursos nacionales de la CESPAP sobre técnicas de negociación en caso de conflicto entre jóvenes y llevaron a cabo actividades complementarias de formación y concienciación entre más de 130 asistentes sociales para jóvenes e instructores de gobiernos y organizaciones no gubernamentales, con capacidad para trabajar con más de 4.000 jóvenes. Luego del curso subregional de la CESPAP sobre la lucha contra el uso indebido de drogas y la delincuencia entre los jóvenes, cuatro países empezaron a preparar programas piloto de formación para dirigentes comunitarios, jóvenes instructores y asistentes sociales. La evaluación demostró que el curso nacional de la CESPAP sobre los servicios psicosociales y médicos para niños y jóvenes víctimas de los abusos sexuales y la explotación había mejorado considerablemente la capacidad nacional para diseñar, administrar y evaluar diferentes tipos de servicios para los jóvenes víctimas de esos delitos y los niños sometidos al riesgo del abuso sexual y la explotación sexual. Las guías y los materiales de formación preparados por la CESPAP sobre preparación para la vida, el VIH/SIDA, el uso de sustancias nocivas y el abuso sexual fueron considerados prácticos y útiles por sus usuarios y se están traduciendo a siete idiomas locales.

e) El asesoramiento en materia de política y la asistencia técnica contribuyeron a mejorar la colaboración multisectorial entre los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, según se observó en los 47 documentos de examen presentados al Comité de Nuevas Cuestiones Sociales, en su primer período de sesiones, en 2003. Como resultado del curso regional introductorio sobre la promoción de las inversiones en el sector de la salud, cinco países manifestaron interés en aplicar las recomendaciones propuestas durante él para aumentar la repercusión

de las mejoras introducidas en ese sector a través de la colaboración entre distintos ministerios. Respecto de la población y el envejecimiento, 25 países participaron en el desarrollo de la estrategia de ejecución de Shanghai, que incluye recomendaciones en cuatro esferas clave en que la colaboración multisectorial es indispensable para abordar con eficacia las cuestiones del envejecimiento.

f) Los resultados de los trabajos de la CESPAP quedan puestos de manifiesto por el hecho de que 15 de los 17 países encuestados durante el primer período de sesiones del Comité sobre Nuevas Cuestiones Sociales dijeron que durante el bienio había aumentado el número de políticas y directrices de los gobiernos referentes a la incorporación de la perspectiva de género, las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y la discapacidad y que se habían designado centros nacionales de coordinación. La CESPAP organizó una serie de simposios regionales y cursos y servicios de asesoramiento para promover la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas de política, incluida la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Después de recibir esa asistencia, tres países ratificaron la Convención, un país estableció una comisión nacional de la mujer y un ministerio de asuntos de la mujer y bienestar social, otro aprobó una importante ley sobre el derecho de familia y siete gobiernos anunciaron que tendrían en cuenta las cuestiones de género cuando formularan sus presupuestos nacionales. Facilitando la adopción del plan regional de acción para la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA se promovió la incorporación de esta problemática en los planes y políticas nacionales de desarrollo. Con las actividades de promoción y asistencia relativas a la discapacidad se ayudó a cinco países a firmar la declaración sobre la participación plena y la igualdad de las personas con discapacidad en la región de Asia y el Pacífico, con lo que el número de signatarios aumentó a 46, y dos países iniciaron oficialmente un decenio nacional de las personas discapacitadas, siguiendo el modelo de la proclamación por parte de la CESPAP del segundo decenio de las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico (2003-2012).

17.14 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 82% de los 263 productos estipulados; 45 productos fueron suprimidos por la Comisión cuando se reformó la estructura programática de la CESPAP.

## Sección 18

### Desarrollo económico en Europa\*

*Subprogramas:* 1. Medio ambiente; 2. Transporte; 3. Estadística; 4. Análisis económico; 5. Energía sostenible; 6. Desarrollo comercial, industrial y empresarial; 7. Madera; 8. Asentamientos humanos

#### Principales resultados del programa

La integración económica de los países miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se fomentó mediante el desarrollo y la adopción de convenciones y normas en 5 grandes sectores. En el sector del transporte, se adoptaron 5 nuevos instrumentos y 14 conjuntos de enmiendas de los que estaban en vigor. Las partes contratantes de los instrumentos jurídicos de la CEPE aumentaron en 29 (incluidos 9 países no miembros). En el área del medio ambiente se adoptaron 3 nuevos protocolos, 5 nuevas directrices y 40 nuevas recomendaciones y hubo 53 ratificaciones de convenciones y protocolos de la CEPE sobre el medio ambiente. A fines de 2003, 68 países y las principales empresas de comercio de mercancías habían adoptado la Clasificación Marco de las Naciones Unidas de Reservas y Recursos: Combustibles Sólidos y Productos Minerales y se adoptaron las directrices de la CEPE sobre la reforma de los precios y las subvenciones de la energía. Durante el bienio se adoptaron 10 recomendaciones nuevas o revisadas sobre la facilitación del comercio y 38 sobre los productos agrícolas. En el campo del análisis económico, en la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, organizada por la CEPE y celebrada en Berlín en septiembre de 2002, se adoptó la estrategia de ejecución regional sobre el envejecimiento, que comprende 10 compromisos. Las actividades normativas de la CEPE tuvieron una difusión cada vez mayor en todo el mundo y algunos países que no eran miembros de la CEPE adoptaron y/o utilizaron sus acuerdos y otras normas. Además, los resultados de los trabajos normativos de la Comisión en algunos ámbitos se convirtieron en directivas de la Unión Europea que los países miembros habían de trasponer a la legislación nacional.

En todos los sectores pertinentes se fomentó la aplicación efectiva de las normas y las recomendaciones de la CEPE en los países con economías en transición. Los exámenes del comportamiento ecológico de seis países tuvieron como consecuencia la adopción de 50 a 60 recomendaciones por país en favor de una mejor ordenación del medio. Se aprobaron recomendaciones sobre la administración de la tierra en tres países y aproximadamente el 30% de ellas se aplicaron entre uno y dos años después de su adopción. Cabe mencionar como ejemplos de países en los que se desarrollaron actividades de aumento de la capacidad para la aplicación efectiva de las normas de facilitación del comercio a la República de Moldova y Ucrania, donde se crearon instituciones paraestatales a fin de reforzar su participación en la economía europea e internacional. Con la cooperación técnica de la CEPE, 15 países

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 18)). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de cada uno de los logros previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

con economías en transición aumentaron su capacidad en las esferas del ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, el desarrollo de empresas de Internet y la gestión de los mercados inmobiliarios. Siete de ellos adoptaron medidas concretas, como la revisión de la legislación nacional sobre estadística para aplicar los principios fundamentales de la CEPE sobre las estadísticas oficiales, y 13 aumentaron su capacidad para elaborar estadísticas basadas en el género.

La inclusión en cada subprograma de un logro previsto relacionado con el género inició un proceso de concienciación sobre las cuestiones de género en sectores como el de la madera, el transporte y la energía, que condujo a la creación de redes de empresarias en la CEPE que contribuyeron a desarrollar el espíritu emprendedor de la mujer y a ampliar el alcance de los indicadores de género y de los datos desglosados en función del sexo y aumentaron su difusión entre los encargados de formular políticas y el público en general a través de Internet.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 92% de los 4.484 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa se presentan en mayor detalle en los informes anuales de la CEPE correspondientes a 2001/2002 (E/2002/37-E/ECE/1395) y a 2002/2003 (E/2003/37-E/ECE/1406). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Medio ambiente

18.1 a) La aplicación más cabal de las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente quedó demostrada por 53 ratificaciones y adhesiones (8 más de las previstas) a 5 convenciones y 12 protocolos sobre el medio ambiente. La CEPE prestó apoyo a las partes en la aplicación de las convenciones y los protocolos, lo cual se reflejó en 149 informes sobre los progresos realizados en el cumplimiento de sus disposiciones y sus consecuencias en la mejora de la ordenación del medio, así como en la introducción de principios de desarrollo sostenible. El apoyo adicional a la aplicación de las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente consistirá en actividades de aumento de la capacidad, como seminarios subregionales, la mejora de la comunicación, la cooperación y las consultas entre las principales organizaciones internacionales y regionales interesadas y la mejora de los procedimientos de presentación de informes.

b) Se elaboraron 3 protocolos, 5 directrices y 40 recomendaciones con arreglo a las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente y se empezaron a aplicar en torno al 50% de ellos con el apoyo de talleres, seminarios y otras actividades a nivel nacional y subregional. La prestación de más asistencia técnica a los países con economías en transición sería útil para mejorar la aplicación.

c) Se mejoró la ordenación ambiental de los países con economía en transición con seis estudios de su comportamiento ecológico. La mitad, aproximadamente, de las 50 a 60 recomendaciones por país derivadas de esos exámenes se aplicaron durante los tres primeros años, en particular las referentes a la elaboración de

leyes, la mejora de las actividades de aumento de la capacidad y la integración de las consideraciones ambientales en otros sectores.

d) La incorporación de una dimensión de género en todas las esferas de actividad pertinentes del subprograma se evaluó en función de la participación de la mujer en talleres y otras reuniones, que fue del 30%, aproximadamente, 5 puntos porcentuales más que en el bienio 2000-2001. La participación de la mujer en reuniones sobre cuestiones ambientales tuvo un efecto significativo en la concienciación y en la adopción de decisiones sobre la dimensión del género en las cuestiones abordadas.

18.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 88% de los 711 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Transporte**

18.3 a) Se actualizaron los instrumentos jurídicos de la CEPE en la esfera del transporte con la adopción de enmiendas de 5 instrumentos jurídicos, 3 nuevas recomendaciones referentes a la seguridad vial, 2 reglamentaciones nuevas sobre vehículos, y 115 enmiendas de las reglamentaciones en vigor sobre la fabricación de vehículos, y también con los progresos en el examen del Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR y un nuevo anexo del Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras, de 1982. Se adoptaron cuatro conjuntos de enmiendas de acuerdos sobre la infraestructura del transporte por carretera, ferroviario y combinado y tres en el ámbito del transporte de mercancías peligrosas. Los trabajos futuros consistirán en revisar y reestructurar las resoluciones consolidadas sobre la circulación por carretera y las señales de tráfico, reforzando el aspecto de la seguridad de los acuerdos sobre el transporte de mercancías peligrosas y dejando constancia de las novedades tecnológicas de los reglamentos sobre los vehículos.

b) Aumentó la adhesión a instrumentos jurídicos de la CEPE en la esfera del transporte. Hay 28 nuevas partes contratantes en 17 de los instrumentos jurídicos administrados por organismos a los que presta servicios la División de Transportes de la CEPE, con inclusión de 5 que no pertenecen a la región de la CEPE. El Comité de Transportes Interiores administra 55 instrumentos jurídicos.

c) Se formularon nuevas recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el transporte de mercancías peligrosas. La Comisión adoptó 88 páginas de enmiendas de los reglamentos modelo y 46 páginas de enmiendas del Manual de Pruebas y Criterios y se publicaron dos ediciones consolidadas revisadas. Las organizaciones internacionales y los gobiernos están incorporando esas enmiendas a todos los instrumentos jurídicos que regulan el transporte interestatal de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, aire, mar y vías de navegación interiores y las han traspuesto a la legislación nacional de la mayoría de los países que participan en el comercio internacional de mercancías peligrosas. Se adoptó el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se publicó para divulgarlo por todo el mundo, y se fijó 2008 como plazo para su aplicación. Tras 50 años de actividad del Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado del Consejo Económico y Social, la mayoría de los países interesados en el comercio de productos químicos y mercancías peligrosas ha adaptado la legislación nacional a las normas y

los reglamentos mundialmente armonizados aplicables a todas las modalidades de transporte y la mantiene actualizada sobre la base de las recomendaciones del Comité, lo cual aumenta la seguridad y facilita el comercio. Es necesario mejorar la legislación nacional aplicable a la circulación en muchos países en desarrollo, especialmente en los que no exportan mercancías peligrosas, y se espera que se presente el mismo problema con el Sistema Mundialmente Armonizado. La situación podría mejorar si se facilitase la participación de los países en desarrollo en los trabajos del Comité.

d) El Comité de Transportes Interiores examinó la medida en que puede incorporarse una dimensión de género en las diferentes esferas del subprograma durante todo el bienio. En 2003, el Comité decidió que la CEPE recopilaría datos desglosados en función del sexo sobre los accidentes de tráfico por carretera. Se ha desprendido de los debates que, en el ámbito del transporte, hay un número limitado de áreas en las que se puede introducir la dimensión del género. Una de las áreas en las que ya se tuvo en cuenta fue el efecto de las sustancias peligrosas en la salud de la mujer. Para hacer lo propio en otras áreas pertinentes, será necesario seguir estudiando la cuestión.

18.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 2.002 productos estipulados.

### **Subprograma 3 Estadística**

18.5 a) Aumentó la coordinación de los trabajos estadísticos de todos los organismos internacionales que actúan en la región de la CEPE. Las contribuciones de 25 organizaciones internacionales y más de 20 agentes internacionales a la presentación integrada de programas de trabajo estadísticos internacionales redujeron las duplicaciones al mínimo. Tres cuartas partes de las reuniones intergubernamentales se organizaron de forma conjunta y así se beneficiaron de la experiencia de todas las organizaciones participantes y de una mayor cobertura geográfica, como demuestra la participación habitual de países no miembros de la CEPE en las reuniones de expertos.

b) Se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos estadísticas económicas y sociales esenciales sobre la región de la CEPE. Se facilitó a los analistas económicos de la CEPE una base de datos de más de 50.000 series cronológicas económicas sobre 55 países de la región. La División de Estadística y la División de Análisis Económico, que supervisan conjuntamente la distribución de datos macroeconómicos, constataron que el 90% de los usuarios internos estaba satisfecho con la calidad, la puntualidad y el alcance de los datos.

c) Las estadísticas sobre el género se desarrollaron y difundieron mejor mediante un sitio en la Web sobre estadísticas regionales relativas al género, que comprende la base de datos de la CEPE de estadísticas relativas al género. La base de datos contiene series cronológicas sobre 75 indicadores comunes de género de la CEPE. En la actualidad se pueden proporcionar datos desglosados en función del sexo sobre el 80% de las series cronológicas de las que se suele disponer de datos y el 99% de esas series de datos desglosadas en función del sexo se pueden consultar en el sitio Web de la CEPE. Además, el sitio Web proporciona información sobre cuestiones y políticas regionales relacionadas con el género, directrices sobre el

proceso para elaborar estadísticas sobre el género y normas y directrices metodológicas internacionales pertinentes.

18.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 364 productos estipulados.

#### **Subprograma 4** **Análisis económico**

18.7 a) Se aumentó la conciencia sobre el desarrollo y los problemas económicos en la región de la CEPE, teniendo en cuenta, cuando correspondía, la dimensión de género. Los seminarios anuales sobre las cuestiones normativas en la región de la CEPE (sobre los retos del mercado laboral en 2002 y sobre el desarrollo sostenible en 2003) fueron bien acogidos por el 70% de los participantes procedentes de los gobiernos, el mundo académico y los medios de comunicación. Aumentaron las ventas del *Economic Survey of Europe* y el número de descargas del sitio Web de la CEPE, así como los comentarios favorables de fuentes acreditadas y de la prensa. El aumento de la frecuencia de la encuesta entre los lectores del *Economic Survey of Europe* hasta al menos una vez al bienio y la redacción más concreta de sus preguntas facilitarían la evaluación de su pertinencia para la formulación de políticas. La perspectiva de género se debería incorporar al análisis con mayor periodicidad.

b) El buen resultado de la Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el Envejecimiento quedó de manifiesto con la adopción de dos documentos finales: la Declaración Ministerial de Berlín, una sociedad para todas las edades en la región de la CEPE, y la estrategia regional de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002. La Declaración Ministerial dispone que los gobiernos de los Estados miembros de la CEPE apliquen la estrategia, que contiene 10 compromisos en los que se destaca la importancia de la incorporación del envejecimiento en varias esferas normativas y que las políticas deberían ser generales, estar bien coordinadas y apoyarse mutuamente. Las iniciativas de los Estados miembros como parte del proceso de seguimiento son una muestra de que valoran las actividades de la CEPE en este campo.

18.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 81% de los 47 productos estipulados. Nueve productos fueron suprimidos, en su mayoría publicaciones no periódicas, por la escasez de fondos extrapresupuestarios.

#### **Subprograma 5** **Energía sostenible**

18.9 a) Se logró una mayor integración de las economías y las redes energéticas de los países de la CEPE. En noviembre de 2003 se suscribió un protocolo por el que se pedía a la CEPE que proporcionase el fundamento institucional para establecer una cooperación que mitigase la inestabilidad del mercado energético y sus consecuencias negativas en la economía mundial. En mayo de 2003, los ministros del medio ambiente ratificaron las directrices de la CEPE sobre la reforma de los precios y las subvenciones de la energía. En una evaluación independiente del proyecto para el uso racional y eficiente de la energía y de los recursos hídricos en Asia central se constató que los países miembros participantes lo valoraban para preparar una estrategia regional de desarrollo y uso de los recursos energéticos e hídricos en la región.

b) Se continuó aplicando la Clasificación Marco de las Naciones Unidas de Reservas y Recursos: Combustibles Sólidos y Productos Minerales. Al final de 2003, 63 países la habían adoptado, cinco más que al final de 2001. La Clasificación ha sido aceptada y está siendo utilizada por las bolsas de valores de Johannesburgo y Sydney, y también por todas las empresas de comercio de mercancías inscritas en esas bolsas. Al principio era una norma de la CEPE, pero se ha convertido en un marco mundial para evaluar todos los combustibles fósiles y productos minerales, lo cual ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los informes financieros y armonizar la terminología sobre los recursos y las reservas a nivel mundial.

c) El Comité de Energía Sostenible examinó la medida en que la dimensión de género puede incorporarse en diferentes esferas de actividades del subprograma. Los intentos de la secretaría de la CEPE por aumentar la concienciación sobre la dimensión del género en el sector energético en la región no encontraron una respuesta del Comité caracterizada por la iniciativa o la sostenibilidad.

18.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 187 productos estipulados.

### **Subprograma 6** **Desarrollo comercial, industrial y empresarial**

18.11 a) Se han adoptado diez recomendaciones nuevas y/o actualizadas de la CEPE sobre la facilitación del comercio y el comercio electrónico. Se ha desarrollado un proyecto para la utilización de documentos electrónicos normalizados sobre el comercio (UNeDocs) y se ha recibido financiación por valor de 1,2 millones de dólares EE.UU. de los sectores público y privado. El número de solicitudes de los usuarios externos de actualizaciones del Código de Localidades de las Naciones Unidas a efectos de comercio y transporte, uno de los más utilizados, se ha duplicado hasta 14.000 y las descargas han aumentado hasta unas 1.900 mensuales tras una reestructuración completa del sitio Web. No obstante, este aumento mensurable de un bienio para otro no refleja plenamente el nivel de utilización real por un amplio abanico de agentes de los sectores privado y público, ninguno de los cuales ha de informar al respecto. Las iniciativas para evaluar la utilización han demostrado que la mayoría de los países de la Comunidad de Estados Independientes todavía carece de un organismo nacional de facilitación del comercio que apoye la aplicación de las recomendaciones de la CEPE sobre la facilitación del comercio.

b) Se han adoptado 38 normas y recomendaciones internacionales nuevas y actualizadas sobre productos agrícolas, lo que ha aumentando el número de normas en vigor hasta 85. En este ámbito, la Unión Europea ha fundamentado 36 normas en las de la CEPE. Del mismo modo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha adoptado 52 normas de la CEPE y las fomenta en el plano internacional mediante su programa de frutas y verduras. Además, la FAO y la OMS utilizan estas normas como base de los trabajos del Codex Alimentarius sobre las normas sanitarias aplicables a productos similares. Las estadísticas sobre la aplicación nacional de las 85 normas en vigor muestran que, en 2003, se aplicó el 98% de las normas en al menos un país de la región de la CEPE. Este indicador da una idea aproximada del nivel de actividad y del interés activo de los países y las organizaciones. En 2003, una medida más exacta, el total acumulativo de la aplicación de las normas a nivel nacional, fue de 1.097 de un máximo posible de 4.675 (55 países

miembros multiplicados por 85 normas). Esta cifra (1.097) servirá de referencia el bienio próximo.

c) Se fomentó el aumento de la cooperación entre el sector público y el sector privado en los países de economía en transición, en particular con respecto a los terrenos urbanizables, el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo de las empresas de Internet, mediante una mayor participación del sector privado en actos pertinentes de la CEPE. Casi el 70% de los 2.078 participantes en actividades relacionadas con el desarrollo de la industria y la empresa en 2003 procedía del sector privado y de las asociaciones de empresarios. El sector privado aportó más de 350.000 dólares para actividades de desarrollo de las empresas de Internet. La participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales en las actividades organizadas para el desarrollo de la industria y la empresa da una idea aproximada de la participación de la sociedad civil en la aplicación de este subprograma.

d) Aumentó la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo empresarial de la CEPE, particularmente en los países con economías en transición. Como media, más de un tercio de los participantes en actividades de desarrollo de la industria y la empresa eran mujeres. Se creó el Foro de mujeres empresarias de la CEPE como plataforma de debate sobre el espíritu emprendedor de la mujer en las economías de mercado y en transición, así como sobre las correspondientes políticas de apoyo. Como consecuencia, se creó y amplió una red de empresarias de países con economías en transición. Se organizaron otras seis actividades destinadas a las mujeres en las que participaron 341 mujeres y que produjeron un aumento del intercambio de experiencias e información sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, los centros de generación de actividades comerciales y el acceso a la financiación. Las empresarias carecen de un apoyo tangible de los gobiernos, que no consideran una prioridad contar con una política activa para favorecer el espíritu emprendedor de la mujer. Entre los factores que contribuyen a esta situación, cabe destacar la insuficiente información de que disponen los gobiernos sobre las políticas satisfactorias para fomentar el espíritu emprendedor de la mujer.

18.12 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 85% de los 1.010 productos estipulados.

## **Subprograma 7**

### **Madera**

18.13 a) Se mejoraron el análisis y la información sobre los recursos forestales y el sector de los productos forestales, incluso los indicadores cuantitativos de la ordenación forestal sostenible. Se recopilaron datos validados sobre el estado de los bosques en Europa en relación con el conjunto de indicadores del ordenamiento forestal sostenible de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, que abarcaban los aspectos ambientales y sociales, así como la dimensión económica tradicional. Por vez primera, se proporcionó a las más altas esferas que se ocupan de las políticas, en particular, a la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa (Viena, abril de 2003) una imagen general, cuantificada y coherente del estado de los bosques en Europa, acompañada de análisis pertinentes para las políticas de las tendencias y las perspectivas a corto y largo plazo. Se señalaron a la atención de los encargados de la formulación de políticas cuestiones como el desplazamiento de actividades forestales hacia el este, las tendencias en

la certificación de los productos forestales y los peligros de la tala ilegal. La CEPE mejoró la calidad de la información prestando una mayor atención a las necesidades de los encargados de formular políticas y creando una gran coalición de interesados para mejorar los conceptos y los datos. Se aclaró la importancia de una estrecha colaboración con un organismo superior encargado de la formulación de políticas, a saber, la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, para determinar las necesidades y ejercer autoridad. La Conferencia Ministerial y el Grupo Mixto de la FAO y la CEPE sobre Economía y Estadística Forestales acogieron con satisfacción el buen trabajo y el éxito de las asociaciones entre organismos y con redes de expertos nacionales.

b) Aumentó el intercambio de experiencias sobre diversas cuestiones del sector forestal, en particular la asistencia para la silvicultura y la creación de capacidad en los países con economías en transición, y la ejecución de la ordenación forestal sostenible mediante una serie de seminarios y talleres sobre un amplio abanico de temas pertinentes para 239 expertos y encargados de la formulación de políticas de 35 países y proyectos cooperativos abordados por equipos de 166 especialistas. Los participantes manifestaron una gran satisfacción por las actividades (más de 4 puntos en una escala de 5).

c) Se mejoró la comprensión del papel de la mujer en el sector maderero y forestal tras plantear el asunto en 2002 en el Comité Mixto FAO/CEPE/OIT de Tecnología, Gestión y Capacitación forestales y la Comisión Forestal Europea. Se creó un equipo de especialistas para recopilar datos, así como supervisar y fomentar el seguimiento. De los 30 países que asisten periódicamente a las reuniones de la CEPE/FAO, 10 suelen estar representados en la categoría superior por mujeres. Parte de la mejora de la comprensión se debe a la influencia de las ideas y el análisis derivados de las actividades del subprograma y a la iniciativa de plantear esas cuestiones en el nivel de la formulación de las políticas, lo cual demuestra que bajo la dirección de unos cuantos países y la secretaría se pueden lograr progresos en el cambio de actitud.

18.14 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 82% de los 102 productos estipulados. Diez productos fueron suprimidos y 8 pospuestos, en su mayoría publicaciones periódicas, debido a la racionalización del programa de publicaciones y a que quedó vacante un puesto previsto en el presupuesto ordinario.

## **Subprograma 8**

### **Asentamientos humanos**

18.15 a) Se fomentó una mejor planificación del uso de la tierra y la rehabilitación y revitalización urbanas mediante asociaciones entre el sector público y el privado en las áreas de la vivienda social, la financiación de la vivienda y la administración de la tierra. Las contribuciones de representantes de los gobiernos centrales y locales, así como del sector privado (fundamentalmente a través de la Red Consultiva de Vivienda y Gestión Urbana) a los talleres y otras reuniones de la CEPE dejaron patente el aumento de la participación en esas áreas. Aproximadamente el 30% de las contribuciones (estudios de casos y ejemplos de buenas prácticas) estaba relacionado con las experiencias de las asociaciones entre el sector público y el privado en esas tres áreas.

b) Se lograron nuevos progresos en los sistemas de registro de tierra y catastrales y unos derechos de propiedad más seguros como consecuencia de los exámenes de la administración de la tierra en Armenia, la Federación de Rusia y Georgia. Una media del 30% de las recomendaciones se aplicó en un período de entre uno y dos años después de los exámenes. En el programa de examen de la administración de la tierra se destacarán aún más las actividades de seguimiento, en particular, la organización de seminarios nacionales sobre el aumento de la capacidad para facilitar la aplicación de las recomendaciones.

c) El aumento de la conciencia de las perspectivas de género en el logro de los objetivos de la Estrategia para una Calidad de la Vida Sostenible queda de manifiesto por la integración del debate sobre la dimensión de género en el período anual de sesiones del Comité de Asentamientos Humanos, donde se recibió un mayor número de contribuciones de los países a los diferentes temas de los trabajos del Comité, en particular, la vivienda social y las reseñas nacionales sobre la vivienda, en las que se trata la perspectiva de género de forma diferenciada, y por el aumento de la participación de la mujer en las actividades del Comité. La experiencia ha demostrado que son necesarias la participación de la mujer y la incorporación de la dimensión de género en las propias actividades sustantivas pertinentes, en lugar de tratar la perspectiva de género de forma separada.

18.16 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 61 productos estipulados.

## Sección 19

### Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe\*

*Subprogramas:* 1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional; 2. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial; 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento; 4. Desarrollo y equidad sociales; 5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional; 6. Población y desarrollo; 7. Planificación de la gestión pública; 8. Medio ambiente y asentamientos humanos; 9. Recursos naturales e infraestructura; 10. Estadística y proyecciones económicas; 11. Actividades subregionales en México y Centroamérica; 12. Actividades subregionales en el Caribe

#### Principales resultados del programa

La capacidad de la región para negociar en la esfera del comercio mejoró gracias a la prestación de asesoramiento normativo y asistencia técnica, con lo cual los Estados miembros han podido cobrar mayor conciencia de las repercusiones de los compromisos internacionales en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales. Con la ampliación de los conocimientos sobre las corrientes de bienes, los servicios, el capital, la tecnología y la mano de obra internacionales se facilitó la promoción de los intereses comerciales nacionales de los Estados miembros. La utilización de programas de computadora recientemente creados permitió a los usuarios analizar la estructura de las exportaciones y el desempeño de los países exportadores e importadores en los mercados mundiales conjuntamente con la estructura de los mercados y la demanda de un producto básico en particular. La función de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como coordinadora de la dimensión macroeconómica de la integración regional fue muy apreciada por los Estados miembros.

Mediante la aplicación de una estrategia concertada con otros organismos de las Naciones Unidas, siete países pudieron establecer indicadores en materia de género, lo que representa un gran avance en la evaluación del adelanto de la mujer. Doce países han trabajado sistemáticamente con la CEPAL para incorporar la perspectiva de género en sus marcos normativos. Con su permanente presencia en los foros regionales sobre cuestiones de migración, la CEPAL ha desempeñado una función de gran importancia en la promoción de las políticas al respecto. La investigación y la creación de bancos de datos sobre migraciones fomentó la realización de estudios adicionales en la materia. En lo atinente a la población y el desarrollo, la CEPAL introdujo una revolución tecnológica en el procesamiento de datos en línea vía Internet utilizando el programa de computadora REDATAM, en particular en relación con los datos de censos. La base de datos de indicadores sociales se utiliza ampliamente en toda la región.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 19)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 64 a 66. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

La dimensión del desarrollo sostenible se ha consolidado mediante la prestación de apoyo a la integración de las políticas económicas, sociales y ambientales y la formación de una actitud proactiva en la región para crear las plataformas institucionales, legales y administrativas necesarias. Se prestó asistencia directa a las iniciativas regionales de desarrollo sostenible en esferas como las fuentes de energía renovable, los recursos hídricos y las finanzas.

La capacidad de adopción de decisiones y gestión de los Estados miembros para el logro de sus metas locales, regionales y nacionales resultó fortalecida con la capacitación de unos 3.000 funcionarios gubernamentales de 25 países miembros en las esferas de las políticas presupuestarias, el análisis, la gestión y la evaluación de las inversiones y el desarrollo local. En las observaciones al respecto, el 91% de ellos indicó que los conocimientos adquiridos habían sido sumamente útiles para su labor.

La capacidad económica y técnica de los Estados miembros para ajustarse a los rápidos cambios registrados en el escenario internacional, reconocer las oportunidades incipientes, aprovechar al máximo los beneficios y mitigar cualquier consecuencia adversa de la globalización se fortaleció con la cooperación técnica, la prestación de asistencia y la difusión de información. Las tres publicaciones principales mejoraron considerablemente su cobertura de la subregión del Caribe. En general, presentaron evaluaciones más precisas de la evolución de la región en el futuro cercano. Dichas publicaciones recibieron unas 340 reseñas en la prensa escrita, fueron objeto de comentarios en la red mundial de CNN y en la Internet y se editaron en 22 países dentro de la región y fuera de ella.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 564 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa se presentan en mayor detalle en el informe de las actividades realizadas por la Comisión desde mayo de 2002, presentado al Consejo Económico y Social, que habrá de publicarse en junio de 2004. (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros del subprograma

### Subprograma 1

#### Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

19.1 a) La CEPAL fortaleció la capacidad institucional de los Estados miembros facilitando la concertación de sus esfuerzos en lo atinente a las negociaciones, los servicios, la política de competitividad, el comercio electrónico y la sociedad civil. La cooperación y los servicios de coordinación en apoyo de los procesos de integra-

ción, que aumentó de 13 servicios en el período anterior a 33 en el presente, contribuyeron a que los países de la región pudieran actuar con más peso en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. La prestación de asesoramiento y asistencia facilitó que los países pudieran demostrar una mayor comprensión de las cuestiones en juego durante las negociaciones comerciales e hizo que pudieran presentar apropiadamente sus posiciones de negociación y defender con más eficacia sus intereses comerciales nacionales.

b) La difusión de datos y análisis sobre las corrientes comerciales impulsó la formación y consolidación de nuevos vínculos con la economía mundial. Se prestó apoyo, a diferentes niveles, a las negociaciones comerciales sobre política de competitividad, normas de origen, facilitación del comercio y nuevas formas de servicios, en particular los que se incorporaron a la cadena de producción. Al presentar sus observaciones sobre la calidad del asesoramiento prestado en materia normativa, el 70% de los países que contestaron consideró que había sido “muy bueno” su contenido, oportunidad, centro de atención y rigor analítico y el 84% consideró que “había contribuido mucho” al mejoramiento de sus conocimientos profesionales. Mensualmente, los usuarios de todas partes de la región descargan un promedio de 1.000 veces diversas publicaciones de análisis de política, lo que pone de manifiesto su pertinencia y utilidad.

c) La difusión y el aumento del uso de información especializada permitió una mayor armonización y convergencia de los numerosos planes de integración. Hubo mayor difusión de publicaciones sobre la estructura del comercio, las barreras comerciales al acceso a los mercados y las negociaciones, ya que en este período, los usuarios descargaron información en 25.497 ocasiones, cifra que sobrepasa en un 50% la meta prevista. Las recomendaciones en materia de política ayudaron a los países a comprender las repercusiones nacionales de los compromisos internacionales respecto de las negociaciones comerciales multilaterales, regionales o bilaterales y a lograr una integración más eficaz. De los 385 países que respondieron a una encuesta, más del 80% consideró que los documentos contribuían a mejorar el desempeño de los usuarios. Se obtuvo un total de 23 artículos y recopilaciones, lo que pone de manifiesto la utilidad e importancia del informe principal sobre el comercio y la economía mundial. Habida cuenta de los conocimientos técnicos que ofrece en esta materia, el subprograma ha sido seleccionado como centro de coordinación de la asociación interregional de promoción del comercio como motor del crecimiento.

d) Las actividades de investigación y coordinación facilitaron el análisis de las repercusiones del comercio, en particular en las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo. Se prestó especial atención a la reducción de la brecha digital dentro de los países y entre ellos. Se dio difusión a tres publicaciones sobre políticas en materia de comercio electrónico y promoción de las exportaciones para las empresas medianas y pequeñas, las innovaciones en el comercio electrónico, la renovación de los sistemas aduaneros para la gestión de la cadena de abastecimiento y la promoción del comercio, divulgándose así conocimientos sobre las formas de superar obstáculos. Las investigaciones realizadas en los últimos dos años sobre la facilitación del comercio, la logística del comercio y el comercio electrónico, especialmente para las empresas pequeñas y medianas, han recibido reconocimiento, pues se ha asignado a la CEPAL la función de coordinación de los proyectos de cooperación técnica pertinentes.

19.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 99% de 72 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial**

19.3 a) Se mejoró la capacidad de formulación de políticas o revisión de políticas relacionadas con el aumento de la competitividad y la reestructuración de los sectores productivos mediante el envío de 237 misiones de asistencia técnica, que representaban el 120% de la meta establecida. La adquisición y distribución de programas de computadora creados por la División de Desarrollo Productivo y Empresarial alcanzó el 360% de la meta a raíz de la gran demanda de estos productos por los encargados de formular políticas, la comunidad empresarial y los expertos. El hecho de que el Banco Mundial haya firmado un tercer acuerdo de copublicación es otra muestra del reconocimiento de la repercusión de dichos programas informáticos. La CEPAL aumentó la creación de capacidad facilitando los debates en materia de política, prestando asistencia técnica directa en la ejecución de las políticas, suministrando programas de computadora e impartiendo capacitación a los funcionarios de categorías superior, quienes calificaron los seminarios, conferencias, grupos de trabajo y cursos de posgraduación como “útiles” y “muy útiles”. Se mejorarán aún más los procesos de planificación de las misiones a fin de ampliar los grupos de destinatarios. La CEPAL está trabajando ampliamente con otros colaboradores para diseñar instrumentos concretos de evaluación que permitan suministrar información sobre las repercusiones del desempeño mediante encuestas a clientes y muestreos en los medios de difusión.

b) La prestación de asistencia técnica permitió mejorar el diseño de los marcos reglamentarios institucionales y de los instrumentos normativos, en particular en lo que respecta a la industria, las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo rural, los sectores de la agricultura y la educación, así como las instituciones encargadas de las cuestiones de estadística y tecnología de la información. Con la realización de 77 misiones, se triplicó el número de misiones de asistencia técnica enviadas para cooperar en el mejoramiento de la competitividad y reducir las deficiencias de productividad. De resultas de esas actividades de cooperación técnica se aprobó una estrategia regional de preparación de la sociedad de la información, que pasó a ser el documento normativo presentado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra. Se prestó asistencia a tres gobiernos para determinar sus prioridades de política industrial, y un gobierno recibió asistencia para formular sus políticas de empleo y desarrollo, así como el marco jurídico pertinente. Se perfeccionaron los métodos para evaluar las políticas de desertificación en otros tres países. Se fomentó la movilización de los recursos locales mediante la concesión de microcréditos y la gestión de los servicios urbanos. Se apoyó la formulación de un conjunto de directrices generales para determinar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales, así como la creación de una red de empresas de turismo ecológico. Se fortaleció la capacidad de los países miembros para participar en debates técnicos orientados a la concertación de acuerdos regionales. Es preciso ampliar aún más las misiones de cooperación técnica y vincularlas más estrechamente con las investigaciones en curso.

c) Dado que la formulación de políticas debe basarse en sólidos conocimientos, el subprograma ha contribuido a informar a los interesados en las cuestiones de política que han de abordarse en el futuro. La investigación se centró en la

productividad regional y las cuestiones de interés empresarial, las limitaciones de la balanza de pagos, la eliminación de los vínculos entre las exportaciones y el crecimiento; las deficiencias en los sistemas, la calidad y la equidad de la educación, y el acceso a ésta; la debilidad de los vínculos entre la industria local y las cadenas de producción internacionales; y la dependencia de las fuentes de conocimientos extranjeras y los débiles esfuerzos locales por innovar, entre muchas otras cosas. El mejoramiento del portal de la CEPAL en la Web permitió presentar un mayor número de estudios y datos sobre investigaciones acerca de los marcos normativos. Hubo un total de 372.433 consultas a las 47 publicaciones de esa índole desde todas partes de la región, lo que representa un 15% de aumento en la información descargada por los usuarios y refleja las repercusiones que ha tenido el subprograma en la formulación de políticas en la región. Otros 26 artículos sobre investigaciones relacionadas con cuestiones normativas se publicaron en forma externa, lo que pone de manifiesto su calidad. Dada la gran cantidad de material producido, en el futuro se hará hincapié en mejorar la calidad, lograr que la distribución a los destinatarios escogidos sea más eficaz y mejorar la evaluación de sus repercusiones.

19.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 34 productos estipulados.

### **Subprograma 3**

#### **Políticas macroeconómicas y crecimiento**

19.5 a) Seis gobiernos recibieron asistencia técnica en relación con las políticas macroeconómicas y la reforma fiscal. Las publicaciones principales y otras publicaciones del subprograma se centraron en las políticas necesarias para mejorar la economía de la región a corto y a largo plazo. Su objetivo ha sido proporcionar material para que los gobiernos y la sociedad civil puedan adoptar decisiones fundamentadas mediante una mayor difusión de los materiales. El interés de los usuarios se puso de manifiesto en el número de veces en que se descargaron las publicaciones, dado que hubo un nuevo récord de 1.003.000 consultas. De éstas, 598.668 tuvieron por objeto descargar nuevas publicaciones, cifra que ha estado un 4,8% por debajo de la meta prevista. Ello puede obedecer al retraso que sufrió la publicación del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2002-2003*, en razón de las vacantes de personal existentes y de la importancia que se ha dado al control de calidad, especialmente de la información estadística presentada en el documento. El objetivo del subprograma es seguir mejorando la calidad y oportunidad de sus publicaciones. A tales efectos, se ha emprendido una evaluación más precisa de las necesidades e intereses de los usuarios finales.

b) Los gobiernos de la región siguen utilizando la Red de Diálogo Macroeconómico para intercambiar información, las mejores prácticas y la experiencia adquirida, así como para coordinar los esfuerzos en materia de cooperación regional y la armonización de las políticas macroeconómicas. El valor de la Red como foro eficaz para los países miembros puede observarse en la importancia de los temas examinados, la categoría de los participantes en las siete reuniones subregionales y el aumento de su número a 194, que sobrepasó en un 17% el objetivo de 166 fijado para el período. Para que la Red mantenga su vitalidad, es esencial continuar con el libre intercambio de opiniones técnicas, independientemente de la posición oficial que tenga cada país, y que la Red siga dependiendo fundamentalmente de fondos extrapresupuestarios.

c) El acceso de los encargados de formular políticas a los resultados y recomendaciones de las investigaciones sobre los efectos de las reformas económicas en la desigualdad en materia de género, y la concienciación al respecto, siguieron fomentándose mediante una serie de presentaciones, y la incorporación de la dimensión de género en los productos en que se consideraba pertinente y viable. Tres países están utilizando esas conclusiones en sus reformas económicas.

d) La prestación de asesoramiento técnico y la realización de investigaciones sobre las políticas macroeconómicas a fin de abordar los desajustes a corto plazo y la estabilidad a largo plazo tuvieron mayor demanda, según quedó puesto de manifiesto con las 404.464 consultas hechas durante el período para descargar la información pertinente. El número de consultas, con todo, estuvo un 19% por debajo de las 500.000 que se habían previsto de manera excesivamente optimista. Cabe inferir, pues, que es preciso fijar objetivos más realistas. El afianzamiento de la cooperación con otras organizaciones internacionales de desarrollo en lo que respecta al análisis normativo de los problemas económicos regionales permitió que los Estados miembros cobraran mayor conciencia de las opciones de política a su alcance.

19.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 51 productos estipulados.

#### **Subprograma 4 Desarrollo social y equidad**

19.7 a) A fin de hacer hincapié en la promoción de las recomendaciones sobre política y las medidas prácticas para fomentar la equidad social, la integración social de los menos privilegiados, la reducción de la pobreza y las desigualdades por motivos de género, así como en el establecimiento y la consolidación de los arreglos de seguridad social, en la principal publicación del subprograma se evaluaron los progresos realizados por los gobiernos de la región en la consecución de las metas de alcance social de la Declaración del Milenio. La publicación recibió 189 menciones en la prensa, mientras que en el período 2000-2001 había recibido tan sólo unas 62. El subprograma recibió y atendió 87 solicitudes de cooperación técnica en las esferas de la gestión de las políticas sociales y el desarrollo, lo que sobrepasó en un 20% el objetivo previsto. El reconocimiento de las repercusiones del subprograma quedó demostrado por el promedio mensual de 12.600 consultas para descargar un estudio exhaustivo realizado recientemente.

b) La recientemente creada guía de instituciones sociales de la región permitió la consulta y difusión por vía electrónica de las mejores prácticas de ejecución de las políticas sociales, y pasó a ser un instrumento para mejorar la coordinación regional e internacional en la materia. La participación en una red de más de 700 instituciones sociales resultó tres veces mayor que el objetivo previsto. Otro instrumento nuevo, el sistema integrado de formulación, evaluación y supervisión de los proyectos sociales, sirve de guía a los gobiernos para el diseño, la aplicación y el seguimiento de la política social. Su importancia quedó de relieve al recibirse 13 solicitudes de asistencia técnica y un promedio de 300 consultas mensuales para descargar material del sistema.

c) Los análisis regionales comparativos han contribuido a la búsqueda de una mayor eficiencia en el control y la prevención del consumo de drogas mediante la incorporación de los aspectos culturales y socioeconómicos en las investigaciones. La utilidad del asesoramiento técnico aumentó en un 20% según las observa-

ciones formuladas por los usuarios finales, y contribuyó a una mejor coordinación de la prevención del consumo de drogas y el control del tráfico entre los agentes nacionales y regionales. Las medidas adoptadas para satisfacer plenamente la demanda de asistencia técnica resultaron eficaces, pues se atendieron todas las solicitudes nacionales nuevas, mientras que en el bienio anterior se había dado respuesta a un 50%.

d) La capacidad analítica para incorporar las cuestiones que preocupan en materia de género en la política y la programación en materia social ha mejorado, según puede verse en las publicaciones principales, que actualmente incluyen capítulos dedicados a la aplicación de la perspectiva de género en el análisis social. Si bien esta mejora recién comienza a verse, está recibiendo una respuesta positiva de los encargados de formular políticas, los círculos académicos y la sociedad civil. Sus observaciones indican la necesidad de hacer mayor hincapié en este tema a fin de contribuir a que haya mayor concienciación en la materia.

19.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 23 productos estipulados.

### **Subprograma 5**

#### **Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

19.9 a) Se consolidaron las instituciones nacionales y regionales que promueven el adelanto de la mujer mediante la prestación de asistencia técnica a 12 mecanismos nacionales que se ocupan de esta cuestión. La metodología y las modalidades utilizadas fueron bien acogidas y elogiadas en el marco de los proyectos sobre la gobernanza democrática y la igualdad entre los géneros, la repercusión de las reformas del sistema de pensiones desde el punto de vista del género y la utilización de indicadores de género en la formulación de políticas públicas. Los Estados Miembros encomiaron la labor realizada por la CEPAL al preparar un sistema de indicadores de género que facilitaba la comparación de los datos a nivel regional, y solicitaron asistencia técnica para la creación de sistemas nacionales de indicadores de género, demostrando de este modo su eficacia. Un total de 12 países se beneficiaron de la formulación de políticas públicas con una perspectiva de género y 16 utilizaron estadísticas sobre cuestiones de género en sus planes nacionales de fomento de la igualdad, poniendo de manifiesto un fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales. El resultado fue que 18 países presentaron informes sobre la ejecución del programa regional. La prensa, como indicación de la utilidad de la labor del subprograma, señaló que el sitio de la CEPAL en la Web era el mejor lugar para que los expertos encontraran datos sobre la situación de la mujer. Se habían conseguido progresos cualitativos y una mayor sostenibilidad mediante la utilización de recursos extrapresupuestarios.

b) Se aumentó la utilización sistemática de una perspectiva de género mediante la preparación de una estrategia de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas, que permitía a los países conseguir indicadores de género para evaluar el adelanto de la mujer, algunos de los cuales llevaban incorporados sistemas para supervisar el cumplimiento de los compromisos internacionales. Otros seis países notificaron que se habían firmado acuerdos entre las oficinas nacionales de la mujer e instituciones estadísticas a fin de garantizar la producción de estadísticas sobre cuestiones de género, mientras que los demás países disponen de información básica desglosada por sexos; 11 países prepararon informes sobre la sociedad civil utilizando indicadores de la CEPAL, un aumento del 10% con respecto al bienio an-

terior; y nueve países prepararon informes nacionales referentes a los objetivos de desarrollo del Milenio con datos procedentes de censos y encuestas por hogares sobre la violencia doméstica, la salud reproductiva y el empleo del tiempo por parte de las mujeres. Se celebraron dos reuniones internacionales en las que participaron elaboradores y usuarios de los indicadores de la CEPAL sobre la violencia y la pobreza con una perspectiva de género. Los 12 subprogramas de la CEPAL llevan incorporada una perspectiva de género en su plan de trabajo y utilizan datos desglosados por sexos en sus estudios e informes, mientras que en 2000-2001 tan sólo ocho subprogramas tenían en cuenta las cuestiones de género. Se mejorará la coordinación en lo que respecta a la cooperación técnica y las cuestiones de género.

19.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 70% de los 23 productos estipulados. Dos productos, o sea el 9%, fueron suprimidos por razones legislativas; dos productos, o sea el 9%, fueron aplazados por los mismos motivos; y tres productos, o sea el 12%, se estaban ultimando y podrán publicarse en 2004.

### **Subprograma 6** **Población y desarrollo**

19.11 a) Se reforzó la capacidad técnica de los Estados Miembros para formular políticas y programas que incorporasen variables sociodemográficas con una perspectiva de género y otras perspectivas sociales, mediante el suministro de estimaciones y proyecciones demográficas actualizadas, el acceso a microdatos de los censos para los usuarios finales y la preparación de metodologías para la detección, cuantificación, localización y caracterización de poblaciones en condiciones vulnerables a fin de planificar medidas preventivas, paliativas y protectoras. De resultados de esa iniciativa, se han producido nuevas y detalladas estimaciones y proyecciones demográficas en colaboración con cinco contrapartes nacionales, que actualmente se utilizan a efectos de planificación en cada país. A fin de facilitar el procesamiento especial de datos del censo, se generaron bases de microdatos en formato REDATAM (recuperación de datos sobre pequeñas áreas mediante microcomputadoras) para levantar censos en 14 países. La mayor disponibilidad y difusión de microdatos del censo ha sido un éxito importante; seis países permiten el procesamiento en línea de datos del censo por la Internet utilizando el programa REDATAM y otros países lo harán en el próximo bienio. Esto se considera un cambio revolucionario en comparación con los métodos tradicionales. Se difundieron microdatos del censo entre las administraciones municipales de tres países y se empezó a utilizar un sistema normalizado de tabulación del censo en la región del Caribe. Los procedimientos y metodologías desarrollados permitieron ampliar la utilización de la información sociodemográfica sobre la vulnerabilidad social, la fecundidad, la falta de viviendas, la segregación por lugares de residencia, la migración interna y el envejecimiento. Se dio amplia difusión a publicaciones sobre el tema, que influyeron en las políticas sociales de por lo menos seis países. Su repercusión se iba a intensificar gracias a la enseñanza del análisis demográfico y a la mejora de los programas informáticos correspondientes, que son necesarias para la formulación de estrategias de gestión preventivas, paliativas y adaptables.

b) Un total de 20 países (un 33% más que el objetivo fijado) recibieron asistencia técnica para preparar sistemas de indicadores que permitieran supervisar los progresos realizados en el fortalecimiento de la capacidad nacional de supervisar y cumplir los acuerdos y objetivos establecidos en el Programa de Acción de la Confe-

rencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El sistema regional integrado de indicadores para seguir de cerca la aplicación del Programa de Acción y la Plataforma de Acción de Beijing aprobados por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer sirvió de marco para establecer sistemas de indicadores nacionales que permitieran supervisar las políticas sociales de los países y las recomendaciones de las cumbres mundiales. Se fomentó la cooperación regional mediante el intercambio de experiencias en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo y sus mecanismos de seguimiento; 25 países examinaron la cuestión de la vulnerabilidad sociodemográfica y fijaron prioridades para la ejecución del Programa de Acción. Tras la celebración de los seminarios sub-regionales, cinco de un total de nueve países respondieron que se estaban aplicando y supervisando sistemas nacionales de indicadores referentes a las conferencias internacionales y solicitaron más ayuda. Se necesitarán más actividades complementarias y asistencia si se quiere lograr un mayor impacto.

c) Aumentó la difusión y disponibilidad de información para los encargados de formular políticas de resultados de su participación en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, en la que 40 países reafirmaron su determinación de preparar una estrategia concertada para promover la ordenación de las migraciones internacionales y la adhesión a los instrumentos internacionales, en particular los relacionados con la protección de los derechos humanos. Se actualizaron los conocimientos sobre las tendencias y consecuencias de la migración internacional; se procesaron y analizaron los datos pertinentes procedentes de censos levantados en 10 países en 2002. Se prestó una especial atención a facilitar información oportuna sobre cuestiones prioritarias en los sectores de la migración internacional, los derechos humanos, el género y la integración mundial y regional. La Comisión acogió con satisfacción el análisis de las migraciones internacionales y la globalización. Gracias a esas actividades, dos países estaban formulando de nuevo sus políticas sobre migración. Se reforzó la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, el mundo académico y la sociedad civil.

19.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 28 productos estipulados.

### **Subprograma 7** **Planificación de la gestión pública**

19.13 a) Mediante programas de capacitación, se aumentó la capacidad de los Estados Miembros para adaptar sus procedimientos públicos y administrativos y cumplir mejor sus objetivos nacionales, regionales y locales. Un total de 2.792 funcionarios de las administraciones nacionales y locales de 25 países participaron en 17 cursos internacionales y 69 cursos nacionales y locales. Los conocimientos adquiridos contribuyeron a lograr una gestión pública más eficaz en lo que respecta a la política presupuestaria, el análisis de inversiones, la evaluación y el desarrollo local. Un 91% de los encuestados dijeron que el curso había tenido una gran importancia para su trabajo y el 96% calificaron los cursos de buenos o muy buenos. Para ampliar su alcance, la capacitación debería impartirse también en inglés a fin de que pudieran beneficiarse los países del Caribe.

b) Se aumentó la capacidad de aplicar los principios básicos de una planificación eficaz de la administración pública gracias a la participación de más de 1.750

funcionarios de administraciones nacionales, regionales y locales en 25 reuniones de expertos, seminarios y talleres organizados en el marco del subprograma. La participación activa de funcionarios públicos y políticos en más de 50 conferencias y seminarios sobre los principios de una administración pública y una reglamentación estatal eficaces sirvió para divulgar conocimientos pertinentes y prácticas idóneas.

c) Se difundieron nuevas publicaciones impresas y electrónicas, lo que reforzó la capacidad de los Estados miembros en lo relativo a la planificación pública, la descentralización, el cumplimiento de las decisiones públicas, el desarrollo local y la reglamentación de los servicios públicos y los sectores no competitivos. Un total de 925 abonados recibieron un boletín electrónico trimestral sobre el análisis y la evaluación de proyectos y programas. Además, se distribuyeron 43 documentos y 13 CD-ROM a 350 abonados de 48 países; esas publicaciones están disponibles en el sitio Web de la CEPAL.

d) El porcentaje de mujeres que participaron en los cursos alcanzó el 43% en 2003, un 11% más que el año anterior. En los planes de estudios se incluyeron cuestiones de género, con lo que aumentó la integración de la perspectiva de género en las actividades de desarrollo de la capacidad. El aumento de la proporción de mujeres en los cursos tuvo una repercusión positiva en sus resultados, mejoró el trabajo en equipo y se intensificó el intercambio de ideas.

19.14 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 46 productos estipulados.

## **Subprograma 8**

### **Medio ambiente y asentamientos humanos**

19.15 a) Se fomentó la aplicación de los acuerdos mundiales relativos al medio ambiente en los planos nacional y regional mediante la cooperación técnica. Siete menciones y referencias a servicios del subprograma en documentos y reuniones, o sea un 75% más que el objetivo previsto, demuestran la repercusión que tuvo la labor realizada. Por ello, los Estados miembros asignaron máxima prioridad a poner en práctica la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el foro intergubernamental de alto nivel sobre el medio ambiente. Dos gobiernos y diversas organizaciones no gubernamentales y centros de investigación y capacitación que recibieron asistencia valoraron positivamente los servicios. Una encuesta sistemática daría información más útil para mejorar la eficiencia, ya que las opiniones expresadas voluntariamente por los usuarios no han sido suficientes.

b) La incorporación de la dimensión ecológica en la formulación de políticas económicas y los resultados de los estudios relativos a la utilización innovadora de instrumentos económicos, como la interrelación entre el comercio y el medio ambiente, y la integración de los derechos de propiedad intelectual, las inversiones y los servicios en la labor de análisis, fue promocionada sistemáticamente entre las principales autoridades competentes, funcionarios de nivel intermedio, gestores del sector privado y miembros de la sociedad civil en tres cursos y seminarios de fomento de la capacidad en los que participaron por lo menos 16 países, que pudieron potenciar así su capacidad técnica para formular políticas. Por lo menos cinco países comunicaron que usaban los análisis facilitados y la mayoría dijeron que los cursos habían sido muy buenos. Dieciséis países hicieron hincapié en la integración de las políticas del sector público con las políticas ambientales, sobre todo en el ámbito fiscal, como medida preliminar para crear las plataformas institucionales, jurídicas

y administrativas necesarias para una aplicación efectiva y operacional de los instrumentos económicos en la ordenación nacional del medio ambiente. Se presentaron en total 25 solicitudes de cooperación técnica y se llevaron a cabo 22 estudios de casos, un 80% más que el objetivo fijado, lo que reflejaba la mayor demanda y utilización de la asistencia.

c) Aumentó la base de información empírica para la evaluación sistemática y comparativa de las tendencias nacionales y regionales hacia pautas sostenibles de desarrollo. Hay un nuevo banco de datos que contiene más de 150 variables e indicadores referentes a todos los países; los indicadores forman parte de un marco integrado y sistémico. Organizaciones no gubernamentales y centros de investigación y capacitación de cuatro países recibieron la asistencia técnica solicitada; se recibieron 16 notas en que los beneficiarios expresaban su satisfacción, y el 98% de las personas capacitadas calificaron los cursos de buenos o muy buenos. Esas iniciativas también propiciaron la introducción de un sistema de indicadores de la sostenibilidad ambiental en un país, así como la presentación de solicitudes de asistencia técnica, y la organización de talleres, seminarios y cursos en la materia. Es preciso seguir trabajando para que esas actividades sean más integradas y eficaces.

d) La asistencia técnica prestada a seis países hizo posible la adopción de prácticas y políticas mejor integradas de ordenación urbana desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Se han adoptado políticas de ordenación del territorio como las relativas a la estrategia municipal de descentralización, la estrategia departamental integrada de ordenación del territorio, las actividades a nivel local para mitigar la pobreza, el observatorio rural y urbano para un desarrollo sostenible, la recuperación de centros históricos y la recuperación de centros públicos, entre otras cosas, a fin de hacer frente a la pobreza urbana, lo que refleja un aumento de tales actividades. La CEPAL atendió 27 solicitudes de asistencia técnica de diferentes países, un 10% más que el objetivo fijado, lo que indica un creciente interés y una consolidación de la capacidad técnica de esos países. Se celebraron tres foros electrónicos sobre la gestión de los servicios públicos, la recuperación de centros públicos y la reducción de la pobreza urbana. Se fomentó la capacidad mediante la celebración de cursos y seminarios sobre gestión de la ordenación urbana, la difusión de información sobre la pobreza urbana y la prestación de asistencia a ministros y otras autoridades del sector de la vivienda y el desarrollo urbano. Las respuestas de los participantes indicaban que los cursos resultaron muy útiles.

19.16 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 31 productos estipulados.

## **Subprograma 9**

### **Recursos naturales e infraestructura**

19.17 a) El asesoramiento técnico proporcionado a 21 países mediante los servicios de la secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Energías Renovables hizo aumentar los conocimientos técnicos de los altos funcionarios encargados de formular políticas adecuadas que fomenten el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la infraestructura y de aplicar medidas orientadas al logro de la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Se dio asesoramiento y apoyo a 10 conferencias, cumbres y seminarios sobre las energías renovables, el desarrollo energético, la gestión de los recursos hídricos, los derechos de las poblaciones indígenas, el medio ambiente, el agua, el desarrollo basado en los recursos y la minería, en los que parti-

ciparon más de 400 funcionarios y expertos. En lo relativo al transporte no urbano, se atendieron tres solicitudes de asistencia técnica. Se recibieron por lo menos 10 cartas de agradecimiento de los Estados miembros, lo que demuestra la utilidad de la labor desarrollada en esos campos.

b) Se aumentó la capacidad de los países para ordenar los recursos naturales y la infraestructura de manera descentralizada en los planos regional y local gracias a la capacitación de 57 funcionarios de distintos gobiernos y servicios públicos de 12 países, un 31% del total de profesionales que hasta la fecha han recibido formación en la materia. Se facilitó asesoramiento técnico a dos países sobre la promoción de fuentes de energía renovables y la reglamentación de servicios públicos como el agua, la electricidad, etc. y se propusieron reformas de las leyes de ordenación de los recursos hídricos a otros cinco países. Se proporcionó información y documentación sobre aspectos fundamentales de la ordenación de los recursos hídricos y el abastecimiento de agua y el saneamiento a funcionarios de nueve países. Se estudió con un país una posible cooperación técnica en los planes nacionales para el sector minero y se cooperó con tres países para abordar los problemas ambientales que plantea la industria minera.

c) Se fortaleció la capacidad de negociación de los países sobre el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la infraestructura mediante el asesoramiento técnico de ministros de transporte y altos funcionarios de 11 países, así como delegados de instituciones regionales, en cuestiones de infraestructura e integración. Se informó a 35 ministros y representantes de bancos sobre concesiones para la explotación de autopistas; se llevaron a cabo actividades de capacitación, asesoramiento y cooperación técnica relacionadas con los costos económicos que entraña ser un país sin litoral, lo que permitió redactar un plan de acción. En la reunión de los Presidentes de la Región Andina se presentaron y examinaron propuestas sobre alternativas de integración, incluido un plan de integración de la industria del gas, promoviéndose así la capacidad de los países para negociar propuestas de mecanismos regionales e internacionales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la infraestructura. Por lo menos 10 países expresaron su satisfacción por esa cooperación técnica. La prestación de servicios de secretaría técnica contribuyó a mejorar la coordinación y la cooperación en las instituciones que se ocupan de la energía.

19.18 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 46 productos estipulados.

### **Subprograma 10** **Estadística y proyecciones económicas**

19.19 a) Se fomentó la capacidad de los Estados miembros para producir estadísticas, ampliar, actualizar y establecer bancos de datos, incluidos los relativos a los indicadores ambientales y de género, y realizar análisis de las tendencias económicas existentes a fin de obtener datos para la gestión de las políticas a corto plazo, mediante la difusión de tres bases de datos por la Internet, lo que dio como resultado un promedio de 3.500 descargas de documentos al mes. La información publicada en la prensa sobre análisis económicos, previsiones y estimaciones de la pobreza demostró que había un creciente interés por la labor del subprograma. En el análisis de los datos se incluían aspectos nuevos, como los indicadores sobre el género y el medio ambiente, que facilitaban la formulación de políticas de desarrollo que tuvie-

ran en cuenta esas cuestiones. Development Gateway clasificó la base de datos sociales como una de las cinco mejores. La repercusión de esa labor se pone también de manifiesto en las reiteradas manifestaciones de interés recibidas de la Conferencia Estadística de las Américas, la confianza demostrada por las instituciones nacionales que permiten el acceso a sus bases de datos económicos y sociales confidenciales y la gran demanda de seminarios, en los que recibieron capacitación 530 expertos.

b) Once Estados miembros adoptaron el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y produjeron publicaciones sobre su aplicación, ampliando y mejorando así su capacidad técnica para producir estadísticas y previsiones que pudieran utilizarse para preparar programas económicos y sociales. A medida que fue aumentando el número de países, en particular pequeñas economías de Centroamérica y la región del Caribe, interesados en abrir nuevas cuentas subsidiarias, especialmente en lo que respecta a las actividades relacionadas con el turismo, se firmaron acuerdos con organizaciones internacionales para promover dichas cuentas. Se amplió la cooperación técnica en el campo de las estadísticas sociales y para el fortalecimiento de la capacidad nacional de armonización de los métodos de las encuestas por hogares. Los planes de integración regional incorporaron las estadísticas y la construcción de modelos en sus actividades, incluyendo la labor de la CEPAL en su red regional de coordinación macroeconómica. Se ofrecieron al público tres nuevos productos en línea. El *Anuario Estadístico* recibió 340.000 consultas, lo que evidencia su utilidad y repercusión. Una mayor colaboración con otras organizaciones regionales e internacionales debería permitir disponer de más estadísticas económicas y sociales.

19.20 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 58 productos estipulados.

### **Subprograma 11**

#### **Actividades subregionales en México y Centroamérica**

19.21 a) Los análisis y la asistencia técnica en materia de estadística, formulación de políticas y negociaciones comerciales y para la integración económica se cuadruplicaron pasando de 35 a 160 proyectos y servicios y de este modo se potenció la capacidad económica y técnica de todos los Estados miembros para adaptarse a la rápida evolución de la situación internacional, poder reconocer las oportunidades que surgían, aumentar al máximo los efectos beneficiosos y mitigar cualquier consecuencia negativa de la globalización. Alrededor de 30 instituciones regionales e internacionales se beneficiaron de esos servicios. Un total de 407 usuarios finales recibieron información sobre el comercio y la integración económica, el crecimiento económico, las políticas públicas, la agricultura, la industria, la competitividad, la sostenibilidad y las catástrofes naturales, y se efectuaron 202.000 consultas de esos datos, un 16% y un 193% más que los respectivos objetivos fijados. Estas cifras reflejan la voluntad de trabajar con nuevos usuarios finales y utilizar cada vez más los sitios en la Web como medio de difusión. Entre los resultados conseguidos cabe mencionar el programa renovado sobre estrategias de desarrollo e integración en el contexto de los mercados abiertos, basado en los análisis y la cooperación técnica de la CEPAL; el acceso de los bancos centrales a los análisis, los debates y la construcción de modelos macroeconómicos para mejorar la formulación de políticas; el fomento de los conocimientos, la coordinación y la capacidad para acometer una política de competitividad en la subregión; la mayor capacidad de los Estados miembros y las organizaciones internacionales para evaluar las repercusiones económicas, so-

ciales, ambientales y de género de las catástrofes naturales utilizando la asistencia técnica de la CEPAL y su manual sobre los desastres naturales; el aumento de los conocimientos sobre las oportunidades y problemas del sector agrícola y la creación de un grupo de trabajo de las instituciones agrícolas y estadísticas centroamericanas; y un mayor acceso a los análisis de la competitividad de las pequeñas empresas y sus oportunidades para encontrar mercados entre las poblaciones de emigrantes que viven en el extranjero.

b) Las actividades de capacitación, análisis y asistencia técnica de la CEPAL, en particular en lo que respecta a la erradicación de la pobreza, la lucha contra el hambre y la igualdad entre los géneros, han reforzado la capacidad de los Estados miembros para formular o examinar políticas encaminadas a reducir la pobreza y las desigualdades entre los sexos en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Un total de 225 funcionarios de cinco países se beneficiaron de esos servicios, un 27% más que el objetivo previsto, lo que evidenciaba un aumento del interés por esa asistencia y de su utilización. El mayor acceso a una información útil se reflejaba en las 38.520 descargas de publicaciones sobre cuestiones sociales, un 196% más que el objetivo fijado. La CEPAL llevó a cabo 80 misiones de asistencia técnica en beneficio de 10 Estados miembros y nueve organismos regionales. De este modo, las asambleas legislativas y las instituciones sociales y educativas pudieron aumentar sus conocimientos de la relación existente entre la paternidad responsable y las estrategias de reducción de la pobreza, se aprobaron una ley y una estrategia de aplicación de normas, se mejoraron tres estrategias o planes nacionales de acción para la reducción de la pobreza de la infancia, se crearon dos programas de capacitación pública y se establecieron los indicadores y programas de formación conexos; seis países disponen de nuevos análisis para elaborar estrategias de reducción de la pobreza, incluidos datos sobre la vulnerabilidad social y la relación entre el género y la pobreza, basados en encuestas por hogares. La red subregional para el seguimiento de los objetivos de la Cumbre Social reforzó la coordinación regional y los conocimientos sobre métodos y estadísticas y perfeccionó su lista de indicadores comunes para seguir de cerca el logro de los objetivos de la Cumbre Social y de los objetivos de desarrollo del Milenio, y las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y foros regionales adquirieron conocimientos sobre cuestiones como el género, la equidad y el desarrollo económico, la descentralización, la eficacia del gasto y la infraestructura social a nivel municipal.

c) Se consiguieron mayores conocimientos técnicos para la armonización gradual de las políticas energéticas en la subregión y una mayor eficiencia en el aprovechamiento de la energía mediante el suministro de análisis, servicios de capacitación y asesoramiento técnico a 325 usuarios finales de nueve países, prestándose cada vez más atención al desarrollo de energías sostenibles, en particular biocombustibles, y a los efectos en el medio ambiente. Se efectuaron 35.620 consultas en la Web, un 150% más que el objetivo fijado, lo que ponía de manifiesto el creciente interés y utilidad de los documentos de análisis de cuestiones energéticas. De resultados de esas iniciativas, cinco países armonizaron normas para su unión aduanera; tres países prepararon directrices ambientales para las estaciones de servicio; y dos países estuvieron en mejores condiciones de negociar con los proveedores de energía, uno de los cuales estimó que había ahorrado unos 20 millones de dólares a los consumidores de gasolina. Los estudios realizados han sido examinados por órganos subregionales que se ocupan de la energía y utilizados para detectar los principales problemas de los mercados energéticos nacionales y encontrar posibles soluciones.

Las autoridades nacionales de seis países recibieron asistencia técnica en relación con los biocombustibles y definieron planes nacionales. El personal técnico de un país recibió capacitación para poder evaluar los costos ambientales de las centrales eléctricas.

19.22 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 58 productos estipulados.

## **Subprograma 12**

### **Actividades subregionales en el Caribe**

19.23 a) Los 56 estudios e informes técnicos difundidos proporcionaron a los Estados miembros recomendaciones y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la violencia doméstica, la economía y el comercio, la información estadística y los métodos de reestructuración; participaron en las reuniones 332 funcionarios de todos los Estados miembros e instituciones asociadas; 364 representantes de las administraciones públicas, entre ellas 128 mujeres, recibieron formación en materia de estadísticas sociales, tecnología de la información, indicadores de ciencia y tecnología, evaluación de desastres naturales y diplomacia, y de este modo se mejoró la capacidad de los Estados miembros para formular políticas y programas y se facilitó su acceso a proyectos que les ayudarán a ajustar y aumentar al máximo sus beneficios. La CEPAL atendió 90 solicitudes de asistencia técnica, muchas de las cuales se referían a los regímenes de integración y comercio multilateral, que, junto con la asistencia técnica para el diseño y la formulación de políticas económicas, contribuyeron a paliar la pobreza y reducir las desigualdades entre los géneros.

b) La capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar indicadores que permitieran medir el efecto catalítico de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y social se reforzó mediante la capacitación de 37 funcionarios de 10 países, un 93% del objetivo fijado. Se difundió, y fue utilizado por los países, un manual metodológico para la preparación de indicadores científicos y tecnológicos. Como los datos recopilados se incorporarán a una base de datos para facilitar su consulta y difusión, se requerirá más capacitación a nivel nacional para lograr el máximo impacto en el desarrollo económico y social.

c) Gracias a los continuos servicios y apoyo prestados por la CEPAL a la secretaría operacional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, 20 países adoptaron el informe de la reunión ministerial del Caribe sobre la ejecución del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que pone de manifiesto un aumento de la capacidad de los países para ejecutarlo. También se reforzó la capacidad de supervisar el programa de trabajo conjunto preparado para acelerar la ejecución del Programa de Acción mencionado, que permite a los Estados miembros estar al corriente de los progresos que se realizan.

19.24 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 84% de los 94 productos estipulados. Se aplazaron tres productos debido a la existencia de puestos vacantes financiados con cargo al presupuesto ordinario y otros cuatro productos van a obtenerse en 2004. Se suprimieron cuatro productos por falta de fondos extrapresupuestarios, dos productos por la existencia de puestos vacantes financiados con cargo al presupuesto ordinario y dos productos por decisión de la Administración.

## Sección 20

### Desarrollo económico y social en Asia occidental\*

*Subprogramas:* 1. Políticas integradas para la gestión de los recursos regionales en aras del desarrollo sostenible; 2. Políticas sociales integradas; 3. Análisis económico y previsiones del desarrollo regional; 4. Integración regional y respuesta a la globalización; 5. Terminología de la información y las comunicaciones para la integración regional; 6. Datos estadísticos comparativos para mejorar la planificación y la adopción de decisiones

#### Principales resultados del programa

La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) facilitó la participación de la región en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas apoyando los preparativos regionales y contribuyendo a aplicar los planes de acción pertinentes. Entre los documentos finales aprobados en la región cabe señalar la Declaración y el Discurso de los ministros árabes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración de los ministros árabes y africanos sobre el desarrollo sostenible y, la Declaración de organizaciones no gubernamentales árabes formulada en Manama para la Cumbre. La Declaración de la Conferencia Preparatoria de la Región de Asia Occidental celebrada en Beirut se incluyó en el documento de trabajo inicial de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por vez primera, la CESPAO logró que sus países miembros adoptaran una posición común en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El informe sobre la reunión de ministros árabes en la que se preparó la Conferencia también se publicó como documento de la OMC. Se aprobaron importantes iniciativas complementarias como la iniciativa para el desarrollo sostenible de la región árabe, en el marco del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y un plan regional de acción para coordinar las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Con apoyo de la CESPAO, sus países miembros acordaron un sistema de transporte integrado que se utilizó como marco para normalizar las especificaciones relativas a la infraestructura y las señales de tráfico en toda la región. El acuerdo sobre carreteras, el primero que se firmó con ayuda de la CESPAO, entró en vigor después de que lo ratificaran cinco países. El acuerdo sobre ferrocarriles ha sido firmado por ocho países. Gracias a los esfuerzos de la CESPAO, cinco países han establecido (y otros tres han tomado medidas para establecer) comités nacionales para facilitar el comercio y el transporte, los cuales facilitarán el diálogo entre el sector público y el sector privado.

La CESPAO consideró los aspectos jurídicos de la ordenación de los recursos hídricos compartidos y la aprobación de políticas relativas a la demanda de agua y su gestión, y ayudó a los Estados miembros a armonizar sus políticas y normas aplicables a los sectores del agua, la energía y la producción. Estableció y puso en funcionamiento redes y mecanismos regionales sobre el agua (la red integrada para

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en los documentos E/ESCWA/S-4/4 (en inglés) y E/ESCWA/S-4/4A (en árabe). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

la ordenación de los recursos hídricos de los países árabes (AWARENET)) y la energía sostenible (el mecanismo regional para promover sistemas de energía sostenible (RPMSES)), los cuales contribuyeron a promover la información, fomentar la capacidad e impulsar la cooperación regional y subregional. La CESPAAO concibió proyectos experimentales para crear comunidades inteligentes y apoyó la aprobación de estrategias nacionales para fomentar la ciencia y la tecnología en la Arabia Saudita y el Líbano.

La CESPAAO facilitó la comprensión de las políticas sociales y promovió las políticas sociales integradas, incluidas las de alivio de la pobreza mediante el desarrollo de las comunidades locales y la mayor participación de la sociedad civil. El éxito que ha tenido la CESPAAO con sus actividades de fomento de la capacidad para el desarrollo de las comunidades locales se refleja en el aumento del número de países miembros que ejecutan el proyecto de desarrollo de las comunidades locales y en el del número de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que aplican los métodos de capacitación elaborados por la CESPAAO. La asistencia técnica prestada para la creación de empleo en las comunidades del sur del Líbano contribuyó a mejorar sus aptitudes y conocimientos. Con el establecimiento de un centro para la mujer, la CESPAAO intentó contribuir con mayor eficacia a reducir las enormes diferencias y desequilibrios entre los hombres y las mujeres de la región. La CESPAAO contribuyó a aumentar las relaciones y la cooperación entre los gobiernos y las instituciones de la sociedad civil, lo cual puede verse en las medidas introducidas por los gobiernos en cooperación con las organizaciones no gubernamentales para reducir el desempleo, especialmente entre los grupos con necesidades especiales.

*Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 215 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa se presentan en mayor detalle en el informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de la Comisión, publicado en inglés (E/ESCWA/22/4) y en árabe (E/ESCWA/22/4A). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### **Políticas integradas para la gestión de los recursos regionales en aras del desarrollo sostenible**

20.1 a) El perfeccionamiento de los marcos normativos y una aplicación más generalizada por los países miembros de opciones tecnológicas económicamente viables favorables para el medio ambiente a fin de racionalizar el uso y aumentar la sostenibilidad de los recursos de agua y energía se promovieron de varias maneras. Después de una encuesta realizada por la CESPAAO en los ministerios del agua e instituciones conexas (a la que respondieron el 70% de los encuestados), los países miembros asignaron el máximo grado de prioridad a racionalizar el consumo de agua mejorando la gestión de la demanda y promoviendo marcos normativos para la ordenación integrada de los recursos hídricos. Nueve países miembros han empezado a reformar sus políticas y a reestructurar sus instituciones para racionalizar el

consumo de agua. En la segunda Conferencia Regional sobre la Gestión de la Demanda de Agua y la Lucha contra la Contaminación se preparó un documento normativo regional para promover la gestión eficaz de la demanda. La atención prestada al desarrollo rural y a la agricultura sostenible en estudios de casos y seminarios contribuyó a sensibilizar a las partes interesadas de determinados países acerca de las prácticas recomendadas para el desarrollo rural y de los problemas de la escasez del agua para la agricultura, y también a fomentar la capacidad de utilizar métodos cuantitativos para aumentar la eficiencia del consumo de agua con fines agrícolas. En las respuestas a dos cuestionarios de evaluación, el 97% de 49 encuestados declararon que se beneficiaban con esas actividades. Con ayuda de la CESPAAO, un país aprobó una estrategia para adquirir tecnologías de tratamiento y desalinización del agua; se prepararon propuestas para difundir esas tecnologías en dos países, y dos países formularon estrategias nacionales de ciencia y tecnología aplicables a los recursos hídricos y energéticos. La participación de entidades nacionales y locales en las etapas iniciales facilitó el logro de resultados óptimos. La CESPAAO aumentó los conocimientos de los países miembros sobre diferentes políticas y sistemas de energía sostenible con estudios sobre el comercio entre países y la energía para el desarrollo sostenible, y también con una guía sobre el aprovechamiento eficiente de la energía en el sector del turismo. Cinco países miembros aprobaron nuevas políticas sobre el precio y el uso eficiente de la energía y sobre códigos y normas del sector, y promovieron el empleo de nuevas tecnologías racionales para los electrodomésticos en el sector de la electricidad, así como sistemas eléctricos basados en la energía renovable. Convendría establecer un sistema para comprobar que los países aplican las políticas recomendadas sobre el consumo de agua y energía y presentar informes al respecto. La metodología utilizada en los estudios técnicos de casos que se hagan en el futuro y las conclusiones de esos estudios deberían presentarse de una manera más eficaz para asegurar el cumplimiento de los compromisos y generar demanda. La colaboración con las instituciones especializadas mejorará los servicios prestados a las partes interesadas y puede promover el aprendizaje.

b) El mayor conocimiento y aplicación en los países de la región de las normas internacionalmente reconocidas relativas a la ordenación integrada de los recursos hídricos, los recursos energéticos renovables y el medio ambiente se reflejan en el compromiso contraído por los países miembros de la CESPAAO en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de preparar estrategias nacionales para la ordenación integrada de los recursos hídricos para 2005. Dos países miembros han expresado interés en que la CESPAAO organice seminarios nacionales sobre la aplicación de los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos y un país miembro ha pedido asistencia técnica para formular una estrategia nacional de ordenación integrada de esos recursos. Después de que se estableciera la red integrada para la ordenación de los recursos hídricos de los países árabes, puesta en marcha por la CESPAAO para ayudar a los institutos de investigación y formación de la región a fomentar la capacidad para la ordenación de los recursos hídricos, el número de instituciones y centros de formación que la utiliza aumentó en un 70% en 2003. Ello demuestra que los profesionales y las instituciones del sector tienen más conciencia de que puede fomentarse la capacidad para la ordenación integrada de los recursos hídricos y también que las autoridades competentes tienen mayor empeño en promover políticas con ese fin. La CESPAAO ayudó a cinco países a poner en marcha y consolidar programas para promover la energía renovable y a preparar y utilizar normas y etiquetas para el ahorro de energía, en particular en los sectores de la vivienda, la industria y el turismo. En la formulación de programas de ordenación

integrada de los recursos hídricos no se utilizaron suficientes instrumentos económicos como el precio del agua.

c) El mejor estado de preparación de los países de la región para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se reflejó en la participación de 236 delegados oficiales de los países miembros, un aumento de un 20% sobre el número previsto y de un 40% frente al número de países que asistieron a la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992. Las cartas de agradecimiento por los productos suministrados por la CESPAAO, enviadas por algunos países miembros a diversas reuniones preparatorias regionales, confirmaron que esos productos ayudaban a los países miembros a prepararse para la Cumbre. La autoevaluación indicó que el enfoque multidisciplinario adoptado para mejorar el estado de preparación de los países de la región que acudirían a la Cumbre no era adecuado y que debía adoptarse otro más multidisciplinario que reflejara los distintos aspectos de la planificación y la gestión del desarrollo sostenible.

d) El apoyo a la adopción de sistemas de normalización y acreditación propuestos por la CESPAAO se reflejó en el acuerdo al que llegaron los representantes de los órganos de normalización y acreditación de los países árabes para establecer un consejo árabe que coordinara las acreditaciones. Además, las investigaciones y las actividades concebidas para crear una base de datos sobre indicadores de ciencia, tecnología e innovaciones ayudaron a establecer una dependencia encargada de vigilar esos indicadores en la Arabia Saudita. La experiencia adquirida en la colaboración con las instituciones dedicadas a la ciencia, la tecnología y las innovaciones para establecer y administrar la dependencia de la Arabia Saudita ayudará a establecer dependencias parecidas en otros países miembros. Fue más fácil conseguir que los países árabes llegaran a un consenso para establecer un consejo que coordinara las acreditaciones que un consejo que se encargara de tramitarlas. Es necesario seleccionar centros de coordinación nacionales que puedan funcionar como organismos de ejecución del consejo. También es necesario establecer modalidades eficaces que promuevan la participación oportuna de las instituciones interesadas en la ejecución, a fin de vigilar constantemente el cumplimiento de las normas y seguir elaborando indicadores pertinentes y métodos de reunión de datos.

e) Las mejores condiciones para el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas mediante una mayor difusión de información sobre instituciones de servicios de apoyo y la mayor experiencia en el establecimiento de relaciones entre esas empresas se reflejaron en la base de datos en línea que se estableció para apoyar las instituciones y los servicios de Jordania con una iniciativa de la CESPAAO. En la reunión sobre los resultados del estudio relativo a las asociaciones y redes de la industria textil y de la confección, la CESPAAO concienció a las empresas pequeñas y medianas libanesas del sector acerca de la importancia de relacionarse con otras empresas para ser más competitivas. A fin de aumentar la productividad de las empresas pequeñas y medianas y de combatir el desempleo y la pobreza mediante la difusión de nuevas tecnologías y la aplicación racional de las ya desarrolladas, la CESPAAO organizó un Foro sobre Tecnología, Empleo y Reducción de la Pobreza en el que se aprobó un Programa regional de acción. Dentro de ese Programa debían establecerse tres centros comunitarios que ensayarían tecnologías para distintos fines en una región pobre del Líbano y también un centro industrial de preparación de alimentos en Egipto. Los dos proyectos costarían muy poco porque se habían establecido asociaciones con organismos de las comunidades interesadas. Es necesario promover el concepto del establecimiento de redes y sus ventajas para las empresas

pequeñas y medianas; si se fortalecen las asociaciones con los organismos de las comunidades interesadas se lograrán resultados más eficaces.

20.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 91% de los 45 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Políticas sociales integradas**

20.3 a) El aumento de la capacidad de los países miembros para promover la gestión integrada y el ajuste de las políticas sociales se respaldó con una reunión sobre las políticas sociales de los países miembros de la CESPAAO, que ayudó a los responsables de adoptar políticas a comprender mejor todo el proceso de formulación. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en la reunión se ha empezado a desarrollar una red de información en línea y a preparar reseñas de países y un informe regional sobre políticas sociales integradas. Se publicaron cinco estudios sobre diversas actividades fructíferas que se habían llevado a cabo en algunos países que no eran miembros de la CESPAAO para ayudarlos a formular y aplicar políticas sociales, estudios que luego se distribuyeron entre los funcionarios de los gobiernos. Un estudio sobre los antecedentes analíticos de la formulación y aplicación de las políticas sociales en la región de la CESPAAO, que comprendía estudios de casos sobre cuatro países miembros de la CESPAAO, ayudó a los países miembros a adoptar medidas para formular y aprobar políticas dentro del marco normativo social de la CESPAAO.

b) La participación de las instituciones de la sociedad civil y su contribución al diálogo político con los gobiernos y a la supervisión y aplicación de las recomendaciones formuladas en las conferencias mundiales se promovió en el primer período de sesiones del Comité Consultivo de organizaciones no gubernamentales en el que se determinó la necesidad de ofrecerles más capacitación. El número de organizaciones no gubernamentales que asistió a las reuniones organizadas por la CESPAAO aumentó de 35 en 2001 a 160 en 2003. La CESPAAO recibió más de cinco solicitudes de asistencia técnica de esas organizaciones.

c) La mayor capacidad de los responsables de formular y promover políticas, medidas, mecanismos y programas para reducir el desempleo como método principal para aliviar la pobreza se respaldó en el macronivel preparando un estudio sobre el tema "Respuesta a la globalización: formación y políticas de reducción del desempleo", junto con un estudio de casos sobre los países del Consejo de Cooperación del Golfo. En estos estudios se señaló a la atención de los responsables de adoptar políticas la importancia de preparar a su fuerza de trabajo, una cuestión a la que no se ha prestado suficiente atención en la región de la CESPAAO. En el micro-nivel, el proyecto operacional que empezó a ejecutarse en Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria ayudó a reducir el desempleo al crear alrededor de 1.500 nuevos puestos de trabajo en las comunidades rurales, teniendo en cuenta el principio de la paridad entre los géneros, y estableció fondos rotatorios con los que se concedieron préstamos a unas 200 personas. En el marco de ese proyecto se capacitó a unas 1.350 personas en el desarrollo de las comunidades locales y se publicaron cinco manuales de capacitación, material técnico didáctico y estudios de referencia. Es necesario seguir esforzándose por reunir y publicar buenos indicadores sobre el desempleo en los países de la CESPAAO. Las actividades en pro del desarrollo de las comunidades locales deben realizarse también en otros países de la CESPAAO.

d) El aumento de la capacidad de los países miembros para afrontar la cuestión de las disparidades entre los géneros se apoyó alentando a los gobiernos a establecer dependencias de cuestiones de género en todos los departamentos. De momento seis países han establecido esas dependencias. No todos los países facilitan información que la CESPAA pueda utilizar para establecer esas dependencias.

e) La aplicación de las prácticas de gestión urbana que tienen en cuenta las dimensiones humanas, sociales y físicas se respaldó con tres proyectos de desarrollo urbano, los cuales se orientaron en torno a las políticas relacionadas con la vivienda y la administración urbana, la promoción de ciudades inclusivas y la potenciación de las comunidades locales de zonas que han sufrido conflictos. Con cursos de formación profesional, informes y reseñas de países, reuniones de grupos de expertos, seminarios de recaudación de fondos, reuniones consultivas, observatorios urbanos locales, asistencia técnica y acceso a sitios en la Web se ayudó a promover la importancia de la dimensión social en el desarrollo urbano y a destacar que el aumento de la calidad de vida era uno de los resultados prioritarios de ese desarrollo. Con una campaña regional se informó a los gobiernos de las actividades fructíferas llevadas a cabo en la región de la CESPAA, para ayudarlos a darse cuenta de la importancia de establecer un marco jurídico normativo apropiado para fomentar la seguridad de las viviendas y la tierra y también la importancia de la voluntad política para administrar bien las ciudades. Se ha empezado a desarrollar una red de información, mediante observatorios urbanos locales, que ayudará a los municipios a formular sus propios programas de indicadores urbanos. Esta labor reveló la necesidad de adoptar una estrategia más general para coordinar las actividades, especialmente con las organizaciones no gubernamentales interesadas y los organismos gubernamentales pertinentes, a fin de no repetir proyectos, así como la necesidad de supervisar debidamente las actividades y de designar organizaciones responsables de la ejecución y la supervisión, y el papel de los municipios.

f) La capacidad nacional para aumentar la producción, difundir y utilizar indicadores sociales y estadísticas desglosadas por sexo con fines de análisis, supervisión y formulación de políticas se mejoró con seminarios y publicaciones. Los participantes de las oficinas de estadística de todos los países miembros de la CESPAA recibieron capacitación en indicadores sociales y estadísticas basadas en el género. Gracias a estas actividades se distribuyeron a una amplia gama de usuarios, incluidos académicos, investigadores y periodistas, reseñas de estadísticas sobre las mujeres y los hombres en el ámbito de la educación y el del empleo. La CESPAA ha profundizado los conocimientos de sus países miembros acerca de las estadísticas de la pobreza patrocinando un seminario y un estudio. Estas actividades lograron subrayar la importancia de producir unas cifras de pobreza que puedan utilizarse para formular políticas. La CESPAA también mejoró sus mecanismos de difusión al desarrollar una base de datos sobre estadísticas basadas en el género e incorporarla en la Internet. Los contactos continuos con los países para recordarles que deben proporcionar estadísticas sociales ha demostrado ser una estrategia eficaz. En el futuro se prestará atención especial a la difusión de datos en la Internet.

20.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 93% de los 54 productos estipulados.

### Subprograma 3

#### Análisis económico y previsiones del desarrollo regional

20.5 a) El mejor empleo de indicadores, técnicas y análisis del desempeño macroeconómico para fundamentar las decisiones normativas económicas de los países miembros se reflejó en el suministro de indicadores sobre las finanzas y la pobreza de la región y en la introducción de nuevas técnicas para medir los resultados económicos. Estos mecanismos analíticos y empíricos, destacados en el *Estudio de la Evolución Económica y Social de la Región de la CESPAAO*, se distribuyeron como productos para facilitar la adopción de decisiones relativas a la economía de la región. Se facilitó información sobre cuestiones de actualidad en una conferencia y en diversos informes, documentos y artículos que relacionaban las tensiones políticas con la mala actuación económica de la región y destacaban sus efectos sobre el comercio, el crecimiento económico y las inversiones. Se indicó que los países árabes tendrían dificultades para lograr el primer objetivo de desarrollo del Milenio porque el 40% de su población vivía con menos de 2 dólares de los EE.UU. al día. A fin de evaluar los resultados convendría hacer encuestas para graduar la utilidad de los informes económicos de la CESPAAO en la formulación de políticas.

b) El aumento de la capacidad de los países miembros y las asociaciones comerciales para supervisar las tendencias de la productividad se apoyó con previsiones y análisis de su influencia en los que se calibró con bastante exactitud la situación económica reciente prevista en la región de la CESPAAO. Por ejemplo, en el estudio de la CESPAAO se estimó que el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de la región en 2002 había sido de 1,88%; posteriormente, las estadísticas nacionales publicadas indicaron que la tasa de crecimiento del PIB había sido de 1,92%. La CESPAAO preparó y analizó modelos de pronósticos para evaluar de una forma empírica más detallada la futura actividad económica de la región. Gracias a la medición de los pronósticos y los efectos, las asociaciones comerciales y los posibles inversores están más informados acerca de las perspectivas económicas de la región.

c) La utilización por parte de los países miembros de indicadores e instrumentos estadísticos proporcionados por la secretaría de la CESPAAO para facilitar el análisis de las políticas económicas en los ámbitos del crecimiento económico, el comercio exterior, las cuentas nacionales y la producción y la productividad se reflejó en el programa de trabajo sobre estadística aprobado por el Comité de Estadística. Convendría aumentar el número de indicadores calculados en términos reales utilizando precios constantes. El índice de producción preparado por Jordania no fue muy útil y no pudo utilizarse fácilmente en otros países debido a las deficiencias de los datos.

d) La capacidad de los países miembros para aplicar el Programa de Comparación Internacional aumentó cuando 11 países se incorporaron al Programa y nombraron coordinadores nacionales para que colaboraran con el Coordinador regional de la CESPAAO que se encargaba del Programa, conforme a los planes preparados y aprobados por el Consejo de Administración del Programa para la región de la CESPAAO y la Oficina Internacional del Programa en el Banco Mundial. En 2003 se capacitó a 60 estadistas o expertos de los gobiernos en la ejecución del Programa sobre el terreno.

20.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 81% de los 21 productos estipulados. Una reunión de un grupo de expertos se suprimió porque un puesto previsto en el presupuesto ordinario quedó vacante. Se terminaron tres publicaciones periódicas y se enviaron a los servicios de procesamiento de

documentos, pero no se publicaron en 2003; al parecer su publicación se aplazó por razones de programación.

#### **Subprograma 4** **Integración regional y respuesta a la globalización**

20.7 a) La adopción de medidas para que los países miembros de los diversos componentes del Sistema de Transporte Integrado del Mashreq Árabe facilitaran y promovieran el comercio aumentó al entrar en vigor el Acuerdo sobre Carreteras Internacionales en el Mashreq Árabe después de que lo ratificaran cinco países. Posteriormente lo han suscrito seis países más. El Acuerdo sobre Ferrocarriles Internacionales en el Mashreq Árabe fue aprobado y firmado por ocho países. El estudio de viabilidad de los beneficios económicos derivados de facilitar el comercio entre Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria fue acogido favorablemente por los tres Ministros de Transporte, así como por representantes del sector privado del Líbano. Se han establecido comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte en cinco países y en tres se han puesto en marcha medidas encaminadas a crear foros de diálogo entre los sectores público y privado con el fin de apoyar la simplificación de los procedimientos de comercio y transporte en la región. La CESPAAO debe seguir fortaleciendo el enfoque integrado de la facilitación del transporte y el comercio, incluso consolidando los recursos, para que aumenten los efectos positivos en la región.

b) Cuatro países miembros respondieron a las cuestiones del nuevo régimen de comercio mundial actualizando su legislación y su normativa sobre derechos de propiedad intelectual, políticas relativas a la competencia y comercio de servicios, lo cual indica que aumentó la coincidencia en cuanto a la visión de las tendencias y cuestiones relativas al desarrollo internacional. El número de altos funcionarios árabes que asistieron a las 14 reuniones sobre cuestiones de comercio fue mayor (339 frente a 70 en 2000-2001). El 24% de los 968 participantes eran mujeres. Esta participación generó importantes recomendaciones sobre políticas comerciales, en particular la postura coordinada de los países miembros para las negociaciones que surgió durante la reunión ministerial de los países árabes celebrada como preparación de la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. La CESPAAO apoyó los preparativos de la Conferencia atendiendo a la gran demanda de publicaciones sobre temas relacionados con las negociaciones comerciales en árabe, que no es un idioma oficial de la OMC. La asistencia técnica prestada por la CESPAAO en relación con la OMC incluyó actividades de capacitación y la organización de reuniones de grupos de expertos para preparar la Conferencia. Es necesario que aumente la coordinación entre los sectores privado y público respecto de las cuestiones de la OMC, así como que se establezca un vínculo entre las cuestiones de desarrollo del comercio y la reducción de la pobreza y que se incremente la asistencia técnica a los países miembros en el proceso de adhesión a la OMC.

c) El aumento de la disponibilidad de datos e información elaborados por la CESPAAO con el fin de estudiar, supervisar y mejorar la integración financiera, en especial de las cuestiones relacionadas con las inversiones extranjeras directas, y la mejora de la comprensión de los factores que obstaculizan la atracción de inversiones extranjeras directas y de las repercusiones de la globalización en los mercados financieros, quedaron demostrados en los países que tratan de atender las necesidades de financiación para el desarrollo elaborando o actualizando la legislación sobre

inversiones, como la nueva ley de inversiones que se aprobó en el Yemen en 2002 y la nueva ley sobre zonas de libre comercio que se aprobó en la República Árabe Siria en 2003. Otros han adoptado medidas más directas abriendo sectores concretos a la inversión extranjera directa; por ejemplo, en 2002 se permitió la apertura de oficinas de bancos privados extranjeros en la República Árabe Siria y en 2003 se estableció un mercado de valores y se abrieron nuevos sectores económicos a las inversiones extranjeras directas en la Arabia Saudita. Además, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos pidieron incorporarse al proyecto de la CESPAAO y la UNCTAD relativo al establecimiento de bases de datos nacionales sobre inversiones extranjeras directas. En 2003 se impartieron cursos de capacitación en Bahrein y Jordania. Es necesario que aumente el acceso directo a los datos económicos y financieros oficiales de los gobiernos sobre la legislación más reciente en materia de financiación para el desarrollo e integración regional con el fin de facilitar las decisiones sobre cuestiones de desarrollo económico sostenible en los países de la región. Sería útil establecer centros de coordinación en todos los países miembros para que proporcionaran datos e información sobre las últimas novedades en los ámbitos de la financiación para el desarrollo y la integración regional.

d) La capacidad de los países miembros para determinar y adoptar planes e iniciativas encaminados a mejorar su competitividad respectiva se fortaleció llevando a cabo cursos de capacitación sobre las barreras técnicas al comercio, el comercio de servicios y la solución de controversias, a los cuales asistieron funcionarios gubernamentales de varios países miembros. El aumento de la conciencia y la capacidad de los países miembros se puso de manifiesto en el hecho de que se aprobaron 11 recomendaciones durante la reunión del grupo de expertos sobre competitividad de las exportaciones en los países miembros de la CESPAAO, en la cual se abordaron varias cuestiones referentes a los objetivos de desarrollo del Milenio. Las recomendaciones se centraron en la mejora de la calidad y las características técnicas de los productos y en el apoyo al desarrollo de la tecnología industrial en el plano regional. El grupo de expertos señaló también la necesidad de aumentar la integración económica regional adoptando posturas unificadas en las negociaciones regionales y posturas multilaterales respecto del acceso a los mercados. En el seminario regional sobre arreglo de controversias se trataron varias cuestiones relacionadas con controversias comerciales entre miembros de la OMC y el hecho de que los negociadores árabes pidieran asistir a más seminarios sobre cuestiones relacionadas con la OMC en el próximo bienio demostró la utilidad de esas actividades. En cuatro países miembros se introdujeron enmiendas en las leyes de propiedad intelectual o se adoptaron leyes nuevas en esa materia.

20.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 57 productos estipulados.

### **Subprograma 5**

#### **Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional**

20.9 a) Se prestó apoyo a la mejora de la coordinación entre los países miembros y/o las empresas mediante la ampliación de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en todos los países miembros, como pone de manifiesto el incremento de la teledensidad (número de teléfonos por cada 100 habitantes), las computadoras personales y los usuarios y sistemas anfitrión de Internet que figuran en el sitio Web de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Esos datos

indican que en 2002 aumentó la teledensidad móvil y se produjo un aumento pequeño de las líneas fijas en todos los países miembros, con la excepción del Iraq. Se prevé que esa tendencia prosiga y se confirme cuando estén disponibles los datos correspondientes a 2003. Lo mismo cabe decir en relación con otros indicadores. Las medias regionales de esos indicadores siguen siendo inferiores a las mundiales, aunque los países del Golfo registran cifras superiores a las de otros países miembros y en algunos casos incluso superiores a las medias mundiales. Es preciso mejorar el seguimiento de las recomendaciones referentes a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones y la normalización regional que figuran en los estudios de la CESPAAO. En particular, debe intensificarse la coordinación regional de los proyectos propuestos, como la construcción de una estructura básica regional en materia de Internet, con el fin de lograr resultados tangibles y acrecentar la integración regional.

b) El aumento de la difusión de los conocimientos y la información relativos a las normas, la infraestructura y las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones, y de la difusión de las aplicaciones en ese ámbito, se apoyó mediante 16 actividades, ocho más de las que se llevaron a cabo en 1996-2001. La Conferencia Preparatoria de Asia Occidental de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información reunió a 272 participantes de los sectores público y privado de 23 países (entre ellos 12 países miembros). Se preparó un plan de acción regional provisional con el fin de ayudar a los países miembros a aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a coordinar las actividades de la región. La mayoría de las 11 publicaciones se editaron en árabe a petición de países miembros y abarcaban una gama amplia de ámbitos y aplicaciones relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones, como la infraestructura, el contenido digital en árabe, la gestión de los conocimientos y las aplicaciones en el gobierno, el comercio, el transporte y la educación. Los informes relativos a la iniciativa sobre el contenido árabe y la sociedad de la información en Asia occidental tuvieron muchos lectores y fueron objeto de numerosos comentarios por parte de medios de comunicación y funcionarios gubernamentales. También se recibieron observaciones verbales positivas sobre la publicación de estudios e informes en árabe. Se prevé que prestar especial atención a las aplicaciones de interés regional, como las relativas a la utilización de los medios electrónicos en el gobierno, así como al desarrollo de la sociedad de la información, aumentará la colaboración regional.

c) La preparación de los países miembros para participar eficazmente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la conciencia respecto de la necesidad de formular políticas tangibles acerca de la integración de las políticas, normas y aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones en el proceso de desarrollo se aumentaron organizando la Conferencia Preparatoria de Asia Occidental de la Cumbre, que sirvió para informar a los participantes para que éstos adquirieran e intercambiaran conocimientos sobre todos los aspectos de la sociedad de la información. El resultado de esa Conferencia, la Declaración de Beirut titulada “Hacia una sociedad de la información en Asia occidental”, fue una de las cinco declaraciones regionales que constituyeron la base de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre. El nivel de participación y el número de respuestas positivas (62 respuestas con una calificación superior al 60% respecto de su utilidad en los preparativos de la Cumbre, frente a tres respuestas con una calificación inferior al 60%) demuestran que la Conferencia cumplió sus objetivos, en particular el de aumentar la conciencia y el de ayudar a los países miembros a

prepararse para la primera etapa de la Cumbre. Ello quedó plasmado en el hecho de que todos los países miembros participaran en la Cumbre y asistieron a ella dos presidentes y 10 ministros. En 10 de las 13 respuestas a un cuestionario se indicó que la ejecución del Plan de Acción aprobado se iba a iniciar de inmediato o antes de que hubiera transcurrido un año. Es necesario hacer un esfuerzo mayor para ayudar a algunos de los países miembros a aprovechar la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo socioeconómico, formular estrategias y planificar actividades adecuadas. La celebración de otras reuniones regionales en los niveles técnico y de políticas contribuiría a seguir mejorando las actividades de coordinación y el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos.

d) El establecimiento de normas y protocolos regionales de conectividad se respaldó mediante actividades relacionadas con la promoción del contenido digital en árabe y el sistema de nombres de dominio en árabe y la coordinación de las iniciativas regionales de interesados multilaterales encaminadas a promover la sociedad de la información en la región. Debe dedicarse más tiempo y esfuerzo a las actividades técnicas relacionadas con la normalización, como ha demostrado la demora en la adopción de una norma sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el idioma árabe por la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería, organismo de la Liga de los Estados Árabes encargado de la normalización. Aunque la norma relativa a Internet y el idioma árabe tiene ya forma definitiva y ha recibido la aprobación tácita de las comisiones nacionales de normalización, es necesario que se celebre una reunión oficial para aprobarla. La CESPAAO ejecutó un proyecto nuevo de normalización del sistema de nombres de dominio en árabe con el fin de aumentar la utilización de Internet en los países árabes por medio del uso de los idiomas maternos en los planes relativos a Internet. Los interesados nacionales y regionales están examinando un documento sobre la normalización de ese sistema antes de que se apruebe en 2004. Para establecer normas y protocolos de conectividad en la región árabe hace falta que existan vínculos más estrechos con la Liga de los Estados Árabes, en particular la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería.

20.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 17 productos estipulados.

### **Subprograma 6**

#### **Datos estadísticos comparativos para mejorar la planificación y la adopción de decisiones**

20.11 a) El aumento de la interconectividad con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la armonización y el control de calidad de las estadísticas y la mejora de la complementariedad entre los países miembros se lograron gracias a que la CESPAAO y la División de Estadística ejecutaron conjuntamente un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística de la región. Mediante una serie de cursillos, los países miembros intercambiaron conocimientos prácticos en gestión y organización de oficinas de estadística, gestión de censos y difusión de datos, y los especialistas en estadística de las oficinas nacionales intercambiaron prácticas óptimas y acordaron aumentar su capacidad de producción de estadísticas fidedignas y comparables. Para mejorar la difusión de información relativa a estadísticas sociales de la CESPAAO se publicó en Internet un módulo de base de datos sobre comercio internacional, el *Extracto estadístico de la región de la CESPAAO* y el *Boletín sobre estadísticas vitales de la*

región. Los cursillos y seminarios han demostrado su utilidad para que se comprendan mejor los conceptos y las definiciones estadísticas y cómo se aplican en el plano nacional.

b) El aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para producir indicadores y estadísticas económicos, sociales y sectoriales armonizados utilizando normas estadísticas internacionales se respaldó mediante la colaboración de la CESPAAO con el Banco Mundial en la ejecución de actividades del Programa de Comparación Internacional en un proyecto regional en que participaron todos los miembros de la CESPAAO con la excepción del Iraq y Palestina. Gracias a los esfuerzos combinados de los países miembros y de la CESPAAO se avanzó en la mejora de la calidad de los datos sobre movimientos comerciales internacionales, importaciones y exportaciones utilizando el sistema de comercio internacional recomendado por las Naciones Unidas. En una reunión de expertos en estadísticas de pobreza se consiguió aumentar los conocimientos de los participantes en cuestiones relacionadas con la pobreza y detectar deficiencias en los datos sobre la materia que demuestran la necesidad de realizar encuestas nacionales para obtener datos exactos y válidos sobre pobreza.

c) La capacitación de los funcionarios gubernamentales en el uso del sistema de cuentas nacionales de 1993 y otras normas estadísticas internacionales se aumentó mediante reuniones técnicas y servicios de asesoramiento relacionados con la ejecución del Programa de Comparación Internacional en la región. Once de los 13 países de la CESPAAO se incorporaron al Programa de Comparación Internacional y aprovecharon la capacitación destinada a funcionarios gubernamentales, principalmente especialistas en estadística de las oficinas centrales de estadística, en los conceptos del sistema de cuentas nacionales y sus aplicaciones en el Programa de Comparación Internacional. A las dos reuniones regionales asistieron más de 60 funcionarios gubernamentales. El coordinador del Programa para la región de Asia occidental visitó varios países miembros con el fin de prestar asesoramiento y apoyo técnico. El incremento de la capacitación de los funcionarios gubernamentales en el uso del sistema de cuentas nacionales hizo que aumentara la capacidad de las instituciones nacionales para elaborar estadísticas económicas armonizadas. (Este logro coincide en cierta medida con el anterior.) La nueva ronda del Programa de Comparación Internacional, ejecutada por la CESPAAO, tiene por objetivo acrecentar la capacidad de los países para efectuar la transición del sistema de cuentas nacionales de 1968 al de 1993.

d) La producción de estadísticas económicas e indicadores del desarrollo sostenible adaptados aumentó después de que se estableciera un conjunto preliminar de indicadores del desarrollo energético sostenible, que se debatió entre las organizaciones de estadística y energía interesadas de la región, como medida para elaborar un indicador sectorial regional del desarrollo energético. Actualmente dos países miembros participan en la elaboración y aplicación de esas estadísticas. Además, se compiló una lista de indicadores ambientales pertinentes. Se ha demostrado que la región tiene una experiencia limitada en materia de indicadores del desarrollo sostenible, por lo tanto es necesario que haya más coordinación sobre esas cuestiones entre el sector de la energía y las organizaciones de estadística y planificación de los países de la CESPAAO, así como en las organizaciones regionales. Por otra parte, la región carece de estadísticas ambientales adecuadas, válidas y fiables. Así pues, se adoptaron medidas para mejorar la calidad de los datos y aumentar su comparabilidad en la región integrando en el programa de trabajo de 2004-2005 una actividad

relacionada con la mejora de los sistemas de vigilancia ambiental en la región de la CESPAAO.

e) La ampliación del ámbito y el incremento de la calidad y la utilización de las estadísticas nacionales relacionadas con las estadísticas y los indicadores sociales básicos, particularmente en esferas nuevas, se respaldó proporcionando estadísticas actualizadas sobre esferas sociales por medio de Internet y de publicaciones. Diversos usuarios pudieron obtener estadísticas sociales fiables, oportunas y actualizadas en el sitio de la CESPAAO en la Web. Las cuestiones más recientes del *Extracto estadístico* y el *Boletín sobre estadísticas vitales* se publicaron en la Intranet. Once de los 13 países de la CESPAAO participaron en un cursillo de capacitación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en que se comprometieron a aumentar la cooperación para proporcionar estadísticas e indicadores sociales oportunamente. Ello facilitó en gran medida la preparación del compendio de estadísticas sociales en el cual se proporcionaron series cronológicas de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y sus indicadores. Los datos de las oficinas de estadística demostraron que los países utilizaban metodologías distintas para medir el mismo indicador. Es necesario seguir creando capacidad para mejorar la normalización de conceptos y definiciones e intercambiar prácticas óptimas.

20.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 21 productos estipulados.

## Sección 22

### Derechos humanos\*

*Subprogramas:* 1. Derecho al desarrollo, investigaciones y análisis; 2. Apoyo a los órganos y organismos de derechos humanos; 3. Servicios de asesoramiento, cooperación técnica, apoyo a los procedimientos de determinación de hechos y actividades sobre el terreno en materia de derechos humanos.

#### Principales resultados del programa

Se procuró obtener apoyo en todo el sistema de las Naciones Unidas para los mecanismos de derechos humanos y la integración del derecho al desarrollo en las actividades de la Organización, con lo cual los organismos y programas de las Naciones Unidas empezaron a utilizar normas y principios de derechos humanos como instrumento de la programación en materia de desarrollo. Se ejerció un papel rector en la aprobación de un plan interinstitucional para 2004-2006 encaminado a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas en los países para proporcionar asistencia, a petición de los Estados Miembros, en la elaboración de sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos cuyo objeto sea, no sólo mejorar la vida de las personas, sino también contribuir a la estabilidad social y al desarrollo sostenible.

Se puso en marcha la reforma de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos con el fin de reducir la carga de elaboración de informes que soportan los Estados partes en los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos celebrando reuniones de partes interesadas. Desde que se volvió a establecer un equipo de peticiones se ha producido una reducción significativa de las demoras en la tramitación de las quejas presentadas ante órganos creados en virtud de tratados, lo cual indica que ha aumentado el apoyo a su labor. Las más de 12.000 comunicaciones sobre las cuales se adoptaron medidas en el último bienio incluían toda la correspondencia recibida en 2002-2003, así como 3.000 comunicaciones de años anteriores. En varios casos, la rapidez con que se tramitaron las quejas evitó que el denunciante sufriera consecuencias graves.

Las actividades de cooperación técnica se duplicaron con creces, tanto en cuanto a su número como a su tamaño, lo cual contribuyó a que se elaboraran y fortalecieran los sistemas de protección nacional en 35 países; se atendió el 70% de las solicitudes de gobiernos. En el examen global independiente del programa de cooperación técnica se llegó a la conclusión de que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas reconocen, agradecen y valoran la función de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organización de las Naciones Unidas especializada en el ámbito de los derechos humanos. Gracias a la incorporación de los derechos humanos en los equipos de las Naciones Unidas en los países, se prestó

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 22)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 67 a 71. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

apoyo a los componentes de derechos humanos de tres misiones de paz de la Organización, se establecieron seis oficinas regionales y subregionales, y se incluyeron asesores de derechos humanos en cuatro equipos de las Naciones Unidas en los países. En 2003 el 70% de los proyectos de cooperación técnica se llevaron a cabo en cooperación con las oficinas de los organismos de las Naciones Unidas en los países.

Se fortaleció la amplia asistencia prestada a las entidades a que se han encomendado mandatos (relatores especiales, expertos y grupos de trabajo) con arreglo a “procedimientos especiales” establecidos por la Comisión de Derechos Humanos con el fin de responder a situaciones de derechos humanos particulares gracias a lo cual se hicieron unos 1.300 llamamientos urgentes a más de 120 países para proteger a personas o grupos necesitados. Los titulares de mandatos visitaron 50 países y se prepararon más de 200 informes y estudios con arreglo a procedimientos especiales que incluían recomendaciones de utilidad para que las Naciones Unidas adopten medidas en los países en el ámbito de los derechos humanos. El fortalecimiento del apoyo a los procedimientos especiales permitió a los titulares de mandatos reaccionar de manera más rápida a las denuncias de violaciones e intervenir ante los gobiernos más oportunamente, gracias a lo cual aumentó su capacidad para proteger a las personas y evitar muertes, torturas y otras violaciones de los derechos humanos.

*Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 87% de los 3.733 productos previstos. (Los cuadros conexos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados obtenidos se presentan en mayor detalle en el *Annual Report 2002* y el *Annual Report 2003* (se publicará en junio de 2004) de la Oficina del Alto Comisionado. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Derecho al desarrollo, investigaciones y análisis

22.1 a) Para lograr una mayor integración e inclusión de la promoción y protección del derecho al desarrollo en todo el programa de derechos humanos y otros programas pertinentes de la Secretaría del sistema de las Naciones Unidas y de las principales organizaciones internacionales se prestaron servicios sustantivos y apoyo organizativo al Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo y se realizaron investigaciones y se prestó asistencia al experto independiente sobre el derecho al desarrollo, así como a los demás relatores especiales y expertos pertinentes de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Atendiendo al incremento del número de mandatos de 15 a 21 en comparación con el bienio anterior, el número de programas organizados conjuntamente con organismos de las Naciones Unidas aumentó de 2 a 10 y el número de organismos que hicieron contribuciones al Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo, a los mandatos de procedimientos especiales y a los órganos creados en virtud de tratados aumentó en un 20%. Gracias a esos esfuerzos conjuntos, se elaboraron un proyecto de directrices para integrar un enfoque basado en los derechos humanos en las estrategias de reducción de la pobreza, las directrices internacionales revisadas sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos, un estudio sobre los dere-

chos humanos y la discapacidad, los principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas y disposiciones legislativas sobre el derecho a la vivienda. Esas normas, destinadas a los profesionales que trabajan en la esfera del desarrollo, han contribuido a que se comprendan mejor los vínculos entre los derechos humanos y las cuestiones de desarrollo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desempeñó funciones de promoción en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en las que se aprobaron declaraciones y planes de acción que hacían referencias concretas al derecho al desarrollo. Se mejoró el contenido del sitio del ACNUDH en la Web, añadiendo páginas dedicadas a los vínculos entre los derechos humanos y las cuestiones de desarrollo, de resultas de lo cual el número de consultas aumentó en un 125% en comparación con el bienio anterior.

b) A fin de lograr un fortalecimiento considerable de la cooperación y coordinación en materia de derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas el ACNUDH prestó apoyo a las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas en la tarea de integrar los derechos humanos en sus políticas y programas de desarrollo e impulsó la labor de los mecanismos de coordinación interinstitucional, esfuerzos que dieron como resultado la aprobación de un enfoque basado en los derechos que los organismos utilizarían en sus actividades de cooperación para el desarrollo. Se modificaron las directrices para la evaluación común por países y las del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que los equipos de las Naciones Unidas en los países reflejaran e integraran mejor los derechos humanos en sus evaluaciones comunes y marcos de planificación. En particular, el ACNUDH encabezó el proceso que llevó a la aprobación en septiembre de 2003 de un plan de acción interinstitucional para 2004-2006 dirigido a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para, previa solicitud de los Estados Miembros, prestar asistencia en el desarrollo de sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos, proceso que proporcionó un marco estratégico para coordinar mejor los esfuerzos desplegados en el sistema de las Naciones Unidas con el fin de atender a las necesidades de los países y optimizar la utilización de los recursos.

c) Como parte de la intensificación de los esfuerzos dirigidos a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se dio seguimiento a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Sudáfrica en 2001, para asegurar que los diversos interesados aplicaran la Declaración y el Programa de Acción de Durban. El apoyo prestado para mejorar los mecanismos mundiales de seguimiento establecidos por la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos incluyó la elaboración de amplios programas de trabajo en las esferas temáticas seleccionadas por el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana y el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban. La Oficina, en su calidad de organismo rector a cargo de incorporar los resultados de la Conferencia Mundial en el sistema de las Naciones Unidas, organizó actividades conjuntas con los organismos de las Naciones Unidas. Se celebraron cuatro seminarios regionales de expertos sobre la aplicación del Programa de Acción de Durban. En el nivel nacional se ejecutaron proyectos de cooperación técnica como por ejemplo la elaboración de un plan de pequeños subsidios para prestar apoyo financiero a determinadas actividades de seguimiento llevadas a cabo por organizaciones no gubernamen-

tales, comunidades locales y escuelas de 14 países para crear conciencia acerca de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas. Previa solicitud de los interesados, se concedieron pequeñas donaciones a cinco instituciones nacionales de derechos humanos para proyectos dirigidos a concienciar a la población acerca de la discriminación racial. Además, también por solicitud, se concedió una subvención a un gobierno para facilitar la elaboración de un plan de acción nacional para combatir el racismo. Se mejoraron las redes establecidas en Durban con objeto de promover las actividades de sus miembros contra la discriminación racial. El intercambio regular de información con organizaciones no gubernamentales y de jóvenes facilitó su participación en las reuniones convocadas por los mecanismos de seguimiento de la Conferencia Mundial y en otras actividades. En el bienio siguiente, el ACNUDH ampliará la práctica de invitar a expertos a que participen en los grupos de trabajo y presenten ponencias, con el propósito de estimular el debate, aumentar el interés de los participantes y ayudar a los grupos de trabajo a formular sus recomendaciones.

d) Para lograr una mayor conciencia, un conocimiento y una comprensión más firmes de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, se aprobó una política de publicaciones con visión de futuro que incluía la publicación de las versiones en árabe, chino y ruso del sitio del ACNUDH en la Web, la revisión y mejora de la lista de publicaciones y el desarrollo y mantenimiento de la base de datos sobre publicaciones. Con el establecimiento de una biblioteca y centro de documentación sobre derechos humanos, el ACNUDH se convirtió en un centro de recursos sobre educación en materia de derechos humanos. La mesa de información sobre derechos humanos y difusión de documentos y materiales sobre derechos humanos distribuyó un total de 114.113 ejemplares de publicaciones solicitadas por las oficinas del ACNUDH sobre el terreno (el 64% de ellos), las organizaciones no gubernamentales (el 33%) y el PNUD, las misiones permanentes, las instituciones académicas y las universidades (el 3%). El número de ejemplares de publicaciones solicitados y distribuidos casi se triplicó en comparación con el bienio anterior, aunque seguía siendo inferior en 50.000 ejemplares a la meta fijada. Las oficinas sobre el terreno enviaron publicaciones a diversos usuarios finales, incluso en el nivel de base. Además, aunque los usuarios frecuentemente descargan las publicaciones del sitio del ACNUDH en la Web, se desconoce el número de descargas de textos de ese sitio. Por consiguiente, la distribución de publicaciones impresas no es un indicador exacto de su contribución para lograr una mayor conciencia y comprensión de los derechos humanos.

e) Las nuevas actividades encaminadas a lograr un mayor reconocimiento de los derechos de la mujer, los niños, las personas pertenecientes a minorías, los trabajadores migratorios, las poblaciones indígenas y los discapacitados, y una mayor protección de los grupos vulnerables se centraron sobre todo en integrar la perspectiva de género y los derechos humanos de la mujer en todas las actividades del ACNUDH y alentar a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y a los mecanismos de procedimientos especiales de la Comisión a que incorporaran la perspectiva de género. Con arreglo a la estrategia de incorporación de la perspectiva de género se estableció una red de 27 coordinadores del ACNUDH en materia de género y se organizaron 10 reuniones y cursos prácticos que trataron de la perspectiva de género. Se han desplegado esfuerzos por destacar la convergencia entre distintos tipos de discriminación, prestando especial atención a la discriminación contra las mujeres, que se suma al racismo, la dis-

criminación racial y la xenofobia de que son víctimas (inclusive como miembros de grupos vulnerables) y a los vínculos entre la pobreza y las formas múltiples de discriminación. Se prestó especial atención a la violencia contra la mujer y al papel de las mujeres en la prevención y solución de conflictos como cuestiones prioritarias en el ámbito de los derechos humanos. Se intensificó el apoyo a las actividades encaminadas a lograr un mayor reconocimiento de los derechos de las personas pertenecientes a minorías o a pueblos indígenas, prestando servicios sustantivos a los mecanismos correspondientes de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión. En 2003, el número de comunicaciones y cartas relativas a denuncias de violaciones tramitadas por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas se duplicó y alcanzó la cifra de 150. En comparación con el bienio anterior, el número de representantes de minorías que participaron en el Grupo de Trabajo sobre las Minorías aumentó a 200, es decir, en un 20%. La asistencia a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas se estabilizó en unos 1.000 participantes por año, por lo que se ha convertido en uno de los foros sobre derechos humanos más concurridos. Las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y las minorías se abordaron además en seis seminarios y dos nuevos programas de capacitación creados para representantes de pueblos indígenas y minorías de habla francesa, así como mediante la publicación en diversos idiomas de las guías de las Naciones Unidas para minorías y pueblos indígenas. Se prevé que se determinarán los medios de reunir y evaluar datos acerca de las actividades del ACNUDH en esa esfera y de recabar sugerencias de los participantes en las reuniones pertinentes.

22.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 86% de los 629 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Apoyo a los órganos y organismos de derechos humanos**

22.3 a) La estrategia seguida en la prestación oportuna de apoyo a los órganos intergubernamentales, órganos de expertos y órganos establecidos en virtud de tratados para, entre otras cosas, contribuir a reducir los atrasos en el examen de los informes de los Estados partes por los mecanismos competentes consistió en tratar de simplificar, con arreglo al plan de reformas del Secretario General, la presentación de informes de los Estados partes en los tratados de derechos humanos. Están en proceso de elaboración las directrices uniformes para la preparación de los informes y del documento básico ampliado que proporciona información sobre todos los tratados de derechos humanos en los que es parte un Estado. Con excepción de los informes que deben presentarse conforme a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual ha alcanzado una ratificación prácticamente universal, los informes de los Estados partes exigidos en virtud de los tratados de derechos humanos son examinados por el órgano de vigilancia competente dentro de un plazo medio de 14 meses a partir de su presentación. El grado de satisfacción de los miembros de los órganos creados en virtud de tratados respecto de la calidad de los servicios prestados fue del 75%. La difusión oportuna de los productos preparados por esos órganos se facilitó mediante un servidor de listas de correo. Como resultado de las medidas adoptadas por la Dependencia de Procesamiento de Documentos para racionalizar sus procedimientos, el 45% de los documentos para el período de sesiones de 2003 de la Comisión de Derechos Humanos se presentó dentro del plazo establecido de 10 semanas, el nivel más elevado de su historia, por lo que los infor-

mes estuvieron disponibles con seis semanas de antelación a la reunión y el resto de los documentos se publicó antes del examen del tema del programa correspondiente. Más del 50% de los documentos para la Tercera Comisión se presentó dentro de los plazos fijados por la Asamblea General, y el 25% de los documentos exigidos por la Subcomisión se presentó dentro del plazo de 10 semanas, ateniéndose estrictamente a los límites fijados al número de páginas.

b) Se mejoró la prestación oportuna de apoyo a los órganos intergubernamentales, órganos de expertos y órganos establecidos en virtud de tratados para, entre otras cosas, contribuir a reducir los atrasos en el examen de las denuncias por los mecanismos competentes con el restablecimiento de un Equipo de Peticiones dedicado a esa tarea y la creación de una base de datos sobre la tramitación de los casos, lo que propició que se redujera significativamente el intervalo entre la presentación de las denuncias individuales y su tramitación. Con excepción de las comunicaciones recibidas en lengua rusa, no hubo atraso en la tramitación de las denuncias y en el período del que se informa se examinaron más de 12.000 unidades de correspondencia. Se prepararon en total 150 denuncias individuales que se presentaron al Comité de Derechos Humanos y al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, mientras que aumentó a 115 el número de denuncias individuales examinadas por el Comité de Derechos Humanos, frente a 78 examinadas durante el bienio anterior. La tramitación más rápida de la correspondencia permitió presentar más denuncias individuales, por lo que el número de denuncias registradas durante el bienio fue de 170, en comparación con 102 en 2000-2001. En 2003 aumentó considerablemente la correspondencia recibida en ruso, que representaba una tercera parte de toda la correspondencia recibida por el Comité de Derechos Humanos. Es preciso asegurarse de que el Equipo de Peticiones disponga permanentemente de un traductor de ruso. Es necesario mejorar la producción de información estadística a partir de la base de datos sobre denuncias.

22.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 84% de los 2.417 productos estipulados. Se suprimieron en total 386 productos, en su mayoría documentos para reuniones de órganos creados en virtud de tratados que necesitaron menos informes de lo previsto. A petición de los órganos legislativos, se completó la ejecución de otros 313 productos añadidos después de haberse preparado el presupuesto por programas.

### **Subprograma 3**

#### **Servicios de asesoramiento, cooperación técnica, apoyo a los procedimientos de determinación de hechos y actividades sobre el terreno en materia de derechos humanos**

22.5 a) El valor financiero de los servicios de asesoramiento y de asistencia técnica y financiera prestados a solicitud del Estado interesado y de las organizaciones regionales de derechos humanos, con miras a respaldar acciones y programas en la esfera de los derechos humanos, se duplicó con creces, de 8,8 millones de dólares en 2000-2001 a 19,3 millones de dólares en 2002-2003. No obstante la difícil situación financiera que se produjo a principios de 2003 debido a los escasos recursos transferidos del período anterior y al retraso en la llegada de las contribuciones, se atendió alrededor del 70% de las solicitudes de cooperación técnica recibidas de los gobiernos. El programa contribuyó al establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, la aprobación de un plan de acción nacional en Mongolia y el establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos

humanos en el Afganistán. Por primera vez en su historia, el programa de cooperación técnica fue objeto de una revisión general realizada por consultores externos, en la que se llegó a la conclusión de que los estudios nacionales y temáticos ofrecían pruebas suficientes de que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, así como otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, reconocían, agradecían y apreciaban el papel del ACNUDH como la organización de las Naciones Unidas especializada en la esfera de los derechos humanos. Está en vías de aplicación la recomendación formulada por los expertos de mejorar la eficacia y eficiencia del programa de cooperación técnica. Para ello podrían resultar útiles los indicadores de progreso para medir los efectos logrados, como el número de programas institucionalizados de capacitación en materia de derechos humanos para grupos básicos de profesionales, las leyes y los documentos normativos aprobados o modificados y los planes de acción nacionales sobre derechos humanos y las instituciones nacionales de derechos humanos establecidos como consecuencia directa o indirecta de las actividades de cooperación técnica del ACNUDH.

b) Para cumplir los mandatos otorgados al ACNUDH por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Derechos Humanos a fin de prestar apoyo a los mecanismos de vigilancia de derechos humanos, tales como los relatores y representantes especiales, los grupos de expertos y de trabajo establecidos por mandato por los órganos encargados de adoptar políticas, se prestó más asistencia en materia de análisis, comunicación, información y logística a los mandatos de procedimientos especiales para que pudieran responder a situaciones particulares relativas a los derechos humanos. Como resultado de esas medidas, se enviaron unos 1.300 llamamientos urgentes a más de 120 países solicitando la protección de personas o grupos que la necesitaban. Más del 50% de los llamamientos enviados fueron elaborados conjuntamente por al menos dos de los expertos que desempeñaban mandatos especiales. Se estima que los mecanismos de procedimientos especiales enviaron a los gobiernos 700 cartas de denuncias sobre casos individuales o situaciones generales. En el marco de las actividades de esos mecanismos los titulares de mandatos especiales visitaron unos 50 países. Además, se prepararon más de 200 informes y estudios temáticos y sobre determinados países, que comprendían recomendaciones que deberían servir de base para que las Naciones Unidas adoptaran medidas en la esfera de los derechos humanos en el nivel nacional. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en las reuniones de los mecanismos especiales celebradas en 2002 y 2003, se fortalecieron la Oficina Central de Respuesta Rápida y la base de datos por temas para mejorar la coordinación de las comunicaciones entre los mecanismos de procedimientos especiales y las actividades de seguimiento con los gobiernos. Con objeto de aumentar el apoyo que se presta a los procedimientos especiales, se estableció la Subdivisión de Procedimientos Especiales. Según indicaron las respuestas recibidas a un cuestionario enviado en 2003 a todos los titulares de mandatos, su grado de satisfacción con el apoyo prestado por la Secretaría era de 4,25 puntos, de una escala de 5 puntos, con una tasa de respuesta de alrededor del 50%. Es necesario fortalecer la cooperación con los asociados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno para dar un mejor seguimiento a la aplicación de las recomendaciones y comunicaciones de los mecanismos de procedimientos especiales.

c) Para lograr una conciencia, un conocimiento y una comprensión más firmes de todos los derechos humanos, entre ellos el derecho al desarrollo, el personal destacado en 40 representaciones sobre el terreno prestó asistencia a los gobiernos

en sus esfuerzos por hacer efectivos los derechos humanos en la práctica, especialmente mediante la creación de sistemas sólidos de protección de los derechos humanos en el nivel nacional. Por conducto de su plan de acción, el ACNUDH está fomentando la capacidad de los asociados, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de los externos, para emprender proyectos de creación de capacidad y cooperación técnica con el apoyo del ACNUDH, a petición de los Estados Miembros. El ACNUDH prestó apoyo a 13 componentes de derechos humanos de misiones de paz de las Naciones Unidas, estableció seis oficinas regionales y subregionales en diversas comisiones regionales o en oficinas nacionales del PNUD y respondió positivamente a la mitad de las ocho peticiones hechas por coordinadores residentes de las Naciones Unidas para destacar asesores de derechos humanos en los equipos de las Naciones Unidas en algunos países. Con estas actividades totalmente nuevas, el ACNUDH reafirmó que el desarrollo de sistemas nacionales sólidos de protección de los derechos humanos y la integración de las actividades de derechos humanos en los equipos de las Naciones Unidas en los países era el foco de atención de su labor sobre el terreno. En 2003, el 70% de los proyectos financiados por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos se ejecutaron en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas representados a nivel nacional. Las representaciones sobre el terreno, sin embargo, deberán ser limitadas en tiempo y alcance: el fin de una misión dependerá de que se hayan consolidado la capacidad e infraestructura nacionales en materia de derechos humanos. Las estrategias de partida se aplicarán de manera transparente y tras celebrar consultas con todos los asociados interesados, teniendo en cuenta las condiciones locales.

*22.6 Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 687 productos estipulados.

## Sección 23

### Protección y asistencia a los refugiados\*

*Subprogramas:* 1. Protección internacional; 2. Asistencia

#### Principales resultados del programa

La aprobación del Programa de Protección, que ha supuesto la introducción de iniciativas de programas de servicios especiales para niños y atención de los niños expuestos a riesgos, las mujeres y las personas de edad, promovió la mejora de la calidad y los resultados de los servicios que se prestan a 20,6 millones de personas anualmente. Como respuesta a las evaluaciones hechas recientemente se elaboró un plan de acción para integrar las prioridades establecidas y se estableció en la sede una nueva sección encargada de atender a las mujeres, los niños y el desarrollo comunitario.

El informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina del Alto Comisionado para el cumplimiento de su mandato (A/58/410) proporcionó el marco para mejorar la eficacia y eficiencia de toda la gama de actividades realizadas en la sede y en las 251 oficinas de 115 países que tramitaron la repatriación voluntaria, el retorno o el reasentamiento de 4,4 millones de personas durante el bienio.

Se emprendió una nueva iniciativa denominada “La Convención y más”, con objeto de aumentar el uso de enfoques generales y regionales para prevenir y resolver las situaciones de los refugiados y otras formas de desplazamiento involuntario. Se elaboraron criterios para identificar situaciones específicas y determinar las iniciativas regionales que promuevan soluciones duraderas para beneficio de los refugiados y los desplazados internos.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 206 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Se puede obtener información detallada sobre la ejecución del programa en las publicaciones del ACNUR *Global Report 2002*, *Global Appeal 2004* y *Global Report 2003* (se publicará en 2004). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Protección internacional

23.1 a) El número de adhesiones a las convenciones y protocolos pertinentes a la protección de los refugiados aumentó en cuatro signatarios hasta un total de 145, lo que contribuye a la creación de un régimen jurídico aplicable a los refugiados.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 23)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 72 a 76. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

b) En el Programa de Protección, el ACNUR prescribió actividades e indicadores que promovían el objetivo de lograr una mayor observancia por los Estados de las normas aceptadas internacionalmente relativas al trato de los refugiados, en particular la elaboración de directrices sobre la recepción de los solicitantes de asilo. Los informes anuales sobre la protección del ACNUR aportaron información sobre las políticas y prácticas de asilo.

c) La cuestión de las respuestas más eficaces a las necesidades de protección de las mujeres, los niños y las personas de edad refugiados se abordó en el Programa de Protección, indicando específicamente la realización de actividades concertadas para hacer frente a la explotación sexual de las mujeres y los niños refugiados y de las iniciativas concretas para aprovechar el potencial de las personas de edad en la prestación de servicios comunitarios. El enfoque del ACNUR en esas tres categorías prioritarias se reestructuró para aplicar un plan más holístico por el que se despliegan equipos multidisciplinares en las operaciones sobre el terreno. Se introdujeron iniciativas de programas para atender los servicios especiales para los niños, los niños expuestos a riesgos y las mujeres y las personas de edad.

d) Se puso en marcha una nueva iniciativa denominada “La Convención y más”, dirigida a aumentar el uso de enfoques generales y regionales para prevenir y resolver las situaciones de los refugiados y otras formas de desplazamiento involuntario. Los exámenes de las nuevas situaciones de emergencia con refugiados, las operaciones de repatriación en grandes proporciones y las situaciones de duración prolongada contribuyeron a que se elaboraran criterios para identificar situaciones específicas y determinar las iniciativas regionales que promuevan soluciones duraderas para beneficio de los refugiados y los desplazados internos.

23.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 73 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Asistencia**

23.3 a) Aunque la consignación presupuestaria para la capacitación de sus asociados en la ejecución de los programas disminuyó en un 5%, el ACNUR siguió apoyando su potenciación impartiendo capacitación a 1.500 asociados en diversas esferas. El crecimiento más importante se produjo en el número de organizaciones no gubernamentales nacionales asociadas que celebraron acuerdos de ejecución con el ACNUR; de los 700 asociados en la ejecución, el 75% correspondía a organizaciones no gubernamentales nacionales. El número de Voluntarios de las Naciones Unidas que trabajaban en la ejecución de programas aumentó a 600. La prioridad que siguió dando el ACNUR al fortalecimiento de la capacidad de sus asociados fue corroborada por la suma de 330 millones de dólares de su presupuesto anual que el ACNUR distribuyó por conducto de sus asociados en la ejecución.

b) Se registró un mejoramiento de la preparación para las situaciones de emergencia y de los mecanismos de respuesta en tres esferas: la adquisición y entrega de suministros; la capacitación; y la alerta temprana. La evaluación en tiempo real de la respuesta a la crisis en el Afganistán y las regiones vecinas redundó en una revisión de los procedimientos de adquisición y los acuerdos de suministro y constitución de reservas. Se mejoró la capacidad de respuesta del ACNUR en situaciones de emergencia con la celebración de un seminario sobre gestión de actividades en casos de emergencia tres veces al año. Se intensificó la preparación aprovechando

mejor los mecanismos de alerta temprana, en particular mediante el uso de informes resumidos sobre nuevas situaciones críticas preparados por instituciones privadas de investigación y centros de estudio. Se supervisaron las actividades operacionales sobre el terreno para comprobar si se cumplían las normas mínimas de seguridad operacional como un indicador de la preparación general para situaciones de emergencia.

c) El número de asociados en la ejecución aumentó a 700, de los cuales el 75% correspondía a organizaciones no gubernamentales nacionales. Además, aumentó a 600 el número de Voluntarios de las Naciones Unidas que participaban en la ejecución de los programas y el ACNUR distribuyó por conducto de sus asociados 330 millones de dólares de su presupuesto anual. La cooperación operacional con los asociados en la ejecución de programas ayudó a que el ACNUR realizara su labor con más eficacia, concentrando sus actividades de manera apropiada en el entorno local.

d) Se aprovecharon los ejercicios de programación anuales y las directivas conexas para la elaboración de planes operacionales del ACNUR en los países para promover la incorporación general de las prioridades de los programas, a saber, las necesidades de las mujeres, los niños y adolescentes y las personas de edad refugiados, así como las consideraciones ecológicas. El examen de esos planes operacionales y el análisis de los documentos de proyectos preparados por las oficinas del ACNUR sobre el terreno demostraron que había aumentado en un 5% el número de planes y documentos de proyectos conexas que reflejaban de manera coherente las esferas prioritarias y los recursos correspondientes. Atendiendo a los resultados de las evaluaciones independientes de las actividades del ACNUR en relación con las mujeres y los niños refugiados y los servicios comunitarios, se elaboró un plan de acción para atender la incorporación de las prioridades mediante la creación de una sección sobre mujeres, niños y desarrollo comunitario en la sede del ACNUR.

e) En 2002 el Comité Ejecutivo aprobó un marco normativo de la seguridad en las zonas de refugiados y repatriados en forma de conclusión relativa al carácter civil y humanitario del asilo. Otro logro importante fue la iniciativa de desarrollo de la capacidad institucional conocida como proyecto de seguridad de los refugiados, cuyo objetivo era aumentar los conocimientos especializados y la capacidad de la organización en materia de gestión de la seguridad de los refugiados. La tercera iniciativa consistió en el establecimiento de asociaciones con los cuerpos nacionales de policía para proporcionar asesores para las operaciones del ACNUR sobre el terreno con objeto de mejorar la seguridad de los campamentos de refugiados. Esas iniciativas, que abarcan aspectos normativos y operacionales, tanto internos como externos, mejoraron los parámetros con arreglo a los cuales trabaja el ACNUR en pro de la protección de los refugiados y repatriados.

23.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 133 productos estipulados.

## Sección 24

### Refugiados de Palestina\*

#### Principales resultados del programa

Al proporcionar educación, servicios de salud, servicios sociales y de socorro y servicios de microfinanciación a unos 4 millones de refugiados palestinos registrados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) quiso mantener unos servicios que se complementarían con los prestados por las autoridades anfitrionas y cooperó con las entidades de las Naciones Unidas. El Organismo ejecutó proyectos como la construcción y renovación de aulas, escuelas y otras instalaciones educativas, así como la infraestructura de atención primaria de la salud e higiene ambiental de los campamentos de refugiados, y la rehabilitación de viviendas.

El programa de educación contó con más de 491.000 estudiantes de escuela elemental, preparatoria y, con carácter selectivo en el Líbano, secundaria, y otros 6.751 alumnos se graduaron de centros de formación profesional y cursos de formación de profesores. En la educación básica hubo tasas reducidas de abandono y se mantuvo el 96% de la tasa de aprobados. El 74% de los graduados de los centros de formación profesional encontraron empleo.

El programa de salud se centró, entre otras cosas, en la atención primaria de la salud, haciendo especial hincapié en la salud materno-infantil, así como en los servicios de higiene ambiental. Las tasas de mortalidad de niños pequeños y de lactantes se redujeron por debajo de la media mundial, y la tasa de inmunización contra enfermedades que se pueden prevenir mediante vacunación se mantuvo en el 99%.

El programa de servicios sociales y de socorro proporcionó alimentos y subsidios en efectivo a 253.638 personas de bajos ingresos y prestó asistencia de emergencia a 201.679 familias en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, además de promover la autonomía económica, la participación de la comunidad y la enseñanza de oficios a las mujeres, los jóvenes y los discapacitados de la comunidad de refugiados.

El programa de microfinanciación y microempresas estimuló las oportunidades de generación de ingresos y el crecimiento económico dentro de la comunidad de refugiados mediante, entre otras cosas, la emisión de 19.743 préstamos a pequeños empresarios en cuatro de las cinco zonas de operaciones del Organismo, al tiempo que aumentaron las tasas de reembolso de los préstamos al 98%.

*Tasa de ejecución:* El presupuesto del programa del OOPS no incluye productos cuantificables. (Las estadísticas sobre los productos y servicios proporcionados se pueden consultar en los cuadros conexos de la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 24)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párr. 77. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos.

La información detallada sobre la ejecución del presupuesto del OOPS se puede consultar en los informes del Comisionado General del OOPS correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 (A/57/13), y el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (A/58/13 y Corr.1). (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros del programa

### Educación

24.1 a) El mejoramiento de la calidad de los servicios de educación que se prestan a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles, incluido el mantenimiento del entorno propicio para el aprendizaje mediante la construcción y el mejoramiento de la infraestructura y el perfeccionamiento de las aptitudes y la competencia del personal docente y de capacitación del Organismo quedó demostrado con la disminución de la tasa de deserción escolar en la educación básica del 1,4% en el curso 2000/2001 al 1,1% en el curso 2002/2003, y el mantenimiento de la tasa de aprobados en el 95% para los 491.978 alumnos matriculados en 663 escuelas del OOPS. El 74% de los 4.297 estudiantes que se graduaron de los ocho centros de formación profesional del Organismo encontró empleo. Además, 597 estudiantes se graduaron de tres facultades de pedagogía y de la sección de formación de profesores, y 1.857 miembros del personal docente se graduaron de cursos de formación en el servicio.

b) Para atender las necesidades surgidas como consecuencia de las altas tasas de crecimiento natural de la población escolar se construyeron o renovaron 414 centros educativos, 262 más que en el bienio 2000-2001. Si bien esa cifra superó la meta establecida, las instalaciones no fueron suficientes para dar cabida al número creciente de estudiantes, lo cual obligó al Organismo a transformar más escuelas en escuelas de doble turno. El OOPS también contrató 1.883 profesores. En un esfuerzo por solucionar las consecuencias del turno doble en el proceso de docencia y aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, el Organismo supervisó, en las cinco zonas de operaciones, los exámenes de las asignaturas básicas (árabe, inglés, ciencias y matemáticas) correspondientes a los grados quinto a séptimo, con el fin de detectar deficiencias y organizar actividades de recuperación. Los resultados de los exámenes proporcionaron los indicadores necesarios para hacer una revisión en el futuro que permita evaluar los niveles de rendimiento y la calidad de la enseñanza en las escuelas del OOPS.

c) Para ayudar a introducir los cambios de los programas de estudio aprobados por los gobiernos anfitriones en el programa de enseñanza general del Organismo se celebraron 400 seminarios para formar al personal, se revisaron los libros de texto recién introducidos y se elaboraron 600 juegos de material de refuerzo. Como resultado de los cambios de los programas de estudios y las actividades de formación, los alumnos de las escuelas del OOPS afectadas por los cambios se beneficiarán de la coherencia con la estructura y el contenido de los sistemas educativos de las autoridades anfitrionas, lo que contribuirá a garantizar la continuidad de sus aspiraciones educativas. En el futuro es necesario promover las relaciones de trabajo con los ministerios de educación para que el OOPS esté al tanto de los planes de desarrollo de los programas de estudio y tenga tiempo de adaptarse a los cambios. Como las autoridades anfitrionas han introducido nuevas materias escolares, las

facultades de pedagogía del OOPS en Jordania y la Ribera Occidental y la sección de formación de profesores en el Líbano necesitan revisar las especializaciones ofrecidas y formar a los profesores en los programas de las nuevas materias.

d) Para atender las necesidades del mercado de trabajo en el ámbito local y regional, las instituciones de formación profesional del Organismo revisaron los programas e introdujeron nuevos cursos orientados a satisfacer la demanda de mercado (administración de empresas, sistemas informáticos, mecanografía y procesamiento de datos por computadora, gestión bancaria y financiera, auxiliar de farmacia y telecomunicaciones), y suprimió otros que habían quedado obsoletos. También se impartieron cursos de corta duración para preparar a los jóvenes refugiados palestinos para demandas específicas del mercado laboral local y regional. En el futuro se revisarán y evaluarán continuamente los cursos existentes con el fin de atender al aumento de las oportunidades de empleo de los graduados de los centros de formación profesional, para lo cual se adquirirá oportunamente la maquinaria y el equipo que corresponda para los distintos cursos.

### **Servicios de salud**

24.2 a) El mejoramiento del estado de salud de la población de refugiados palestinos en general y la reducción del número de problemas de saneamiento ambiental en sus campamentos quedó demostrado con el análisis de datos reunidos durante la segunda fase de la prueba del sistema de gestión de la información sobre atención de la salud recientemente introducido, y con las autoevaluaciones realizadas recientemente. Los datos indicaron una disminución de la tasa de mortalidad de lactantes y de niños pequeños hasta alcanzar niveles inferiores a la media mundial de 55,6 muertos por 1.000 nacidos vivos. La principal lección que se puede extraer es que se pueden lograr considerables beneficios realizando gastos relativamente reducidos si se eligen intervenciones efectivas y de bajo costo con grandes posibilidades de beneficiar a la salud.

b) Para mantener la inversión sostenible lograda en la atención primaria de la salud, el Organismo se centró en unas 200.000 refugiadas palestinas en edad fértil, 250.000 niños en edad preescolar y 500.000 niños matriculados en escuelas del OOPS, así como unos 120.000 enfermos de enfermedades no transmisibles en sus cinco zonas de operaciones. Con la cooperación de otros organismos y asociados en materia de atención de la salud, se ejecutaron varios proyectos para mejorar la infraestructura de atención primaria y se mantuvo un nivel óptimo de vacunación contra enfermedades que se pueden prevenir mediante la vacunación (cobertura del 99%) logrando así eliminar la incidencia de la poliomielitis y el tétanos neonatal. También se introdujeron nuevas vacunas en el programa de vacunación y se mantuvieron dos actividades educativas sobre el tabaco y la prevención del VIH/SIDA dirigidas a escolares. Asimismo, mejoró la cobertura y la calidad de los servicios de salud materna y de planificación familiar. Por otro lado, hubo que hacer ingentes esfuerzos para evitar la interrupción de la prestación de los servicios, el deterioro de la calidad y la sostenibilidad debido a los obstáculos impuestos al acceso de la ayuda humanitaria al territorio palestino ocupado de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. La principal lección que se puede extraer es que el desarrollo del sistema sanitario necesita grandes inversiones en formación y desarrollo del personal si se quieren alcanzar las metas previstas.

c) Por lo que se refiere a la racionalización de las políticas en materia de salud y la armonización de las normas con las de los gobiernos anfitriones y la Autoridad Palestina, el OOPS mantuvo acuerdos de asociación con las autoridades anfitrionas en las esferas de la lucha contra la tuberculosis y el VIH/SIDA, y contra las enfermedades congénitas, incluidas la anemia hemolítica en la República Árabe Siria y la fenilcetonuria en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. También se concertaron acuerdos con laboratorios de salud pública para mejorar la vigilancia de las enfermedades que se pueden prevenir mediante la vacunación y cuya erradicación y eliminación está prevista según las estrategias mundiales de la Organización Mundial de la Salud, como la poliomielitis, el sarampión y la rubéola. La mortalidad debida a la toxemia del embarazo se redujo el doble de la meta fijada y no aumentó la tasa de detección de casos de enfermedades no transmisibles. En cuanto a los proyectos para mejorar el acceso a los sistemas de suministro de agua y saneamiento en los campamentos de refugiados, unos aún estaban en la fase inicial de ejecución y otros no se completaron porque el plazo de ejecución finalizaba después del bienio. Los efectos de tales proyectos de desarrollo se sentirán el próximo bienio. Todos los proyectos destinados a mejorar la sostenibilidad del medio ambiente en los campamentos de refugiados se prepararon y formularon con arreglo a los planes de desarrollo de los municipios locales y se ejecutaron en coordinación estrecha con las autoridades anfitrionas. Como consecuencia de ello, no hubo brotes importantes de enfermedades y las enfermedades transmisibles que se pueden prevenir mediante la vacunación se mantuvieron bajo control. Es necesario hacer especial hincapié en la reformulación del programa especial para el control de las enfermedades no transmisibles y la prevención y el control de la anemia ferropénica con el fin de mejorar el impacto de esos programas en la condición de la salud de los grupos a los que están destinados. Los principales problemas a que se enfrentaron tanto el OOPS como las autoridades anfitrionas fueron los cambios importantes de las características demográficas, epidemiológicas y de comportamiento de la población y la asignación de recursos insuficientes para los servicios de salud. La crisis humanitaria que sigue existiendo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza impuso nuevas exigencias y problemas tanto al OOPS como al Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina en lo relativo al mantenimiento de la prestación de los servicios y la calidad, la sostenibilidad y la rehabilitación de la infraestructura de salud e higiene. La principal lección extraída es que las alianzas con los interesados ayudan a movilizar más recursos, mejorar la eficiencia y la rentabilidad y evitar la duplicación.

### **Servicios sociales y de socorro**

24.3 a) La asistencia a casos especialmente difíciles contribuyó a mejorar la condición socioeconómica de los refugiados mediante la distribución de alimentos y subsidios en efectivo a 253.638 personas. La distribución de alimentos a gran escala se hizo periódicamente, a medida que se iba disponiendo de fondos de los llamamientos de emergencia, a otras 80.517 familias de la Ribera Occidental y 121.162 hogares de la Faja de Gaza. Las actividades de generación de ingresos organizadas por el Organismo ayudaron a reducir la dependencia de los refugiados palestinos en los servicios de socorro y asistencia, al permitir a 11.960 familias (46.760 personas en total) salir de las listas de casos especialmente difíciles y lograr en gran medida la autosuficiencia. El OOPS rehabilitó 1.491 viviendas mediante contratos y programas de autoayuda. Tales acciones garantizaron la seguridad de las familias que vivían en condiciones de riesgo, redujeron las condiciones insalubres y poco

higiénicas de sus viviendas y promovieron la participación de la comunidad en la rehabilitación de viviendas.

b) Para aliviar la pobreza de los refugiados palestinos más desfavorecidos aumentando su capacidad de alcanzar la autosuficiencia, el programa de mitigación de la pobreza creó un total de 1.916 empleos por medio de varios planes de créditos, que contribuyeron a mejorar los niveles de vida de los refugiados y sus familias. Un total de 787 mujeres se benefició de planes de préstamo a grupos de mujeres. El programa de asistencia en efectivo a casos seleccionados, destinado a atender las necesidades de las familias en situación especialmente difícil, no logró alcanzar el objetivo de ayudar al 25% de dichas familias con ingresos inferiores a 200 dólares por familia al año. Sólo el 12% recibió asistencia en efectivo durante el período de que se informa debido a la escasez de fondos. El Organismo no pudo satisfacer la demanda de vivienda existente y en aumento de los refugiados de los campamentos debido a la escasez de fondos extrapresupuestarios. La supervisión y evaluación, la creación de capacidad del personal y los voluntarios y la incorporación de la perspectiva de género son esferas de los servicios sociales y de socorro que necesitan mejorar.

### **Microfinanciación y microempresas**

24.4 a) Se proporcionó un total de 19.743 préstamos por medio de diversos productos. En la mayoría de los casos no hubo un mecanismo para reunir datos sobre el número de empleos creados con los préstamos. Por lo que se refiere al aumento de las oportunidades de generación de ingresos mediante el producto de préstamo a pequeñas empresas (es decir, la creación de empleos), se crearon 78 empleos gracias a la concesión de 41 préstamos, si bien el objetivo era crear 800 empleos. En conjunto, la tasa de reembolso de los préstamos aumentó progresivamente hasta alcanzar un 98% al final del bienio y superó la tasa fijada del 94%. No obstante, todo ello se vio afectado por la introducción en 2002 de una nueva política de amortización de préstamos que trajo consigo la medición independiente de los préstamos amortizados. El déficit de empleos creados puede atribuirse al desmoronamiento de la economía en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, donde el 50% de la fuerza de trabajo está sin empleo. También se debe a la restricción de los préstamos por medio del producto de creación de empleo, que constituye ahora sólo una pequeña parte de la actividad prestataria. Este producto se volverá a ampliar sólo cuando se supere la actual crisis económica.

b) El último año del bienio se hicieron considerables progresos en el desarrollo de la capacidad de las empresarias entre los refugiados palestinos; se alcanzó la meta del 92% fijada para el número de mujeres que se benefician del programa. En 2003 se proporcionaron 4.581 préstamos a mujeres, mientras que en 2002 la cifra fue de menos de 3.000. Si bien esos resultados fueron buenos el préstamo colectivo solidario en la Faja de Gaza fue el producto que provocó el aumento del nivel de participación de mujeres hasta alcanzar el 37% de clientes. Como el 98% de todos los préstamos concedidos a mujeres tuvo lugar en la Faja de Gaza, el Organismo debe hacer extensiva esa actividad a las mujeres de otras zonas de ocupación.

### **Actividades de los proyectos**

24.5 La disponibilidad de recursos para mejorar la infraestructura y las condiciones socioeconómicas en las cinco zonas de actividad del Organismo ha aumentado si se

mide por el número de proyectos terminados y la cantidad de contribuciones recibidas para la ejecución de proyectos. El OOPS completó 110 proyectos, ocho más que en el bienio 2000-2001, aunque no alcanzó la meta fijada. Los ingresos por contribuciones recibidas ascendieron a 42,3 millones de dólares, un 55% más que en el bienio anterior. No obstante, esta cifra sólo representó el 38% de los 111,8 millones de dólares que constituían el total de las propuestas de proyectos presentadas por el Organismo, las cuales eran generalmente de carácter no periódico y se formularon para modernizar y ampliar la infraestructura básica de los programas de educación, salud y servicios sociales y de socorro y para ejecutar actividades específicas y prestar apoyo a los programas ordinarios del Organismo.

## Sección 25

### Asistencia humanitaria\*

*Subprogramas:* 1. Políticas y análisis; 2. Casos complejos de emergencia; 3. Reducción de los desastres naturales 4. Socorro en casos de desastre; 5. Información sobre situaciones de emergencia humanitaria y promoción

#### Principales resultados del programa

Entre los logros en el ámbito de la asistencia humanitaria cabe citar la elaboración de directrices provisionales para los equipos de las Naciones Unidas que se encargan de planificar y coordinar el apoyo a los países que salen de un conflicto. Gracias a la matriz de respuesta sobre los desplazados internos y al estudio sobre la protección que se les brinda, se ha mejorado la evaluación entre organismos de la eficacia de los mecanismos institucionales para mejorar la respuesta sobre el terreno a la situación de estas personas. Además, se establecieron criterios para evaluar las consecuencias humanitarias de las sanciones y se elaboraron directrices operacionales para salvaguardar la neutralidad y la imparcialidad de la asistencia humanitaria en las situaciones de conflicto. La labor relacionada con la protección de la población civil en los conflictos armados llevó a reconocer la necesidad de incluir las cuestiones relativas a su protección en las misiones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Las cuestiones relativas a la protección se han fomentado y racionalizado tanto en el plano nacional como en el regional mediante la celebración de seis seminarios sobre las principales cuestiones en este ámbito.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reforzó su colaboración con la comunidad humanitaria a fin de mejorar los mecanismos de coordinación y de incrementar y agilizar el envío de personal en situaciones de emergencia. Con su mayor presencia sobre el terreno aumentaron sus actividades de promoción y recopilación de información, lo que a su vez favoreció la coherencia y eficacia de las políticas humanitarias y de los mecanismos de coordinación entre los organismos humanitarios, los donantes y los protagonistas políticos. La planificación temprana y eficaz para situaciones de emergencia permitió desplegar al personal sobre el terreno entre tres y seis semanas antes de la escalada de la crisis, con lo que se redujo el tiempo total necesario para el despliegue en el país en crisis y se mejoró la preparación de los llamamientos interinstitucionales unificados y su financiación. Gracias a un plan de acción integrado con los asociados se determinaron sin demora las necesidades de asistencia de las poblaciones afectadas por las situaciones de emergencia. La creación de suboficinas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en los países afectados por emergencias facilitó el acceso de la comunidad humanitaria a las poblaciones vulnerables a las que es difícil llegar.

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 25)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 78 a 84. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

Se incrementó la toma de conciencia sobre las cuestiones humanitarias mediante actividades de promoción coordinadas, fomentando la colaboración con las partes interesadas en las actividades de promoción e incrementando la capacidad de información de la población. La información proporcionada por los servicios y sistemas de información de la Oficina, incluidas las redes regionales integradas de información, la red de apoyo ReliefWeb y el sitio Web de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA Online, favoreció la comprensión de las preocupaciones humanitarias y la toma de conciencia al respecto y mejoró la capacidad de las entidades humanitarias asociadas para tomar decisiones sobre la respuesta, preparación y planificación en situaciones de emergencia.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 1.003 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del programa se presentan en mayor detalle en los *Informes anuales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios correspondientes a 2002 y 2003*. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Políticas y análisis

25.1 a) La coordinación de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas se mejoró mediante el respaldo legislativo de las iniciativas de coordinación de la labor humanitaria. Esas iniciativas incluían la labor del Comité Permanente entre Organismos para reforzar las disposiciones adoptadas para coordinar la ayuda a los desplazados internos. El Comité Permanente entre Organismos aprobó también los mandatos de los coordinadores residentes y coordinadores de asistencia humanitaria, que definían más claramente sus responsabilidades. Entre los importantes documentos aprobados por el Comité Permanente entre Organismos cabe citar las directivas sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas, el informe del Grupo de Trabajo para la protección contra la explotación y la violencia sexuales en crisis humanitarias y el Plan de Acción que lo acompaña, que constituyeron la base del boletín del Secretario General sobre la cuestión (ST/SGB/2003/13). Para promover la protección de la población civil en los conflictos armados, la Oficina organizó seis seminarios sobre las mejores formas de difundir e intercambiar información sobre las principales cuestiones relacionadas con la protección y celebró consultas con los interesados más importantes para incorporar los conceptos de protección a escala nacional y regional. En un examen externo del Comité Permanente entre Organismos se reconocieron sus puntos fuertes para el fomento de la coordinación y la promoción de las asociaciones con los agentes no pertenecientes a las Naciones Unidas y se formularon una serie de recomendaciones para mejorar su eficacia, las cuales ya se han empezado a aplicar.

b) La integración de la perspectiva de género en las políticas y los programas avanzó mediante la inclusión de las responsabilidades correspondientes en los mandatos de los coordinadores de asistencia humanitaria y la publicación de una no-

ta de orientación en la que esas responsabilidades se incluyen como elemento esencial de sus funciones de coordinación estratégica y responsabilidad humanitaria. A escala internacional, el Comité Permanente entre Organismos hizo suyo el Plan de Acción para la protección contra la explotación y el abuso sexuales en las crisis humanitarias, que se centra fundamentalmente en las necesidades de las mujeres y los niños e incluye la elaboración de códigos de conducta específicos para el personal. El Plan de Acción condujo a la publicación del boletín del Secretario General al respecto. No obstante, basándose en las autoevaluaciones, se llegó a la conclusión de que seguía siendo necesario fomentar una incorporación más proactiva de la perspectiva de género, en particular sobre el terreno y en la labor de la Dependencia de Desplazados Internos. La Oficina dio seguimiento a esas conclusiones desarrollando una política y un plan de acción para respaldar la incorporación de una perspectiva de género en sus funciones básicas. Además, la Dependencia de Desplazados Internos preparó un módulo de capacitación dedicado específicamente a las cuestiones de género.

25.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 50 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Casos complejos de emergencia**

25.3 a) El apoyo oportuno y coordinado a los organismos operacionales encargados de responder a las emergencias humanitarias se fomentó mediante una colaboración más estrecha con la comunidad humanitaria para mejorar las actividades de coordinación e incrementar y agilizar el despliegue del personal. Las entrevistas mantenidas con los miembros del Comité Permanente entre Organismos y el estudio sobre las actas oficiales y oficiosas de las mismas demostraron que, con una presencia mayor y más sólida de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre el terreno, mejoraban las actividades de promoción y recopilación de información, lo que favorecía una comprensión más sistémica y el establecimiento de políticas humanitarias y mecanismos de coordinación entre los organismos humanitarios, los donantes y los protagonistas políticos. En comparación con los casos complejos de emergencia anteriores, se redujo considerablemente el tiempo necesario para el despliegue del personal con el fin de apoyar la coordinación de una respuesta humanitaria en las zonas en crisis. La Oficina prestó asistencia en la preparación de los llamamientos interinstitucionales unificados de 2002 y 2003 para los territorios palestinos ocupados. El hecho de que se recaudaran todos los fondos solicitados demostró los buenos resultados de este instrumento de promoción estratégica y coordinada. Las evaluaciones indicaron que el despliegue rápido y una presencia sólida sobre el terreno eran esenciales para establecer mejores contactos con las partes interesadas y asegurar el apoyo a la comunidad humanitaria. El limitado número de expertos a los que se puede recurrir con poco tiempo de antelación obliga a la contratación rápida de personal de emergencia.

b) La determinación oportuna y coherente de las necesidades de las poblaciones afectadas por una situación de emergencia se logró mediante un plan de acción integrado para las entidades humanitarias asociadas que incluía la mejora de los instrumentos de gestión de la información, tales como los centros de información humanitaria; el envío de expertos para que analizaran las necesidades humanitarias; el envío de misiones de evaluación con representantes de la comunidad humanitaria; el envío de personal a los países cercanos a las poblaciones afectadas por una situación

ción de emergencia para que ayudaran a reforzar la recopilación de información y su análisis; y la coordinación periódica y la colaboración más estrecha con las entidades humanitarias asociadas sobre el terreno para determinar las necesidades de asistencia específicas de las poblaciones afectadas. La creación de suboficinas por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha mejorado el acceso de la comunidad humanitaria a las poblaciones vulnerables. Las autoevaluaciones indicaron que se debían fomentar el enfoque integrado de la gestión de la información y los planes de respuesta preliminar, y que un organismo principal debía actuar como coordinador.

c) El incremento de los recursos disponibles para las actividades humanitarias merced al procedimiento de los llamamientos unificados se debe a que se ha recibido una mayor proporción de los fondos solicitados. En 2003, mediante el procedimiento de llamamientos unificados se recaudó el 69% de los aproximadamente 5.100 millones de dólares solicitados, y en 2002 se recaudó por esa misma vía el 68% de los aproximadamente 4.400 millones de dólares solicitados. Ambos porcentajes superan el objetivo bienal del 58% y la proporción del 55% de los 2.600 millones solicitados en 2001. A pesar de que los resultados son alentadores, ocultan graves desigualdades en la financiación entre las distintas regiones y situaciones de emergencia. Por ejemplo, el 60% de los fondos recibidos en 2003 eran para el Iraq. Otros países, sobre todo de África, solicitaron muchos menos fondos, y con frecuencia recibieron todavía menos. Aunque la reforma del sistema de seguimiento de fondos de la sección encargada de los procedimientos de llamamientos unificados favoreció la presentación de informes más sistemática y periódica por parte de los organismos, se ha empezado a preparar un marco común mejor para la evaluación de las necesidades que sistematice la presentación de la información sobre las necesidades en los procedimientos de llamamientos unificados. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios participó de manera activa en tres estudios sobre las corrientes de asistencia humanitaria, las prácticas de evaluación de las necesidades y el comportamiento de los donantes, con vistas a comprender mejor las desigualdades de financiación. Las diferencias de financiación entre los distintos sectores y situaciones de emergencia estaban relacionadas con múltiples factores que influyen en las decisiones de los donantes.

d) La integración de la perspectiva de género en las estrategias de respuesta a las situaciones de emergencia avanzó mediante el desarrollo de un instrumento de capacitación sobre el análisis de la capacidad y la vulnerabilidad para incorporar los análisis de género en los planes comunes de acción humanitaria. El instrumento de análisis de la capacidad y la vulnerabilidad se introdujo en 33 seminarios sobre el terreno dedicados al procedimiento de llamamientos unificados y destinados a los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y se revisó tomando como base las reacciones de los usuarios. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios revisó las directrices técnicas sobre cómo preparar el documento del llamamiento unificado, indicando a los equipos en los países que desglosaran los datos por sexo y aplicaran el análisis de la capacidad y la vulnerabilidad en todas las fases del plan, desde la evaluación hasta la supervisión, pasando por la planificación de la respuesta. El Comité Permanente entre Organismos ha preparado un nuevo marco para evaluar las necesidades (para ponerlo a prueba en 2004) que uniforma la presentación de datos con el fin de facilitar la comparación de las cuestiones de género en las distintas situaciones de emergencia. Aunque el análisis de género ha mejorado en cierta medida en algunos países, en general, la

presentación de datos al respecto y el análisis de los mismos sigue siendo pobre. Los equipos en los países precisan más orientación para poder llevar a cabo análisis de género de forma eficaz.

25.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 450 productos estipulados.

### **Subprograma 3**

#### **Reducción de los desastres naturales**

25.5 a) La mayor capacidad de los países en desarrollo en materia de preparación para la prevención de desastres y su mitigación se fomentó mediante la creación de un equipo de 12 profesionales, 5 de ellos destacados en África, Asia y América Latina y el Caribe, en la Dependencia del PNUD de Reducción de Desastres. Este mayor esfuerzo por llegar a los países expuestos a desastres naturales condujo al aumento de la cartera de programas de reducción de desastres, que pasó de 43 programas en 2002 a 73 programas a finales de 2003. A fines de 2003, en 24 países expuestos a los desastres naturales había en marcha proyectos de creación de capacidad financiados o iniciados con los recursos básicos del PNUD o mediante la participación de terceros en la financiación de los gastos. El sistema de prevención de las crisis y recuperación, con el que se creó una red mundial para intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en las diversas esferas de la prevención de crisis y su recuperación, complementó las actividades de desarrollo de los recursos humanos. La incertidumbre de los fondos disponibles para los programas de reducción de desastres a largo plazo siguió siendo una grave limitación para avanzar en las cuestiones relativas a la reducción de riesgos. La financiación de los donantes se siguió canalizando más hacia actividades de respuesta a las situaciones de emergencia que hacia la programación para casos de desastres relacionados con el desarrollo. El PNUD (que es quien se encarga de la realización de esas actividades) pretende atraer más atención a esta esfera mediante la publicación del informe mundial titulado *Reducing Disaster Risk: A Challenge for Development*.

b) En el marco del Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre se organizaron 18 actividades de capacitación que contribuyeron al aumento de la participación de los países en desarrollo en la capacitación y los seminarios relacionados con la reducción de los desastres. La aplicación de las directrices interinstitucionales para planificar actividades en casos de emergencia y la proliferación de incidentes de seguridad y operaciones humanitarias dieron lugar a una mayor demanda de capacitación sobre planificación y preparación para casos de emergencia. En 2003 se adaptó el contenido del Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre para abordar esta cuestión, y se incorporó a la capacitación la planificación en casos de emergencia como tema central, en torno al que se examinaron la coordinación, la planificación conjunta y el análisis de los riesgos. En 2003, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres inició un programa de becas dedicado a la reducción de los riesgos de desastres con apoyo financiero de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Estrategia Internacional de Reducción de Desastres estableció criterios y seleccionó y ejecutó el programa para apoyar a estudiantes y profesionales de los países en desarrollo. En total recibieron capacitación 104 personas, procedentes de 49 países en desarrollo de todo el mundo. La capacitación contribuyó a fomentar la reducción de los riesgos de desastres en los países y mejoró las asociaciones de colaboración con los organismos pertinentes. No obstante, todavía debe mejorarse la selección de participantes que puedan contribuir

a crear plataformas nacionales sobre la reducción de desastres. Un segundo desafío es revitalizar el Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre para que funcione como un mecanismo interinstitucional y pueda realizar su gran potencial para avanzar en la reducción de los desastres mediante actividades de capacitación y concienciación.

c) La mayor aplicación de los conocimientos científicos y técnicos con objeto de reducir la vulnerabilidad a los desastres se fomentó mediante la organización de tres seminarios regionales, tras los cuales se realizaron inventarios de los sistemas de alerta temprana existentes. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres incrementó su número de miembros para incluir a tres organismos más de las Naciones Unidas y a un nuevo representante de la sociedad civil, y preparó indicadores para los sistemas de alerta temprana con miras a facilitar la labor de supervisión. Se puso en marcha una red de profesionales y expertos en alerta temprana locales, nacionales e internacionales, que se reunió con los Gobiernos en la segunda Conferencia Internacional sobre sistemas de alerta temprana. Estos procesos llevaron a la aprobación de un anteproyecto de programa internacional sobre alerta temprana. Se redactaron documentos de políticas y se registraron pruebas de la aplicación de la tecnología de alerta temprana, en particular en Centroamérica. La Estrategia Internacional de Reducción de Desastres se limita a la promoción, el intercambio de información y el fomento de asociaciones y creación de redes. Los Gobiernos y otros organismos deben reforzar los vínculos entre el desarrollo y la aplicación de los conocimientos a los recursos existentes.

d) El desarrollo de una mayor capacidad en los planos nacional, subregional, regional e internacional para la prevención de desastres, la preparación para éstos, la mitigación y la recuperación se mejoró mediante la consolidación del equipo de reducción de desastres. Se hizo especial hincapié en la formulación de marcos para la recuperación después de los desastres que incorporaran medidas de reducción de los riesgos e incluyeran a países con circunstancias muy complejas. En Centroamérica, Asia central y sudoccidental y el Caribe y en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo se diseñaron estrategias y planes de acción para la reducción de desastres a escala regional, subregional y nacional. El Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental adoptó una iniciativa de prevención y preparación para casos de desastre, y en 13 países se aplicaron con éxito estrategias nacionales. Los equipos de las Naciones Unidas en los países de alto riesgo deben recibir capacitación más sistemática para responder a emergencias y promover la recuperación, de modo que se hallen en mejor posición para movilizar recursos destinados a programas de recuperación sostenible. Además, se debería recurrir de forma más sistemática a los países donantes, con el fin de dar más importancia a la reducción de riesgos y a la recuperación sostenible frente al enfoque tradicional orientado a la respuesta ante los desastres. Además, convendría difundir de una forma más dinámica las experiencias adquiridas y las prácticas recomendadas, sobre todo en la recuperación posterior a los desastres, para incrementar la capacidad de los países expuestos a ellos.

e) Para fomentar una coordinación mejor y más eficaz en la movilización del apoyo internacional para contribuir a la gestión preventiva y a la rehabilitación relacionadas con desastres naturales, en 2003, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres adoptó medidas preliminares para crear un grupo de apoyo cuya principal tarea sería establecer una base financiera sólida para la estrategia y para la reducción de desastres en general. El PNUD adoptó medidas similares, aunque más individualizadas

para cada caso concreto después de grandes desastres. La estrategia y los programas del PNUD para la reducción de desastres en 2004-2005 deberán centrarse en la ampliación y coordinación de las iniciativas de promoción y concienciación.

25.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 77% de los 70 productos estipulados. Cinco productos fueron suprimidos porque la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres ya no formaba parte del programa del Consejo Económico y Social y 11 productos, fundamentalmente relacionados con el material técnico y de capacitación, se completarían en 2004.

#### **Subprograma 4** **Socorro en casos de desastre**

25.7 a) La difusión oportuna de información sobre la situación en los países y zonas afectados por desastres naturales y ambientales y accidentes tecnológicos, incluida la determinación de los recursos necesarios, entre los que colaboran en la asistencia humanitaria se mejoró mediante la publicación de 409 informes de situación y la realización de 51 llamamientos para recaudar fondos para responder a 155 desastres naturales, ambientales y tecnológicos de gran envergadura ocurridos en todo el mundo. En 2002, el 33% de los informes de situación se publicaron dentro de las 24 horas siguientes al desastre natural y el 42% en las 48 horas siguientes. En 2003, el 30% de los informes se publicaron dentro de las 24 siguientes al desastre y el 44% en un plazo de 48 horas. Durante el bienio, el 57% de los informes de situación se publicaron más de 48 horas después del comienzo del desastre. Con frecuencia, ello se debió a la evolución lenta del desastre. Los informes de situación y los llamamientos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a la comunidad internacional de donantes surtieron efecto a la hora de recaudar fondos para las víctimas de los desastres: las contribuciones registradas por la Oficina en respuesta a los 155 desastres notificados ascendieron a 300 millones de dólares, de los cuales unos 9 millones de dólares se canalizaron a través de la Oficina. En 22 de los principales desastres, la Oficina envió a equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre a la zona afectada para que contribuyeran al tratamiento rápido y preciso de la información sobre la emergencia en la etapa inmediatamente posterior al desastre. Esta información se reflejó en los informes de situación. De manera similar, la Oficina participó en la determinación de las necesidades de recursos después de desastres y prestó un servicio de información virtual a la comunidad humanitaria (el Centro virtual de coordinación de operaciones sobre el terreno), que demostró resultar particularmente eficaz para intercambiar información esencial sobre logística y estadística y para determinar las necesidades de cada sector durante la respuesta a los terremotos que sacudieron Turquía en 2002 y 2003 y Argelia y la República Islámica del Irán en 2003.

b) Por término medio, los mecanismos internacionales de respuesta (el mecanismo de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre y el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento) para facilitar la asistencia internacional de socorro a las víctimas de desastres se activaron una vez al mes, a raíz de la solicitud de asistencia internacional presentada por el Gobierno del país afectado, comunicada a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país. El sistema de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre utilizó equipos proporcionados por la asociación International Humanitarian Partnership en siete ocasiones. Las Naciones Unidas pudieron aprovechar los

recursos de defensa militar y civil y los artículos de socorro de tipo no alimentario ni médico del almacén de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa Mundial de Alimentos en Brindisi (Italia). A través de la Oficina se proporcionaron experiencia y conocimientos en la esfera del medio ambiente en relación con 11 desastres que tuvieron repercusiones ambientales.

c) El aumento de la capacidad de los países en desarrollo para prestar socorro en casos de desastre se fomentó mediante la planificación interinstitucional para casos de emergencia, la organización de actividades de capacitación y seminarios sobre la experiencia adquirida después de los desastres y la prestación de apoyo a los equipos regionales de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre y al Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, para el que la Oficina desempeña la función de secretaría. Asimismo, el sistema de evaluación y coordinación para casos de desastre, que ya se aplica en América, Europa, África y el Pacífico, se extendió a Asia. Esta expansión geográfica se traduce en una respuesta más rápida a los desastres, una fuente más amplia de conocimientos especializados y una mejor cooperación con los gobiernos regionales. Más del 20% de los miembros de los equipos enviados procedían de países en desarrollo. En 2003 se enviaron tres misiones para desarrollar la capacidad nacional de respuesta a los desastres en Colombia, Guatemala y Kirguistán. En agosto de 2003, las partes interesadas del sistema prepararon un plan para el desarrollo en el Pacífico y, en noviembre del mismo año, se elaboró un plan de desarrollo para la región de Asia. Ambos planes tenían como objetivo establecer un vínculo más estrecho entre los países miembros y la Oficina. El Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento da prioridad específicamente a las operaciones de búsqueda y salvamento urbanas en los países en desarrollo propensos a terremotos.

d) La capacidad de los expertos en gestión de desastres (personal civil, militar, del sistema de las Naciones Unidas, de los gobiernos y de organizaciones no gubernamentales) y de las redes de cooperación para actuar ante situaciones de desastre natural y ambiental, así como ante accidentes tecnológicos, mediante la realización de cursos prácticos, seminarios y programas, se fomentó porque la Dependencia de Defensa Militar y Civil de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios organizó 21 cursos e intervino en 17 ejercicios de capacitación, conferencias y seminarios multinacionales en los que participaron casi 100 países. La prestación de apoyo a los programas de formación sobre la preparación para las emergencias ambientales, su prevención y la respuesta ante ellas incluyó el curso anual de la Asociación para la Paz sobre las operaciones internacionales relacionadas con desastres ambientales y el seminario del Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre sobre la preparación para los desastres ambientales y la respuesta ante ellos. El componente dedicado a las emergencias ambientales dentro de los cursos de introducción y repaso sobre el sistema de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre impartidos en Europa y América Latina se ha convertido en parte habitual del módulo de capacitación y se aborda en un capítulo específico del manual para uso en el terreno. Mediante los ejercicios de búsqueda y salvamento organizados por la Oficina se promovieron las directrices del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento y se desarrolló la metodología para los Centros de Coordinación de Operaciones sobre el Terreno. El ejercicio de búsqueda y salvamento en zonas urbanas para la región de Asia y el Pacífico del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento realizado en

Singapur reunió a nueve países y cinco organizaciones. En el ejercicio “Phoenix” realizado en Nueva Zelandia participaron los directores de los equipos de búsqueda y salvamento en zonas urbanas de tres países. En el ejercicio realizado en África y Europa, organizado conjuntamente por el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento y la Asociación para la Paz de la OTAN, participaron hasta 18 países y 3 organizaciones. El ejercicio del Grupo Consultivo para América se llevó a cabo en Colombia en octubre de 2003. En el ejercicio “Triplex”, en el que intervinieron más de 86 participantes de 10 organizaciones nacionales de respuesta ante situaciones de desastre y 7 organizaciones internacionales, un equipo de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre demostró las ventajas de crear un centro de coordinación de operaciones sobre el terreno para planificar las operaciones conjuntas. Atendiendo a una solicitud, se desarrolló un módulo de capacitación específico sobre los centros de coordinación de operaciones sobre el terreno y se impartieron dos cursos a más de 50 participantes de los equipos nacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas y de organizaciones nacionales e internacionales de respuesta ante situaciones de desastre. En Europa, Asia y América se celebraron dos cursos de introducción sobre el sistema de evaluación y coordinación de las Naciones Unidas para casos de desastre, que duraron dos semanas y a los cuales asistieron entre 30 y 40 participantes procedentes de entre 10 y 20 países y un mínimo de 5 organizaciones, mientras que en la región del Pacífico, América, Europa y Asia se celebraron cursos de repaso exclusivamente destinados a miembros y coordinadores. La capacitación hizo cada vez más hincapié en el enriquecimiento mutuo entre los planes nacionales de gestión de desastres y la metodología y la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, y también entre los conocimientos y métodos de respuesta en casos de desastre aportados por los equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre y la experiencia y los conocimientos de las entidades nacionales e internacionales de respuesta a terremotos. Incluyó aspectos prácticos tales como la gestión del Centro de Coordinación de Operaciones sobre el Terreno, la utilización de módulos sobre programas informáticos y equipo de evaluación y coordinación de las Naciones Unidas para casos de desastre proporcionados por la asociación Internacional Humanitarian Partnership y la gestión de la información mediante el Centro virtual de coordinación de operaciones sobre el terreno y las entidades pertinentes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La reunión del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento sobre la experiencia adquirida a raíz del terremoto que sacudió Argelia en mayo de 2003 contó con la asistencia de representantes de 24 países y 11 organizaciones y puso de relieve la amplia aceptación de los mecanismos del Grupo Consultivo y del sistema de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre a la hora de desarrollar y después aprovechar la experiencia y los conocimientos nacionales, internacionales y de gestión de desastres. El aumento de la colaboración con el PNUD y otros organismos favoreció la cohesión y coherencia entre los asociados fundamentales en la gestión de crisis y desastres sobre el terreno.

25.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 99% de los 393 productos estipulados.

## Subprograma 5

### Información sobre situaciones de emergencia humanitaria y promoción

25.9 a) La capacidad de las entidades humanitarias asociadas en la adopción de decisiones relativas a las respuestas, preparación y planificación de casos imprevistos y para el socorro en casos de desastre mediante procesos relacionados con la tecnología de la información, los procedimientos, las políticas y los mecanismos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se mejoró facilitando la recopilación, el análisis y la difusión de información crucial antes de las crisis y durante ellas. Entre las iniciativas que ayudaron a las organizaciones humanitarias a aprovechar al máximo los recursos, hacer su respuesta más eficaz, reducir al mínimo el sufrimiento humano y, de ese modo, salvar más vidas, cabe citar el análisis de información y los sistemas de alerta temprana y los planes para casos imprevistos y los centros y servicios de información como, por ejemplo, ReliefWeb y la Red regional integrada de información (IRIN). El número de nuevas situaciones de emergencia con planes para casos imprevistos aumentó a 50, frente a las 10 del bienio anterior. En seis países se crearon centros de información humanitaria. Las minuciosas consultas entre los usuarios de ReliefWeb indicaron un grado medio de satisfacción de 4 puntos de un máximo de 5. Se han aplicado las recomendaciones para mejorar la información crítica para la toma de decisiones y se ha rediseñado la estructura de la información del sitio. El número de consultas trimestrales de ReliefWeb fue más del doble (52 millones de consultas, en comparación con los 25 millones registrados en el bienio 2000-2001). En una evaluación independiente de la Red regional integrada de información se concluyó que apoyaba directamente la capacidad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para gestionar eficazmente la información con miras a coordinar la labor humanitaria. La evaluación dejó claro que la Red ejercía su influencia a todos los niveles, desde los encargados de preparar las políticas hasta el personal de asistencia humanitaria, en el momento de tomar sus decisiones, tanto en las actividades de planificación estratégica como en las de ejecución de los programas. Con cada vez más organizaciones que proporcionan e intercambian información, el peligro de saturación plantea dificultades, tanto a la hora de hacer la información más accesible como a la hora de determinar qué es lo realmente importante. La capacidad de análisis se puede mejorar aún más. La vigilancia a la hora de examinar los productos y servicios y de evaluar las necesidades de los usuarios debe ser continua. Por ende, las normas, las directrices y los sistemas de información se deben revisar y mejorar continuamente con el fin de adquirir experiencia y de no quedarse atrás con respecto a las nuevas necesidades, los nuevos entornos y las nuevas tecnologías.

b) La mayor comprensión y el fortalecimiento de la aplicación de las cuestiones relacionadas con la asistencia humanitaria en la labor de las Naciones Unidas se puso de manifiesto en el aumento del número de resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a las cuestiones de asistencia humanitaria (115 en comparación con las 94 aprobadas en el bienio 2000-2001). Por primera vez, la Asamblea General aprobó una resolución (57/150) sobre el fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas. Además, se aprobaron dos resoluciones del Consejo Económico y Social (2002/32 y 2003/5) sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas. Las estrategias para incrementar las actividades de promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios procuraron sobre todo fomentar la capacidad

del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales y apoyar más desde la sede la realización de actividades eficaces y coordinadas de promoción de la labor humanitaria sobre el terreno, mejorar la colaboración con los principales interesados en las actividades de promoción y aumentar la capacidad de información pública de la Oficina. Se utilizó un estudio oficial realizado sobre el terreno para documentar la experiencia adquirida al abordar distintos aspectos de la información sobre situaciones de emergencia sobre el terreno, en particular en las relaciones con los medios de comunicación locales e internacionales. Además, se preparó y difundió una estrategia de promoción de la labor humanitaria y un módulo y un manual de capacitación dirigidos al personal sobre el terreno, y se elaboró nuevo material de información en el que se explican las políticas y las actividades de coordinación de la Oficina relativas a la promoción de la labor humanitaria en las situaciones de emergencia. Se reconoce que, a veces, las oficinas exteriores carecen del personal y de los conocimientos especializados necesarios para realizar actividades eficaces de información pública o de promoción de la labor humanitaria. La capacitación para las actividades de promoción todavía no forma parte de la capacitación oficial de la Oficina. Con frecuencia, el personal encargado de la promoción y la información pública sobre el terreno tiene muy poca experiencia y menos categoría en comparación con los coordinadores de asistencia humanitaria y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, lo cual dificulta a veces la movilización de personal de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones relacionadas con la promoción de la labor humanitaria con más experiencia y categoría.

25.10 *Tasa de ejecución.* Los logros anteriores se basan en la ejecución del 90% de los 40 productos estipulados.

## Sección 26

### Información pública\*

*Subprogramas:* 1. Servicios de promoción; 2. Servicios de información; 3. Servicios de biblioteca; 4. Servicios de publicaciones

#### Principales resultados del programa

Alcance universal y permanente: casi 1 millón de páginas del sitio de las Naciones Unidas en la Web son consultadas a diario por visitantes de más de 140 países. Ésta es una de las maneras en que los productos del Departamento de Información Pública mantienen informado al público del mundo

Atención de las necesidades del público: el 90% de los lectores encuestados consideraba que la importante información que figuraba en las publicaciones del Departamento dedicadas a cuestiones africanas no podía obtenerse en ninguna otra parte. Ésta es una de las maneras en que el Departamento educa al público sobre cuestiones relacionadas con África

Mayor comprensión: El programa para los visitantes de las Naciones Unidas fomentó una mayor comprensión de la Organización. Después de participar en una visita con guía, 8 de cada 10 visitantes encuestados manifestaron que se sentían mejor informados acerca de las Naciones Unidas y más favorablemente dispuestos hacia la Organización. Ésta es una manera en que las actividades de extensión del Departamento hacen que el público esté mejor informado.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 91% de los 943 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados del Departamento se exponen en más detalle en los informes siguientes presentados al Comité de Información: A/AC.198/2003/2 y A/AC.198/2004/2, así como en el informe sobre el proyecto experimental de radio A/AC.198/2003/4. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Servicios de promoción

26.1 Se aumentó la colaboración con los asociados fundamentales en el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil mediante la coordinación de la labor de formular estrategias de información concretas a largo plazo para generar una amplia cobertura de los temas prioritarios de las Naciones Unidas y, en particular, de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se mejoró la coordinación interinstitucional en el marco del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, el principal mecanismo de comunicación del sistema de las Naciones Unidas, para promover los

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 26)). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

objetivos de la Organización. Se fortalecieron y perfeccionaron las asociaciones con instituciones de la sociedad civil y otras entidades que difunden información, especialmente los medios de difusión, para lograr un efecto multiplicador en la cobertura de las cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas y de sus conferencias. Se facilitó la asociación con las Naciones Unidas de 82 nuevas organizaciones no gubernamentales para estrechar los vínculos con los sectores que éstas representaban. Las nuevas asociaciones establecidas con los medios de difusión y otras entidades que difunden información llevaron a un aumento en el número de coproducciones de series de televisión, programas especiales y anuncios de servicio al público, que se estima llegaron a millones de hogares en más de 70 países. Todas las sesiones plenarios de la conferencia anual del Departamento con las ONG pudieron verse por Internet en más de 25 países, y muchos de los espectadores participaron también en foros en línea relacionados con la conferencia. En vista de la importancia creciente de la Internet como instrumento de comunicación, las páginas Web administradas en el marco del subprograma deben adaptarse a los cambios en las prioridades, mantenerse actualizadas y crearse para apoyar actividades concretas. El Departamento, que prácticamente no tiene capacidad para vigilar los medios de difusión, debe promover la colaboración con asociaciones y otras entidades conexas que puedan reunir y facilitar esa información.

26.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 86% de los 347 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Servicios de información**

26.3 a) Las encuestas y los contactos directos con difusoras de radio y televisión y otras entidades que difunden información confirmaron la ampliación del alcance de las actividades de las Naciones Unidas. Para diciembre de 2003, 226 estaciones de radio y televisión en 95 países difundían periódicamente (a diario o semanalmente) programas de las Naciones Unidas a un público potencial de cerca de 133 millones de oyentes de radio y 1.000 millones de espectadores de televisión. El número de suscriptores del servicio diario de noticias por correo electrónico del Departamento aumentó de 4.800 en 2002 a más de 22.000 en 2003, en 130 países. La información recibida de los asociados de las Naciones Unidas en el campo de la televisión y la radiodifusión confirmó que, sin el material de las Naciones Unidas, la Organización habría tenido una cobertura mucho menor. La información confirmó también la necesidad de mantener contactos más frecuentes con los usuarios e intensificar las actividades de promoción para atender las necesidades de las difusoras en todas las regiones. Se están tomando medidas para fortalecer las actividades de promoción del Departamento, prestando particular atención a la búsqueda de nuevos asociados en áreas en las cuales la programación de las Naciones Unidas tenga una penetración limitada.

b) Mediante cuestionarios y contactos directos, los medios de difusión y otras entidades que difunden información han confirmado su satisfacción con la calidad y el carácter oportuno de los productos de información recibidos de las Naciones Unidas. Varios de ellos han aumentado su uso de la programación de las Naciones Unidas, o han creado horarios especiales dedicados a ella. El número de consultas de páginas del Centro de Noticias de las Naciones Unidas ha llegado a 4,4 millones, muy por encima del objetivo de 1,4 millones. Ese crecimiento ha venido acompañado de un aumento en el número de consultas de todo el sitio de las

Naciones Unidas en la Web. En 2003, las consultas de páginas en idiomas oficiales distintos del inglés aumentaron entre un 108% y un 792%, mientras que las consultas de páginas en inglés aumentaron un 77%. En una encuesta geográficamente representativa sobre los comunicados de prensa, las delegaciones expresaron su satisfacción con la calidad y el carácter oportuno de los comunicados, ya que el 70% de éstos se publicaba a más tardar dos horas después de la finalización de las reuniones, superando ligeramente el objetivo del 65%. Se están introduciendo nuevos sistemas de producción, entre otras cosas mediante la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la conectividad con las oficinas sobre el terreno e iniciativas que permitirán generar más contenido, reducir los plazos y ampliar el servicio de noticias por correo electrónico a todos los idiomas oficiales.

26.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 486 productos estipulados.

### **Subprograma 3** **Servicios de biblioteca**

26.5 Aumentó el número de páginas consultadas de los sitios en la Web de la Biblioteca Dag Hammarsköld, y una encuesta de los usuarios reveló un alto grado de satisfacción (entre un 82% y un 99%) con los servicios prestados por la Biblioteca en todas las esferas de su competencia. Varios de quienes contestaron expresaron su preocupación por el estado actual de las colecciones de material impreso de la Biblioteca y la falta de información sobre muchos de los servicios ofrecidos. Hay una demanda cada vez mayor de material en francés y otros idiomas. Sin embargo, los considerables recortes presupuestarios introducidos recientemente han hecho imposible aumentar la adquisición de monografías. Los persistentes esfuerzos de la Biblioteca, en estrecha cooperación con la División de Servicios de Tecnología de la Información, permitirán mejorar el portal de acceso por Internet a los servicios de la Biblioteca y de otros departamentos. Como se indicó en el informe anual sobre bibliotecas depositarias presentado en 2002 a la Junta de Publicaciones, se comprobó que las colecciones se conservaban satisfactoriamente en 61 de las 62 bibliotecas visitadas. Según los resultados de un cuestionario bienal enviado a 300 bibliotecas que recibían actualizaciones electrónicas sobre las cuestiones de que se ocupaban las Naciones Unidas y sobre sus actividades, 229 de ellas (el 76,3%) transmitían a su vez esa información a otros usuarios.

26.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 83% de los 47 productos estipulados, 3 de los cuales fueron reformulados, 4 aplazados y 4 terminados por motivos relacionados con el programa.

### **Subprograma 4** **Servicios de publicaciones**

26.7 La encuesta relativa al *Yearbook of the United Nations* comprobó que había aumentado la demanda del *Yearbook*, lo cual indicaba un vivo interés por la labor de la Organización. Si bien en el período de que se informa disminuyó el número de suscriptores de la *Crónica de las Naciones Unidas*, aumentó en contrapartida el número de consultas del sitio de la revista en la Web.

26.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 63 productos estipulados.

## Sección 27A

### Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión\*

*Subprogramas:* 1. Servicios de gestión; 2. Gestión financiera; 3. Administración de justicia

#### Principales resultados del programa

Se mejoró la evaluación de la gestión de la Organización mediante la introducción de un informe anual de gestión al Secretario General. Se introdujo un sistema de información de gestión en línea para los directores de programas y los primeros siete departamentos usuarios expresaron un nivel de satisfacción del 76%.

Se mantuvo la plusmarca de cero pérdidas de efectivo y se lograron tasas de rendimiento superiores al nivel de referencia fijado para las inversiones de las Naciones Unidas.

Mejóro la disponibilidad de documentos sobre cuestiones relacionadas con la escala de cuotas y se superó el objetivo fijado para la presentación de documentos dentro de los plazos previstos (60%).

Se cumplieron todos los plazos internos para la presentación de informes a los órganos de supervisión y los órganos legislativos y, con la aprobación de la Asamblea General, se suprimieron dos informes que suponían una duplicación de esfuerzos.

Se puso en marcha una versión electrónica de la recopilación de causas y jurisprudencia relativas a los fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas para facilitar las actividades de capacitación e investigación y el funcionamiento del sistema de administración de justicia. Esta iniciativa fue galardonada en 2002 con el premio Naciones Unidas en el siglo XXI.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 98% de los 421 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Servicios de gestión

27A.1 Se mejoró la evaluación de la gestión de la Organización, así como de sus informes de gestión, mediante la introducción de un informe sinóptico de gestión que proporciona al Secretario General un análisis, departamento por departamento, de las tendencias a lo largo de cuatro años en seis esferas de gestión y que facilita su examen anual de la actuación de los jefes de departamento. Se introdujo un sistema de información de gestión en línea que proporciona a los directores de programas

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 27A)). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

unos indicadores de progreso que muestran la situación actual de aspectos clave de los recursos financieros y humanos y de la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión. El sistema llegó a utilizarse de manera habitual en siete departamentos y una encuesta de usuarios de esos departamentos indicó un nivel de satisfacción del 76%. Se creó un nuevo mecanismo electrónico para la presentación de informes con el objeto de evaluar objetiva y cuantitativamente el progreso y los resultados de las reformas de gestión del Secretario General; el primer informe preparado con ese mecanismo fue acogido con beneplácito por el Comité del Programa y de la Coordinación. Se mejoró la capacidad de la Organización para aumentar la productividad, divulgando las mejores prácticas mediante la celebración de talleres y la preparación de un manual de productividad.

27A.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 23 productos estipulados.

## **Subprograma 2 Gestión financiera**

27A.3 a) Se mantuvo la plusmarca de cero pérdidas de efectivo y se lograron tasas de rendimiento tres veces superiores a la tasa de rendimiento anual media de las letras a 90 días del Tesoro de los Estados Unidos, el nivel de referencia fijado para las inversiones de las Naciones Unidas. Se mantuvo un diálogo proactivo con los órganos de auditoría internos y externos durante la preparación de las recomendaciones de los auditores, con el resultado de que sólo se formularon tres recomendaciones nuevas, una reducción del 94% en comparación con el bienio anterior, lo que refleja las mejoras introducidas en el sistema de inversiones y administración del efectivo.

b) El Presidente de la Comisión de Cuotas, en su carta de fecha 27 de junio de 2003, confirmó las mejoras logradas en la presentación de información sobre cuestiones relacionadas con la escala de cuotas cuando señaló que el apoyo prestado a la Comisión y a la Quinta Comisión había sido inmejorable. Se redujeron los plazos de la presentación a ambas comisiones de la documentación anterior al período de sesiones, dentro de las limitaciones temporales fijadas por la Asamblea General. También se prestó un apoyo eficaz durante los períodos de sesiones: se proporcionó información tanto directamente como con el apoyo de otras oficinas y organizaciones, y se respondió rápidamente a los pedidos y las sugerencias de las comisiones.

c) La actuación fue satisfactoria a la luz de las limitaciones externas, en particular la aprobación tardía de los mandatos y las prioridades contradictorias de otras oficinas que prestaban apoyo. En el bienio 2002-2003 se superó el objetivo de presentar a tiempo el 60% de los documentos y otras comunicaciones: en 2002 se presentó a tiempo el 61% de los documentos anteriores al período de sesiones preparados por la Secretaría y en 2003 la cifra correspondiente fue del 64%, lo que representa una mejora del 34% en la disponibilidad de documentos relacionados con la escala de cuotas.

d) Se cumplieron todos los plazos internos para la presentación de informes a los órganos de supervisión y los órganos legislativos, para su examen y aprobación. La Asamblea General señaló en sus deliberaciones y resoluciones que dichos informes habían sido útiles para determinar en qué medida la Organización había observado los procedimientos establecidos. La presentación oportuna de información a la Junta de Auditores permitió que la Junta informara de la aplicación de sus recomendaciones a la Asamblea General y que la Asamblea aprobara la supresión de

dos informes de seguimiento que suponían una duplicación de esfuerzos, con lo que se mejoró el mecanismo de seguimiento de la aplicación de las observaciones y recomendaciones de los órganos de supervisión externa. Se introdujeron nuevos procedimientos para preparar el informe bienal del Secretario General sobre excepciones a la aplicación de las normas sobre condiciones de viaje por vía aérea, lo que también permitió adoptar decisiones más rápidamente y con mayor conocimiento de causa.

27A.4 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 97% de los 326 productos estipulados.

### **Subprograma 3 Administración de justicia**

27A.5 Se redujo a 2,3 años el tiempo comprendido entre la presentación de apelaciones y su fallo, frente al objetivo de 2,6 años. La reducción en el tiempo necesario para la tramitación de las apelaciones sigue siendo una prioridad del subprograma. Además de las funciones básicas desempeñadas, se diseñó, desarrolló y puso en marcha la recopilación electrónica de causas y jurisprudencia relativas a los fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, con el objeto de facilitar la capacitación de los especialistas, el estudio de la jurisprudencia del Tribunal Administrativo por parte de todos los funcionarios y el funcionamiento del sistema de administración de justicia, y contribuir así a un sistema más eficaz y eficiente. Esta iniciativa fue galardonada en 2002 con el premio Naciones Unidas en el siglo XXI. Además, las decisiones del Secretario General sobre apelaciones y casos disciplinarios se ajustaron a las normas y reglamentos de la Organización y se basaron en hechos verificados.

27A.6 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 72 productos estipulados.

## Sección 27B

### Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General\*

*Subprogramas:* 1. Contabilidad y presentación de informes financieros; 2. Planificación y presupuestación de programas; 3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz

#### Principales resultados del programa

Se redujo el número de informes financieros atrasados, se mejoraron las normas y los procedimientos contables, se perfeccionaron los sistemas y se simplificó la presentación de los estados financieros. La renovada importancia otorgada a la atención del cliente tuvo como resultado una tramitación más oportuna de los pagos al personal y a los proveedores, el establecimiento de un área dedicada a la atención del cliente, el perfeccionamiento de los sistemas y el mejoramiento del sitio Web de servicios de seguro. Se emprendieron varios proyectos especiales, en particular un examen de las normas contables en todo el sistema.

Los Estados Miembros acogieron con beneplácito las mejoras en la presentación de los documentos presupuestarios en estricto cumplimiento de los calendarios legislados. La consignación definitiva de créditos se aprobó sin que los Estados Miembros expresaran preocupación alguna. Una encuesta de los clientes realizada en 2003 indicó que había aumentado la comprensión de la presupuestación basada en los resultados.

Se efectuaron pagos trimestrales a los países que aportan contingentes y se autorizaron pagos para el reembolso de gastos relacionados con equipo de propiedad de los contingentes y gastos de autonomía logística, en función del estado de las contribuciones recibidas. Los informes de ejecución y los proyectos de presupuesto para las misiones en curso y terminadas, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) se presentaron dentro de los plazos fijados para su examen por los Estados Miembros. Con la puesta en marcha del mecanismo de vigilancia de fondos, se mejoró la vigilancia de los gastos de las misiones de mantenimiento de la paz, asegurando así una ejecución óptima de los presupuestos.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 95% de los 1.244 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 27B)). (Este documento se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Contabilidad y presentación de informes financieros

27B.1 a) Todas las opiniones de los auditores sobre los diversos estados financieros de las Naciones Unidas fueron positivas, lo que indica una mejora en la exactitud de los estados en comparación con el bienio anterior, cuando en las opiniones de los auditores sobre los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se indicó la necesidad de mejoras en ciertas esferas. Todos los principales estados financieros de las Naciones Unidas se prepararon y presentaron a la Junta de Auditores dentro del plazo de tres meses exigido en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Por recomendación de la Asamblea General se simplificaron los estados financieros y se armonizó la información financiera presentada en los estados, así como su formato.

b) Todas las opiniones de los auditores sobre los diversos estados financieros de las Naciones Unidas fueron positivas, lo que refleja la mayor exactitud de la contabilidad financiera. Se aclararon, simplificaron y mejoraron las normas y los procedimientos contables relacionados con las cuentas multianuales, la delegación de autoridad, la liquidación de las cuentas entre fondos y las contribuciones voluntarias relacionadas con proyectos de cooperación técnica. Se logró reducir considerablemente el trabajo atrasado en relación con la tramitación de cargos entre oficinas del PNUD, solicitudes de reembolso de gastos de viaje, facturas de proveedores, pagos por separación del servicio y conciliaciones con las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede.

c) El 73% de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje se tramitó dentro de los 30 días de recibida la solicitud, con lo que prácticamente se alcanzó el objetivo de un 75% y lo que indica una mejora del 21% en el tiempo necesario para la tramitación de los pagos en comparación con el bienio anterior, cuando sólo el 52% de las solicitudes de reembolso se tramitó dentro de los 30 días de recibida la solicitud. La encuesta realizada entre los clientes en 2003 para obtener información sobre los servicios prestados arrojó una relación de 5 a 1 entre respuestas favorables y desfavorables en las cinco áreas que fueron objeto de la encuesta. Se señaló que era necesario mejorar los servicios telefónicos, la cortesía con que se atendía a los clientes y los horarios de atención. Se tomaron medidas para que todos los funcionarios de contaduría que trataban con clientes asistieran a cursos de atención al cliente o a cursos de repaso en la materia, y se duplicaron las horas dedicadas a la atención al cliente.

27B.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 50% de los dos productos estipulados. Un producto estipulado se aplazó por motivos legislativos.

### Subprograma 2

#### Planificación y presupuestación de programas

27B.3 a) Los Estados Miembros reconocieron y celebraron las mejoras en la presentación de los documentos presupuestarios respecto del bienio anterior, como se desprende de las resoluciones de la Asamblea General, el informe del Comité del Programa y de la Coordinación y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

b) De los 45 fascículos del presupuesto, 41 se presentaron dentro de los plazos fijados por las disposiciones legislativas, lo que representa una considerable mejora del 85% en la disponibilidad de los documentos presupuestarios en comparación con el bienio anterior.

c) La confianza que merecieron las medidas de control presupuestario y supervisión de los gastos llevó a que la consignación definitiva de créditos se aprobara sin que los Estados Miembros expresaran preocupación alguna.

d) La encuesta realizada en 2003 sobre la satisfacción de los clientes con la función de asesoramiento de la División de Planificación de Programas y Presupuesto respecto de cuestiones presupuestarias indicó que había aumentado el nivel de comprensión de los procesos presupuestarios, particularmente en el contexto de la presupuestación basada en los resultados, y sobre todo en las oficinas ejecutivas y las oficinas de dirección y gestión ejecutivas, entre las que se alcanzó una satisfacción del 85%, lo que representa una mejora del 12% con respecto a la encuesta de 2000. También aumentó la comprensión de los procesos presupuestarios por parte de los delegados en la Quinta Comisión como resultado de varias reuniones informativas. La encuesta indicó que las oficinas cliente necesitaban recibir más capacitación, con mayor frecuencia, sobre cuestiones relacionadas con la presupuestación basada en los resultados y otras cuestiones presupuestarias, y deseaban que se redujera el tiempo que se tardaba en responder a los pedidos de los departamentos, particularmente con respecto a los recursos extrapresupuestarios.

27B.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 94% de los 651 productos estipulados.

### **Subprograma 3**

#### **Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz**

27B.5 a) La metodología de la presupuestación basada en los resultados se aplicó en los informes de ejecución y en los informes presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Se hicieron comentarios positivos a ese respecto en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/57/772, párr. 40), en la resolución 57/290 B de la Asamblea General, en cuatro declaraciones oficiales de Estados Miembros y en cuatro declaraciones oficiales de grupos regionales de la Quinta Comisión, por lo que cabe concluir que se logró mejorar la presentación de los presupuestos y de los informes financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

b) Se mejoró la disponibilidad de los presupuestos y los informes financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz: aproximadamente el 90% del total de los presupuestos se presentó a la Asamblea General dentro de los plazos establecidos, con la antelación necesaria para que pudieran ser examinados por la Quinta Comisión. Además, se presentaron a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, dentro de los plazos internos previstos sobre la base de su calendario de trabajo, 30 informes con información complementaria sobre la financiación de misiones de mantenimiento de la paz en curso y terminadas, la cuenta de apoyo y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Se preparó gran parte de los informes relacionados con la sección de aspectos financieros de los informes del Consejo de Seguridad sobre misiones de mantenimiento de la paz; el 95% de los

informes se presentó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz uno o dos días después de haberse recibido el pedido correspondiente.

c) Se mejoró el control presupuestario y la vigilancia de los gastos, como lo demuestra la tasa de ejecución del presupuesto del 92% registrada en el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Contribuyeron a ese resultado la puesta en marcha, en noviembre de 2002, del mecanismo de vigilancia de fondos, la capacitación del personal en la Sede y en las misiones con respecto a los aspectos financieros y técnicos de dicho mecanismo, y su utilización para ejercer una vigilancia permanente de los gastos de las misiones de mantenimiento de la paz.

d) Se efectuaron pagos periódicos y puntuales en forma trimestral a los países que aportan contingentes para reembolsar sus gastos en relación con los contingentes aportados a operaciones de mantenimiento de la paz en curso, y para reembolsar a los Estados Miembros los gastos relacionados con equipo de propiedad de los contingentes y gastos de autonomía logística. Si bien esos pagos dependieron del estado de las contribuciones, se lograron mejoras ya que el atraso en los pagos pudo reducirse, en promedio, a unos dos o tres meses, frente a los cuatro a ocho meses del bienio anterior.

27B.6 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 96% de los 591 productos estipulados.

## Sección 27C

### Oficina de Gestión de Recursos Humanos\*

*Subprogramas:* 1. Servicios operacionales; 2. Servicios de especialistas; 3. Servicios médicos

#### Principales resultados del programa

Las actividades de gestión de recursos humanos se basaron en el plan de reforma del Secretario General; se implantó un sistema acordado por los jefes de departamento y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la planificación y supervisión de los exámenes semestrales de los planes de acción en materia de recursos humanos. Las actividades de capacitación y perfeccionamiento del personal se centraron cada vez más en el desarrollo global de las aptitudes de organización y en la capacidad de dirección administrativa. Las iniciativas de promoción de las perspectivas de carrera incluyeron la movilidad dirigida de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional y el acceso a cursos de capacitación basados en el aprendizaje electrónico.

Mediante la aplicación del sistema Galaxy se logró mejorar el acceso a la información sobre vacantes en la Secretaría y a las solicitudes para llenarlas. Gracias a la mejora del proceso seguido en relación con los concursos para la contratación aumentó el número de candidatos, especialmente el de los procedentes de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados. La Secretaría también logró que aumentara el número de mujeres en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores.

El Servicio Médico atendió directamente al personal de la Sede, los fondos y los programas de las Naciones Unidas y organizó los servicios médicos para el personal sobre el terreno. Se confirió el premio “Well Workplace”, categoría bronce, a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Tras la explosión en la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, cuatro médicos en Bagdad, Ammán y el centro médico regional en Alemania prestaron apoyo médico de emergencia.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 89% de los 158 productos estipulados. Para este bienio no se previeron productos cuantificables en relación con los servicios médicos. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Servicios operacionales

27C.1 Los Estados Miembros tomaron conocimiento de las mejoras logradas con la introducción de Galaxy, un sistema perfeccionado de contratación, asignación y

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 27C)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo 1, párrs. 85 a 93. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

ascensos del personal. Concluyó la concepción, elaboración y aplicación del nuevo sistema de selección de personal, que se implantó en la Secretaría, junto con el correspondiente instrumento de apoyo electrónico, el sistema Galaxy de dotación de personal, el 1° de mayo de 2002. Como consecuencia, a fines de 2003 la duración del proceso de selección del personal había disminuido a un promedio de 174 días. Se mejoró la representación geográfica: para diciembre de 2003 el número de países sin representación había disminuido en cuatro desde 2001. En ese mismo mes, el porcentaje de mujeres en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores alcanzó aproximadamente el 36,4%, en comparación con el 34,6% registrado en 2001. En el ámbito de la planificación de los recursos humanos, se terminó el segundo ciclo del plan de acción de recursos humanos (2001/2002) y se inició el tercero (2003/2004) con una serie de mejoras, entre ellas exámenes semestrales de la ejecución del plan, instrumentos de supervisión y análisis de tendencias. El 70% de los encuestados indicaron que estaban satisfechos con los servicios prestados.

27C.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 73% de los 66 productos estipulados. No fue necesario celebrar 18 de las sesiones previstas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Quinta Comisión. La mayor parte de los productos en el ámbito de los servicios de apoyo administrativo fueron no cuantificables.

## **Subprograma 2**

### **Servicios de especialistas**

27C.3 a) La mejora de los sistemas y procedimientos de exámenes quedó reflejada en el número de solicitantes que participaron en concursos para la contratación, que aumentó un 72% en comparación con el bienio anterior (de 12.528 a 21.500), lo que permitió incluir en las listas a los candidatos mejor calificados de países no representados o subrepresentados (94 en 2002 y 104 en 2003). Los programas globales de perfeccionamiento del personal, centrados en el desarrollo de la capacidad de dirección y el perfeccionamiento de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y del personal del cuadro de servicios generales, han tenido por objetivo el establecimiento y mantenimiento de una plantilla internacional altamente competente, polifacética y flexible. Gracias a la disponibilidad de cursos de aprendizaje en línea y en CD-ROM, el personal tuvo un mayor acceso a los programas de perfeccionamiento. Mediante la política de movilidad promulgada en 2002 la movilidad se convirtió en una parte esencial de la promoción de las perspectivas de carrera y la selección del personal. Con el programa de reasignación dirigida se ayudó a más de 100 funcionarios de la categoría P-2 a cumplir el requisito de movilidad, y el programa de orientación proporcionó apoyo profesional a unos 200 nuevos funcionarios en numerosos lugares de destino. La implantación del nuevo sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) sirvió para racionalizar el trabajo y mejorar el proceso de gestión de la actuación profesional. Al 31 de diciembre de 2003, más de 21.400 funcionarios de toda la Secretaría y de las misiones de mantenimiento de la paz se habían inscrito en el sistema e-PAS, por lo que se alcanzó un índice de cumplimiento de más del 80% durante el bienio. Los destinatarios de los servicios siguieron calificando a éstos de muy buenos.

b) Un elemento fundamental de la mejora del sistema de justicia interno fue el aceleramiento de la tramitación de los recursos de apelación gracias a que se logró resolver varios casos en la etapa de examen administrativo (la etapa inicial), lo que hizo que se presentaran menos recursos de apelación de la Secretaría a la Junta

Mixta de Apelaciones, evitándose de este modo litigios prolongados e innecesarios. La mayor participación y rendición de cuentas de los supervisores contribuyó a ese logro. Se resolvieron 16 casos en la etapa inicial y se presentaron 83 respuestas de las partes demandadas, superando así la cifra de 60 que se había fijado como objetivo. Se seguirá haciendo hincapié en la resolución temprana de los casos mediante la prestación de asesoramiento, formación y asistencia al personal y a los supervisores.

*27C.4 Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 92 productos estipulados. En el ámbito de los servicios de apoyo administrativo, la mayoría de los productos fueron no cuantificables.

### **Subprograma 3** **Servicios médicos**

*27C.5 a)* Los servicios de salud consistieron en exámenes médicos voluntarios y obligatorios, consultas, tratamientos, atención de emergencia y orientación para los viajes, todo lo cual fomentó un mayor conocimiento por parte del personal de las normas y políticas médicas de las Naciones Unidas. Las normas y políticas médicas y de salud, así como los requisitos relacionados con las certificaciones médicas y las vacunas, se mantuvieron actualizados para que el personal estuviera informado de las medidas que se estaban aplicando para afrontar situaciones nuevas, como el síndrome respiratorio agudo y grave, y para poder enviar el equipo necesario a las zonas afectadas. Se lanzaron periódicamente campañas preventivas y programas de promoción y concienciación en materia de salud dirigidos al personal, que los acogió favorablemente.

b) Se prestaron servicios médicos oportunos y adecuados al personal de las Naciones Unidas en todo el mundo, incluido el personal que participaba en misiones de mantenimiento de la paz, humanitarias y sobre el terreno y el personal de los fondos y programas de la Organización. Se realizaron consultas médicas y se expedieron certificaciones médicas para la contratación y reasignación de personal, y para los viajes relacionados con las misiones y las asignaciones a misiones de mantenimiento de la paz, así como autorizaciones para evacuaciones y repatriaciones por motivos médicos y certificaciones de licencias de enfermedad. Se estimó que 20 centros médicos locales sobre el terreno cumplían los requisitos necesarios, y se prestó apoyo técnico continuo a 52 centros médicos de las Naciones Unidas. Cuatro médicos prestaron apoyo médico de emergencia adicional en Bagdad, Ammán y el centro médico regional ubicado en Alemania, después de la explosión en la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Además, un psicólogo proporcionó apoyo al personal que regresó del Iraq a Nueva York.

*27C.6 Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

## Sección 27D

### Oficina de Servicios Centrales de Apoyo\*

*Subprogramas:* 1. Seguridad y vigilancia; 2. Servicios de tecnología de la información; 3. Adquisiciones; 4. Viajes y transportes; 5. Gestión de servicios y locales; 6. Gestión de archivos y expedientes

#### Principales resultados del programa

Un sistema de seguimiento de pedidos centralizado y basado en la Web facilitó el registro de datos más amplios y exactos sobre la gestión de servicios y locales, impulsó la transparencia del proceso de prestación de servicios y permitió a los administradores supervisar el progreso de cada actividad, contribuyendo de este modo a aumentar la satisfacción de los clientes.

Una iniciativa sin precedentes de movilización colectiva de la Organización para entablar una negociación de todo el sistema dio como resultado una reducción de los precios de los viajes por avión. El acuerdo abarcó todos los lugares de destino y benefició especialmente a las oficinas pequeñas, que hasta entonces habían tenido poco poder para negociar tarifas rebajadas.

Mediante una iniciativa aplicada en todo el sistema para la adquisición centralizada de artículos comunes, como vehículos y equipo y programas informáticos, se lograron considerables economías de escala, se eliminó la duplicación del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, se mejoró la posición de mercado de la Organización y las condiciones de adquisición y se promovió la normalización en todo el sistema.

La iniciativa de establecer unas normas mínimas de seguridad operacional en toda la Secretaría y una evaluación conjunta de los riesgos y amenazas para la Sede de las Naciones Unidas y las oficinas exteriores, junto con una serie de medidas de seguridad adicionales en todo el complejo de las Naciones Unidas, contribuyeron a mejorar la seguridad y vigilancia del personal.

La Asamblea General hizo suyas en su quincuagésimo octavo período de sesiones la estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría y la propuesta de establecer una estructura orgánica. La estrategia apoya la aplicación del plan de reforma del Secretario General, asegura la coherencia de las aplicaciones de la tecnología de la información en toda la Secretaría, impide el desaprovechamiento de recursos y la duplicación de esfuerzos y fomenta el intercambio de información.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 27D)). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1 Seguridad y vigilancia

27D.1 Se mantuvo informado al personal acerca de las medidas reforzadas de seguridad que se estaban aplicando en la Sede de las Naciones Unidas, las posibles situaciones de emergencia y las medidas de planificación para emergencias y gestión de las crisis. Se estableció una Dependencia de Gestión de las Crisis, se crearon equipos de respuesta para casos de emergencia en el complejo de la Sede y se introdujeron medidas de seguridad más estrictas en todo los edificios del complejo. No se registró ningún incidente relacionado con la seguridad o la vigilancia que provocara el aplazamiento o la cancelación de reuniones, visitas de personalidades o acontecimientos especiales en los que se prestaran servicios de seguridad. Se expidieron nuevos pases con hologramas y características adicionales de protección contra el fraude, que sustituyeron a los pases antiguos. Todos estos logros contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia en los locales de la Sede de las Naciones Unidas.

27D.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

### Subprograma 2 Servicios de tecnología de la información

27D.3 a) En la última encuesta a los usuarios de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, realizada por una empresa externa, el 67% de los encuestados reconoció los diversos servicios que ofrecía la División de Servicios de Tecnología de la Información y el 63% dijo haber solicitado servicios a dicha División. La encuesta indicó que en comparación con el año anterior había habido una mejora en cuanto a la tramitación del alto volumen de pedidos y a la prestación de servicios de calidad a los clientes. Los servicios de red, como el correo electrónico, la Internet, la Intranet, el Sistema Integrado de Información de Gestión y el Sistema de Archivo de Documentos, recibieron calificaciones especialmente altas. Las mejoras de la infraestructura contribuyeron a aumentar la calidad general de los servicios, facilitar la presentación oportuna de los documentos, mejorar el acceso a la información y la provisión de la capacidad necesaria para hacer más eficientes los procesos administrativos y de gestión, todo lo cual contribuyó a un entorno tecnológico de más calidad en la Organización.

b) Se recurrió a proveedores externos para mantener la infraestructura tecnológica en la Sede de las Naciones Unidas y asegurar la conectividad de las misiones, lo que contribuyó a la consolidación y armonización de las actividades de información y comunicaciones en toda la Organización. Se modificó el Sistema de Archivo de Documentos para que funcionara desde una plataforma basada en normas de dominio público y ofreciera capacidad de búsqueda en los seis idiomas oficiales. También se ultimó la estructura de la red y los sistemas de la Extranet de las Naciones Unidas y se elaboraron y publicaron en la Intranet normas sobre el equipo informático de la Sede de la Organización. Se elaboraron y se presentaron en toda la Secretaría metodologías normalizadas para la creación de sistemas y la gestión de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones, lo que

contribuyó al funcionamiento más eficaz y efectivo de la infraestructura. Para afrontar las cuestiones de seguridad en la infraestructura informática y de redes de las Naciones Unidas se creó un grupo, encargado de la seguridad en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones.

27D.4 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

### **Subprograma 3** **Adquisiciones**

27D.5 a) En su resolución 57/279, la Asamblea General acogió complacida los logros alcanzados en la aplicación de la reforma de las adquisiciones con miras a mejorar la transparencia, limpieza y eficiencia de las operaciones de adquisición, sobre los que informó el Secretario General (A/57/187). Se cumplió el objetivo de aplicar el 70% de las resoluciones de la Asamblea General y las recomendaciones de los auditores internos y externos. La capacitación del personal en toda la Secretaría, la organización de sesiones informativas para los encargados de hacer los pedidos, la publicación de boletines electrónicos sobre asuntos relacionados con el proceso de adquisiciones, el establecimiento de un servicio de asistencia que funciona las 24 horas del día y la publicación en sitios de la Internet y la Intranet de información ampliada sobre las adquisiciones contribuyeron a esos logros. Se estrechó la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y se mejoraron la coordinación y eficiencia en todo el sistema mediante la aplicación de un mayor número de descuentos basados en la adquisición en gran escala y la reducción de la duplicación administrativa.

b) Se promulgaron la simplificación y racionalización del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la elaboración de un manual de adquisiciones, y se transfirieron componentes clave del proceso de adquisiciones al dominio público mediante varios sitios Web a fin de mejorar la transparencia y de ofrecer a los proveedores y a los Estados Miembros información útil sobre las actividades de adquisición. Una parte significativa de la información, la documentación y los informes sobre las adquisiciones se ha normalizado y simplificado y se está tramitando actualmente de forma electrónica, como, por ejemplo, las manifestaciones de interés, las órdenes de compra y los formularios de evaluación de los proveedores y de encuesta a los clientes. Se tomaron también varias otras medidas a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia del proceso de adquisición, y las observaciones favorables hechas por los Estados Miembros durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y por las oficinas destinatarias de los servicios en las encuestas a los clientes apoyan esta observación.

27D.6 *Tasa de ejecución*. Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

### **Subprograma 4** **Viajes y transportes**

27D.7 a) Todas las organizaciones, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, así como las organizaciones relacionadas con el sistema, contribuyeron de

forma significativa a lograr unos servicios de viajes mejores y más económicos gracias al éxito de las negociaciones para alcanzar un acuerdo global de reducción de los precios de los billetes de avión, que abarca todas las ciudades y los países de destino y facilita descuentos a las oficinas más pequeñas, que anteriormente no tenían acceso a tarifas reducidas ni margen de maniobra para negociar al respecto. En la Sede se lograron mayores economías en los costos de los viajes en comparación con bienios anteriores y se mantuvo el costo global de los servicios de las agencias de viajes mediante ambiciosos acuerdos sobre descuentos, reembolsos y comisiones. Se perfeccionó y se amplió a todas las oficinas de la Sede el sistema de cálculos en línea basado en sumas fijas y se introdujo en todo el mundo un nuevo laissez-passer de las Naciones Unidas más seguro.

b) La conclusión del primer contrato global de servicios comunes para la mudanza de enseres domésticos y efectos personales, que abarcó una multitud de lugares de destino y de organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas, hizo posible una mayor puntualidad en el transporte y la entrega de los enseres y efectos personales del personal de las Naciones Unidas en todo el mundo. Se implantó en la Sede un sistema de seguimiento de vehículos (Carlog) con el fin de vigilar la puntualidad de los servicios locales de transporte proporcionados a los funcionarios de categorías superiores, de la entrega de artículos y material, incluido el correo masivo, a los edificios exteriores de las Naciones Unidas y de la entrega de correspondencia especial a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas. El grado de satisfacción expresado por los usuarios en la encuesta a los clientes de 2002 llevada a cabo por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo fue bueno; las calificaciones superaron el 3,0 (la más alta fue de 5).

27D.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

### **Subprograma 5** **Gestión de servicios y locales**

27D.9 a) Las instalaciones y las condiciones de los locales de las Naciones Unidas se mantuvieron de forma eficiente y se renovaron en algunos casos. El grado de satisfacción con los servicios expresado por los participantes en la encuesta a los clientes llevada a cabo por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo fue bueno; no obstante, debido a una serie de acontecimientos imprevistos que tuvieron lugar durante el período del que se informa, el número y el alcance de los problemas detectados en los sistemas de infraestructura excedieron al objetivo. Hubo una reducción general del costo medio de los servicios de mantenimiento.

b) No se logró el objetivo previsto en lo que respecta a la mejora del ambiente de trabajo y la administración eficiente del espacio, debido a que hubo que desviar parte de los fondos para poner en marcha proyectos de emergencia y afrontar los problemas imprevistos debidos a la antigüedad de la estructura y el equipo del edificio. No obstante, el grado de satisfacción fue alto: el 16% de los encuestados afirmó que la calidad de los servicios prestados por la División de Gestión de Servicios y Locales había empeorado, pero el 20% opinó que había mejorado y la mayoría dijo que había permanecido igual. Los resultados de la encuesta indicaron el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios de conferencias y con los servicios de ascensores y de limpieza.

27D.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos estipulados no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

**Subprograma 6**  
**Gestión de archivos y expedientes**

27D.11 Se obtuvo financiación para dos proyectos interinstitucionales, incluido un plan estratégico para asegurar la protección y la accesibilidad a largo plazo de la información electrónica. Se identificaron todos los expedientes esenciales bajo custodia que eran necesarios para proteger los intereses financieros y jurídicos de la Organización o para la continuidad de la actividad, y se duplicaron a fin de asegurar su preservación. Gracias a los servicios de asesoramiento, varias oficinas de las Naciones Unidas incorporaron las normas sobre expedientes y adoptaron un criterio común para la gestión de expedientes y documentos en la Sede y en las misiones de mantenimiento de la paz, lo que contribuyó a unos servicios de archivos y expedientes más eficaces. El 85% de los usuarios calificó el servicio general de bueno o mejor, lo que superó el objetivo del 80%. Se presentaron proyectos de análisis de las normas sobre expedientes, que estaban siendo examinados por la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones. Se mejoró el acceso interno y público a los archivos de la Organización mediante la elaboración y publicación de inventarios en línea.

27D.12 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan exclusivamente en la ejecución de productos previstos no cuantificables. Para este bienio no se previeron productos cuantificables.

## Sección 28

### Supervisión interna\*

*Subprogramas:* 1. Auditoría interna; 2. Supervisión e inspección centrales; 3. Evaluación central; 4. Consultoría de gestión; 5. Investigaciones

#### Principales resultados del programa

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna logró mejorar la gestión general, los métodos de trabajo y la rendición de cuentas del personal de la Organización, y aumentar el grado de ejecución de los programas y de cumplimiento de las normas y reglas, como lo demuestra el hecho de que se alcanzara una tasa del 50% de aplicación de las recomendaciones esenciales en materia de auditoría, evaluación e inspección. La mayor parte del resto de las recomendaciones está en vías de aplicación. Gracias a las recomendaciones de la Oficina se recuperaron 18,2 millones de dólares por concepto de reintegros efectivos y aceptados.

La Oficina recibió un total de 1.221 nuevas solicitudes de investigación y cerró 1.132 expedientes. Se establecieron directrices para la realización de investigaciones por los investigadores de las organizaciones internacionales y bilaterales. Se ayudó a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de tres Estados Miembros a llevar a cabo procesamientos penales en relación con asuntos remitidos a ellas por las Naciones Unidas.

La organización de 169 cursos en los que participaron 556 funcionarios de toda la Secretaría fortaleció la capacidad de la Organización en materia de gestión basada en los resultados. La intensificación de la orientación metodológica y del apoyo técnico dio lugar a un aumento del 65% en la puntualidad de la ejecución, y supervisión del programa y de la presentación de informes sobre él, así como a una mejora de la calidad. La gestión del programa mejoró como consecuencia de siete trabajos de consultoría de gestión. Tres departamentos informaron de que los servicios de consultoría habían sido fundamentales en su labor de reforma.

*Tasa de ejecución:* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 91 productos estipulados. (Los cuadros correspondientes se pueden consultar en la versión electrónica del informe.)

Los resultados de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se presentan en mayor detalle en el noveno informe anual de la Oficina (A/58/364). (Este documento se puede consultar en la versión electrónica del informe.)

\* Los logros previstos y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 28)) y en la resolución 56/253 de la Asamblea General, anexo I, párrs. 94 a 95. (Estos documentos se pueden consultar en la versión electrónica del informe.) En el texto se han subrayado las expresiones clave de la descripción de cada uno de los resultados previstos. Los apartados identificados con letras en cada subprograma remiten a los logros previstos correspondientes de los cuadros del presupuesto.

## Logros de los subprogramas

### Subprograma 1

#### Auditoría interna

28.1 a) La mejora de los controles internos en la Organización y el aumento de la eficacia y la eficiencia en ámbitos como las adquisiciones, el control de activos, los recursos humanos y la gestión financiera fueron posibles gracias a la aplicación del 50% de las aproximadamente 180 recomendaciones esenciales de las auditorías enviadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a los departamentos y oficinas, en las que se les pedía un mayor cumplimiento de las directrices, normas, políticas y procedimientos de la Asamblea General, incluidos los que disponen la incorporación de la perspectiva de género. Además de las recomendaciones ya aplicadas, para finales del bienio estaba en vías de aplicación el 32% de las recomendaciones publicadas.

b) Se mejoró la transparencia y la rendición de cuentas mediante la presentación a departamentos y oficinas de 108 recomendaciones esenciales que tenían que ver con una amplia gama de cuestiones, incluida la determinación de mandatos específicos y la asignación de responsabilidades a funcionarios individuales o dependencias dentro de cada departamento u oficina. De las 108 recomendaciones esenciales, se habían aplicado 37 y se estaban aplicando 52. Además, se mejoró la rendición de cuentas mediante la aplicación de una serie de memorandos de entendimiento y de otros acuerdos entre las partes responsables, incluso sobre la mejora de la comunicación con el fin de aclarar las políticas y los procedimientos pertinentes, así como la plena delegación de autoridad por parte de la Sede en ámbitos como la selección y contratación del personal sobre el terreno.

c) Los recursos financieros de la Organización se utilizaron de forma más eficiente gracias a la presentación a diversos departamentos y oficinas de 100 recomendaciones relacionadas con repercusiones financieras por valor de casi 555 millones de dólares. De esa cantidad, aproximadamente 541 millones, o más del 97%, se mencionaban en las recomendaciones presentadas a la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas en relación con diversos tipos de reclamaciones por daños presentadas a raíz de la invasión de Kuwait por el Iraq. Durante el bienio se llevaron a cabo varias autoevaluaciones que dieron lugar a mejoras en la planificación de los trabajos y en los procesos de ejecución y planificación, como la introducción de un nuevo marco de evaluación de los riesgos para proporcionar un proceso de planificación de los trabajos de auditoría más estructurado, integrado y centrado en los riesgos. La armonización de los procesos de gestión de las auditorías entre ambas divisiones de auditoría, que afectó a la planificación y aplicación de los trabajos de auditoría, así como a la presentación de informes sobre ellos, servirá para mejorar la coherencia y calidad de las auditorías.

d) Se estrechó la coordinación con órganos de supervisión externos mediante la celebración de 10 reuniones conjuntas con la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección o ambas, excediéndose con creces el objetivo de cuatro reuniones conjuntas previsto a principios del bienio. Esas reuniones se tradujeron en esfuerzos por mejorar la coordinación de las actividades a fin de evitar las interferencias y la duplicación de esfuerzos y de detectar fallos en la supervisión y posibles ámbitos de supervisión conjunta. También se mejoró la coordinación de las actividades de supervisión mediante la participación de la Oficina de Servicios de Supervisión

Interna en las reuniones tripartitas de coordinación de la supervisión celebradas en Nueva York y Ginebra y en la labor de los grupos de trabajo encargados de examinar asuntos de supervisión sustantivos, incluso en relación con los fondos y programas de las Naciones Unidas.

28.2 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 21 productos estipulados.

## **Subprograma 2**

### **Supervisión e inspección centrales**

28.3 a) En su 42° período de sesiones, el 92% de los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación expresaron su satisfacción con el informe sobre la ejecución de los programas en 2000-2001 porque les había proporcionado una mejor asistencia para evaluar el desempeño de la Organización. El informe actual tiene un nuevo formato a fin de proporcionar a los órganos intergubernamentales una visión más concisa e instructiva de la ejecución de los programas.

b) Gracias a la orientación, el apoyo y la capacitación proporcionados por la División de Fiscalización, Evaluación y Consultoría a los administradores y coordinadores se logró una supervisión más eficaz de la ejecución de los programas: el 69% de los subprogramas presentó sus metodologías para elaborar indicadores en marzo de 2003, y el 93% en septiembre del mismo año. Además, el 80% de los programas informó sobre los progresos alcanzados en su ejecución a mitad del bienio, y el 96% aportó datos sobre la consecución de productos transcurridos 18 meses. Se reforzó en toda la Secretaría la capacidad en materia de supervisión e información sobre la ejecución basadas en los resultados, mediante un programa amplio de capacitación que comprendió la organización de 169 cursos en los que participaron 556 administradores y funcionarios y que, como promedio, fueron calificados por ellos de muy buenos. El programa de capacitación hizo posible que para el 31 de diciembre de 2003 se presentaran informes sobre la mitad de las declaraciones de logros. Gracias a las 73 recomendaciones formuladas como resultados de las inspecciones (de las cuales se aplicó el 39%), tres departamentos aplicaron medidas de reestructuración orgánica y fortalecimiento de la gestión.

c) El informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2000-2001 se presentó en un plazo más oportuno —36 días antes que el informe correspondiente a 1998-1999. Las medidas mencionadas de fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría en materia de evaluación de la ejecución, junto con un uso más intensivo del Sistema Integrado de Seguimiento como instrumento de supervisión e información, hicieron posible elaborar de forma más eficiente el actual informe sobre la ejecución de los programas. Se ha establecido la base para una mayor rigurosidad de la gestión y supervisión basadas en los resultados en toda la Secretaría, lo que deberá permitir mejorar la oportunidad y calidad de los informes sobre la ejecución de los programas en el futuro.

28.4 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 33 productos estipulados.

### **Subprograma 3**

#### **Evaluación central**

28.5 a) El hecho de que el Comité del Programa y de la Coordinación haya hecho suyas el 88% de las recomendaciones de evaluación, cifra superior al objetivo de 65%, demuestra que se ha logrado mejorar la asistencia prestada a los órganos intergubernamentales para examinar las actividades y los programas previstos. La aplicación de las recomendaciones anteriores había superado en 15 puntos porcentuales el 60% logrado en el bienio anterior.

b) La coordinación con órganos de supervisión externos, entre ellos la Dependencia Común de Inspección, resultó reforzada gracias al intercambio periódico de conclusiones y recomendaciones y a la celebración de reuniones de coordinación. También se estrechó la cooperación tomando la iniciativa a la hora de establecer relaciones con los órganos externos de supervisión y evaluación.

c) En 2003, los directores de los programas ejecutaron el 51% de las recomendaciones de los informes de evaluación, lo que representó un aumento en comparación con el 40% alcanzado el año anterior.

d) En 2003 los delegados del Comité del Programa y de la Coordinación formularon 22 declaraciones positivas sobre las evaluaciones, superando el objetivo para el bienio, que era de 20. No obstante, éste no es un indicador suficientemente adecuado de la calidad, por lo que, se ha de examinar la posibilidad de aplicar un método más sistemático para medir la calidad de las recomendaciones de los informes de evaluación.

e) Durante el período que abarca el informe se realizaron autoevaluaciones en la mitad de los programas, en comparación con el 40% correspondiente al bienio anterior. Se pusieron en marcha dos proyectos experimentales para reforzar la metodología de autoevaluación y las repercusiones orientadas hacia los resultados. El fortalecimiento de la autoevaluación se incorporó al programa de las Naciones Unidas para profundizar el cambio.

28.6 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los 27 productos estipulados.

### **Subprograma 4**

#### **Consultoría de gestión**

28.7 El 86% de los clientes consideraron que los servicios de consultoría de gestión habían superado sus expectativas en cuanto a la calidad y el valor. En sus informes a los comités de supervisión, los clientes indicaron que los servicios de gestión del cambio eran fundamentales para su labor de reforma, lo que demostró que la gestión de los programas había mejorado. En el futuro se examinarán las observaciones de los clientes para facilitar el análisis de los servicios de consultoría prestados y se fomentará el seguimiento de la aplicación por los clientes para asegurar que el apoyo se preste en cuanto se solicite. El número de solicitudes de servicios de consultoría se multiplicó por más de tres, lo que reflejó una mayor concienciación tanto por parte de los órganos legislativos como de los directores de programas respecto del valor de esos servicios. Se llevaron a cabo siete trabajos de consultoría y dos exámenes ordenados por la Asamblea General. La metodología de gestión del cambio se ajustó mejor a las necesidades de los clientes.

28.8 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los dos productos estipulados.

**Subprograma 5**  
**Investigaciones**

28.9 El número de nuevos casos sobre los que se informó durante el bienio (1.221) superó el número comunicado en el bienio anterior en un 46%. De ese total, 1.132 casos se habían dado por concluidos a finales del bienio. Se tomaron más medidas para asegurar que se concluyera un mayor número de casos sobre los que se hubiera informado e investigado, con el fin de aumentar la protección de los activos y recursos de la Organización y de obligar a rendir cuentas a las personas cuya conducta pudiera tener una influencia negativa en la imagen de ésta. Como consecuencia de las medidas adoptadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para advertir al personal que no debería presentar falsas acusaciones deliberadamente, el 100% de los casos sobre los que se informó a la Oficina se presentaron de buena fe, lo que permitió a ésta dedicar sus recursos a quejas reales y a asuntos que ponían en peligro los activos y recursos de la Organización.

28.10 *Tasa de ejecución.* Los resultados anteriores se basan en la ejecución del 100% de los ocho productos estipulados.

---